



GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL DE SÁLIMA

# Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

2023 - 2034



Sálima – Muisne - Esmeraldas

## CREDITOS

### AUTORIDADES DEL GAD PARROQUIAL

- ❖ PRESIDENTE Nery Exon Escobar Rosales
- ❖ VICEPRESIDENTE Barinia Heroína Vite Gracia
- ❖ PRIMER VOCAL Jorge David Satizabal Jama
- ❖ SEGUNDO VOCAL Luis Gerardo Gaspar Satizabal
- ❖ TERCER VOCAL Yofre Jacinto Esmeraldas Escobar
- ❖ SECRETARIA - TESORERA Diana Delgado

### CONSEJO PARROQUIAL DE PLANIFICACIÓN

- ❖ PRESIDENTE Nery Exon Escobar Rosales
- ❖ REPRESENTANTE DE LOS VOCALES Barinia Heroína Vite Gracia
- ❖ TECNICO AD HONOREM Ramón Estupiñán España
- ❖ REPRESENTANTE DE PARTICIPACION CIUDADANA Galud Vite Gracia
- ❖ REPRESENTANTE DE PARTICIPACION CIUDADANA Heroismo Pinargote Rivas
- ❖ REPRESENTANTE DE PARTICIPACION CIUDADANA Santos Cedeño Quiñonez

### EQUIPO TECNICO

Master Tomás Patricio Coello Parreño  
Ing. Darwin Eduardo Parreño Coello  
Mgs. Karen Campo Klinger  
Tec. Nelly Elizabeth Torres Udeo  
Arq. Fernando Mujica Salas  
Mgs. Patricia Estefanía Coello Torres  
Sra. Soanni Mayerli Barberan Cheme  
Señorita Melani Anais Criollo  
MSc. María José Coello Torres

## Índice de Contenidos

EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDOT 2019 – 2023 PARROQUIA SÁLIMA .....	14
1. DIAGNÓSTICO POR SISTEMAS.....	34
1.1 Sistema Físico Ambiental .....	34
1.2 Sistema Sociocultural.....	56
1.3 Sistema Económico Productivo.....	75
1.4 Sistema de Asentamientos Humanos que incluyen Movilidad, Energía y Telecomunicaciones.....	93
1.5 Sistema Político Institucional y Participación Ciudadana.....	105
Modelo Territorial Actual .....	120
2. PROPUESTA .....	121
Visión.....	121
Objetivos de Desarrollo.....	121
Políticas .....	131
Planes, programas y Proyectos.....	138
Consolidación de la propuesta .....	164
3. MODELO DE GESTIÓN .....	184
3.1 Inserción estratégica territorial .....	184
3.2 Formas de gestión - articulación para la gestión.....	186
3.3 Estrategias transversales .....	189
3.4 Estrategias de la gestión de Riesgos .....	191
3.5 Estrategias de seguimiento y evaluación .....	193
3.6 La vinculación de la ciudadanía a la gestión del plan de desarrollo. ....	196
3.7 Los mecanismos e instancias de seguimiento y evaluación de la gestión del plan.....	204
3.8 Agenda regulatoria .....	206
3.9 Articulación de la participación ciudadana y el GAD parroquial .....	207
SIGLAS.....	209
REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA.....	211

## Índice de Tablas

Tabla N° 1. Clasificación de los suelos .....	34
Tabla N° 2. Materia Orgánica.....	34
Tabla N° 3. Pendiente del suelo .....	35
Tabla N° 4. Textura del suelo .....	36
Tabla N° 5. pH del suelo.....	37
Tabla N° 6. Cobertura y Uso del suelo de la Parroquia Sálima .....	37
Tabla N° 7. Isoyetas .....	39
Tabla N° 8. Isoterma .....	39
Tabla N° 9. Hidrología .....	40
Tabla N° 10. Ecosistemas .....	41
Tabla N° 11. Flora y fauna de la parroquia.....	42
Tabla N° 12. Catastro minero en la parroquia.....	44
Tabla N° 13. Gestión de Riesgos GAD parroquial rural.....	46
Tabla N° 14. Componentes de gestión del riesgo de desastres por sistemas .....	47
Tabla N° 15. Movimiento en Masa.....	49
Tabla N° 16. Zonas con similares condiciones de susceptibilidad a Inundaciones .....	51
Tabla N° 17. Zonas con susceptibilidad a Sequia .....	52
Tabla N° 18. Calificación de acciones de riesgos .....	52
Tabla N° 19. Identificación de elementos expuestos por cambio climático .....	52
Tabla N° 20. Análisis Parroquial de Amenazas .....	53
Tabla N° 21. Número de permisos ambientales emitidos por GAD provincial a través del SUIA.....	54
Tabla N° 22. Superficie afectada por incendios forestales .....	54
Tabla N° 23. Matriz para Priorización de Potencialidades y Problemas.....	55
Tabla N° 24. Población de la parroquia .....	56
Tabla N° 25. Distribución de la Población por Edad y Sexo .....	57
Tabla N° 26. Densidad poblacional .....	58
Tabla N° 27. Número de miembros del hogar.....	58
Tabla N° 28. Población de 12 años o más por estado conyugal y sexo al nacer, según provincia, cantón y parroquia de residencia .....	59
Tabla N° 29. Condición de analfabetismo.....	60
Tabla N° 30. Instituciones Educativas, Registros administrativos, periodo 2023-2024.....	61
Tabla N° 31. Población estudiantil.....	62
Tabla N° 32. Asistencia a un establecimiento de enseñanza regular o formal.....	64
Tabla N° 33. Espacios de Salud .....	65
Tabla N° 34. Unidades de Atención de los servicios de inclusión social.....	66
Tabla N° 35. Beneficiarios de Bonos y Pensiones.....	67
Tabla N° 36. Ubicación de superficies de áreas comunales.....	69

Tabla N° 37. Autoidentificación según cultura y costumbres .....	69
Tabla N° 38. Número de femicidios .....	70
Tabla N° 39. Número de Homicidios intencionales .....	70
Tabla N° 40. Patrimonio Cultural Tangible e Intangible .....	71
Tabla N° 41. Hogares por existencia y número de miembros del hogar que emigraron a otro país a partir del año 2010, según provincia, cantón y área de residencia .....	73
Tabla N° 42. Migración .....	73
Tabla N° 43. Inmigración.....	74
Tabla N° 44. Matriz para Priorización de Potencialidades y Problemas.....	74
Tabla N° 45. Población de 15 años o más por condición de actividad y de ocupación, según parroquia de residencia y sexo al nacer .....	75
Tabla N° 46. Establecimientos Económicos.....	76
Tabla N° 47. Superficie de Cultivos .....	78
Tabla 48. Número de embarcaciones y pescadores.....	79
Tabla N° 49. Número de Cabezas de Ganado.....	82
Tabla N° 50. Pasto cultivado en la parroquia .....	82
Tabla N° 51. Número de porcinos vacunados contra PPC .....	83
Tabla N° 52. Recaudación por domicilio fiscal e impuesto ENERO - DICIEMBRE 2023 .....	88
Tabla N° 53. Actividades Productivas en la Parroquia .....	89
Tabla N° 54. Monto codificado distribuido por competencia, GAD provincial Esmeraldas.....	89
Tabla N° 55. Superficie, Producción y Rendimiento de Cacao Almendra Seca .....	90
Tabla N° 56. Pobreza por ingresos (%) .....	90
Tabla N° 57. Extrema pobreza por ingresos (%).....	90
Tabla N° 58. Pobreza por Necesidades básicas insatisfechas (%) .....	91
Tabla N° 59. Coeficiente de Gini .....	91
Tabla N° 60. Tasa de pobreza multidimensional (%).....	91
Tabla N° 61. Matriz de Potencialidades y Problemas .....	92
Tabla N° 62. Viviendas particulares ocupadas por acceso a servicios básicos .....	94
Tabla N° 63. Viviendas energía eléctrica proveniente de la red pública .....	95
Tabla N° 64. Fuente de abastecimiento de agua .....	96
Tabla N° 65. Fuente de abastecimiento de agua de la vivienda .....	96
Tabla N° 66. Forma de separación de residuos.....	97
Tabla N° 67. Forma de eliminación de basura .....	97
Tabla N° 68. Tipo de servicio higiénico en la vivienda.....	98
Tabla N° 69. Tipo de vivienda.....	98
Tabla N° 70. Tipo de vivienda y material del piso.....	99
Tabla N° 71. Tipo de vivienda y estado del piso .....	99
Tabla N° 72. Tipo de vivienda y material de las paredes exteriores.....	100

Tabla N° 73. Tipo de vivienda y estado de las paredes exteriores .....	100
Tabla N° 74. Tipo de vivienda y material del techo .....	101
Tabla N° 75. Tipo de vivienda y estado del techo .....	101
Tabla N° 76. Viviendas y habitantes por recinto .....	102
Tabla N° 77. Uso de TIC en los últimos 3 meses .....	102
Tabla N° 78. Disponibilidad de bienes y servicios TIC.....	102
Tabla N° 79. Medios de comunicación en la comunidad (operadora) .....	103
Tabla N° 80. Transporte en la comunidad .....	103
Tabla N° 81. Distancia desde la cabecera parroquial hasta el recinto.....	103
Tabla N° 82. Matriz para Priorización de Potencialidades y Problemas .....	104
Tabla N° 83. Organizaciones Sociales.....	105
Tabla N° 84. Capacidad Institucional.....	108
Tabla N° 85. Plan de campaña de las autoridades presentadas en el CNE.....	108
Tabla N° 86. FODA SÁLIMA .....	111
Tabla N° 87. Matriz para priorización de potencialidades y problemas .....	111
Tabla N° 88. Matriz de sistematización de potencialidades y problemas .....	112
Tabla N° 89. Priorización de Potencialidades / problemas .....	115
Tabla N° 90. Matriz de potencialidad/problemas con prioridad Alta – Media con sus desafíos de gestión .....	117
Tabla N° 91. Objetivos de Desarrollo .....	121
Tabla N° 92. Análisis funcional provincial .....	124
Tabla N° 93. Análisis funcional cantonal parroquial .....	127
Tabla N° 94. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores .....	131
Tabla N° 95. Definición de planes, programas y proyectos.....	138
Tabla N° 96. Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal.....	155
Tabla N° 97. Matriz de consolidación de la fase de propuesta .....	164
Tabla N° 98. Formas de gestión nivel provincial y cantonal .....	187
Tabla N° 99. Derechos de los ciudadanos.....	190
Tabla N° 100. Metas e indicadores del seguimiento y evaluación.....	194
Tabla N° 101. Estrategia y contenidos .....	195
Tabla N° 102. Estado de indicadores de medición de metas .....	205
Tabla N° 103. Análisis de cumplimiento de metas .....	205

## Índice de Mapas

Mapa N° 1. Pendiente del suelo .....	35
<b>Mapa N° 2. Textura del suelo .....</b>	<b>36</b>
Mapa N° 3. Cobertura y Uso del suelo .....	38
<b>Mapa N° 4. Temperatura y Precipitación.....</b>	<b>39</b>
Mapa N° 5. Hidrológico .....	40
Mapa N° 6. Ecosistemas .....	42
Mapa N° 7. Movimientos en Masa.....	49
Mapa N° 8. Inundación .....	52
Mapa N° 9. Político de la provincia de Esmeraldas .....	55
<b>Mapa N° 10. Ubicación de la parroquia Sálma.....</b>	<b>56</b>
Mapa N° 11. Unidades educativas de la parroquia.....	63
Mapa N° 12. Unidades de salud de la parroquia .....	67
Mapa N° 13. Unidades de atención de los servicios de inclusión social de la parroquia Sálma .....	68
Mapa N° 14. Asentamientos Humanos.....	93
<b>Mapa N° 15. Área Urbana de la parroquia .....</b>	<b>94</b>
Mapa N° 16. Sistema vial .....	104
<b>Mapa N° 17. Modelo Territorial Actual.....</b>	<b>120</b>

## Índice de Gráficos

Gráfico N° 1. Pirámide poblacional por rango de Edad y Sexo .....	57
Gráfico N° 2. Número de miembros del hogar .....	58
Gráfico N° 3. Estado conyugal .....	59
Gráfico N° 4. Analfabetismo .....	60
Gráfico N° 5. Población estudiantil .....	63
Gráfico N° 6. Beneficiarias del bono .....	68
Gráfico N° 7. Autoidentificación .....	70
Gráfico N° 8. Número de cabezas de ganado .....	82
Gráfico N° 9. Monto distribuido por competencia, GAD provincial Esmeraldas.....	89
Gráfico N° 10. Servicios básicos .....	95
Gráfico N° 11. Servicio de energía eléctrica .....	95
Gráfico N° 12. Abastecimiento de agua .....	96
Gráfico N° 13. Estado del piso de la vivienda .....	99
Gráfico N° 14. Estado de las paredes de la vivienda .....	100
Gráfico N° 15. Estado del techo de la vivienda .....	101

## Presentación



La actualización del **Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial** PDOT ha sido diseñado con el propósito de atender las demandas de los ciudadanos de la parroquia, alineándose con las directrices de la Secretaría Nacional de Planificación. A través de un enfoque participativo, hemos identificado estrategias que no solo buscan impulsar la economía local, sino también garantizar la conservación de nuestros recursos naturales y elevar la calidad de vida de nuestros habitantes. Con este plan, aspiramos a construir un futuro en el que el desarrollo sea inclusivo y respetuoso con nuestra identidad y entorno, promoviendo así un bienestar integral para toda la comunidad.

La parroquia de Salima se distingue por su playa y el compromiso de sus habitantes al cuidado de la naturaleza, especialmente en la conservación de los manglares, vital para el ecosistema local. Nuestra economía se fundamenta en el turismo, la producción camaronesa, la recolección de conchas y la pesca de peces, actividades esenciales para el sustento de nuestras familias y el desarrollo de la comunidad. Además, la población de Salima, conformada principalmente por mestizos, aporta una rica diversidad cultural y tradiciones que enriquecen nuestra identidad, creando un entorno vibrante y cohesionado que celebra tanto nuestras costumbres como nuestro compromiso con el medio ambiente.

El PDOT de la parroquia de Salima se enfocará en: impulsar el turismo de playa, gastronomía y aventura, desarrollando estrategias que promuevan las playas y actividades relacionadas, atrayendo visitantes y beneficiando la economía local; se buscará lograr pesca sostenible y sustentable, implementando prácticas responsables que aseguren la conservación de los recursos marinos y la disponibilidad de especies para las futuras generaciones; se fomentará la comercialización asociativa y la venta directa al consumidor, promoviendo la creación de cooperativas para que los productores locales puedan vender sus productos de manera directa, lo que mejorará sus ingresos y fortalecerá la economía de la parroquia; finalmente se impulsará la agricultura para diversificar la economía de la parroquia. Estos enfoques son fundamentales para el crecimiento y bienestar de Salima.

Quiero expresar mi más sincero agradecimiento a todos los participantes en la elaboración de este PDOT, así como a la cooperación internacional que ha apoyado este proceso de desarrollo en nuestra parroquia. Su dedicación y trabajo son esenciales para forjar un futuro próspero y sostenible para Salima.

**Nery Exon Escobar Rosales**  
Presidente

## INTRODUCCIÓN



### Marco referencial<sup>1</sup>

#### El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)

Es un instrumento de planificación fundamental para la gestión territorial de los GAD (COPFP, 2019, art. 41). Orienta y determina acciones e intervenciones del sector público y privado en el nivel local y su cumplimiento promueve el desarrollo sostenible. Se circunscribe en la totalidad del territorio de cada una de las jurisdicciones: provincial, cantonal, parroquial rural, incluyendo las áreas urbanas y rurales de las mismas. Parte del conocimiento y análisis de las características de cada territorio, de los intereses y necesidades de su población; además, se complementa con la propuesta de las autoridades electas, contenida en su plan de trabajo.

El PDOT se configura como el instrumento que integra las dinámicas económicas, sociales, ambientales, culturales y políticas que se presentan en el territorio.

#### Propósito del PDOT

El propósito del PDOT es articular la visión territorial en el mediano y largo plazo, con las estrategias de desarrollo económico, productivo, social, la conservación, el uso y gestión de los recursos naturales, el patrimonio cultural; la prevención y reducción de riesgos; la gestión del cambio climático; los sistemas de redes de servicios de transporte, movilidad, vialidad rural, accesibilidad, riego, energía y telecomunicaciones, rol y consolidación de sus asentamientos humanos, tanto en el ámbito urbano como rural.

#### Formulación/actualización del PDOT

Los PDOT se actualizarán, obligatoriamente, en las siguientes circunstancias:

- Al inicio del periodo de gestión de las autoridades locales.
- Cuando un proyecto nacional de carácter estratégico se proponga en la jurisdicción territorial y debe adecuar su PDOT a los lineamientos derivados de la respectiva planificación especial.
- Por fuerza mayor, como la ocurrencia de un desastre.

---

<sup>1</sup> Guía para la formulación/actualización de los planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT

Cuando se cree o modifique una nueva circunscripción territorial, para la formulación del PDOT, el nuevo nivel de gobierno considerará como insumo el PDOT vigente del GAD del que formaba parte anteriormente (COOTAD, 2018). Para el ejercicio de formulación/actualización del PDOT, los GAD se inscribirán de datos e información contenida en los Sistemas de Información Local (SIL), los cuales deberán ser estructurados con base en lo establecido por la normativa correspondiente.

### **Procedimiento de formulación/actualización de PDOT y contenidos**

Para el proceso de formulación/actualización de los PDOT del periodo 2023 – 2027 se ha dispuesto una estructura, con las fases que se describen a continuación:



El presente documento presenta contenidos y procesos para la formulación/actualización de los PDOT de los tres niveles de gobierno, conforme al ámbito de sus competencias.

Además, plantea un proceso secuencial, empezando con la fase preparatoria, la formulación del diagnóstico, el desarrollo de la propuesta y el modelo de gestión para los gobiernos locales, a través de herramientas que evidencien las vinculaciones entre lo diagnosticado y las líneas de desarrollo que se proponen para el territorio.

### **Contenidos generales de los PDOT<sup>2</sup>**

#### **Diagnóstico**

La descripción de la inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio;

La identificación y caracterización de los asentamientos humanos existentes y su relación con la red de asentamientos nacional planteada en la Estrategia Territorial Nacional;

La identificación de las actividades económico-productivas, zona de riesgos, patrimonio cultural y natural y grandes infraestructuras que existen en circunscripción territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado;

La identificación de proyectos nacionales de carácter estratégico y sectorial que se llevan a cabo en su territorio;

Las relaciones del territorio con los circunvecinos;

La posibilidad y los requerimientos del territorio articulado al Plan Nacional de Desarrollo; y  
El modelo territorial actual.

---

<sup>2</sup> Resolución Nº 0015-CTUGS-2023 CONSEJO TÉCNICO DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO

## Propuesta

La visión de mediano plazo;

Los objetivos estratégicos de desarrollo, políticas, estrategias, planes, programas y proyectos, indicadores y metas que faciliten la rendición de cuentas y el control social; y

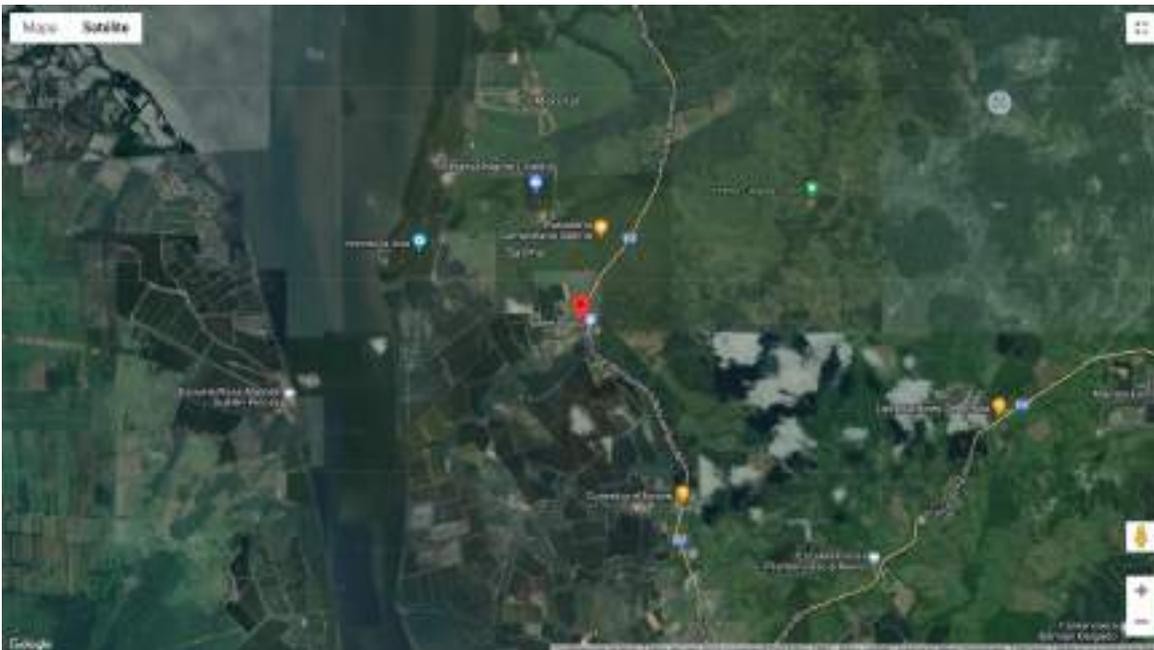
El modelo territorial deseado elaborado considerando su alcance en el marco competencial de su nivel de gobierno.

## Modelo de Gestión

Estrategia de articulación y coordinación para la implementación del plan;

Estrategias y metodologías de seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial y de la inversión pública;

Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación.



## INFORMACIÓN GENERAL

Parroquia	Sálima
Cantón	Muisne
Provincia	Esmeraldas
Página Web	<a href="http://salima.gob.ec/">http://salima.gob.ec/</a>
Dirección	Cabecera parroquial Sálima
Teléfono	+593 98 050 7311
Latitud UTM	615247
Longitud UTM	35895
Fecha de creación de la parroquia	Acuerdo Ministerial N° 20 el 3 de enero de 1962
Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural	Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD Registro Oficial N° 303 19 octubre 2010 Página 1-4; 23 – 26.
RUC	0860032600001
Población censo 2022	<b>Mujeres:</b> 712 49,48% <b>Hombres:</b> 727 50,52% <b>Total:</b> 1439
Extensión	53,55km <sup>2</sup>
Densidad poblacional	26,87 habitantes/ km <sup>2</sup>
Comunidad	Golpea Coco, El Limón, Vilsa, La Lora, El Bonito, La Unión
Límites	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Al norte, la parroquia Daule,</li> <li>• Al sur y este con la parroquia Chamanga,</li> <li>• Al occidente por el estuario del río Cojimies y la parroquia Cojimies perteneciente al cantón Pedernales que une con el Océano Pacífico.</li> </ul>
Servicios básicos	Agua por red pública 0,23%
Servicios básicos	Recolección de basura 63,32%
Servicios básicos	Red pública de alcantarillado 0,47%
Servicios básicos	Energía eléctrica de red pública 90,89%
Rango altitudinal	0-160 msnm.
Precipitación	1000 – 1750 mm.
Temperatura	24 - 26°C
Pendiente	Media a fuerte 20,32%
Materia orgánica	Alto 35,94%
pH	Ligeramente ácido 29,29%
Textura	Arcilloso 35,12%
Ecosistemas	Intervención 77,02%
Hidrología	Micro cuenca 2001001 R. Salima 37,28%
Movimiento en masa	Mediana susceptibilidad 66,74%
Susceptibilidad a inundaciones	Sin susceptibilidad 38,73%
Susceptibilidad a sequía	Sin susceptibilidad 100%

### Reseña histórica<sup>3</sup>

La parroquia Sálima se encuentra al sur de la provincia de Esmeraldas en el cantón Muisne, originalmente, esta área fue habitada por comunidades indígenas que vivían de la pesca, la agricultura y la recolección de frutos silvestres. Con el tiempo, la región atrajo a colonos que se establecieron y desarrollaron la agricultura, especialmente el cultivo de cacao y plátano, con el boom del camarón se incrementaron las camaroneras en la zona, produciendo afectaciones al ecosistema manglar y recursos bioacuáticos.

<sup>3</sup> Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2023

Esta parroquia es conocida por su rica biodiversidad y su compromiso con la conservación ambiental. A lo largo de los años, Sálima ha trabajado en proyectos de reforestación y en la promoción de prácticas agrícolas sostenibles.

En términos de infraestructura, Sálima ha avanzado significativamente con la construcción de espacios comunitarios como el patio de comidas en el recinto El Limón y la mejora de la cancha deportiva con alumbrado público. Además, la parroquia celebra eventos culturales y gastronómicos, como el Festival del Cangrejo Azul y el Festival Gastronómico de la Concha Prieta, que destacan la riqueza culinaria de la región, acciones realizadas con la participación de la Cooperación Internacional como GIZ, AMU, Ayuda en Acción, CEFODI entre otras.

Estos esfuerzos no solo han ayudado a preservar el medio ambiente, sino que también han fortalecido la identidad cultural, la cohesión social de la comunidad y el don de gentes de los habitantes de la parroquia.

Algunas de las tradiciones más destacadas incluyen:

1. **Festival del Cangrejo Azul:** Este evento celebra la abundancia del cangrejo azul en la región. Durante el festival, se realizan competencias de captura de cangrejos, así como degustaciones de platos típicos preparados con este marisco.
2. **Festival Gastronómico de la Concha Prieta:** Este festival es una muestra de la riqueza culinaria de Sálima, donde se pueden probar diversos platos elaborados con concha prieta, un molusco muy apreciado en la zona.
3. **Danzas y Música Tradicional:** Las festividades en Sálima suelen estar acompañadas de danzas y música tradicional afroecuatoriana, que incluyen ritmos como la marimba y el bombo. Estas expresiones artísticas son una parte esencial de las celebraciones comunitarias.
4. **Fiestas Patronales:** Las fiestas en honor a los santos patronos de la parroquia son eventos importantes que incluyen procesiones, misas, y actividades recreativas para toda la comunidad.

Estas tradiciones no solo fortalecen la identidad cultural de Sálima, sino que también atraen a turistas interesados en conocer y disfrutar de la cultura local.

La ruta principal de acceso es la E15 que atraviesa y conecta con las parroquias aledañas de Daule y Chamanga. El territorio de la parroquia forma parte de Áreas Naturales Protegidas estatales como la Reserva Ecológica Mache Chindul y los Manglares Estuario del Río Muisne.

Uno de los eventos que marco el contexto de desarrollo de la provincia de Esmeraldas, fue el terremoto de magnitud 7,8 (Mw) ocurrida el 16 de abril del 2016, que afecto a los cantones de la provincia de Manabí; Esmeraldas y Santo Domingo, el cantón Muisne y sus parroquias los más afectadas de la provincia de Esmeraldas.

Las inundaciones son amenazas climáticas que están presentes en el territorio de Sálima, las mismas que se han presentado en varias ocasiones (1997, 1998, 2015, 2016, 2019, 2020).

Sus actividades productivas principales son agrícolas, recolección de concha y cangrejo, camaronerías y ganadería.

## EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDOT 2019 – 2023 PARROQUIA SÁLIMA

### Marco normativo

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en el Artículo 50 señala que *“ los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requiera. El ente rector de la planificación, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formularán los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación”*.

La Resolución Nro. 001-2016-CNP de 04 de marzo de 2016 menciona que el Consejo Nacional de Planificación aprobó los *“ Lineamientos metodológicos para el Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD)”*, propuesto por el ente rector de la planificación y dispone a los GAD su inmediata implementación.

Los Lineamientos para el Seguimiento y Evaluación a los PDOT indican en la Disposición Transitoria, que *“La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo elaborará las directrices para la elaboración del Informe Anual de Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados”*.

La Resolución Nro. 003-CTUGS-219 de 30 de octubre de 2019 señala que *“ el Consejo Técnico de Uso y Gestión de Suelo expide la Norma Técnica para el proceso de actualización de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los gobiernos locales”*.

El Decreto Ejecutivo Nro. 371, de 19 de abril de 2018, declara como política pública del Gobierno Nacional la adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, orientada al cumplimiento de sus objetivos y metas en el marco de la alineación a la planificación y desarrollo nacional. Asimismo, en el Artículo 3 señala que la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo, en su calidad de ente rector del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa tiene entre sus atribuciones el garantizar la alineación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible con los instrumentos de planificación, en coordinación con las entidades de la Administración Pública y diferentes niveles de gobierno.

El Decreto Ejecutivo Nro. 732 de 13 de mayo de 2019, Art 1 establece: *“Suprimase la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades), art 2 establece: “Créase la Secretaria Técnica de Planificación “Planifica Ecuador” como entidad de derecho público, con personalidad jurídica, dotada de autonomía administrativa y financiera, adscrita a la Presidencia de la República, a cargo de la planificación nacional de forma integral y de todos los componentes e instrumentos del Sistema, así como de ejercer la secretaria técnica del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa”*.

El Decreto Ejecutivo Nro. 3, del 24 de mayo de 2021, Art. 2 establece: *“Refórmese el artículo 2 del Decreto Ejecutivo Nro. 732 publicado en Registro Oficial Suplemento 496 del 28 de mayo de 2019, por el siguiente texto: Créase la Secretaría Nacional de Planificación como la entidad de derecho público, con personalidad jurídica, dotada de autonomía administrativa y financiera, como organismo técnico responsable de la planificación nacional”*.

El Decreto Ejecutivo Nro. 84 de 16 de junio de 2021, Art. 1 establece: *“ Refórmese el artículo 2 del Decreto Ejecutivo No. 3 de 24 de mayo de 2021, por el siguiente.” “ Cámbiese de nombre la “Secretaría Técnica de Planificación Planifica Ecuador” por el de “Secretaría Nacional de Planificación”, como una entidad de derecho público, con personalidad jurídica, dotada de autonomía administrativa y financiera, adscrita a la Presidencia de la República, a cargo de la planificación nacional de forma integral y de todos los componentes del sistema de planificación”; “ La Secretaría Nacional de Planificación estará dirigida por un Secretario Nacional con rango de ministro de Estado, quien ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial y será de libre nombramiento y remoción por el Presidente de la República”;*

## Justificación

Los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) son las instituciones que conforman la organización territorial del Estado ecuatoriano y están regulados por la Constitución de la República del Ecuador (Art. 238-241) y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD). Tienen la obligación de elaborar y ejecutar el plan de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, provincial, cantonal y parroquial; así como realizar, en forma permanente, el seguimiento, evaluación y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas.

Los GAD desarrollarán una estrategia que permita verificar la implementación, avance y resultados de su planificación, a fin de identificar las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas o la demora en el cronograma de ejecución de las intervenciones.

El presente documento técnico es la elaboración del Informe Consolidado de Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia Sálma .

## Objetivos

### Objetivo General

Elaboración del Informe Consolidado de Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Sálma .

## I. Fase de seguimiento a la ejecución del PDOT

### 1. Seguimiento al Cumplimiento de Metas, que incluye un breve análisis del valor alcanzado en el año.

#### Cumplimiento de Metas Año 2019

Reporte generado desde el ambiente de PRODUCCION

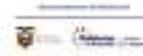
**SIGAD**

INDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS  
 REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO  
 DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS  
 Ejercicio Fiscal: 2019

Competencia del Gad	Objetivo Estratégico PDOT	Meta de resultados PDOT	Proyecto y por Meta	Meta acordada anual	Valor real alcanzado para el año	% Avance de Meta	Codificado Inicial	Codificado Final	Devengado Anual	% Ejec. Presup.	% Ejec. Física
PLANIFICAR, CONTROLAR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS FÍSICOS DE SALUD E HIGIENE	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA MEDIANTE EL DESARROLLO DE SERVICIOS SOCIALES Y RECREATIVOS CON RESPONDE DE INCLUSIÓN Y FORTALECER LOS SERVICIOS DE SALUD EN LA PARROQUIA Y SUS RECINTOS.	ALCANZAR EL 100% DE PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA, EN LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS SOCIOCULTURALES HASTA EL 2019.	1	60.00	60.00	100.00	56,714.06	56,714.06	56,714.06	100.00	100.00
DESTRICCIÓN AMBIENTAL	FORTALECER LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES CON ESPECIAL EN LA SITUACIÓN AMBIENTAL CON EL FIN DE PROPONER LAS DUBNAS PRÁCTICAS EN LA PARROQUIA SÁLMA.	ALCANZAR EL 100% DE REPAROS Y ÁREAS VERDES LINEALES EN LA PARROQUIA Y SUS RECINTOS HASTA EL 2019	1	60.00	60.00	100.00	12,374.81	12,374.81	12,374.81	100.00	100.00



**INDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS**  
**REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO**



**DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS**

Ejercicio Fiscal: 2019

PROMOVER LA ORGANIZACIÓN DE LAS COMUNIDADES RURALES Y DE LOS CENICIENTOS Y DENIAS ASOCIATIVAS RURALES, CON CARÁCTER DE ORGANIZACIONES TERRITORIALES DE BASE.	FORTALECER EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO A TRAVÉS DE LA PROMOCIÓN TURÍSTICA Y FORTALECIMIENTO DE LA PARROQUIA SÁLCOMA Y SUS RECCIONES.	IMPLEMENTAR 2 MONITORES QUE IMPULSEN EL TURISMO EN LA PARROQUIA SÁLCOMA HASTA EL 2019.	1	0.00	0.00	000.00	87,818.03	88,831.23	88,831.20	100.00	100.00
--	---	--	---	------	------	--------	-----------	-----------	-----------	--------	--------

INDICE DE CUMPLIMIENTO: 100

**RESPONSABLE DE INGRESO DE INFORMACIÓN Y ENVÍO**

**NOMBRE:** DIANA DELGADO CUTERA  
**CORREO ELECTRÓNICO:** dianadelgado@sigad@gmail.com  
**TELÉFONO:** 042444038  
**EXTENSIÓN:** 0

Cumplimiento de Metas Año 2020



**INDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS**  
**REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO**



**DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS**

Ejercicio Fiscal: 2020

Competencia del GAD	Objetivo Estratégico PDOT	Meta de resultados PDOT	% Proyecto o por Meta	Meta programada anual	Valor real acumulado para el año	% Avance de Meta	Codificado Inicial	Codificado Final	Devengado Anual	% Ejes Presup.	% Ejes Físicos
VIGILAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	INCREMENTAR EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DE LA PARROQUIA, ACCESO EJECUTIVO Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS BÁSICOS Y SOCIALES DE LA POBLACIÓN, QUE INCLUYEN AGUA Y SANEAMIENTO, SUELO, ENERGÍA, SALUD Y MOVILIDAD, TRANSPORTE, TELECOMUNICACIONES E INTERNET, CALIDAD AMBIENTAL, ESPACIOS PÚBLICOS DEBENDE Y RECREATIVOS, QUE PROMUEVA LA IDENTIDAD CULTURAL CON UNA VIDA BUENA PARA SUS HABITANTES, CON	REALIZAR ACTIVIDADES QUE FORTALEZCAN EL FORTALECIMIENTO DE OBRAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA.	0	0.00	0.00	0.00	11,310.00	11,310.00	11,310.00	100.00	100.00





**INDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS**  
**REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO**  
**DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS**  
 Ejercicio Fiscal: 2020



INDICE DE CUMPLIMIENTO: 1.00

**RESPONSABLE DE INGRESO DE INFORMACIÓN Y ENVÍO**

NOMBRE: DANIELA MURILLO  
 CORREO ELECTRÓNICO: daniela.murillo.asentlook.com  
 TELÉFONO: 939474353  
 EXTENSIÓN: 2

**Cumplimiento de Metas Año 2021**



**INDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS**  
**REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO**  
**DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS**  
 Ejercicio Fiscal: 2021



Competencia del Bnd	Objetivo Estratégico PDOT	Meta de resultados PDOT	% Proyecto s por Meta	Meta programada anual	Valor real acumulado para el año	% Avance de Meta	Codificado Incid	Codificado Final	Devengado Anual	% Eje. Presup	% Eje. Fiscal
PATRIMONIO CULTURAL, ARQUITECTÓNICOS Y NATURAL	FORTALECER EL ACCESO A LA EDUCACIÓN, SALUD Y SEGURIDAD INTEGRAL, POTENCIALIZANDO LA INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA EXISTENTE, SACIANDO ESPACIO EN LA IGUALDAD DE GÉNERO, GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, PROMOVINDO LA INCLUSIÓN Y LA CULTURA DE PAZ. ESPECÍFICOS EN DISMINUIR LOS NIVELES DE POBREZA Y GARANTANDO UNA VIDA DIGNA DE LA POBLACIÓN.	50% DE LA POBLACIÓN ES INCLUIDA DENTRO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS. 200 3	1	1.88	1.00	100.00	8,500.00	8,588.00	8,500.00	100.00	100.00



**INDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS**  
**REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO**  
**DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS**  
 Ejercicio Fiscal: 2021



INFRACONSTRUCCIÓN FÍSICA, EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA MORAS	LABORANDO: FOMENTO, ASESORIA, VIABILIDAD Y MOVILIDAD, TRANSPORTES, TELECOMUNICACIONES E INTERNET, CALIDAD VINCULADA, SERVICIOS PÚBLICOS SEGUROS Y RECREATIVOS: LOS PROMUEVA LA IDENTIDAD CULTURAL CON UNA VIDA DIGNA PARA SUS HABITANTES, CON ENFASIS EN GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, DE INTERSECTORIALIDAD, Y CON TRANSVERSALIDAD EN LA GESTIÓN DE SERVICIOS.	6	1.00	1.00	100.00	24.700.00	24.700.00	24.700.00	100.00	100.00
---	---	---	------	------	--------	-----------	-----------	-----------	--------	--------



**INDICE DE CUMPLIMIENTO DE METAS**  
**REPORTE DE PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE METAS Y PRESUPUESTARIO**  
**DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS**  
 Ejercicio Fiscal: 2021



INDICE DE CUMPLIMIENTO 1.00

**RESPONSABLE DE INGRESO DE INFORMACIÓN Y ENVÍO**

NOMBRE: DANIELA MARILLO  
 CORREO ELECTRÓNICO: daniala.marillo.asesoria@sigad.gub.uy  
 TELÉFONO: 99065786  
 EXTENSIÓN: 0

**SISTEMA DE INFORMACIÓN  
PARA LOS GOBIERNOS  
AUTÓNOMOS**

Bienvenido, GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SÁLIMA, [RUC:0860032600001] | [Salir](#)  
 DIANA DELGADO COTERA

**CUMPLIMIENTO DE METAS** **DESCENTRALIZADOS -  
SIGAD3**

Opción seleccionada: **GENERAR REPORTE**

INFORMACIÓN INSTITUCIONAL	No puede acceder mientras no haya ingresado la información solicitada en la pantalla Programación y Avance Físico
PLANIFICACIÓN	No puede acceder mientras no haya ingresado la información solicitada en la pantalla Programación y Avance Presupuestaria
PLAN DE INVERSIÓN DEL EJERCICIO FISCAL	No puede acceder mientras no haya enviado la etapa correspondiente en la pantalla Enviar Programación y Avance
PROGRAMACIÓN Y AVANCE DE PROGRAMAS Y/O PROYECTOS	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p><b>Generación Reporte</b></p> <p>Ejercicio Fiscal: 2022</p> <p>Tipo de Reporte: REPORTE DE AVANCE ANUAL</p> <p><a href="#">General</a></p> </div>
FINALIZACIÓN DEL REPORTE	
ENVIAR PROGRAMACIÓN Y AVANCE	
ÍNDICE DE CUMPLIMIENTO METAS	
GENERAR REPORTE	

### Índice de cumplimiento de metas

Año	Índice
2019	1.00
2020	1.00
2021	1.00
2022	0.00

Según el reporte del **El Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD)** que es la herramienta informática diseñada para capturar la información requerida para el cálculo del Índice de Cumplimiento de Metas ICM, Séptimo Criterio Constitucional, para la asignación de recursos a los Gobiernos Autónomos Descentralizados, relativo al cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del Plan de Desarrollo de cada Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD), y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Sálima reporta un índice de meta de 1.00 en los años 2019; 2020 y 2021 y 0.00 para el año 2022. Estos resultados indican que la gestión realizada por el GAD Sálima, no ha sido eficiente en el cumplimiento de metas del PDOT por no cargar la información en la plataforma de seguimiento.

### 2. Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos ejecutados en el ejercicio fiscal de análisis.

Análisis del avance físico o de cobertura anual de los programas y/o proyectos implementados

Avance físico Año 2019

Nombre del programa y/o proyecto	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Meta física para el año	Unidad de medida para la meta	Medio de verificación de la meta	Meta física final	Meta física acumulada anual	Porcentaje ejecución meta física	ICM
MANTENIMIENTO AREAS VERDES DE LA PARROQUIA SALIMA	01/01/2019	31/12/2019	4,00	UNIDAD	REGISTRO ADMINISTRATIVO, FOTOS, REPORTES DE INSPECCIÓN	4,00	100,00	100,00	1,00
EVENTOS SOCIALES Y CULTURALES DE LA PARROQUIA SALIMA	01/01/2019	31/12/2019	4,00	UNIDAD	REGISTROS ADMINISTRATIVOS, FOTOS, AFICHES	4,00	100,00	100,00	1,00
CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTOS DE ESPACIOS FISICOS DE LA PARROQUIA SALIMA	01/01/2019	31/12/2019	4,00	UNIDAD	REGISTROS ADMINISTRATIVOS, FOTOS, INFORME DE INSPECCIONES	4,00	100,00	100,00	1,00

Fuente: SIGAD

Avance físico Año 2020

Nombre del programa y/o proyecto	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Meta física para el año	Unidad de medida para la meta	Medio de verificación de la meta	Meta física final	Meta física acumulada anual	Porcentaje ejecución meta física	ICM
CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE DIFERENTES ESPACIOS PUBLICOS DE LA PARROQUIA	02/03/2020	27/11/2020	100,00	METROS CUADRADOS	FOTOS, INFORMES, FACTURA	100,00	100,00	100,00	1,00
CONSTRUCCION DE BATERIA SANITARIA	31/07/2020	27/11/2020	100,00	METROS CUADRADOS	INFORMES, FOTOS, FACTURA	100,00	100,00	100,00	1,00
PROYECTO DE EMERGENCIA RESGUARDANDO LOS DERECHOS ALIMENTICIOS	16/04/2020	29/05/2020	100,00	PERSONAS	INFORMES, FOTOS, FACTURA	100,00	100,00	100,00	1,00
PROYECTO DE FORTALECIMIENTO, CONFRATERNIDAD Y ALEGRIA PARA GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA	09/12/2020	29/12/2020	100,00	NIÑOS	INFORMES, FOTOS, FACTURA	100,00	100,00	100,00	1,00
FUMIGACION Y DESINFECCION DE LOS RECINTOS Y CABECERA PARROQUIAL DE SALIMA	03/03/2020	26/12/2020							1,00

Fuente: SIGAD

Avance físico Año 2021

Nombre del programa y/o proyecto	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Meta física para el año	Unidad de medida para la meta	Medio de verificación de la meta	Meta física final	Meta física acumulada anual	Porcentaje ejecución meta física	ICM
CONSTRUCCION DEL DESVIO DE AGUAS LLUVIAS ESTERO EL MAZATO	01/01/2021	31/12/2021	100,00	PORCENTAJE	INFORMES	100,00	100,00	100,00	1,00
CONSTRUCCION DEL PUENTE COLGANTE EN EL RECINTO GOLPEACOCO	01/01/2021	31/12/2021	100,00	PORCENTAJE	INFORMES	100,00	100,00	100,00	1,00
MANTENIMIENTO CASA ADULTOS MAYORES	01/01/2021	31/12/2021	100,00	PORCENTAJE	INFORMES	100,00	100,00	100,00	1,00
MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES	01/01/2021	31/12/2021	100,00	PORCENTAJE	INFORMES	100,00	100,00	100,00	1,00
MANTENIMIENTO CASA COMUNAL RECINTO EL LIMON	01/01/2021	31/12/2021	100,00	PORCENTAJE	INFORMES	100,00	100,00	100,00	1,00
ACTIVIDADES POR FIESTAS DE SAN PEDRO Y SAN PABLO	01/01/2021	31/12/2021	100,00	PORCENTAJE	INFORMES	100,00	100,00	100,00	1,00
ACTIVIDADES POR NAVIDAD PARA NIÑOS VULNERABLES	01/01/2021	31/12/2021	100,00	PORCENTAJE	INFORMES	100,00	100,00	100,00	1,00
ACTIVIDADES POR EL DIA DE LAS MADRES( CAPACITACION. EVENTO)	01/01/2021	31/12/2021	1,00	UNIDAD	INFORMES	1,00	100,00	100,00	1,00

Fuente: SIGAD

## Avance físico Año 2022

Nombre del programa y/o proyecto	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Meta física para el año	Unidad de medida para la meta	Medio de verificación de la meta	Meta física final	Meta física acumulada anual	Porcentaje ejecución meta física	ICM
CERRAMIENTO DE LA ESCUELA MANABÍ	03/10/2022	30/12/2022							
MANTENIMIENTO DE LA UNIDAD EDUCATIVA EN GOLPEACOCO	01/07/2022	30/09/2022							
MANTENIMIENTO DE LA UNIDAD EDUCATIVA EN EL LIMÓN	01/07/2022	30/09/2022	100,00	PERSONAS CAPACITADAS	INFORME	100,00	100,00	100,00	
MANTENIMIENTO DEL BAÑO DEL RECINTO LA LORA	01/04/2022	30/06/2022							
MANTENIMIENTO DE LA CASA DEL MAESTRO EN EL RECINTO EL BONITO	01/04/2022	30/06/2022							
MANTENIMIENTO DE VIAS RECINTO LA UNIÓN	03/01/2022	31/03/2022							
MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES	03/01/2022	30/12/2022							
MANTENIMIENTO DE VIAS RECINTO EL FIRME	03/01/2022	31/03/2022							
MANTENIMIENTO DE LA ESCALINATA	03/01/2022	31/03/2022							
ATENCIÓN PRIORITARIA ADULTOS MAYORES, MUJERES EMBARAZADAS ETC	01/04/2022	30/06/2022							
ACTIVIDADES, CURSOS DE EMPRENDIMIENTOS A MUJERES EMBARAZADAS, FORTALECIMIENTOS A INFANTES, NIÑOS Y JOVENES	03/10/2022	30/12/2022							
FORTALECIMIENTO DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE SALIMA	03/01/2022	30/12/2022							
CERRAMIENTO DE LA VÍA GOLPEACOCO CON ALAMBRES	03/10/2022	30/12/2022							

Fuente: SIGAD

En el avance físico de los proyectos ejecutados en los años 2019 2020 y 2021 el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Sálima logra un cumplimiento del 100 por 100 de lo planificado. Es lamentable que el año 2022 no se informa los proyectos planificados y ejecutados.

## Análisis del avance presupuestario anual de los programas y/o proyectos implementados

### Avance presupuestario Año 2019

Nombre del programa y/o proyecto	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Monto total del proyecto	Codificado inicial	Codificado final	Monto total actualizado	Devengado acumulado anual	Porcentaje ejecución meta presupuestaria	ICM
MANTENIMIENTO AREAS VERDES DE LA PARROQUIA SALIMA	01/01/2019	31/12/2019	27.927,18	12.374,81	12.374,81	12.374,81	12.374,81	100,00	1,00
EVENTOS SOCIALES Y CULTURALES DE LA PARROQUIA SALIMA	01/01/2019	31/12/2019	68.443,12	67.915,12	56.531,20	56.531,20	56.531,20	100,00	1,00
CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTOS DE ESPACIOS FISICOS DE LA PARROQUIA SALIMA	01/01/2019	31/12/2019	56.714,06	56.714,06	56.714,06	56.714,06	56.714,06	100,00	1,00

Fuente: SIGAD

Avance presupuestario Año 2020

Nombre del programa y/o proyecto	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Monto total del proyecto	Codificado inicial	Codificado final	Monto total actualizado	Devengado acumulado anual	Porcentaje ejecución meta presupuestaria	ICM
CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE DIFERENTES ESPACIOS PUBLICOS DE LA PARROQUIA	02/03/2020	27/11/2020	9.638,96	9.638,96	9.638,96	9.638,96	9.638,96	100,00	1,00
CONSTRUCCION DE BATERIA SANITARIA	31/07/2020	27/11/2020	3.400,00	3.400,00	3.400,00	3.400,00	3.400,00	100,00	1,00
PROYECTO DE EMERGENCIA RESGUARDANDO LOS DERECHOS ALIMENTICIOS	16/04/2020	29/05/2020	6.930,00	6.930,00	6.930,00	6.930,00	6.930,00	100,00	1,00
PROYECTO DE FORTALECIMIENTO, CONFRATERNIDAD Y ALEGRIA PARA GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA	09/12/2020	29/12/2020	4.380,00	4.380,00	4.380,00	4.380,00	4.380,00	100,00	1,00
FUMIGACION Y DESINFECCION DE LOS RECINTOS Y CABECERA PARROQUIAL DE SALIMA	03/03/2020	26/12/2020	1.830,00						1,00

Fuente: SIGAD

Avance presupuestario Año 2021

Nombre del programa y/o proyecto	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Monto total del proyecto	Codificado inicial	Codificado final	Monto total actualizado	Devengado acumulado anual	Porcentaje ejecución meta presupuestaria	ICM
CONSTRUCCION DEL DESVIO DE AGUAS LLUVIAS ESTERO EL MAZATO	01/01/2021	31/12/2021	8.000,00	8.000,00	8.000,00	8.000,00	8.000,00	100,00	1,00
CONSTRUCCION DEL PUENTE COLGANTE EN EL RECINTO GOLPEACOCO	01/01/2021	31/12/2021	6.500,00	6.500,00	6.500,00	6.500,00	6.500,00	100,00	1,00
MANTENIMIENTO CASA ADULTOS MAYORES	01/01/2021	31/12/2021	1.500,00	1.500,00	1.500,00	1.500,00	1.500,00	100,00	1,00
MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES	01/01/2021	31/12/2021	7.200,00	7.200,00	7.200,00	7.200,00	7.200,00	100,00	1,00
MANTENIMIENTO CASA COMUNAL RECINTO EL LIMON	01/01/2021	31/12/2021	1.500,00	1.500,00	1.500,00	1.500,00	1.500,00	100,00	1,00
ACTIVIDADES POR FIESTAS DE SAN PEDRO Y SAN PABLO	01/01/2021	31/12/2021	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	100,00	1,00
ACTIVIDADES POR NAVIDAD PARA NIÑOS VULNERABLES	01/01/2021	31/12/2021	4.500,00	4.500,00	4.500,00	4.500,00	4.500,00	100,00	1,00
ACTIVIDADES POR EL DIA DE LAS MADRES( CAPACITACION. EVENTO)	01/01/2021	31/12/2021	3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	3.000,00	100,00	1,00

Fuente: SIGAD

Avance presupuestario Año 2022

Nombre del programa y/o proyecto	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Monto total del proyecto	Codificado inicial	Codificado final	Monto total actualizado	Devengado acumulado anual	Porcentaje ejecución meta presupuestaria	ICM
CERRAMIENTO DE LA ESCUELA MANABÍ	03/10/2022	30/12/2022	8.000,00						
MANTENIMIENTO DE LA UNIDAD EDUCATIVA EN GOLPEACOCO	01/07/2022	30/09/2022	3.000,00						
MANTENIMIENTO DE LA UNIDAD EDUCATIVA EN EL LIMÓN	01/07/2022	30/09/2022	1.000,00						
MANTENIMIENTO DEL BAÑO DEL RECINTO LA LORA	01/04/2022	30/06/2022	1.000,00						
MANTENIMIENTO DE LA CASA DEL MAESTRO EN EL RECINTO EL BONITO	01/04/2022	30/06/2022	1.000,00						

MANTENIMIENTO DE VIAS RECINTO LA UNIÓN	03/01/2022	31/03/2022	900,00						
MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES	03/01/2022	30/12/2022	7.200,00						
MANTENIMIENTO DE VÍAS RECINTO EL FIRME	03/01/2022	31/03/2022	900,00						
MANTENIMIENTO DE LA ESCALINATA	03/01/2022	31/03/2022	2.000,00						
ATENCIÓN PRIORITARIA ADULTOS MAYORES, MUJERES EMBARAZADAS ETC	01/04/2022	30/06/2022	2.000,00						
ACTIVIDADES, CURSOS DE EMPRENDIMIENTOS A MUJERES EMBARAZADAS, FORTALECIMIENTOS A INFANTES, NIÑOS Y JOVENES	03/10/2022	30/12/2022	4.222,34						
FORTALECIMIENTO DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE SALIMA	03/01/2022	30/12/2022	13.900,00						
CERRAMIENTO DE LA VÍA GOLPEACOCO CON ALAMBRES	03/10/2022	30/12/2022	2.000,00						

Fuente: SIGAD

En el reporte financiero de los proyectos ejecutados en los años 2019, 2020, 2021 se cumple con la inversión planificada; y en el año 2022 no se reporta la ejecución financiera.

El presupuesto invertido por la parroquia Sálma en el período 2019-2022

Año	Inversión	Índice cumplimiento de metas
2019	125.620,07	1.00
2020	24.384,96	1.00
2021	33.200,00	1.00
2022	No reporta	0.00

Fuente: SIGAD

### Proyectos planificados y ejecutados período 2019 – 2023

Proyecto planificado en PDOT			Proyecto ejecutado en el período 2019-2023	
Nº	Nombre del proyecto	Presupuesto	Nombre del proyecto	Presupuesto
1	Recuperación de áreas de conservación ambiental de la parroquia y bosques naturales	10.000,00		
2	Manejo de desechos sólidos y eliminación de excretas	10.000,00	MANTENIMIENTO AREAS VERDES DE LA PARROQUIA SALIMA	12.374,81
			MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES	7.200,00
3	Educación de calidad, con soluciones innovadoras y adecuadas al contexto económico, social y sanitario de la parroquia	10.000,00		

4	Reducción de la incidencia de la violencia de género y promoción de los derechos humanos.	5.000,00		
5	Cobertura del sistema de salud de la parroquia, generando estrategias para disminuir los indicadores de morbilidad en el contexto de la pandemia COVID-19.	15.000,00	PROYECTO DE EMERGENCIA RESGUARDANDO LOS DERECHOS ALIMENTICIOS	6.930,00
6	Fortalecimiento de la gestión a los grupos de atención prioritaria	66.550,00	PROYECTO DE FORTALECIMIENTO, CONFRATERNIDAD Y ALEGRIA PARA GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA	4.380,00
			ACTIVIDADES POR NAVIDAD PARA NIÑOS VULNERABLES	4.500,00
			ACTIVIDADES POR EL DIA DE LAS MADRES( CAPACITACION. EVENTO)	3.000,00
7	Generación de espacios de encuentro cultural, artes, actividades deportivas y recreativas	30.000,00	EVENTOS SOCIALES Y CULTURALES DE LA PARROQUIA SALIMA	56.531,20
			ACTIVIDADES POR FIESTAS DE SAN PEDRO Y SAN PABLO	1.000,00
8	Formación, capacitación y asistencia técnica del sector productivo	10.000,00		
9	Modernización de las infraestructuras y procesos productivos haciendo énfasis en la innovación y transferencia tecnología.	30.000,00		
10	Manejo de prácticas sostenibles para el desarrollo de actividades económicas de la parroquia	7.000,00		
11	Fomento de la asociatividad y cooperación entre productores para generar una distribución equitativa de los beneficios.	4.000,00		
12	Diversificación de los canales de comercialización de los productos locales de la parroquia	5.000,00		
13	Cobertura de agua tratada para la parroquia Sálma	50.000,00		
14	Incremento de la cobertura de alumbrado público y energía eléctrica para los recintos de la parroquia Sálma	1.000,00		
15	Acceso a los servicios de telefonía e internet para la población de la parroquia Sálma	2.000,00		
16	Mantenimiento y construcción de la	20.000,00		

	vialidad de la parroquia Sálima			
17	Construcción y mejoramiento de espacios públicos y recreativos para la parroquia Sálima	50.000,00	CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTOS DE ESPACIOS FISICOS DE LA PARROQUIA SALIMA	56.714,06
			CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE DIFERENTES ESPACIOS PUBLICOS DE LA PARROQUIA	9.638,96
			CONSTRUCCION DE BATERIA SANITARIA	3.400,00
			CONSTRUCCION DEL DESVIO DE AGUAS LLUVIAS ESTERO EL MAZATO	8.000,00
			CONSTRUCCION DEL PUENTE COLGANTE EN EL RECINTO GOLPEACOCO	6.500,00
			MANTENIMIENTO CASA ADULTOS MAYORES	1.500,00
			MANTENIMIENTO CASA COMUNAL RECINTO EL LIMON	1.500,00
18	Delimitación de centros poblados con conflictos de límites en la parroquia y expansión ordenada de la cabecera parroquial de Sálima	7.000,00		
19	Mitigación de riesgos, adaptación y mitigación al cambio climático y respuesta ante amenazas naturales y antrópicas en la población resiliente de Sálima	50.000,00		
20	Formalizar y fortalecer las unidades básicas de participación ciudadana de la parroquia	5.000,00		
21	Participación ciudadana en los procesos de planificación, ejecución y monitoreo de la gestión institucional y rendición de cuentas	5.000,00		
22	Orgánico estructural por procesos y Plan Estratégico Institucional del GADPR de Sálima	5.000,00		
23	Sistema Integrado de Gestión Institucional	5.000,00		

Fuente: PDOT - SIGAD

El GAD parroquial Sálima se planifica ejecutar 23 proyectos con un presupuesto de 402.550,00 dólares. El recurso de inversión ejecutado en los años 2019, 2020, 2021 es de 183.205,03 dólares, no se reporta la inversión del año 2022.

### 3. Análisis de la contribución en términos monetarios al cumplimiento de los Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Articulación de la cadena de planificación a los Objetivos del Plan nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS)

<b>Competencias</b>	Gestión ambiental
<b>Objetivo Estratégico</b>	Impulsar la productividad y competitividad de los sectores económicos de la parroquia con responsabilidad social y ambiental,

<b>de desarrollo PDOT</b>	bajo los principios de la economía popular y solidaria, permitiendo un incremento y diversificación de las fuentes de ingresos de la población, promoviendo la búsqueda de canales de comercialización directos en un manejo integral sustentable de soberanía y seguridad alimentaria local y desarrollando una población resiliente.															
<b>Meta de resultados PDOT</b>	2% anual de crecimiento de la producción de actividades agropecuarias es incrementado															
<b>Objetivo PND:</b>	11 Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales															
<b>Objetivo ODS:</b>	ODS 15 Vida de ecosistemas terrestres															
<b>Proyectos:</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Proyecto</th> <th>USD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><b>2019</b></td> <td>MANTENIMIENTO AREAS VERDES DE LA PARROQUIA SALIMA</td> <td>12.374,81</td> </tr> <tr> <td><b>2020</b></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td><b>2021</b></td> <td>MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES</td> <td>7.200,00</td> </tr> <tr> <td><b>2022</b></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Año	Proyecto	USD	<b>2019</b>	MANTENIMIENTO AREAS VERDES DE LA PARROQUIA SALIMA	12.374,81	<b>2020</b>			<b>2021</b>	MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES	7.200,00	<b>2022</b>		
Año	Proyecto	USD														
<b>2019</b>	MANTENIMIENTO AREAS VERDES DE LA PARROQUIA SALIMA	12.374,81														
<b>2020</b>																
<b>2021</b>	MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES	7.200,00														
<b>2022</b>																
<b>Análisis:</b>	En el marco de sus competencias el gobierno de Sálima, durante los años 2019 y 2021, invirtió 19.574,81 dólares, en el cumplimiento del ODS 15 Vida de ecosistemas terrestres y del Objetivo del PND 11 Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales.															

Fuente: SIGAD – Matriz de alineación objetivos de PDOT con objetivos del Plan Nacional de Desarrollo.

<b>Competencias</b>	Promover la organización de los ciudadano de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.						
<b>Objetivo Estratégico de desarrollo PDOT</b>	Fortalecer el acceso a la educación, salud y seguridad integral, potencializando la infraestructura y tecnología existente, haciendo énfasis en la igualdad de género, grupos de atención prioritaria, promoviendo la inclusión y la cultura de paz, enfocados en disminuir los niveles de pobreza y garantizando una vida digna de la población.						
<b>Meta de resultados PDOT</b>	75% de la población perteneciente a los grupos de atención prioritaria es atendida.						
<b>Objetivo PND:</b>	8 Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades						
<b>Objetivo ODS:</b>	ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico						
<b>Proyectos:</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Proyecto</th> <th>USD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Año	Proyecto	USD			
Año	Proyecto	USD					

	<b>2019</b>	EVENTOS SOCIALES Y CULTURALES DE LA PARROQUIA SALIMA	56.531,20
	<b>2020</b>	PROYECTO DE EMERGENCIA RESGUARDANDO LOS DERECHOS ALIMENTICIOS	6.930,00
		PROYECTO DE FORTALECIMIENTO, CONFRATERNIDAD Y ALEGRIA PARA GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA	4.380,00
	<b>2021</b>	ACTIVIDADES POR FIESTAS DE SAN PEDRO Y SAN PABLO	1.000,00
		ACTIVIDADES POR NAVIDAD PARA NIÑOS VULNERABLES	4.500,00
		ACTIVIDADES POR EL DIA DE LAS MADRES( CAPACITACION. EVENTO)	3.000,00
	<b>2022</b>		
<b>Análisis:</b>	En el marco de sus competencias el gobierno de Sálima, durante el período invirtió 76.341,20 dólares, en el cumplimiento del ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico y del Objetivo del PND 8 Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades		

Fuente: SIGAD – Matriz de alineación objetivos de PDOT con objetivos del Plan Nacional de Desarrollo.

<b>Competencias</b>	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente																	
<b>Objetivo Estratégico de desarrollo PDOT</b>	Garantizar el manejo sustentable y sostenible de los recursos naturales que permitan la convivencia equilibrada entre el ser humano y la naturaleza para el desarrollo de los habitantes de la parroquia, promoviendo la implementación de buenas prácticas ambientales y de conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y las fuentes hídricas, la reducción de la contaminación, la mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático.																	
<b>Meta de resultados PDOT</b>	5 hectáreas de manglares y bosques de ecosistemas que se encuentran degradados son recuperadas																	
<b>Objetivo PND:</b>	3 Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular																	
<b>Objetivo ODS:</b>	ODS 2 Hambre cero																	
<b>Proyectos:</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Proyecto</th> <th>USD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><b>2019</b></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td><b>2020</b></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td><b>2021</b></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td><b>2022</b></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Año	Proyecto	USD	<b>2019</b>			<b>2020</b>			<b>2021</b>			<b>2022</b>		
Año	Proyecto	USD																
<b>2019</b>																		
<b>2020</b>																		
<b>2021</b>																		
<b>2022</b>																		

<b>Análisis:</b>	En el marco de sus competencias el gobierno de Sálima, durante el período invirtió 0 dólares, en el cumplimiento del ODS 2 Hambre cero y del Objetivo del PND 3 Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular		

Fuente: SIGAD – Matriz de alineación objetivos de PDOT con objetivos del Plan Nacional de Desarrollo.

<b>Competencias</b>	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno																	
<b>Objetivo Estratégico de desarrollo PDOT</b>	Incrementar el desarrollo sostenible de la parroquia, acceso equitativo y la calidad de los servicios básicos y sociales de la población, que incluyen agua y saneamiento, suelo, energía, vialidad y movilidad, transporte, telecomunicaciones e internet, calidad ambiental, espacios públicos seguros y recreativos; que promueva la identidad cultural con una vida digna para sus habitantes, con énfasis en grupos de atención prioritaria, de género e interseccionalidad; y con transversalidad en la gestión de riesgos.																	
<b>Meta de resultados PDOT</b>	5 sistemas de agua son implementados en los centros poblados de la parroquia																	
<b>Objetivo PND:</b>	5 Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social																	
<b>Objetivo ODS:</b>	ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles																	
<b>Proyectos:</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Proyecto</th> <th>USD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2019</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Año	Proyecto	USD	2019			2020			2021			2022		
Año	Proyecto	USD																
2019																		
2020																		
2021																		
2022																		
<b>Análisis:</b>	En el marco de sus competencias el gobierno de Sálima, en el año 2022, invirtió 00 dólares, en el cumplimiento del ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas y del Objetivo del PND 15 Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción																	

Fuente: SIGAD – Matriz de alineación objetivos de PDOT con objetivos del Plan Nacional de Desarrollo.

<b>Competencias</b>	Planificar, construir y mantener el sistema vial regional, regional, la vialidad urbana; y planificar y mantener en coordinación con los gobiernos provinciales la vialidad parroquial rural.
<b>Objetivo Estratégico</b>	Incrementar el desarrollo sostenible de la parroquia, acceso equitativo y la calidad de los servicios básicos y sociales de la población, que incluyen agua y saneamiento, suelo, energía, vialidad

<b>de desarrollo PDOT</b>	y movilidad, transporte, telecomunicaciones e internet, calidad ambiental, espacios públicos seguros y recreativos; que promueva la identidad cultural con una vida digna para sus habitantes, con énfasis en grupos de atención prioritaria, de género e interseccionalidad; y con transversalidad en la gestión de riesgos.															
<b>Meta de resultados PDOT</b>	3 centros poblados incorporados al sistema de vialidad de la parroquia 200 km del sistema de vialidad existente en la parroquia es mejorado															
<b>Objetivo PND:</b>	5 Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social															
<b>Objetivo ODS:</b>	ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles															
<b>Proyectos:</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Proyecto</th> <th>USD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2019</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2022</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Año	Proyecto	USD	2019			2020			2021			2022		
Año	Proyecto	USD														
2019																
2020																
2021																
2022																
<b>Análisis:</b>	En el marco de sus competencias el gobierno de Sálma, durante el período invirtió 00 dólares, en el cumplimiento del ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas y del Objetivo del PND 15 Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción															

Fuente: SIGAD – Matriz de alineación objetivos de PDOT con objetivos del Plan Nacional de Desarrollo.

<b>Competencias</b>	Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo
<b>Objetivo Estratégico de desarrollo PDOT</b>	Incrementar el desarrollo sostenible de la parroquia, acceso equitativo y la calidad de los servicios básicos y sociales de la población, que incluyen agua y saneamiento, suelo, energía, vialidad y movilidad, transporte, telecomunicaciones e internet, calidad ambiental, espacios públicos seguros y recreativos; que promueva la identidad cultural con una vida digna para sus habitantes, con énfasis en grupos de atención prioritaria, de género e interseccionalidad; y con transversalidad en la gestión de riesgos.
<b>Meta de resultados PDOT</b>	5 nuevos espacios públicos y recreativos construidos en la parroquia. 21 veces los espacios públicos existentes son mejorados y realizados mantenimiento
<b>Objetivo PND:</b>	5 Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social
<b>Objetivo ODS:</b>	ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles
<b>Proyectos:</b>	

	Año	Proyecto	USD
	2019	CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTOS DE ESPACIOS FISICOS DE LA PARROQUIA SALIMA	56.714,06
	2020	CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE DIFERENTES ESPACIOS PUBLICOS DE LA PARROQUIA	9.638,96
	2021	CONSTRUCCION DE BATERIA SANITARIA	3.400,00
		CONSTRUCCION DEL DESVIO DE AGUAS LLUVIAS ESTERO EL MAZATO	8.000,00
		CONSTRUCCION DEL PUENTE COLGANTE EN EL RECINTO GOLPEACOCO	6.500,00
		MANTENIMIENTO CASA ADULTOS MAYORES	1.500,00
		MANTENIMIENTO CASA COMUNAL RECINTO EL LIMON	1.500,00
	2022		
<b>Análisis:</b>	En el marco de sus competencias el gobierno de Sálima, durante el período invirtió 87.253,02 dólares, en el cumplimiento del ODS 8 11 Ciudades y comunidades sostenibles y del Objetivo del PND 5 Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social		

Fuente: SIGAD – Matriz de alineación objetivos de PDOT con objetivos del Plan Nacional de Desarrollo.

<b>Competencias</b>	Promover la organización de los ciudadano de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.														
<b>Objetivo Estratégico de desarrollo PDOT</b>	Promover la transparencia del sistema de gobernanza institucional incluyente y participativo, fomentando los mecanismos de participación ciudadana y control social e implementando instrumentos que incrementen los niveles de calidad, eficiencia, y eficacia del sistema integrado de gestión institucional.														
<b>Meta de resultados PDOT</b>	100% de las unidades básicas de participación ciudadana se encuentran incorporadas al sistema de participación ciudadana y capacitadas en su accionar														
<b>Objetivo PND:</b>	15 Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción														
<b>Objetivo ODS:</b>	ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas														
<b>Proyectos:</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Proyecto</th> <th>USD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2019</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2020</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			Año	Proyecto	USD	2019			2020			2021		
Año	Proyecto	USD													
2019															
2020															
2021															

	2022		
<b>Análisis:</b>	En el marco de sus competencias el gobierno de Sálima, durante el período invirtió 00 dólares, en el cumplimiento del ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas y del Objetivo del PND 15 Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción		

Fuente: SIGAD – Matriz de alineación objetivos de PDOT con objetivos del Plan Nacional de Desarrollo.

## II. Fase de evaluación al cumplimiento de las metas del PDOT

### 4. Programación.

Actores	Objeto	Justificación
<b>Responsable</b> Presidente de la junta parroquial <b>Actores Internos</b> Vocales de la junta parroquial Consejo de Planificación <b>Actores externos</b> Consultora	Evaluar las metas priorizadas de acuerdo a la competencia prioritaria de la Junta Parroquial	Conocer los aspectos que se podrían mejorar, a fin de brindar un mejor servicio o lograr un cumplimiento mayor en las metas.

### 5. Ejecución.

Aceptar la evaluación de la meta	Tipo de análisis	Causas para que la meta no se cumpla
Si	Cuantitativo	Pandemia del COVID-19, no existe cooperación de los dos niveles de gobierno, de las entidades desconcentradas, ni la cooperación internacional. Escasos recursos económicos para el cumplimiento de las competencias

## III. Conclusiones y Recomendaciones

### Conclusiones

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Sálima en la carga de la información en la plataforma SIGAD – ICM, en el año 2022 no reporta la información de los proyectos ejecutados.

El Gobierno Parroquial de Sálima alcanza cumplir con los objetivos planteados en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial 2019 - 2023, se logra implementar con los recursos de la parroquia y gestionando con los otros niveles de gobierno y otras instituciones.

La mayoría de las metas del plan de desarrollo se logran alcanzar, es importante que se debe formular metas que sean: Específico, Medible, Alcanzable, Relevante, y Temporal.

El período 2019 – 2023 ha sido complicado para el GAD parroquial, la ejecución de programas y proyectos por la pandemia del COVID-19, que afecto en gran medida el cumplimiento de las metas, los recursos se destinaron para cumplir con la emergencia sanitaria, definida como prioritaria por el Gobierno Nacional y las autoridades sanitarias a nivel mundial.

Se puede evidenciar que la elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, ha tenido buen impacto en la forma de gestionar por parte del Gobierno Parroquial, y es evidente que la elaboración del Plan se lo hizo para gestionar el desarrollo y lograr cumplir con el presupuesto para la parroquia.

Es importante fortalecer la participación ciudadana a través de la asamblea ciudadana y el sistema de participación ciudadana, las autoridades deben cumplir con los compromisos y acuerdos para fortalecer a las organizaciones sociales y mejorar la participación en el ejercicio del poder y toma de decisiones.

La desconfianza comunitaria es producto de la tradicional gestión, atribuye que cualquier gestión que la comunidad realice se constituya en una propuesta más que no tenga acogida por parte del Gobierno Parroquial.

### **Recomendaciones**

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Sálima debe cargar la información a SIGAD – ICM, todos los años, para lograr un índice de cumplimiento para cálculo del presupuesto de la parroquia.

Es necesario que se realice acciones en el Municipio y el Gobierno provincial, tanto por el GAD parroquial como por la Asamblea Ciudadana Local, para que estos dos niveles de gobierno, cumplan con lo que le corresponde por ley en el desarrollo parroquial.

El Gobierno Parroquial debe elaborar el presupuesto participativo de la parroquia antes del 10 de septiembre de cada año para presentar al Gobierno Municipal y Provincial para que estos niveles de gobierno incluyan en su presupuesto con partida y en sus Planes Operativos Anuales (POA) para que se disponga de financiamiento para los proyectos de la parroquia.

Los proyectos deberán ser georreferenciados, para disponer de una base de datos cartográfica de la parroquia y de esta manera utilizar este recurso para la toma de decisiones por parte del Gobierno Parroquial.

Que se tome en consideración el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, al momento de elaborar el Plan Operativo Anual, así como la participación de la ciudadanía; lo que permitirá la correcta priorización de las necesidades urgentes de intervención.

## 1. DIAGNÓSTICO POR SISTEMAS

### 1.1 Sistema Físico Ambiental

Corresponde al recurso natural que sostiene y condiciona las diversas actividades de la población<sup>4</sup>.

#### a) Suelos

Tabla N° 1. Clasificación de los suelos

Orden	Porcentaje (%)
ALFISOL	54.04
BASEOc (no aplica)	32.84
ENTISOL	13.12
<b>Total</b>	<b>100.00</b>

No aplicable: Se considera todas las áreas que no son suelo como: centros poblados, ríos dobles o con características similares a estas al representarlas o cartografiarlas.

Fuente: MAG, 2015

Elaboración: Equipo Técnico

Los suelos de la parroquia Sálma se encuentran constituidos en un 54,04% por Alfisoles, que se caracterizan por tener una saturación de bases es superior a los 35° y horizontes subsuperficiales con películas arcillosas. Los alfisoles se encuentran presentes en los terrenos de climas tropicales húmedos con temperaturas superiores a los 25°C y son de gran importancia para producción agrícola y forestal (FAO, s.f.).

El otro 13,12% de los suelos pertenece al grupo de los Entisoles, que se caracterizan por ser de origen mineral, derivados tanto de materiales aluviónicos como residuales, de textura moderadamente gruesa a fina, de topografía variable entre plana a extremadamente empinada<sup>5</sup>.

#### Materia orgánica.

La materia orgánica en el suelo está constituida por los restos de plantas y animales en diferentes etapas de descomposición. Su contenido varía de acuerdo con la tasa de mineralización, la cual está inversamente relacionada con la altitud y la temperatura.

Tabla N° 2. Materia Orgánica

Rango	Superficie (Ha)	Porcentaje (%)
Alto	1924.92	35.94
Medio	527.94	9.86
Bajo	343.73	6.42
No aplicable	2559.06	47.78
<b>Total</b>	<b>5355.65</b>	<b>100.00</b>

No aplicable: Se considera todas las áreas que no son suelo como: centros poblados, ríos dobles o con características similares a estas al representarlas o cartografiarlas.

Fuente: MAG, 2015

Elaboración: Equipo Técnico

El suelo en la parroquia es rico en materia orgánica con 35,94% en nivel alto y 9,86% con nivel medio; un suelo con este nivel es excelente para realizar cultivos y pasturas con resultados excelentes para la producción agrícola y pecuaria.

<sup>4</sup> Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT Proceso 2023 - 2027

<sup>5</sup> Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2023

## b) Pendiente

Sálma se encuentra enmarcado dentro de los rangos altitudinales que van desde los 0 hasta los 160 m.s.n.m., caracterizándose por presentar relieves moderados de la cordillera occidental de la costa ecuatoriana.

Tabla N° 3. Pendiente del suelo

Pendiente	Rango	Superficie (Ha)	Porcentaje (%)
Muy Fuerte	> 70 - 100 %	2.21	0.04
Fuerte	> 40 - 70 %	701.34	13.10
Media a Fuerte	> 25 - 40 %	1088.22	20.32
Media	> 12 - 25 %	113.70	2.12
Suave	> 5 - 12 %	310.52	5.80
Muy suave	> 2 - 5 %	367.87	6.87
Plana	0 - 2 %	403.31	7.53
No aplicable	No aplicable	2368.47	44.22
<b>Total</b>		<b>5355.65</b>	<b>100.00</b>

Fuente: MAG, 2015

Elaboración: Equipo Técnico

La pendiente constituye un aspecto importante tanto para las actividades agrícolas, como para los asentamientos y la infraestructura, es así como en el análisis de esta variable en el territorio parroquial, la mayor parte del territorio presenta una pendiente MEDIA A FUERTE entre el 25 y 40% que corresponde al 20,32% del territorio parroquial, luego tenemos la pendiente de grado FUERTE entre 40 y 70%, que corresponde al 13.10% del territorio parroquial.

Mapa N° 1. Pendiente del suelo

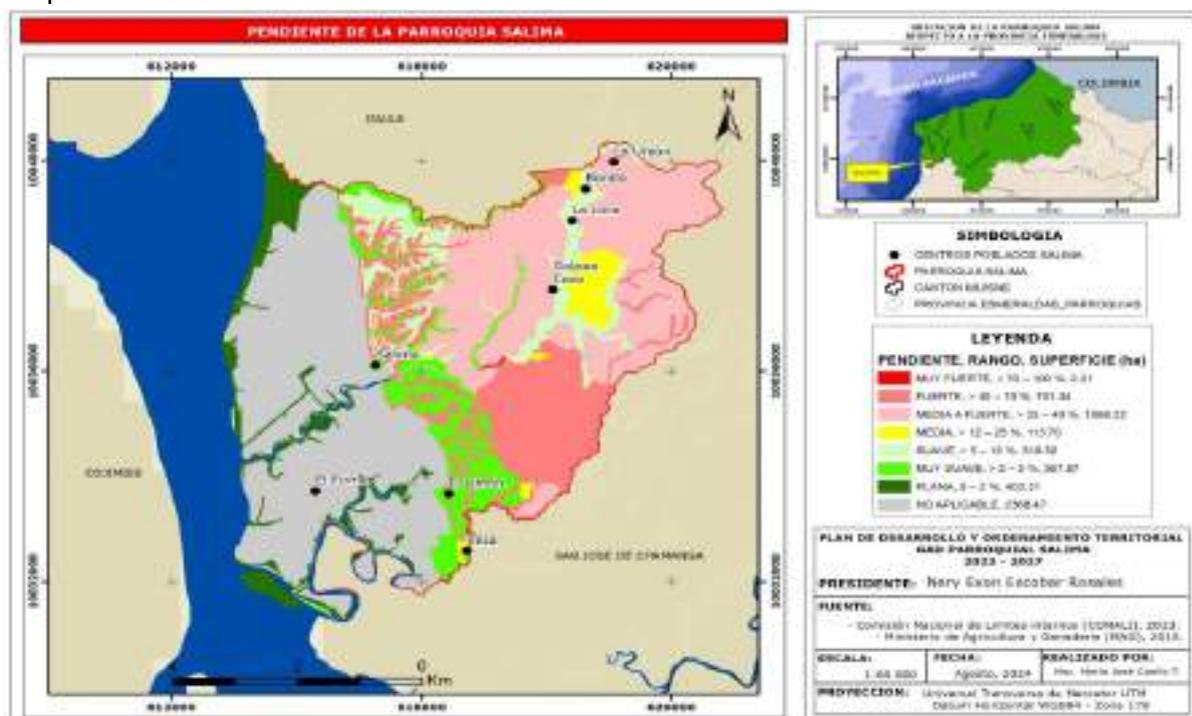


Tabla N° 4. Textura del suelo

Descripción	Superficie (Ha)	Porcentaje (%)
Arcilloso limoso	6.93	0.13
Arcilloso	1881.03	35.12
Franco	175.83	3.28
Franco arcillo-arenoso	5.51	0.10
Franco arcillo-limoso	65.06	1.21
Franco arcilloso	225.18	4.20
Franco arenoso	437.05	8.16
No aplicable	2559.06	47.78
<b>Total</b>	<b>5355.65</b>	<b>100.00</b>

Fuente: MAG, 2015  
Elaboración: Equipo Técnico

La textura de suelo franca se caracteriza por tener mayor cantidad de limo, seguido de arcilla y un menor porcentaje de arena. Con lo que respecta al suelo arcilloso, este presenta mayor cantidad de arcilla, como su nombre lo indica y presenta en menores proporciones limo y arena. El suelo franco arcillo presenta equilibrio en lo que respecta a la proporción de limo arcilla y arena. La textura del suelo que prevalece en la parroquia es el arcilloso con 35,12%, seguido por el franco arenoso con 8,16%. Los suelos de la parroquia son aptos para desarrollar cultivos de ciclo corto y perennes.

Mapa N° 2. Textura del suelo

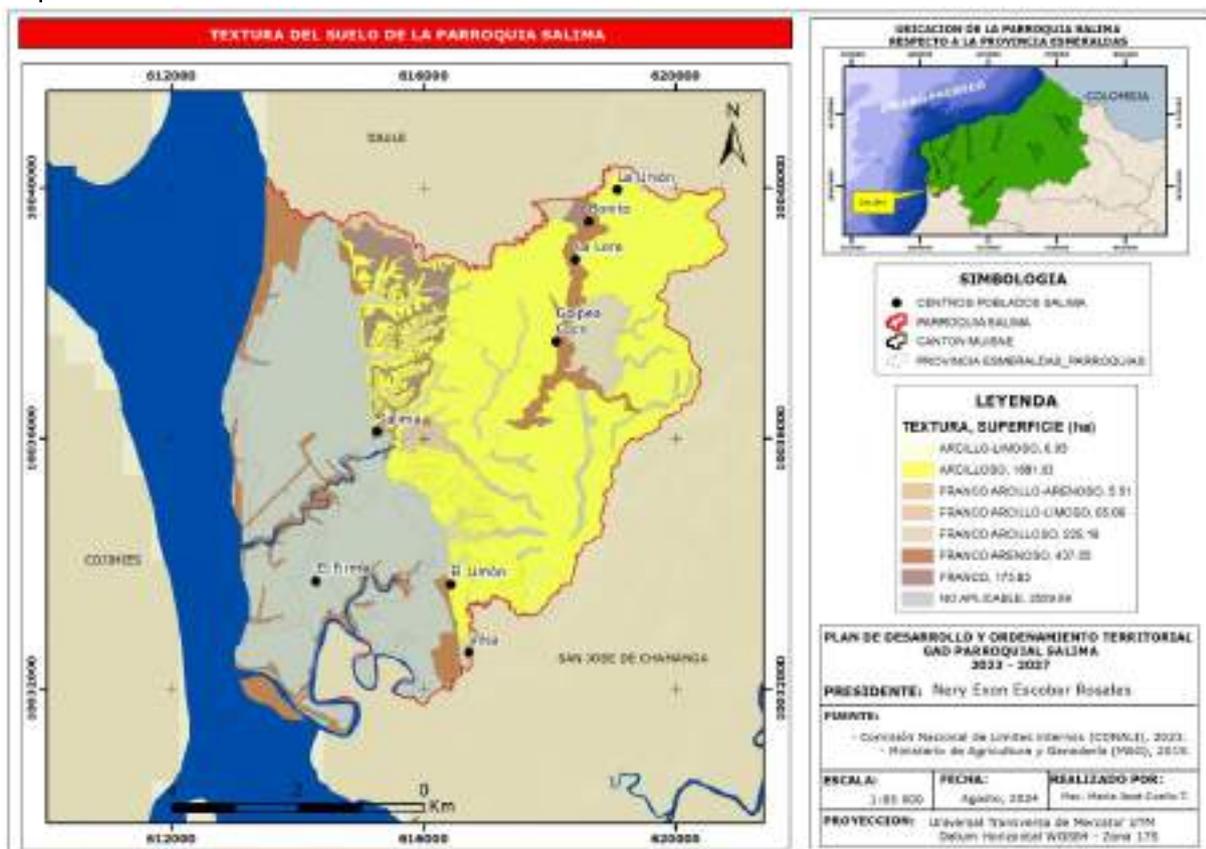


Tabla N° 5. pH del suelo

Rango	Superficie (Ha)	Porcentaje (%)
Ligeramente ácido	1568.44	29.29
Medianamente ácido	530.99	9.91
Neutro	362.61	6.77
Prácticamente neutro	334.55	6.25
No aplicable	2559.06	47.78
<b>Total</b>	<b>5355.65</b>	<b>100.00</b>

Fuente: MAG, 2017

Elaboración: Equipo Técnico

El pH de los suelos de la parroquia se encuentra en el rango ligeramente ácido con 29,29%, seguido por medianamente ácido con 9,91%; este pH permite a los productores de la parroquia incursionar en una variedad de cultivos agrícolas y de pasturas con resultados excelentes.

### c) Cobertura y Uso del suelo

Tabla N° 6. Cobertura y Uso del suelo de la Parroquia Sálima

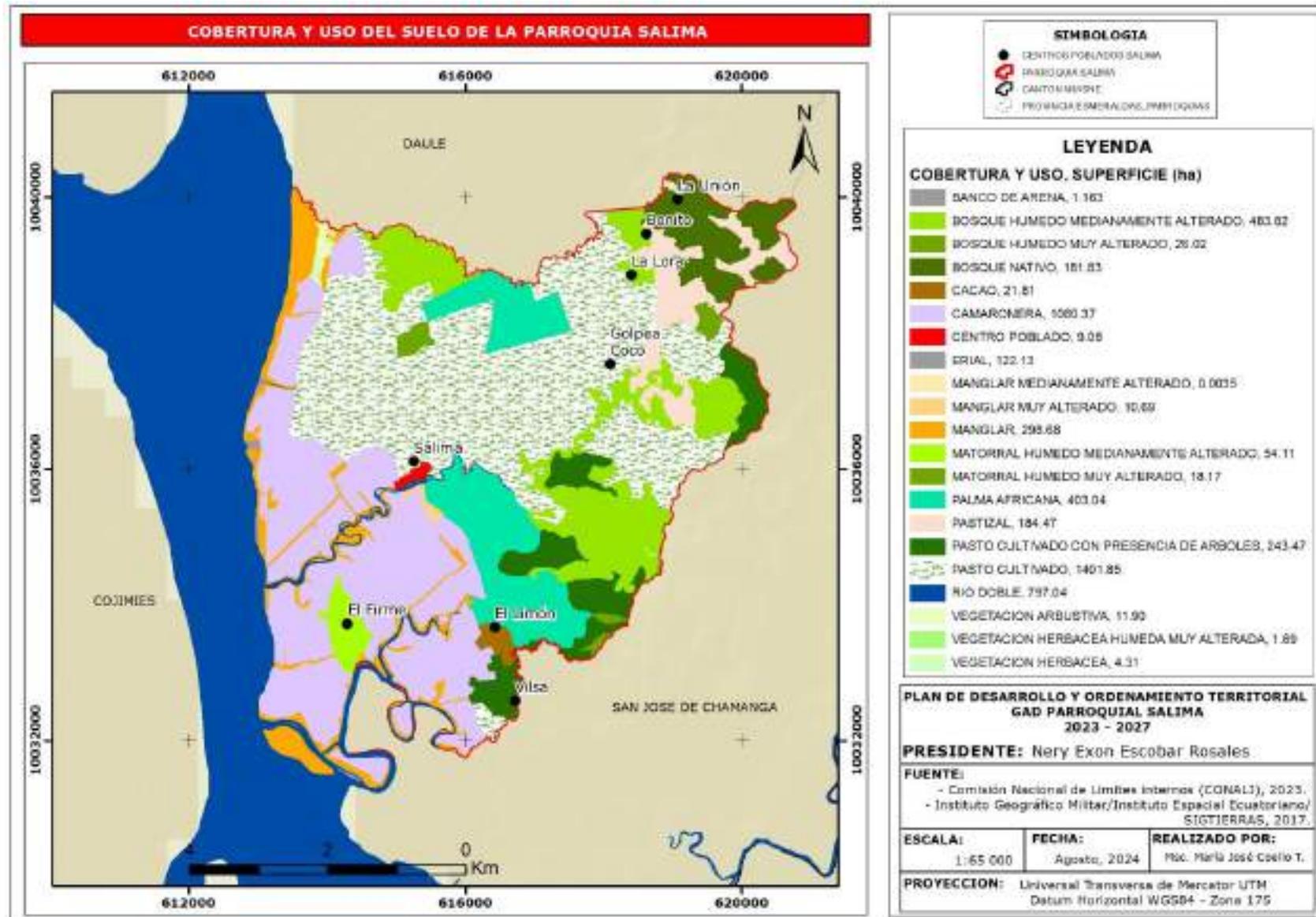
Cobertura	Superficie (ha)	Porcentaje (%)
Banco de arena	1.16	0.02
Bosque húmedo medianamente alterado	483.82	9.03
Bosque húmedo muy alterado	26.02	0.49
Bosque nativo	181.83	3.40
Cacao	21.81	0.41
Camaronera	1080.37	20.17
Centro poblado	9.08	0.17
Erial	122.13	2.28
Manglar	298.68	5.58
Manglar medianamente alterado	0.00	0.00
Manglar muy alterado	10.69	0.20
Matorral húmedo medianamente alterado	54.11	1.01
Matorral húmedo muy alterado	18.17	0.34
Palma africana	403.04	7.53
Pastizal	184.47	3.44
Pasto cultivado	1401.85	26.18
Pasto cultivado con presencia de arboles	243.47	4.55
Rio doble	797.04	14.88
Vegetación arbustiva	11.90	0.22
Vegetación herbácea	4.31	0.08
Vegetación herbácea húmeda muy alterada	1.69	0.03
<b>Total</b>	<b>5355.65</b>	<b>100</b>

Fuente: IGM, 2017

Elaboración: Equipo Técnico

De acuerdo con Instituto Geográfico Militar (2017), el 12,91% de la superficie de la parroquia está constituida por bosque, siendo más representativo el bosque húmedo medianamente alterado. En segundo lugar, como uso y cobertura dominante se encuentran las tierras agropecuarias ocupando un 62,27% del total de la superficie. Es importante resaltar el área de cría de camarones con una extensión de 1.080,37 hectáreas que representa el 20,17% del total de la extensión parroquial.

Mapa N° 3. Cobertura y Uso del suelo



El bosque nativo se ubica en gran parte del territorio de la parroquia, siendo menos representativo al oeste, ya que esta superficie presenta tierras agropecuarias<sup>6</sup>.

d) Factores climáticos

Tabla N° 7. Isoyetas

Rango (mm)	Superficie (Ha)	Porcentaje (%)
1500-1750	225.19	4.20
1250-1500	4534.31	84.66
1000-1250	596.15	11.13
<b>Total</b>	<b>5355.65</b>	<b>100</b>

Fuente: INAMHI, 2008  
Elaboración: Equipo Técnico

La parroquia presenta precipitaciones de 1000 a 1750 mm anuales, el rango de 1250 – 1500 mm es el que marca rangos pluviométricos representada por el 84.66% a nivel de superficie, seguido del rango de 1000-1250 con un porcentaje de 11,13%.

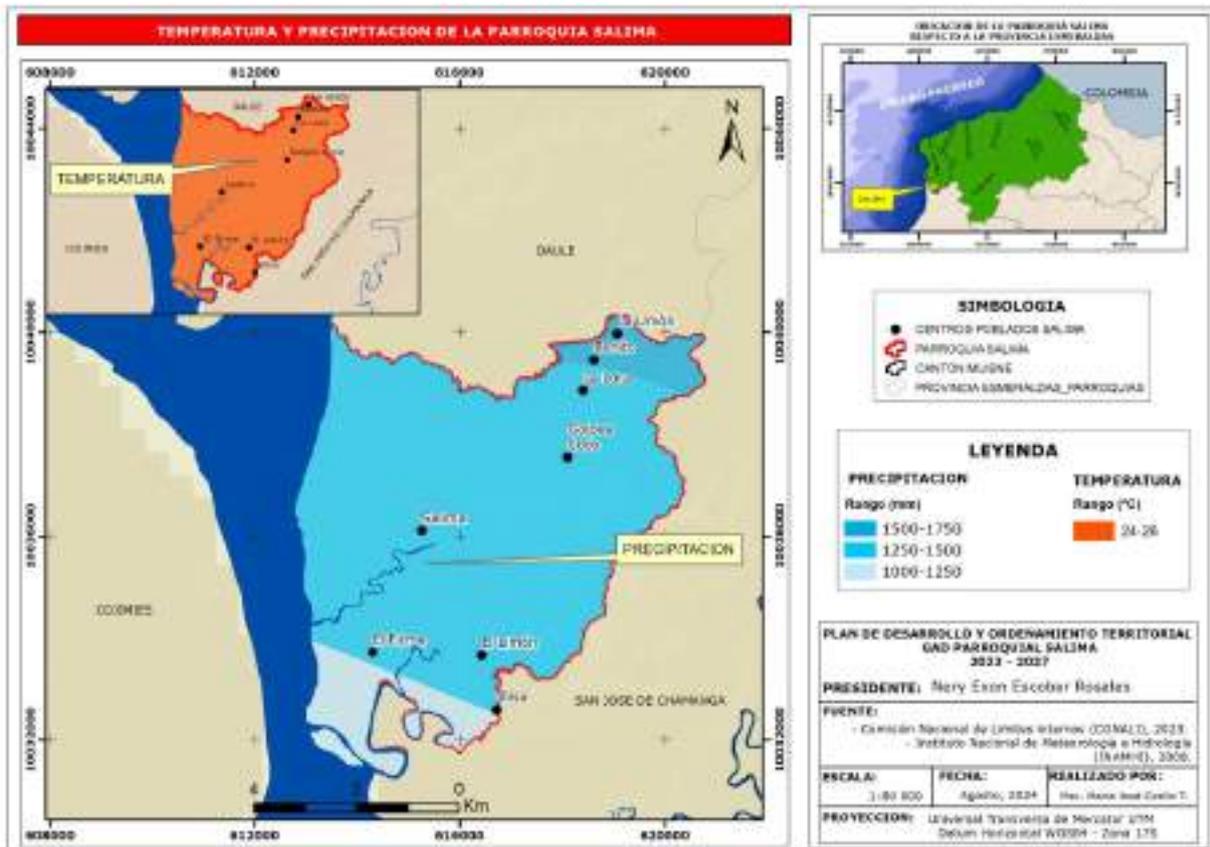
Tabla N° 8. Isotherma

Rango	Superficie (Ha)	Porcentaje (%)
24 - 26	5355.65	100
<b>Total</b>	<b>5355.65</b>	<b>100</b>

Fuente: INAMHI, 2008  
Elaboración: Equipo Técnico

El régimen de temperatura se encuentra caracterizada por presentar valores que van desde los 24° C a 26° C.

Mapa N° 4. Temperatura y Precipitación



<sup>6</sup> Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2023

## e) Agua

Sálima se encuentra conformada por microcuencas que son producto de las escorrentías superficiales que dan lugar a la formación de afluentes que alimenta los ríos principales como el Río Balzar y Río Cojimíes.

Tabla N° 9. Hidrología

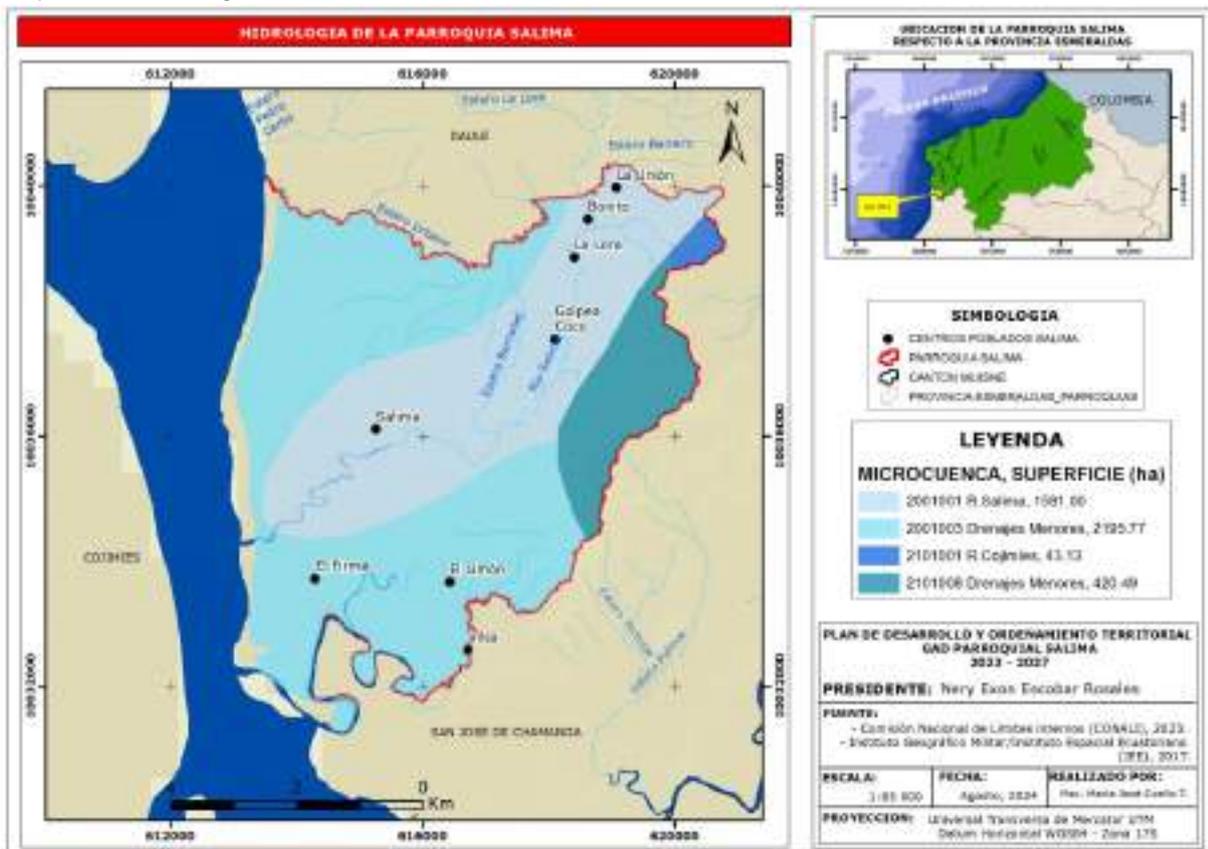
Microcuenca	Cuenca	Superficie (ha)	Porcentaje (%)
2001003 Drenajes Menores	20 Río Balzar	2195.77	51.78
2101001 R. Cojimíes	21 Río Cojimíes	43.13	1.02
2001001 R. Salima	20 Río Balzar	1581.00	37.28
2101008 Drenajes Menores	21 Río Cojimíes	420.49	9.92
<b>Total</b>		<b>4240.39</b>	<b>100</b>

Fuente: IEE, 2017

Elaboración: Equipo Técnico

La parroquia Sálima se encuentra ubicada dentro de dos microcuencas de acuerdo con la división hidrográfica nivel cinco generada por Ministerio del Ambiente y Agua de Ecuador - MAAE. En este sentido gran parte de su territorio corresponde a la cuenca del río Balzar con 51.78% aproximadamente y el 9,92% restante a la cuenca del Río Cojimíes.

Mapa N° 5. Hidrológico



Dentro de las principales fuentes hídricas de la parroquia se encuentran el Estuario de Cojimíes que limita la parte occidental de esta jurisdicción, así también se encuentra atravesado en la parte central por el Río Sálima; y en la zona sur, en el límite con la parroquia San José de Chamanga se encuentran presentes el

Río Vilsa y el Estero Limón, también cuenta con esteros como el Urbano, Sosa, Agua Fría, Roca Tigre, Caicedo, Agua Turbia, Morrocal y Barredo<sup>7</sup>.

La calidad de los recursos hídricos de esta parroquia se ha visto afectada por la implementación de infraestructuras camaroneras, mismas que son fuente de contaminación y deforestación de los manglares; pero también el mal manejo de las aguas residuales que son descargadas directamente a los ríos.

f) **Ecosistemas frágiles, servicios ambientales y territorio bajo conservación o manejo ambiental**

**Tabla N° 10. Ecosistemas**

Descripción	Superficie (Ha)	Porcentaje (%)
Agua	391.48	7.83
Bosque siempreverde estacional de tierras bajas del Chocó Ecuatorial	550.88	11.02
Intervención	3850.93	77.02
Manglar del Chocó Ecuatorial	206.41	4.13
<b>Total</b>	<b>4999.70</b>	<b>100</b>

Fuente: MAATE, 2013

Elaboración: Equipo Técnico

Gran parte de la superficie de Sálima se encuentra cubierto áreas consideradas ecosistemas frágiles, la cuales se entiende por ser superficies ecosistémicas en las que la más mínima intervención puede provocar daños irreversibles en su turno.

**Bosque siempreverde de tierras bajas del Chocó Ecuatorial** se encuentra definido por, multiestratificados que se encuentran dentro de la penillanura y llanura de la región biogeográfica Litoral del Ecuador. Se lo puede encontrar mayormente en la provincia de Esmeraldas y se extiende hasta el oeste de la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas. Su dosel va desde medianamente cerrado a cerrado con árboles que oscilan entre 25 y 30 m de alto. Los árboles emergentes pueden llegar a medir hasta 40 m. Las especies emergentes en el bosque corresponden a *Humiriastrum procerum* y *Virola dixonii*, mientras que en el estrato bajo (sotobosque) se encuentran principalmente especies de las familias Rubiaceae, Melastomataceae y Arecaceae (MAE, 2016). Este ecosistema ocupa 550.88 hectáreas que corresponde al 11.02% del total de territorio de la parroquia, presentando un nivel de amenaza medio y una vulnerabilidad alta.

**Manglar del Chocó Ecuatorial** pertenece las áreas de manglar que corresponde a 206.41 hectáreas con un 4.13%, sistema que debe ser conservado para la producción de las especies bioacuáticos. Se caracteriza por contener bosques densos con dosel cerrado que alcanzan una altura de 20 a 30 m, su vegetación es típica de pantano de aguas salobres con árboles grandes de raíces zancudas, tabulares o neumatóforo. Es un sistema abierto, localizado en áreas donde los ríos confluyen hacia el mar, en planicies aluviales con suelos mal drenados (gley húmico), y rangos intermareales hasta de 4 m distribuidos desde el Mataje hasta el estuario de Cojimíes; en las zonas de vida bosque húmedo y muy húmedo tropical. Sus elevados niveles de precipitación, estimados entre 1 500 a 4 000 mm promedio anual, condicionan la presencia de una relativamente elevada diversidad florística caracterizada por árboles como: *Pelliciera rhizophorae*, *Tabebuia palustris*, *Mora oleifera*, *Pterocarpus officinalis*, *Amphitecna latifolia*, *Hirtella carbonaria* y *Muellera chocoensis*; éstos frecuentemente poseen epífitas (principalmente Orchidaceae, Bromeliaceae, Araceae y helechos) cuyos tamaños varían entre una pulgada (*Platystele cornejoi*) hasta varios metros de longitud (*Tillandsia usneoides*), y conspicuas lianas (MAE; FAO, 2014).

<sup>7</sup> Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2023

El área de intervención dentro del territorio comprende un área aproximada de 3850.93 hectáreas que corresponde al 77,02% del total del territorio.



Manglares de Sálina

Mapa N° 6. Ecosistemas

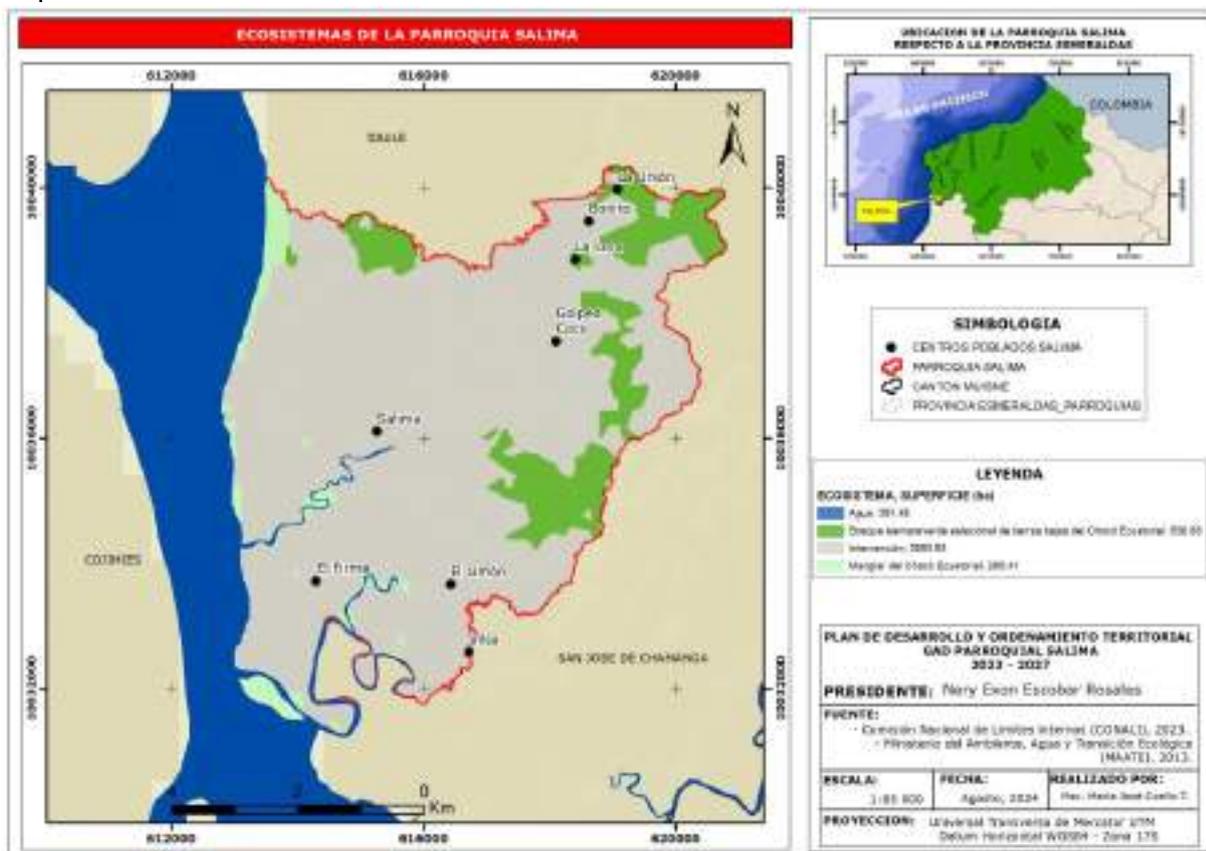


Tabla N° 11. Flora y fauna de la parroquia

Recurso	Nombre común	Nombre Científico
Flora	Aguacate	<i>Persea americana</i>
	Amarillo	<i>Centrolobium ochroxylum</i>
	Balsa	<i>Ochroma pyramidale</i>
	Caoba	<i>Pterocarpus officinalis</i>
	Caucho	<i>Castilla elástica</i>
	Cedro	<i>Cedrela adorata</i>
	Chalviande	<i>Humirastrum procerum</i>
	Chanul	<i>Humirastrum procerum</i>
	Coco	<i>Cocos nucifera L.</i>
	Guaba	<i>Inga spectabilis (Vahl) Willd</i>

	Guanábana	<i>Annona muricata L</i>
	Guayaba	<i>Psidium guajava L.</i>
	Guachapelí	<i>Pseudosamanea guachapele</i>
	Guanábana	<i>Annona muricata L</i>
	Guayacán	<i>Tabebuia palustris</i>
	Guayacán	<i>Tabebuia chrysantha (Jacq.)</i>
	Laurel	<i>Cordia alliodora</i>
	Mangle carbonero	<i>Hirtella carbonaria</i>
	Mangle nato	<i>Mora oleifera</i>
	Mangle Piñuelo	<i>Pelliciera rhizophorae</i>
	Mango	<i>Mangífera indica</i>
	Matapalo	<i>Ficus jacobii Vázq. Avila</i>
	Muchina o Fernán Sánchez	<i>Triplaris cumingiana Fisch.</i>
	Muelleria	<i>Muelleria chocoensis</i>
	Samán	<i>Pithecellobium Samán</i>
	Samán	<i>Samanea saman (Jacq.) Merr</i>
	Teca	<i>Tectona grandis</i>
	Teca	<i>Tectona grandis</i>
	Yarumo	<i>Cecropia litoralis</i>
<b>Aves</b>	Águila	<i>Ortalis Guttata</i>
	Garza blanca	<i>Ardea alba Linnaeus</i>
	Guacharaca	<i>Ortalis ruficauda</i>
	Loro perico	<i>Forpus coelestis</i>
	Martín Pescador Chico	<i>Chloroceryle americana (Gmelin, 1788)</i>
	Pájaro carpintero	<i>Piculus rubiginosus</i>
	Fragata magnífica	<i>Fregata magnificens</i>
	Garza blanca	<i>Ardea alba Linnaeus</i>
	Gaviota de Franklin	<i>Leucophaeus pipixcan</i>
	Gaviota Reidora	<i>Leucophaeus atricilla</i>
	Gaviotín Chorlo Gris	<i>Luvialis squatarola</i>
	Piqueros Patas Azules	<i>Sula nebouxi</i>
	Playero	<i>Tringa semipalmata</i>
	Zarapito Trinidador	<i>Numenius phaeopus</i>
<b>Fauna</b>	Ardilla	<i>Sciurus</i>
	Armadillo	<i>Dasyus Novemcinctus</i>
	Cuchucho	<i>Nasua narica</i>
	Cusumbo	<i>Potos flavus</i>
	Oso Hormiguero	<i>Tamandua mexicana</i>
	Guanta	<i>Cuniculus Paca</i>
	Saíno	<i>Pecari tajacu</i>
	Tatabra	<i>Tayassu Pecari</i>
	Venado	<i>Mazama americana</i>
	Zorro	<i>Lycalopex sechurae</i>
	Iguana	<i>Iguanae</i>
	Lagartija	<i>Algyroides sp</i>
	Serpiente Coral	<i>Micrurus sp.</i>
	Serpiente X	<i>Bothrops asper</i>
	Barbudo	<i>Polynemidae</i>

<b>Especies Bioacuáticas</b>	Camarón de río	<i>Cryphiops caementarius</i>
	Camarón de río brasudo	<i>Atya Scabra</i>
	Zabaleta	<i>Bricon henni</i>
	Corvina de roca	<i>Brotula clarkae</i>
	Damisela	<i>Stegastes flavilatus</i>
	Guato	<i>Epinephelus quiquefasciatus</i>
	Mako	<i>Isurus oxyrinchus</i>
	Mantarrayas	<i>Manta birostris</i>
	Pámpano	<i>Trachinotus spp</i>
	Perela	<i>Paralabrax spp.</i>
	Raya gorda	<i>Dasyatis longa</i>
	Roncador	<i>Haemulon steindachneri</i>
	Roncador mojarra	<i>Anisotremus caesius</i>
	Sargento	<i>Abudefduf troschelii</i>
	Sierra	<i>Scomberomorus sierra</i>
	Tiburón ballena	<i>Rhincodon typus</i>
	Tiburón martillo	<i>Sphyrna sp.</i>
	Tiburón tigre	<i>Galeocerdo cuvier</i>
	Tiburón toro	<i>Carcharinus sp.</i>
	Trambollito	<i>Malacoptenus tetranemus</i>
	Anguila	<i>Ophichthus spp</i>
	Cabezudo	<i>Caulolatilus affinis</i>
	Camotillo	<i>Diplectrum spp</i>
Chere	<i>Tylosurus crocodilus</i>	
Congrio	<i>Lepophidium spp.</i>	
Vieja arco iris	<i>Thalassoma luscasanum</i>	

Fuente: Asamblea ciudadana  
Elaboración: Equipo Técnico

La parroquia dispone de una variedad de recursos, como árboles de maderas finas, maderas para encofrado, frutales, plantas fibrosas y especies medicinales, entre otros. En cuanto a la fauna, esta es diversa tanto en los bosques como en las zonas de cultivo, e incluye aves, reptiles y especies del mar es muy diversa.

### Recursos Naturales No Renovables

Tabla N° 12. Catastro minero en la parroquia

Nombre de la concesión minera	Superficie (ha)	Mineral de interés	Estado actual	Código catastral
GADPE MINA SALIMA 2	3	PIEDRA DE RIO	INSCRITA	40000220

Fuente: Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales No Renovables, 2023  
Elaboración: Equipo Técnico

En la parroquia Sálma puede identificarse un área de concesión minera de material pétreo, al sureste. Se puede identificar concesiones mineras que se encuentran fuera de la parroquia, que de alguna forma puede afectar a los recursos naturales del territorio y por consiguiente a la población.

## Reserva Ecológica Mache Chindul

La reserva protege los bosques húmedos y los bosques secos que rodean y cubren la cordillera de Mache Chindul en la Costa ecuatoriana. Los bosques húmedos pertenecen al Chocó, una región muy húmeda que se extiende desde Panamá hasta el noroccidente del Ecuador. Los bosques secos reemplazan a los bosques húmedos hacia el sur, desde los alrededores de Cojimíes y Jama, en el norte de Manabí. La reserva protege la laguna de Cube, una zona que en el 2001 fue declarada como un humedal de importancia internacional, tanto por la biodiversidad que allí se encuentra como por las importantes funciones ecológicas que cumple y los servicios ambientales que brinda a las poblaciones aledañas<sup>8</sup>.

**Provincias:** Esmeraldas y Manabí

**Extensión:** 119172 hectáreas

**Año de creación:** 1.996

**Rango Altitudinal:** 200 - 800 metros

## Los Manglares Estuario del Río Muisne

Son parte del sistema hidrográfico Bunche-Cojimíes, cuyo cauce principal, el Río Muisne, está alimentado por los esteros Bunche, Chontaduro, Bilsa, Barro, Satinga, Manchitas, Tortuga, Manchas, Cueval, Mompiche, Portete, Maldonado y Lagartera. Otro cauce igual de importante es el Río Cojimíes, alimentado por los esteros San José, Pedro Carbo, Salima y Vilsa. Su flora se encuentra compuesta por varios tipos de mangle como: Mangle rojo (*Rhizophora harrisonii*), Mangle blanco (*Laguncularia racemosa*), Mangle negro (*Avicennia germinans*), Mangle piñuelo (*Pelliciera rhizophorae*), Mangle botón (*Conocarpus erectus*). En cuanto a su fauna, se estima que el Refugio tiene 253 especies, de las cuales 25 son mamíferos, 70 aves, 95 peces, 35 moluscos y 28 crustáceos; sin embargo, no se descarta la posibilidad de superar este número con mayores estudios en el área (MAE, s.f.).

Esta reserva se encuentra a nivel del mar y se caracteriza por ser una zona húmeda con precipitaciones entre 500 y 3000 mm/año, con una temperatura promedio de 25 °C y una humedad relativa de 86%. La Reserva cuenta con una extensión de 3173 ha de manglares, mismos que forman parte del sistema hidrográfico Bunche-Cojimíes, cuyo cauce principal es el río Muisne y se encuentra alimentado por los esteros Bunche, Chontaduro, Vilsa, Satinga, Manchitas, Tortuga, Manchas, Cueval, Mompiche, Portete, Maldonado y Lagartera. Otro cauce igual de importante es el río Cojimíes, alimentado por los esteros San José, Pedro Carbo, Salima y Vilsa (Vernaza Quiñonez, Sánchez Flores, Garzón, & Estupiñán, 2018). Este tipo de manglares ofrecen una gran variedad de servicios ecosistémicos, como: aprovisionamiento de alimentos y agua, regulación de ciclos de inundaciones, sequías, la degradación de la tierra y las enfermedades, y los servicios culturales, como las oportunidades de recreación, la gastronomía, los valores espirituales y religiosos, entre otros (Vernaza Quiñonez, Sánchez Flores, Garzón, & Estupiñán, 2018)<sup>9</sup>.

## AMENAZAS, VULNERABILIDAD Y RIESGOS

### Amenazas Naturales

**Amenazas biológicas:** Procesos de origen orgánico o transportados por vectores biológicos que incluyen la exposición a microorganismos patógenos, toxinas y sustancias bioactivas. Estos eventos pueden provocar la muerte o lesiones, daños materiales, disfunciones sociales y económicas, o degradación ambiental.

---

<sup>8</sup> Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2023

<sup>9</sup> Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2023

**Amenazas geológicas:** Procesos o fenómenos naturales terrestres que pueden causar pérdida de vidas, daños materiales, interrupciones en las actividades sociales y económicas, o degradación ambiental.

**Amenazas hidrometeorológicas:** Procesos o fenómenos naturales de origen atmosférico, hidrológico u oceanográfico que tienen el potencial de causar la muerte o lesiones, daños materiales, interrupciones en las actividades sociales y económicas, o degradación ambiental.

### Amenazas Antrópicas

**Amenazas tecnológicas:** Riesgos derivados de accidentes tecnológicos o industriales, procedimientos peligrosos, fallos en infraestructuras o en ciertas actividades humanas. Estos eventos pueden resultar en muerte o lesiones, daños materiales, interrupciones en las actividades sociales y económicas, o degradación ambiental.

**Amenazas de degradación ambiental:** Reducción en la capacidad del ambiente para satisfacer las necesidades y objetivos sociales y ecológicos. Estos efectos pueden variar y, a menudo, contribuyen a un aumento en la vulnerabilidad, frecuencia e intensidad de las amenazas naturales.

**Amenazas sociales:** Potencial para que surjan comportamientos beligerantes que desafían y desestabilizan un sistema de normas y leyes, lo que puede tener consecuencias negativas para la vida, los bienes y el medio ambiente.

Tabla Nº 13. Gestión de Riesgos GAD parroquial rural

Nivel de Administración Territorial	Competencias exclusivas	Prioridad del Marco de Sendai - Acción estratégica (Lineamientos para la Gobernanza)
Gestión de Riesgos - GAD Parroquial rural	Gestionar los riesgos, que incluye las acciones de prevención, reacción, mitigación, reconstrucción y transferencia, para enfrentar todas las amenazas de origen natural o antrópico que afecten al territorio se gestionarán de manera concurrente y de forma articulada por todos los niveles de gobierno de acuerdo con las políticas y los planes emitidos por el organismo nacional responsable, de acuerdo con la Constitución y la ley.	P1: Comprender el riesgo de desastres. P2: Fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres para gestionar dicho riesgo. P3: Invertir en la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia. P4: Aumentar la preparación para casos de desastre a fin de dar una respuesta eficaz y “reconstruir mejor”.
	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia	P1: Compresión del riesgo - AE3: Evaluación de la vulnerabilidad; P3: Invertir en reducción - AE13: Reducir la vulnerabilidad de elementos esenciales
	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	P1: Compresión del riesgo - AE3: Evaluación de la vulnerabilidad; P3: Invertir en reducción - AE13: Reducir la vulnerabilidad de elementos esenciales
	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	P1: Compresión del riesgo - AE3: Evaluación de la vulnerabilidad
	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el	P3: Invertir en reducción - AE13: Participación comunitaria

	carácter de organizaciones territoriales de base	
	Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias	P2: Gobernanza multi nivel - AE7: Articulación multinivel

Fuente: Herramienta de trabajo para la transversalización de la gestión integral del riesgo de desastres en la planificación local  
Elaboración: Equipo de trabajo

**Tabla N° 14. Componentes de gestión del riesgo de desastres por sistemas**

Sistema de análisis	Componentes temáticos sugeridos para el nivel parroquial rural	Problemas	Acciones
Físico ambiental	Identificar las amenazas más recurrentes a nivel local.	La amenaza más recurrente en la parroquia es la inundación y el movimiento de masas ocasionado por las fuertes lluvias.	Socializar con la población para evitar realizar construcciones y plantaciones en lugares de afectaciones por la inundación y movimientos en masa.
	Identificar problemáticas ambientales directamente relacionadas con deforestación y extracción minera antitécnica e incremento de la frontera agrícola que pueden incidir en la generación de zonas de riesgos.	No se realizan plantaciones en los lugares deforestado, y el cambio de uso del suelo por pasturas o el cultivo agrícola.  El agua se encuentra contaminadas en su mayoría, por efecto de las actividades camaroneras, por los efectos contaminantes de los agroquímicos usados y por el mal manejo de los desechos líquidos y sólidos que son arrojados en los ríos y esteros.	Realizar plantaciones forestales de conservación y producción.  Socializar con los camaroneros para que realicen actividades amigables con el ambiente.  Coordinar con los palmicultores y agricultores para que cumplan con la normativa ambiental en los cultivos.
	Zonificar los riesgos.	Las zonas de riesgo son las áreas de riberas de los ríos por el crecimiento en invierno que provocan inundación y las viviendas ubicados en zonas de laderas con afectaciones por movimientos en masa	Elaborar mapas de riesgos y entregar a los ciudadanos para su conocimiento, para evitar construcciones o plantaciones en zonas de riesgos.
Socio cultural	Identificación de vulnerabilidades locales a nivel poblacional que alimenten la información para el PDOT cantonal y provincial.	Jóvenes que consumen de tabaco, alcohol, otras sustancias y el uso irracional de los teléfonos inteligentes	Capacitar en fomento productivo, exhortar para evitar el consumo de sustancias que afectan la salud, incentivar a actividades de lectura, deporte, las artes entre otras.

<b>Económico productivo</b>	Identificación de vulnerabilidades económicas locales que alimenten la información para el PDOT a nivel cantonal y provincial.	Por las bondades del clima se proliferan plagas y enfermedades que afectan a los cultivos y la ganadería.	Buscar la participación de los institutos de investigación agropecuaria y la participación de la Academia, para capacitar a los productores en buenas prácticas agrícolas.
<b>Asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad.</b>	Identificación de vulnerabilidades física de la vialidad parroquial rural que alimenten la información para el PDOT a nivel cantonal y provincial.	La vías en mal estado que dificultan el ingreso y salida de los habitantes de los recintos, la producción se pierde.	Exigir a la prefectura que construya vías de uso permanente.
<b>Político institucional</b>	El GAD debe identificar sus capacidades en el ámbito institucional y político, que permita. establecer la importancia de articularse con el nivel cantonal y provincial en materia de gestión.	Desconocimiento de las Leyes y normativas, presión de los ciudadanos por el cumplimiento de las necesidades del territorio, sin considerar las competencias.	Coordinar con el municipio y prefectura para que cumplan con las respectivas competencias.

Fuente: Asamblea ciudadana  
Elaboración: Equipo de trabajo

La conservación de los manglares es crucial debido a los múltiples beneficios que estos ecosistemas proporcionan tanto al medio ambiente como a las comunidades humanas. Aquí se detalla algunos aspectos importantes:

1. **Protección Costera:** Los manglares actúan como barreras naturales contra las mareas de tormenta, tsunamis y la erosión costera. Sus raíces entrelazadas ayudan a estabilizar el suelo y a reducir el impacto de las olas.
2. **Biodiversidad:** Los manglares son hábitats ricos en biodiversidad, proporcionando refugio y áreas de cría para una gran variedad de especies marinas y terrestres, incluyendo peces, crustáceos, aves y mamíferos.
3. **Captura de Carbono:** Estos ecosistemas son sumideros de carbono altamente eficaces, almacenando grandes cantidades de carbono en sus suelos y vegetación. Esto ayuda a mitigar el cambio climático.
4. **Sustento para Comunidades Locales:** Los manglares son vitales para la seguridad alimentaria y el sustento de muchas comunidades costeras. Proveen recursos como madera, alimentos y medicinas, y son fundamentales para la pesca artesanal.
5. **Restauración forestal:** En América Latina, se están llevando a cabo proyectos de restauración de manglares que combinan conocimientos locales y científicos. Estos proyectos buscan restaurar áreas degradadas y promover prácticas sostenibles.
6. **Educación y Conciencia:** La educación ambiental y la concienciación sobre la importancia de los manglares son esenciales para su conservación. Programas educativos y campañas de sensibilización ayudan a involucrar a las comunidades en la protección de estos ecosistemas.

La conservación de los manglares requiere la colaboración de gobiernos, organizaciones no gubernamentales, comunidades locales y científicos. Es un esfuerzo conjunto que busca proteger estos valiosos ecosistemas para las generaciones futuras.

Tabla N° 15. Movimiento en Masa

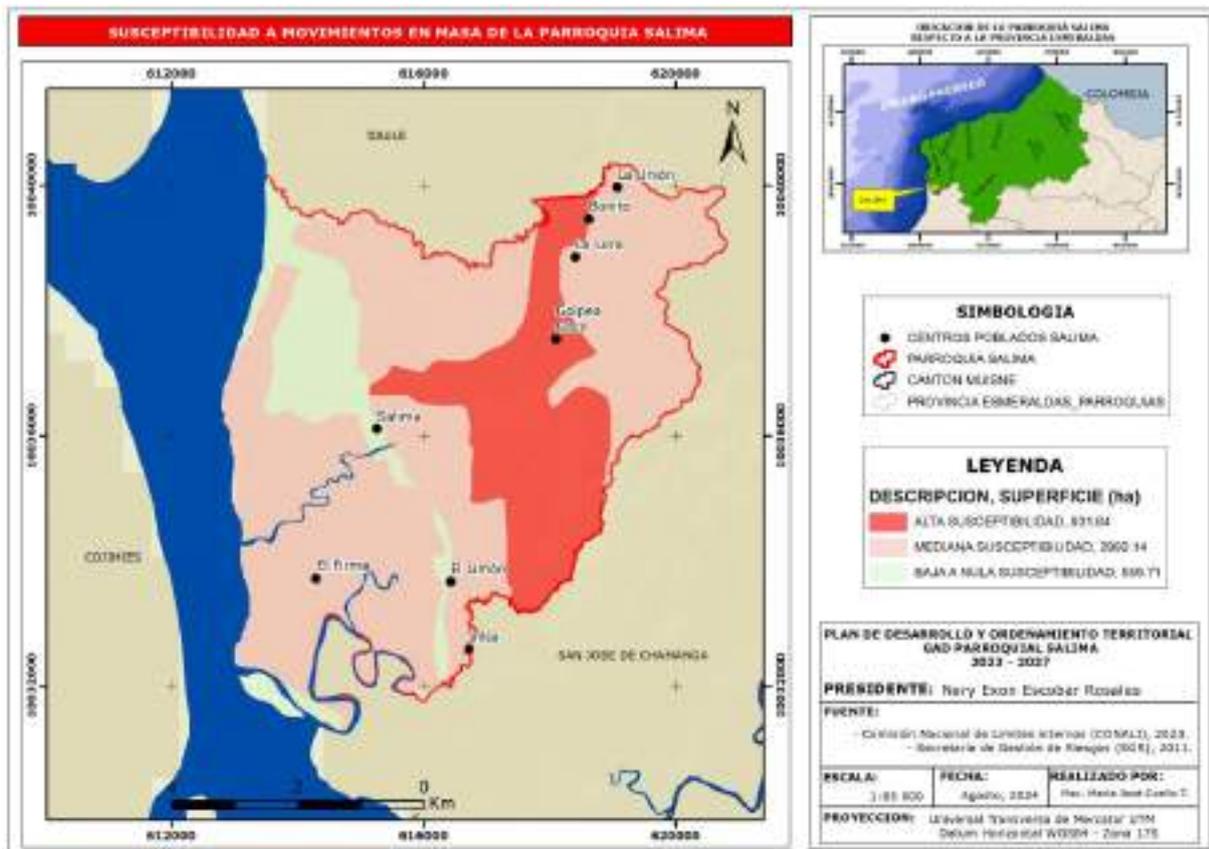
Descripción	Superficie (Ha)	Porcentaje (%)
Alta susceptibilidad	931.64	20.78
Baja a nula susceptibilidad	559.71	12.48
Mediana susceptibilidad	2992.14	66.74
<b>Total</b>	<b>4483.49</b>	<b>100</b>

Fuente: SGR, 2011

Elaborado: Equipo Técnico

En la parroquia Sálma la susceptibilidad a movimientos en masa es mediana en la mayor parte del territorio con 2992.14 hectáreas que corresponde al 66,74, las áreas que posee alta susceptibilidad es 931.64 hectáreas que corresponde al 20.78%. Esto quiere decir que este territorio presenta cierto grado de susceptibilidad a movimientos en masa, por lo que deben tomar las debidas precauciones para ejecutar actividades evitando riesgos.

Mapa N° 7. Movimientos en Masa



### Inundación

Las inundaciones son una de las amenazas naturales más destructivas y frecuentes debido a la amplia extensión de las llanuras de inundación de los ríos y las zonas costeras bajas. Estas inundaciones, causadas principalmente por fenómenos hidrometeorológicos, ocurren cuando las precipitaciones normales, intensas o eventos extraordinarios (como el fenómeno de El Niño) superan la capacidad del suelo para retener y absorber agua, lo que lleva a una inundación por saturación del suelo.

La población debe revisar las causas que provocan para lograr un futuro en mejores condiciones así evitar desgracias para las actuales y futuras generaciones, se deben planificar y ejecutar acciones que mejoren las condiciones actuales, para lograr comunidades más resilientes a las amenazas de inundaciones.



Las inundaciones también se producen cuando el caudal de agua supera a la capacidad máxima de transporte de los ríos, quebradas o esteros, produciendo que los cauces de estos drenajes se desborden e inunden los terrenos adyacentes (inundaciones por desbordamiento de ríos).

- Expansión de zonas urbanas y cambio de uso del suelo en las partes medias y altas de las cuencas hidrográficas
- Ubicación de asentamientos humanos sin control ni ordenamiento en zonas de inundación
- Pérdidas de suelo e incremento de erosión por los cambios de uso del suelo.
- Deforestación, deficiente o inexistente manejo de las cuencas hidrográficas.
- Deficiencia o inexistencia de infraestructuras sanitarias (red de alcantarillas).



En la gráfica se observan 9 acciones para prevenir los efectos de la inundación evitando efectos devastadores para los ciudadanos y la afectación en la economía de las familias.

**Tabla N° 16. Zonas con similares condiciones de susceptibilidad a Inundaciones**

Susceptible a inundación	Superficie (Ha)	Porcentaje (%)
Alta	394.69	7.37
Baja	1992.44	37.20
Cuerpo de agua natural	894.51	16.70
Sin susceptibilidad	2074.01	38.73
<b>Total</b>	<b>5355.65</b>	<b>100.00</b>

Fuente: MAG, 2015

Elaborado: Equipo Técnico

En la parroquia, la susceptibilidad a inundación se presenta principalmente en las zonas costeras y de baja pendiente, en las riberas de los ríos; existe un 7.37% de territorio con una alta probabilidad a inundación y una baja probabilidad de 37.20% y alta afectación, dejando el 38.73% restante a lugares sin susceptibilidad, que para este caso son las áreas de mayor asentamiento poblacional.

Las inundaciones son el ascenso rápido del nivel del agua en el cauce de un río o el mar y sus terrazas aluviales producto de alta pendiente y pequeño tamaño de la cuenca, así como la presencia de intensas lluvias en el área colectora. En los últimos 15 años varios han sido los eventos por inundación y los principales asentamientos humanos afectados son los que se encuentran cercanos al río Sálima, debido a que por las intensas lluvias su nivel de crecimiento ha estado por 4 metros de caudal. Los lugares de mayor afectación son principalmente la cabecera parroquial Sálima debido a que la creciente del río Sálima que requiere desfogar en el estuario Cojimíes, y la creciente de las aguas de este estuario, chocan directamente sin permitir su desfogue e inundan a la población de Sálima. Por el mismo río, el recinto Golpea Coco sufre inundaciones, los asentamientos humanos de El Limón y Vilsa también sufren inundaciones producto de la creciente de sus cuencas que atraviesan estos sectores.

La segunda afectación por inundaciones se debe a las inundaciones costeras debido a que el nivel medio del mar asciende debido a la marea de tormenta de los huracanes y el oleaje, los cuales cubren grandes extensiones de terreno específicamente en la cabecera parroquial a orillas del estuario Cojimíes.

### **Exposición a inundaciones**

#### **Muy baja**

Estos sectores se caracterizan por estar situados en pendientes superiores al 25%, es decir, se localizan en las partes altas de los relieves.

#### **Baja**

Son sectores que se encuentran en terrazas medias, cuyas pendientes son superiores a 25%.

#### **Media**

Son sectores que caracterizan por estar ubicados en zonas con pendientes entre 5 a 12% las mismas que pueden inundarse por lluvias torrenciales y crecidas de ríos.

#### **Alta**

Estos sectores se encuentran en pendientes entre 0 y 5%. Estas zonas presentan bacines, depresiones, valles indiferenciados, y la inundación es producto de la acumulación de las aguas por lluvias y crecidas de ríos en tiempo de invierno.

#### **Muy Alta**

Estos sectores se ubican en cauces abandonados valles aluviales, con pendientes de 0 a 2%, el anegamiento ocurre por periodos de retorno anuales.

Mapa N° 8. Inundación

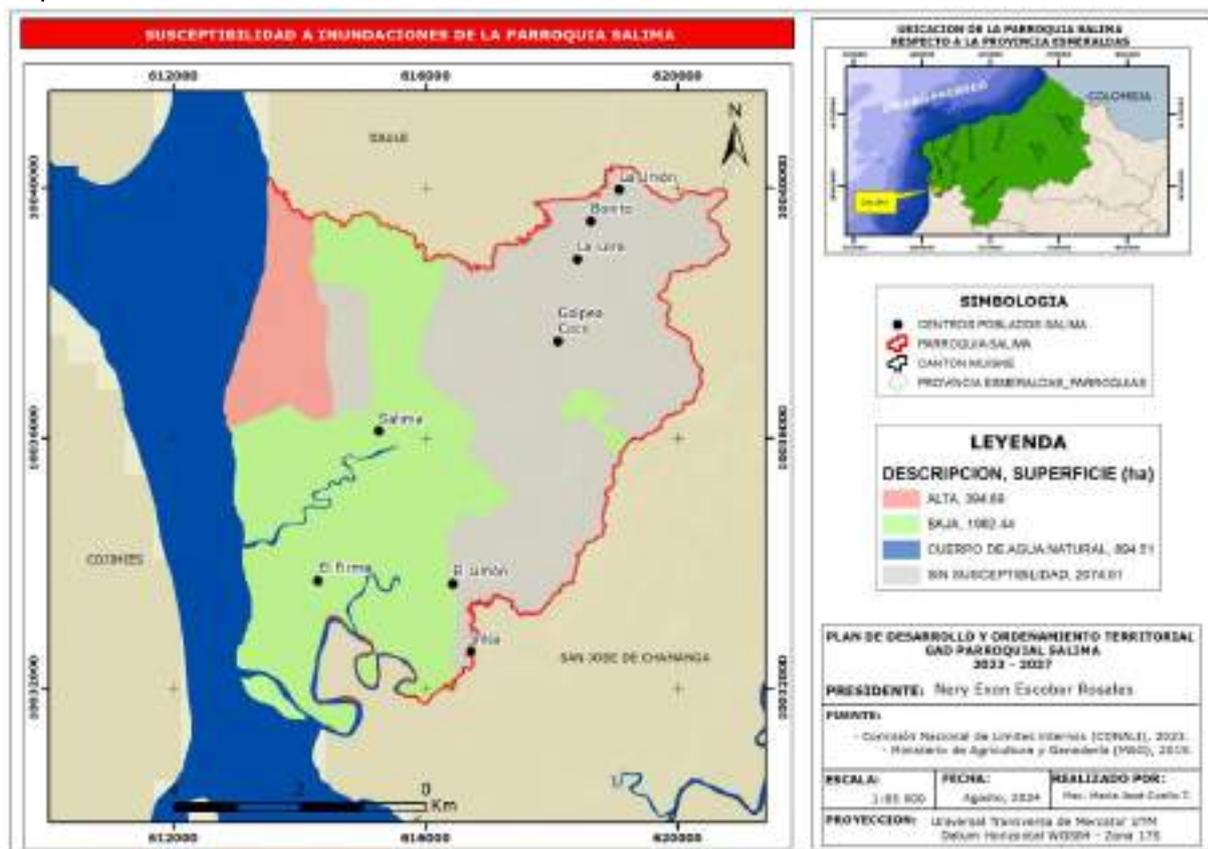


Tabla N° 17. Zonas con susceptibilidad a Sequia

Susceptible a sequia	Superficie (Ha)	Porcentaje (%)
Sin susceptibilidad	5355.65	100
<b>Total</b>	<b>5355.65</b>	<b>100</b>

Fuente: MAG 2017

Elaborado: Equipo Técnico

Las zonas con susceptibilidad a sequía en el territorio parroquial se encuentran dentro de un rango Sin susceptibilidad con un 100%.

Tabla N° 18. Calificación de acciones de riesgos

Categoría	Significado
0	No cumple en lo absoluto
1	Requiere mejorar
2	Cumple parcialmente
3	Cumple con lo requerido

Tabla N° 19. Identificación de elementos expuestos por cambio climático

Elemento Expuesto	Amenaza climática	Breve descripción del elemento expuesto	Nivel
Vía E15	Inundación y Movimientos en masa	Infraestructura para servicio de movilidad terrestre	1
Vía E15 – hasta los recintos	Inundación y Movimientos en masa	Infraestructura para servicio de movilidad terrestre	1

Redes y estaciones eléctricas	Invierno y crecimiento de la vegetación	Infraestructura para servicio eléctrico	1
Infraestructura física pública de la parroquia	Inundación	Infraestructura para servicio de varias actividades públicas	1
Comunidad	Inundación	Infraestructura de vivienda familiar	1
Fuentes de agua	Sequía	Infraestructura para dotación de agua a la parroquia	1

Fuente: Asamblea Parroquial  
Elaboración: Equipo Técnico

Tabla N° 20. Análisis Parroquial de Amenazas

Amenazas		Evento	Calificación			
			Alta	Media	Baja	No Aplica
Naturales	Biológicas	Epidemia (gripe – dengue – paludismo)		x		
		Plaga	x			
	Geológicas	Deslizamiento		x		
		Hundimiento			x	
		Sismo			x	
		Aguaje		x		
	Hidrometeorológicos	Avalancha				x
		Sequía		x		
		Desertificación				x
		Inundación		x		
		Oleaje				x
		Sedimentación			x	
		Tormenta eléctrica			x	
	Vientos			x		
Antrópicos	Cambio Climático	Lluvias intensas		x		
		Altas temperaturas		x		
	Tecnológicas	Accidente Minero				x
		Derrame de químicos		x		
		Explosión				x
		Incendio			x	
	Degradación ambiental	Incendio forestal				x
		Contaminación ambiental		x		
	Sociales	Desplazados forzosos				x
Comoción social					x	

Fuente: Asamblea Parroquial  
Elaborado: Equipo Técnico

Las diferentes amenazas de orden natural y antrópicos en la parroquia están clasificados en el rango de bajo, no obstante, no se debe descuidar ya que el invierno ha causado estragos principalmente a las viviendas ubicadas en las riberas de los ríos y en las laderas, por lo que es importante que las autoridades socialicen y prevengan a la población para evitar desgracias a futuro.

## Calidad ambiental

Se entiende por calidad ambiental al conjunto de características del ambiente y la naturaleza que incluye el aire, el agua, el suelo y la biodiversidad, en relación con la ausencia o presencia de agentes nocivos que puedan afectar al mantenimiento y regeneración de los ciclos vitales, estructura, funciones y procesos; el Gobierno provincial como rector de la gestión ambiental en la provincia ha logrado algunas acciones como las que se indican a continuación:

**Tabla N° 21. Número de permisos ambientales emitidos por GAD provincial a través del SUIA**

	Tipo de permiso						Total	
	Certificado ambiental		registro ambiental		Licencia ambiental			
	Nº	%	Nº	%	Nº	%		
<b>Total nacional</b>	<b>12558</b>	<b>100%</b>	<b>2399</b>	<b>100%</b>	<b>98</b>	<b>100%</b>	<b>15055</b>	<b>100%</b>
Esmeraldas	200	1,59%	34	1,42%	4	4,08%	238	1,58%

Fuente: INEC, 2022

Elaborado: Equipo Técnico

En la provincia de Esmeraldas se ha logrado realizar 200 certificados ambientales que corresponde al 1,59% del total nacional; 34 registros ambientales que corresponde al 1,42%; y licencia ambiental se ha emitido 4 que corresponde a 4,08%. Estos indicadores demuestran que en la provincia el tema ambiental está descuidado por la autoridad competente debe socializar en la población la urgencia de cumplir con el cuidado ambiental, para reducir los efectos del cambio climático en la parroquia y la provincia.

La parroquia Sálma en relación a los recursos naturales ha realizado y sigue como política de gobierno aportar en la conservación de ambiental y esfuerzos para reducir los efectos del cambio climático, para lo cual ha logrado la participación de la Cooperación Internacional.

Con el aporte de la Asociación Mundo Unido AMU (Italia) y el apoyo del Movimiento de los Focolares (Ecuador), se han constituido clubs ecológicos que trabajan en la formación integral a los jóvenes en liderazgo, ecología integral, relaciones comunitarias, familia, vida, mingas, actividades sociales, campañas comunitarias, emprendimientos para mejora la vida de la parroquia; este programa inicia posterior al terremoto del 16 de abril del 2016 y termina en mayo 2025.

Actualmente se está impulsando un micro emprendimiento para agregar valor a los crustáceos, proyecto planificado y diseñado por los miembros del Club ecológico; la organización Funder está capacitando en el manejo de los micro emprendimiento desde la formulación hasta la entrega de producto al consumidor.

GIZ destaca principalmente por el proyecto Biovalor donde se investiga las cadenas de la pesca, la caña guadúa y la tagua; con aporte en el uso y custodia del manglar, la repoblación del cangrejo. En la pesca se está planteando un monitoreo pesquero participativo con el Instituto Público de Investigación Acuicultura y Pesca IPIAP para lograr obtener datos para la toma de decisiones como vedas, tamaños.

Sobre la cadena de valor de la tagua se está impulsando con la asociación APROCAM como una alternativa de ingresos al cacao, aportando en el mejoramiento de la post cosecha y la comercialización y con un trabajo en el “plan Nacional de la Tagua” para regular la comercialización.

**Tabla N° 22. Superficie afectada por incendios forestales**

	Nº de incendios forestales	Superficie de cobertura quemada	
		Hectáreas	Porcentaje
<b>Total Nacional</b>	<b>3571</b>	<b>33146,35</b>	<b>100%</b>
Esmeraldas	29	31,88	0,10%

Fuente: Unidades de Monitoreo - SNDGR. 16/11/2023

Elaborado: Equipo Técnico



## 1.2 Sistema Sociocultural

Corresponde al estado de la situación de los derechos sociales y culturales, orientados para la descripción de inequidades y desequilibrios socio territoriales, con base en la identificación de grupos de atención prioritaria, identificación de los patrones culturales, enfoques de igualdad<sup>10</sup>.

### a) Análisis demográfico

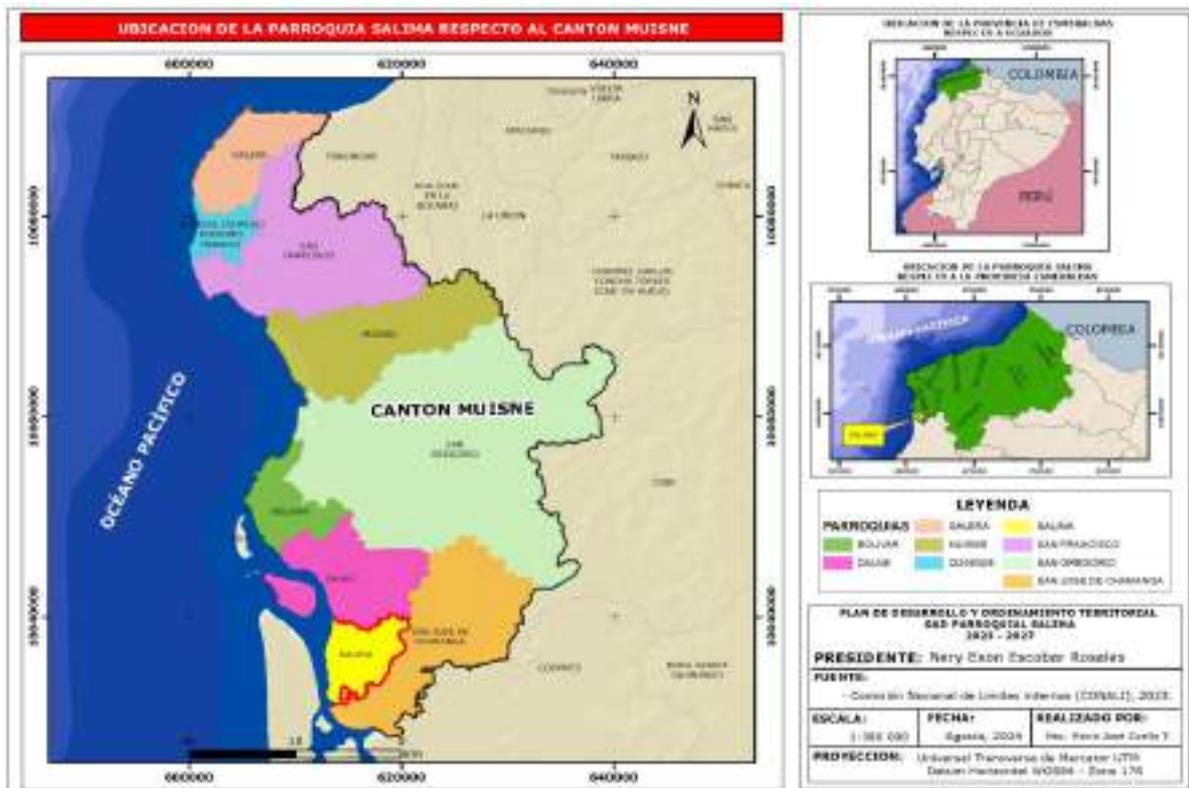
Tabla N° 24. Población de la parroquia

Provincia, cantón y parroquia de residencia			Número total de personas	Sexo al nacer	
				Hombres	Mujeres
Esmeraldas	Muisne	Sálima	1.439	727	712
Porcentaje				50,52	49,48

Fuente: INEC Censo 2022  
Elaborado: Equipo Técnico

La población de la parroquia Sálima según el Censo del año 2022 es 1.439 habitantes, de los cuales 727 habitantes son hombres, representa el 50,52% y 712 habitantes son mujeres que representan el 49,48% de la población total.

Mapa N° 10. Ubicación de la parroquia Sálima



<sup>10</sup> Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT Proceso 2023 - 2027

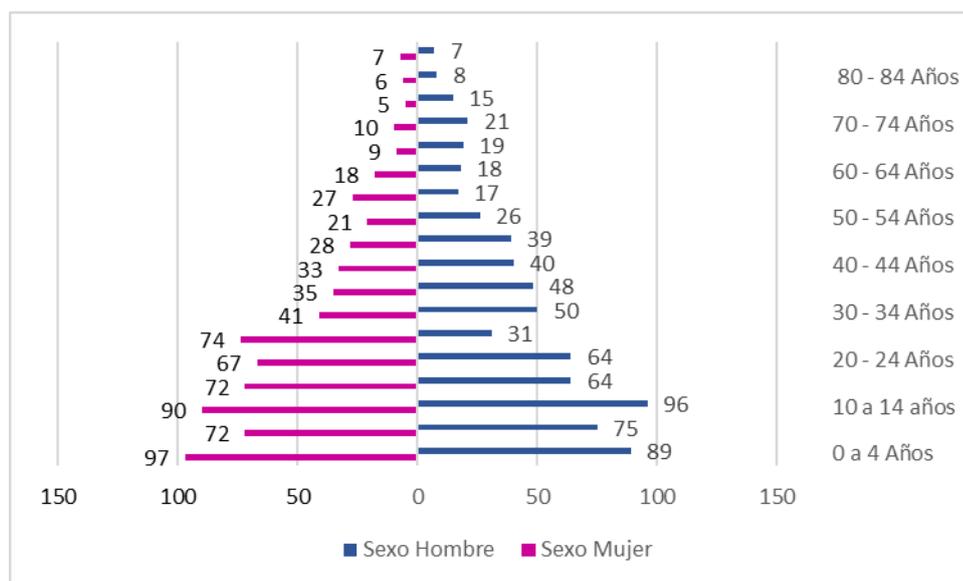
Tabla N° 25. Distribución de la Población por Edad y Sexo

Grupos quinquenales de edad	Número total de personas	Sexo al nacer	
		Hombres	Mujeres
Total Sálima	1.439	727	712
De 0-4	186	89	97
De 5-9	147	75	72
De 10-14	186	96	90
De 15-19	136	64	72
De 20-24	131	64	67
De 25-29	105	31	74
De 30-34	91	50	41
De 35-39	83	48	35
De 40-44	73	40	33
De 45-49	67	39	28
De 50-54	47	26	21
De 55-59	44	17	27
De 60-64	36	18	18
De 65-69	28	19	9
De 70-74	31	21	10
De 75-79	20	15	5
De 80-84	14	8	6
85 o más	14	7	7

Fuente: INEC Censo 2022  
Elaborado: Equipo Técnico

En la parroquia Sálima la población de 10 a 14 años son la mayoritaria con 63 personas y la de menor rango población la de 85 y más años con 7 personas. En la parroquia predomina una población infantil - adolescente - joven que está en el rango de 0 a 19 años de edad, es decir los neonatos, niñas y niños, adolescentes y jóvenes con un total de 216.

Gráfico N° 1. Pirámide poblacional por rango de Edad y Sexo



Fuente: INEC, 2022  
Elaborado: Equipo Técnico

**Tabla N° 26. Densidad poblacional**

Población	Superficie de la parroquia (km2)	Densidad Poblacional
1.439	53,55	26,87

Fuente: INEC, 2022  
Elaborado: Equipo Técnico

La densidad población de la parroquia Sálima es de 26,87 personas por km<sup>2</sup>.

**Tabla N° 27. Número de miembros del hogar**

Parroquia de residencia y sexo del representante del hogar	Número total de hogares	Número de miembros del hogar				
		1 persona	2 personas	3 personas	4 personas	5 personas o más
Total Sálima	458	101	87	86	84	100
Porcentaje		22,05	19,00	18,78	18,34	21,83
Hombres	272	77	42	37	48	68
Mujeres	186	24	45	49	36	32

Fuente: INEC, 2022  
Elaborado: Equipo Técnico

En la parroquia Sálima en total existen 458 hogares distribuidos de la siguiente manera: hogar con 1 persona 106 hogares que representa el 22,05%; hogar con 2 personas 87 hogares que representa el 19,00%; hogar con 3 personas 86 hogares que representa el 18,78%; hogar con 4 personas 84 hogares que representa el 18,34%; y hogar con 5 persona 100 hogares que representa el 21,83%.

**Gráfico N° 2. Número de miembros del hogar**

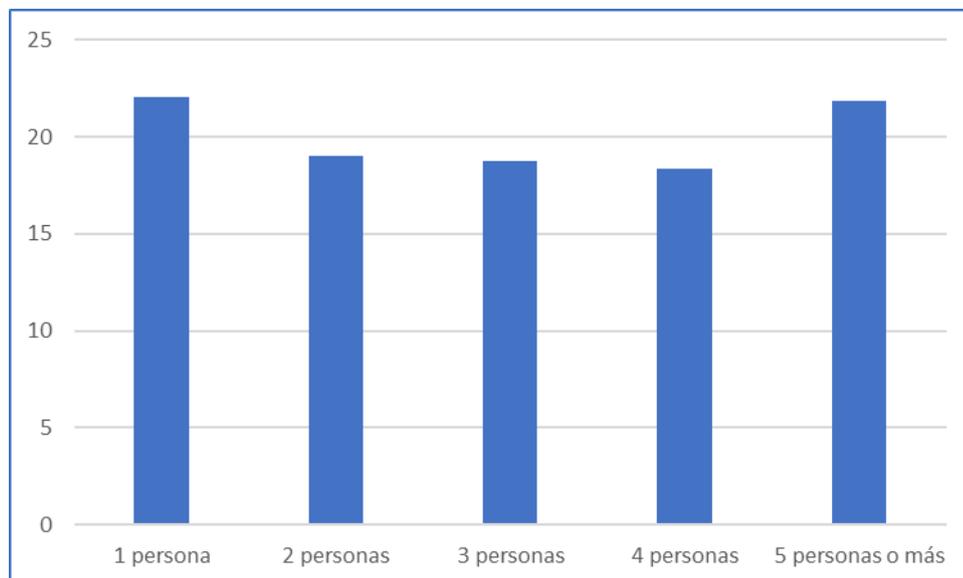


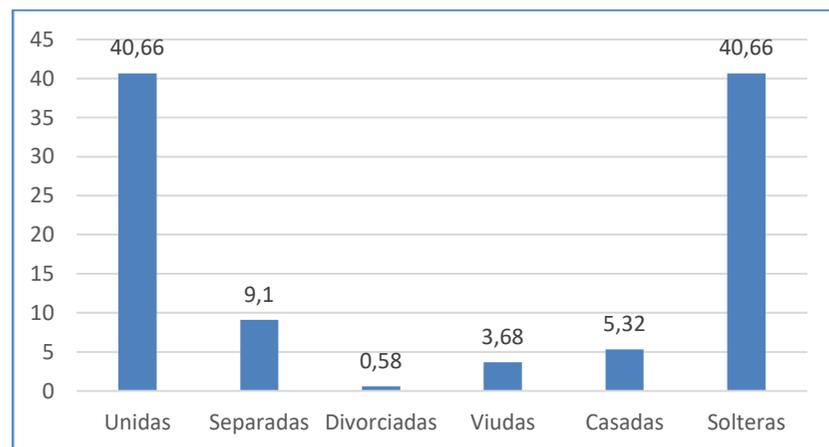
Tabla N° 28. Población de 12 años o más por estado conyugal y sexo al nacer, según provincia, cantón y parroquia de residencia

Número total de personas	Estado conyugal																	
	Unida/o			Separada/o			Divorciada/o			Viuda/o			Casada/o			Soltera/o		
	Sexo al nacer			Sexo al nacer			Sexo al nacer			Sexo al nacer			Sexo al nacer			Sexo al nacer		
	Hombres	Mujeres	Número total de personas Unidas	Hombres	Mujeres	Número total de personas Separadas	Hombres	Mujeres	Número total de personas Divorciadas	Hombres	Mujeres	Número total de personas Viudas	Hombres	Mujeres	Número total de personas Casadas	Hombres	Mujeres	Número total de personas Solteras
1.033	216	204	420	39	55	94	4	2	6	14	24	38	27	28	55	221	199	420
%			40,66			9,10			0,58			3,68			5,32			40,66

Fuente: INEC, 2022  
Elaborado: Equipo Técnico

De acuerdo estado conyugal en la parroquia Sálma de las 1.033 personas está definido de la siguiente manera: unida con 420 personas que corresponde al 40,66%; separada 94 personas que corresponde al 9,10%; divorciada 6 personas que corresponde al 0,58%; viuda 38 personas que corresponde al 3,68%; casada 55 personas que corresponde al 5,32%; y soltera 420 personas que corresponde al 40,66%.

Gráfico N° 3. Estado conyugal



## b) Educación

En la parroquia Sálima el 100% de las escuelas son fiscales y de educación básica, no existe el Bachillerato General Unificado, lo que exige a los jóvenes desplazarse a San José de Chamanga para continuar con sus estudios. Esto explica la baja tasa neta de asistencia en educación bachillerato. En total, en toda la parroquia, oficialmente existen cuatro escuelas, que llegan hasta séptimo grado. Los bajos niveles de acceso a servicios de internet en la parroquia dificultaron las nuevas formas de enseñanza.

Tabla N° 29. Condición de analfabetismo

Parroquia y área de residencia	Número total de personas de 15 años o más	Condición de analfabetismo					
		Alfabeta			Analfabeta		
		Sexo al nacer			Sexo al nacer		
		Hombres	Mujeres	Número total de personas analfabetas	Hombres	Mujeres	Número total de personas analfabetas
Total Sálima	920	415	411	826	52	42	94
Porcentaje		50,24	49,76	89,78	55,32	44,68	10,22

Fuente: INEC, 2022

Elaborado: Equipo Técnico

En la parroquia Sálima existen 826 personas alfabetas que corresponde al 89,78% y 94 personas analfabetas que corresponde al 10,22%. De las personas alfabetas 415 son hombres que corresponde al 50,24% y 411 son mujeres que corresponde al 49,76%. De las personas analfabetas 52 son hombres que corresponde al 55,32% y 42 son mujeres que corresponde al 44,68%.

Gráfico N° 4. Analfabetismo

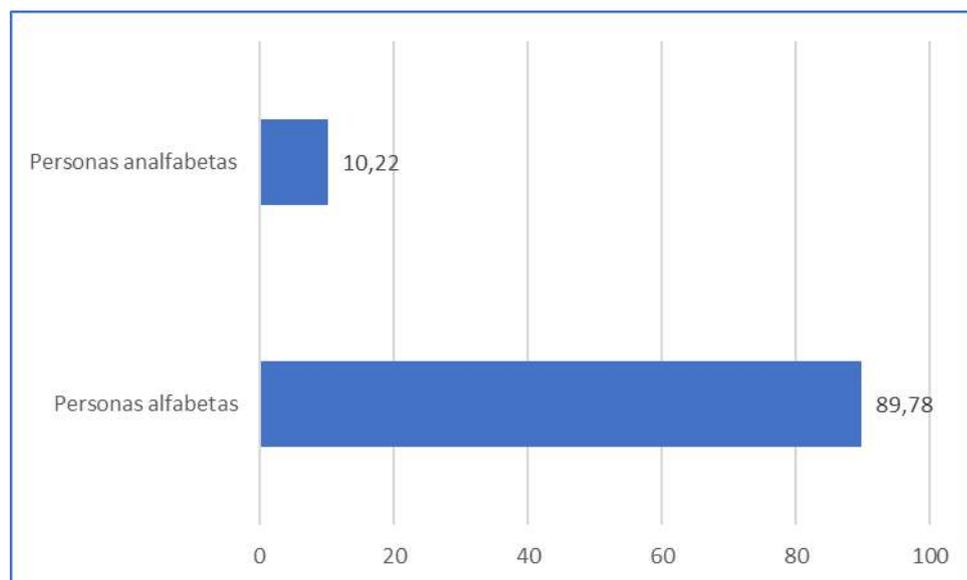


Tabla N° 30. Instituciones Educativas, Registros administrativos, periodo 2023-2024.

DATOS GENERALES				UTILITARIOS					DOCENTES			ADMINISTRATIVOS			ESTUDIANTES		
Nombre Institución	Código Institución	Recinto Dirección Institución	Nivel Educación	N° aulas	Estado	Servicios básicos (agua, luz, internet, baño)	Espacios de recreación	Laboratorio/ biblioteca	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total
24 De Septiembre	08H02149	La Unión	EGB	1	R	Agua, baño	Cancha de tierra	No	0	1	1	0	0	0	14	6	20
Manabí	08H00612	Sálima	Educación Inicial y EGB	7	M	Luz, agua, baño, internet	No	No	6	3	9	0	0	0	148	85	233
Centro Infantil		Cabecera Parroquial Sálima	Educación Inicial y EGB	1	R	Luz, agua, baño	Juegos	No	1	0	1				10	25	35
Alberto Valencia	08H00600	El Bonito	EGB	1	M	Nada	No	No	0	1	1				10	10	20
República de Honduras	08H00613	Golpea Coco	EGB	1	M	Luz, agua, baño	No	No	0	1	1				9	9	18

Fuente: Ministerio de Educación, Periodo 2023-2024.

Elaborado: Equipo Técnico

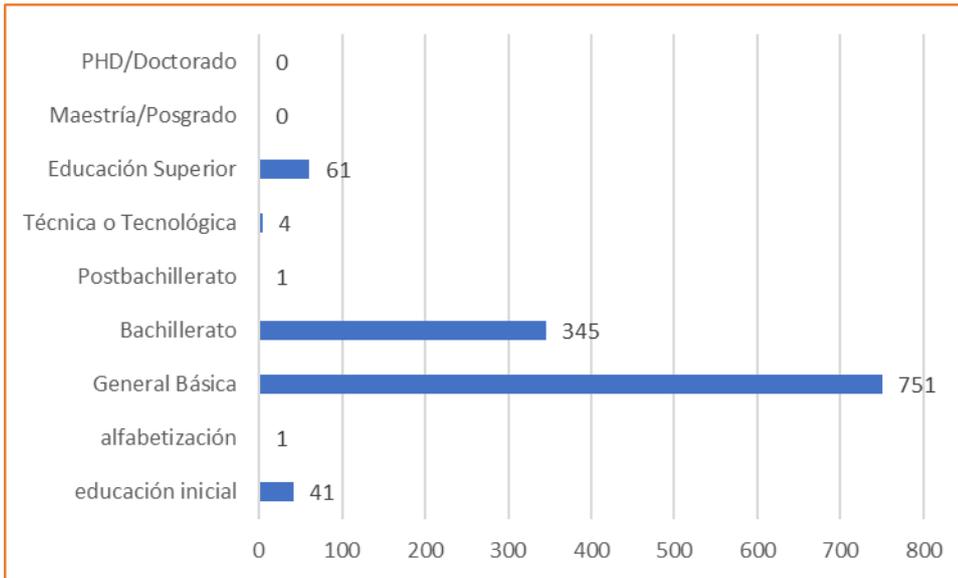
Tabla N° 31. Población estudiantil

Parroquia de residencia y grupos quinquenales de edad	Número total de personas	Ninguno	Centro de Desarrollo Infantil/Cuidando con nuestros hijos/Guardería			Educación inicial		Alfabetización			Educación General Básica					Bachillerato			Ciclo Posbachillerato (No superior)			Educación Superior (universidades, escuelas politécnicas)			Maestría/Posgrado		PHD/Doctorado									
			0	1 año	2 años	Número total de personas que asisten o asistieron a educación inicial	0	1-2 módulos	3-4 módulos	5-6 módulos	Número total de personas que asisten o asistieron a alfabetización	1 año preparatoria	De 2 a 4 años Básica Elemental	De 5 a 7 años Básica Media	De 8 a 10 años Básica Superior	Número total de personas que asisten o asistieron a Educación General Básica	0	1 año	2 años	3 años	Número total de personas que asisten o asistieron a Bachillerato	0	1 año	2 años	Número total de personas que asisten o asistieron a ciclo Postbachillerato	0	1 a 3 años ESEP	4 años o más ESEP	Número total de personas que asisten o asistieron a Educación Superior	0	1 a 3 años	4 a 5 años	Número total de personas que asisten o asistieron a Maestría/Posgrado	0	1 a 3 años	4 a 5 años
Total Sálma	1.439	194	41	14	27	41	1	1	8	41	238	291	173	751	4	57	59	225	345	1	1	0	4	4	3	17	41	61								
Asiste	482		37	14	26	40			5	40	78	104	95	322	4	28	30		62						3	9	9	21								
No asiste	957	194	4	1	1	1	1	3	1	160	187	78	429	29	29	225	283			1	1	0	4	4	8	32	40									

Fuente: INEC, 2022  
Elaborado: Equipo Técnico

En la parroquia Sálma no existe personas con grado de PHD, tampoco están cursando maestría y 61 personas cursan la educación superior.

Gráfico N° 5. Población estudiantil



Mapa N° 11. Unidades educativas de la parroquia

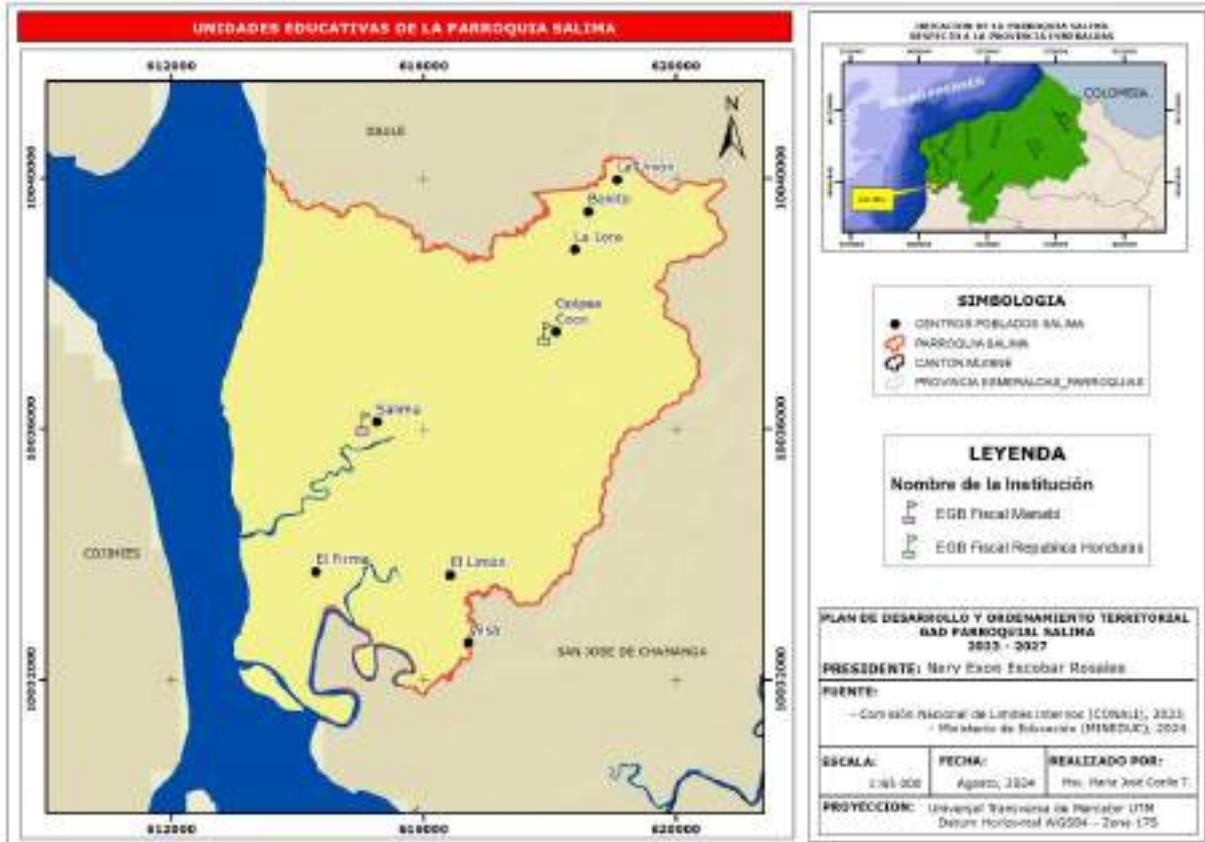


Tabla N° 32. Asistencia a un establecimiento de enseñanza regular o formal

Grupos quinquenales de edad	Número total de personas	Asistencia a un establecimiento de enseñanza regular o formal					
		Sí			No		
		Sexo al nacer			Sexo al nacer		
		Hombres	Mujeres	Número total de personas que asisten a un establecimiento de enseñanza regular o formal	Hombres	Mujeres	Número total de personas que no asisten a un establecimiento de enseñanza regular o formal
Total Sálima	1.439	228	254	482	499	458	957
Porcentaje		47,30	52,70		52,14	47,86	
De 0-4	186	31	44	75	58	53	111
De 5-9	147	69	70	139	6	2	8
De 10-14	186	89	85	174	7	5	12
De 15-19	136	29	40	69	35	32	67
De 20-24	131	3	7	10	61	60	121
De 25-29	105	1	6	7	30	68	98
De 30-34	91	3	2	5	47	39	86
De 35-39	83			0	48	35	83
De 40-44	73	3		3	37	33	70
De 45-49	67			0	39	28	67
De 50-54	47			0	26	21	47
De 55-59	44			0	17	27	44
De 60-64	36			0	18	18	36
De 65-69	28			0	19	9	28
De 70-74	31			0	21	10	31
De 75-79	20			0	15	5	20
De 80-84	14			0	8	6	14
85 o más	14			0	7	7	14

Fuente: INEC, 2022

Elaborado: Equipo Técnico

Los hombres que asisten a los establecimientos educativos son 228 con un porcentaje de 47.30; las mujeres que asisten a los establecimientos educativos son 254 con un porcentaje de 52.70. Los hombres que no asisten a los establecimientos educativos son 499 con un porcentaje de 52.14; las mujeres que no asisten a los establecimientos educativos son 458 con un porcentaje de 47.86. La población del rango de 0-4 años y la del rango de 10 a 14 años es la que mayormente asisten a los establecimientos educativos con 186 personas que asisten a centros educativos.

c) Salud

Tabla N° 33. Espacios de Salud

Recinto/ dirección	Nombre de la institución de salud	Unicódigo	Tipología	Personal Médico		Personal Administrativo		Estado Infraestructura	Áreas de atención	A donde llevan al paciente cuando no pueden atender	Tienen vehículos el centro de salud para movilizarse
				Mujer	Hombre	Mujer	Hombre				
Cabecera Parroquial	Puesto de Salud Sálima	701	Centro de salud tipo A	3	2	1	0	Regular	2 médicos general, 1 licenciada, 1 odontóloga, 1 obstétrico.	Muisne - Pedernales	Ninguno

Fuente: MSP - Asamblea  
Elaborado: Equipo Técnico

La infraestructura física del puesto de salud se encuentra en buen estado, la principal problemática radica en la falta de medicamentos, materiales y suministros odontológicos, que a menudo están escasos, obligando a la odontóloga a adquirirlos por su cuenta. Además, el personal enfrenta dificultades para trasladarse a otros lugares para realizar campañas preventivas o atender a grupos de atención prioritaria.

Existe una escasez de personal, con solo 2 médicos generales, 1 licenciadas, 1 odontóloga y 1 obstetra disponibles. La unidad operativa carece de la infraestructura adecuada y del equipamiento necesario (insumos, materiales, equipos médicos) para brindar atención médica adecuada. Los recintos carecen de entidades de salud y personal, lo que obliga a los habitantes a trasladarse a otros lugares cercanos. Esto resulta en un desgaste de tiempo y dinero, y es especialmente perjudicial en casos de emergencia, poniendo en riesgo la salud e incluso la vida de las personas. La ausencia de centros de salud crea dependencia y aumenta la vulnerabilidad ante posibles riesgos.

La contaminación del agua es un factor que desencadena el aumento de afecciones dérmicas (dermatitis) y problemas gástricos, sobre todo en población vulnerable, niños menores de 5 años, quienes son llevados a la unidad operativa, pero en ocasiones no tienen medicamentos para resolver sus afecciones.

En reuniones mantenidas solicitan que se coordine cuando el GAD realice traslados a los recintos para también ingresar a realizar campañas, debido a que el puesto de salud no cuenta con vehículo. En caso de emergencia son trasladados para el hospital de Muisne en ambulancia o por medios propios de los pacientes. El personal también ha detectado en los recintos que existe varios niños de diferentes edades que aún no se encuentran inscritos en el registro civil.

Tabla N° 34. Unidades de Atención de los servicios de inclusión social

Código SIIMIES	Nombre unidad atención	Servicio	Modalidad	Tipo de administración	0 - 3 primera infancia Hombre	0 - 3 primera infancia Mujer	4 - 5 primera infancia Hombre	4 - 5 primera infancia Mujer	65 y más adulta mayor Hombre	65 y más adulta mayor Mujer	Total
54909	Arco iris de colores	Desarrollo infantil integral	CNH - Misión Ternura	Administración directa	16	19	-	-	-	-	35

Fuente: MIES, 2024  
Elaborado: Equipo Técnico

En la parroquia existe 1 centro de atención para los grupos vulnerables, con un total de 35 personas atendidas en las diferentes modalidades.



Puesto de salud



Cancha de futbol



Parque infantil

Mapa N° 12. Unidades de salud de la parroquia

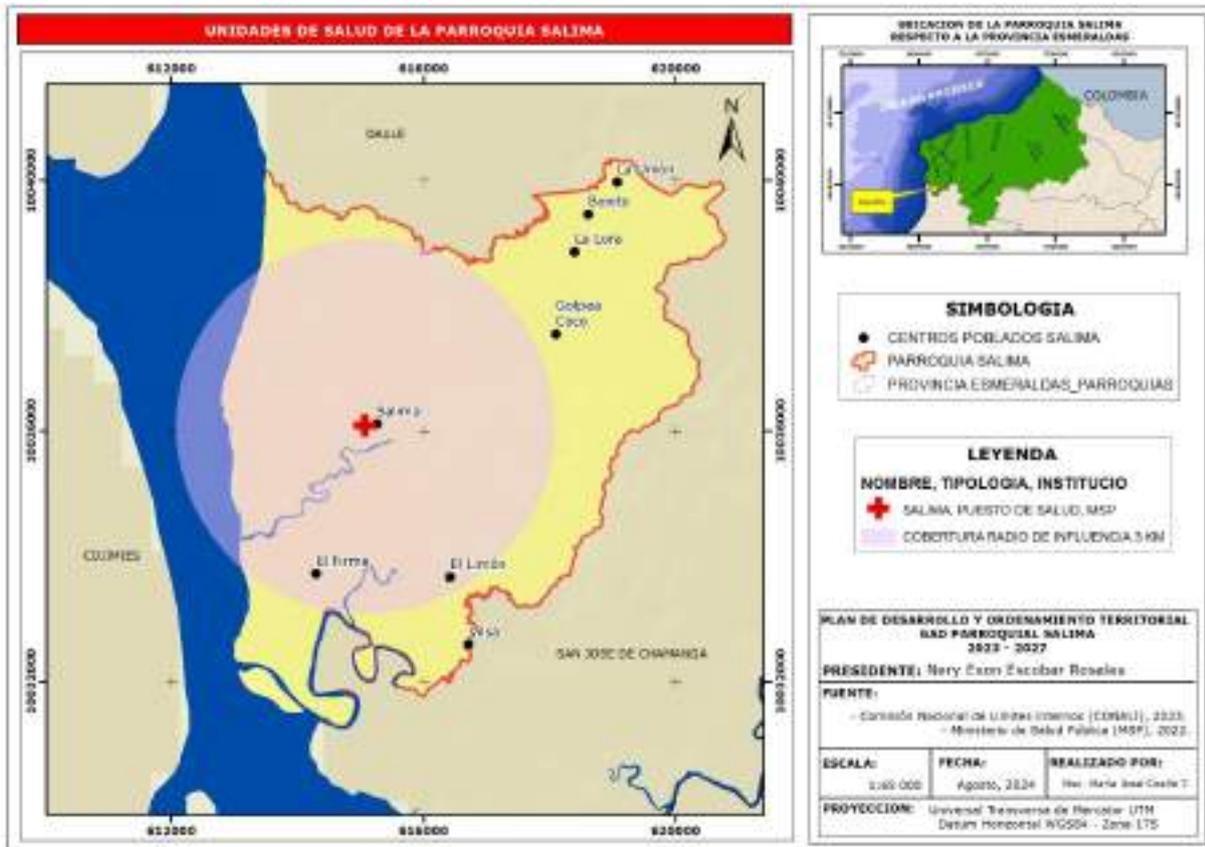


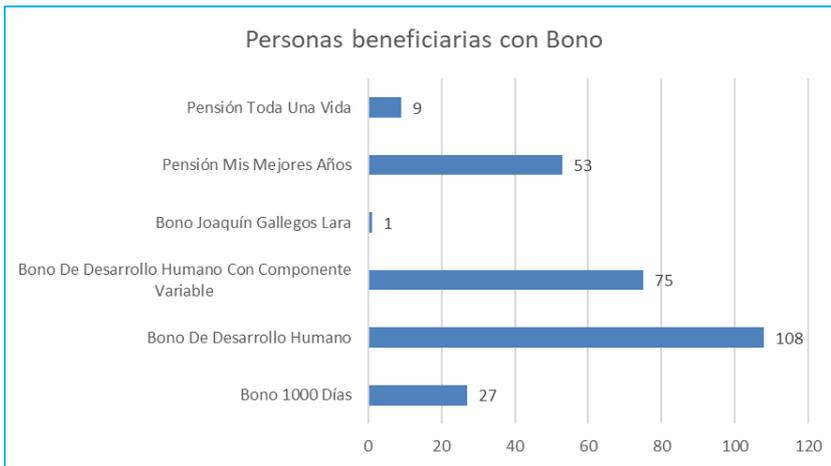
Tabla N° 35. Beneficiarios de Bonos y Pensiones

Parroquia	Tipo de beneficio recibido	Número de personas beneficiadas
Sálima	Bono 1000 Días (mensual de USD 50,00)	27
	Bono De Desarrollo Humano (mensual de USD 55,00)	108
	Bono De Desarrollo Humano Con Componente Variable (mensual desde USD 55 hasta USD 150)	75
	Bono Joaquín Gallegos Lara (mensual de USD 240,00)	1
	Pensión Mis Mejores Años (mensual de USD 100,00)	53
	Pensión Toda Una Vida (mensual de USD 100,00)	9
<b>Total</b>		<b>273</b>

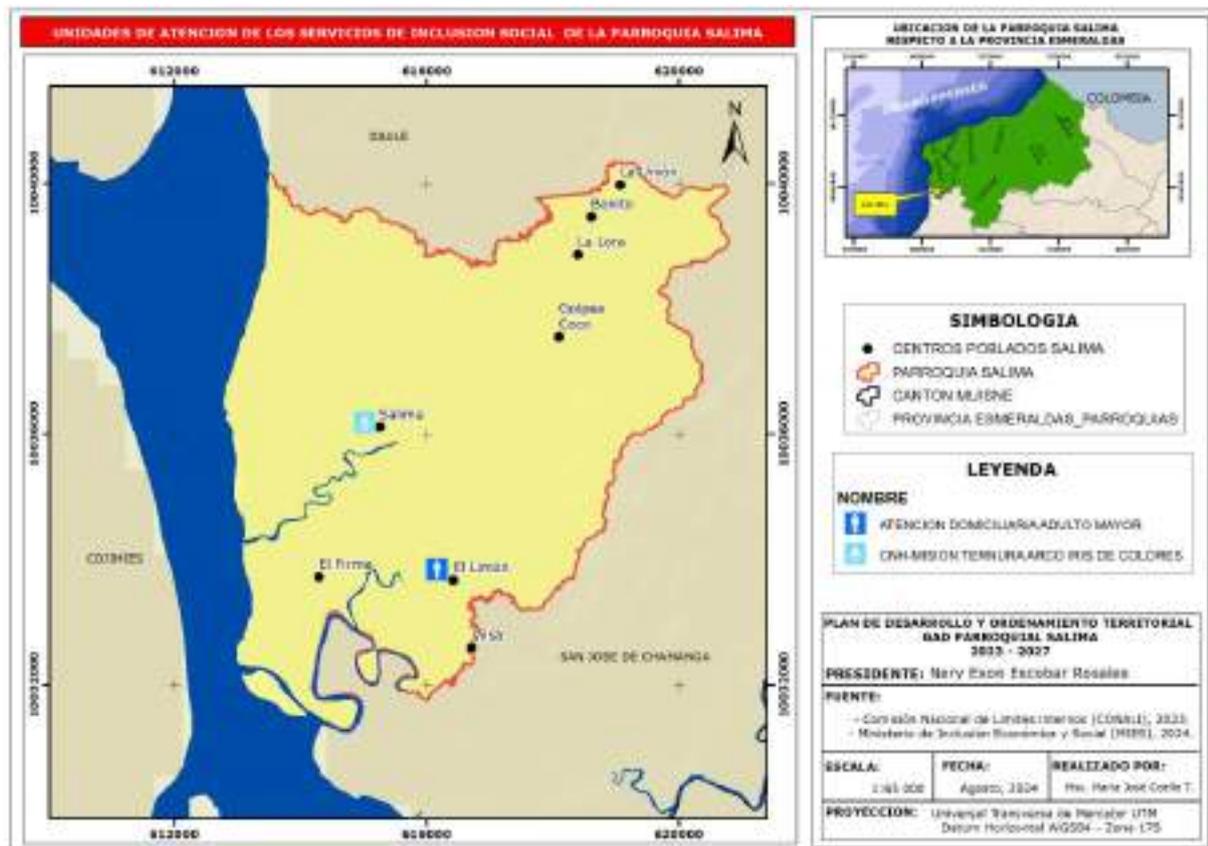
Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social, mayo 2024  
 Elaboración: Equipo Técnico

En la parroquia entre los distintos tipos de beneficios recibidos por el estado se logra ayudar a 273 personas, siendo los del Bono De Desarrollo Humano el de mayor porcentaje con 108 personas beneficiadas.

Gráfico N° 6. Beneficiarios del bono



Mapa N° 13. Unidades de atención de los servicios de inclusión social de la parroquia Sálma



d) Acceso y uso de espacio público y cultural

Los espacios públicos son lugares donde la población puede acceder libremente para realizar actividades de recreación, deportivas, políticas, religiosas, sociales, entre otras, estos lugares deben ser considerados como los sitios donde los habitantes de la parroquia pueden esparcirse de manera sana y segura.

Tabla N° 36. Ubicación de superficies de áreas comunales

N°	Comunidad/ Recinto	Espacios de encuentro público	Condición (B, R, M)	Tamaño (m²)
	Sálima	Cancha de Futbol	R	4558
		Techado metálico	B	735
		Parque infantil	R	102.4
		Parque de recreación	R	102.4
		Iglesia católica	R	104
		Iglesia evangélica	R	78
		Cementerio	R	4770
		Escalinatas	R	265
		Centro de adulto mayores	M	80
		UPC	M	48
		Cancha de uso múltiple	R	360
1	Golpea Coco	Cancha de uso múltiple	R	360
		Cancha de fútbol	R	405
2	La Lora,	Iglesia Evangélica	M	67
		Cancha de fútbol	M	360
3	El Bonito	Iglesia	M	42
		Cancha de fútbol	M	370
4	El Firme			
5	La Unión de Sálima			
6	El Limón	Cancha de uso múltiple	M	255
		Cancha de fútbol	M	1440
		Iglesia	R	42
		Casa Comunal	R	300
		Pozos de agua	R	3.6
		Comedor comunitario	R	105
7	Vilsa	Casa Comunal FLOPEC	R	

Fuente: Asamblea Parroquial  
Elaboración: Equipo Técnico

#### e) Grupos Étnicos

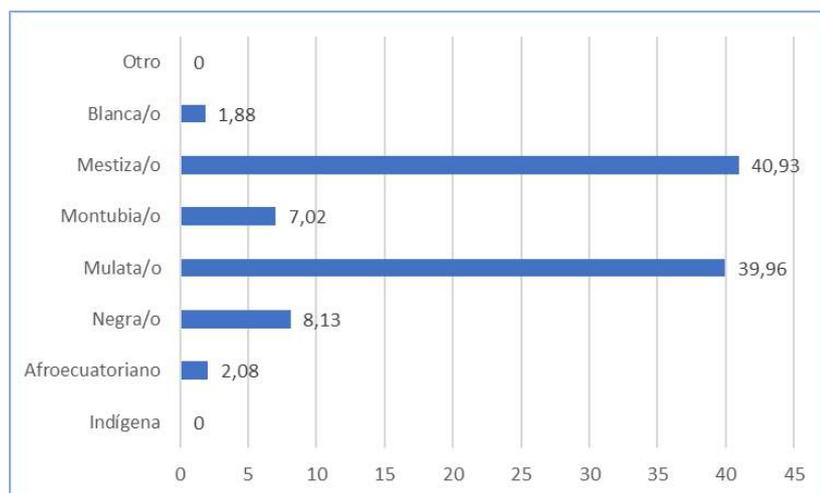
Tabla N° 37. Autoidentificación según cultura y costumbres

Parroquia de residencia y sexo al nacer	Número total de personas	Autoidentificación según cultura y costumbres							
		Indígena	Afroecuatoriano/a o Afrodescendiente	Negra/o	Mulata/o	Montubia/o	Mestiza/o	Blanca/o	Otro
Total Sálima	1.439		30	117	575	101	589	27	
Porcentaje		0,00	2,08	8,13	39,96	7,02	40,93	1,88	
Hombres	727		18	69	282	62	284	12	
Mujeres	712		12	48	293	39	305	15	

Fuente: INEC, 2022  
Elaborado: Equipo Técnico

De acuerdo con el censo poblacional INEC 2022, en la parroquia Sálima la población mayoritaria es la mestiza con 589 personas, que representa el 40,93%, y 575 personas mulatas que representa el 39,96%, seguida de la afroecuatoriana y negra con 30 y 117 personas que representa el 10,21%.

Gráfico N° 7. Autoidentificación



#### f) Seguridad y convivencia ciudadana

La parroquia dispone de una Unidad de Policía Comunitaria (UPC) en la cabecera parroquial, con cuatro efectivos que coordinan sus acciones con el teniente Político. Sin embargo, a menudo enfrentan dificultades para desplazarse debido a la falta de vías hacia los asentamientos humanos, lo que deja a los recintos más marginados sin servicio policial.

La principal problemática en Sálma radica en la ausencia de servicios públicos, la pobreza familiar y el abuso hacia las mujeres. En contraste, hay una escasa preocupación por los actos delictivos. La falta de infraestructura vial limita significativamente la capacidad de respuesta de la policía, afectando la cobertura y la seguridad en las áreas más remotas.

Tabla N° 38. Número de femicidios

Provincia	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Esmeraldas	2	1	6	6	0	1	4	3	4

Fuente: INEC, 2022

Elaborado: Equipo Técnico

Tabla N° 39. Número de Homicidios intencionales

Provincia	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Esmeraldas	94	78	69	79	67	80	151	527	459

Fuente: INEC, 2022

Elaborado: Equipo Técnico

Sobre los femicidios y homicidios intencionales no existe información a nivel de la parroquia, el informe a nivel provincial para el año 2023 en la provincia es de 4 femicidios y 459 homicidios intencionales. El mayor número de femicidios ha ocurrido en la provincia en los años 2017 y 2018 con 6 casos respectivamente. Los homicidios intencionales en el año 2022 se registraron mayores casos con 527.

#### g) Patrimonio cultural tangible e intangible y conocimiento ancestral

Todos los años el Gobierno Parroquial rinde homenaje a su parroquia el 15 de enero. En la cual se organizan eventos sociales, culturales y deportivos. El 28 de junio, se celebran las fiestas Patronales en honor a sus patronos; San Pedro y San Pablo, para estas fiestas se eligen los llamados priostes, que son

los encargados de organizar estas fiestas y de esta forma dar gracias al creador por los favores recibidos. También existe una fiesta muy nombrada, como es la del 8 de diciembre que celebran en homenaje a la Santísima Virgen María Auxiliadora.

**Tabla N° 40. Patrimonio Cultural Tangible e Intangible**

Recinto	Describir que artesanías realizan	Escribir los platos típicos	Festividades religiosas	Prácticas ancestrales	Título de las Leyendas o cuentos
Sálima (cabecera parroquial)	Ninguna	Encocado de cangrejo Encocado de pescado Gallina criolla	Parroquialización: Celebraciones en honor a San Antonio 15 de enero  Celebración en Honor a San Pedro y a San Pablo 28 – 29 junio  Celebraciones en honor a la Virgen María 8 de diciembre	Sobanderos Curandero	El Diablo
1. Golpea Coco	Ninguna	Gallina criolla Encocado de camarón y caraño	Fiesta del recinto 21 de diciembre	Parteras sobanderos	Ninguna
2. La Lora	Ninguna	Encocado de camarón del caraño de agua dulce	Festival del caraño 29 de marzo	Curanderos sobanderos	Ninguna
3. El Bonito	Ninguna	Gallina criolla Tonga de gallina criolla	Ninguna	Ninguna	Ninguna
4.. El Firme	Ninguna	Ninguna	San Pablo 21, 22 Julio	Ninguna	Ninguna
5. La Unión de Sálima	Ninguna	Ninguna	Mercedes 24 de septiembre	Sobanderos parteras	Ninguna
6. El Limón	Ninguna	Arroz con concha Encocado de pescado	Celebraciones en el recinto Limón “Festival Gastronómico de la Concha” 12 de octubre	Sobanderos	Ninguna
7. Vilsa	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna	Ninguna

Fuente: Asamblea Parroquial  
Elaboración: Equipo Técnico

En la Parroquia, existen rezagos de tradiciones que en tiempos ancestrales se practicaban a menudo, en especial forma parte de la identidad cultural a través de las fiestas. La parroquia dispone de bienes tangibles e intangibles, prácticas tradicionales asociados a la sabiduría ancestral en medicina, leyendas populares, legado artesanal, música, danza.



Actividades deportivas



Eventos culturales

En el año 2015, la “Música de Marimba, Cantos y Danzas Tradicionales de la Región del Pacífico Sur Colombiano y la provincia de Esmeraldas de Ecuador” fue declarada como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad. La Marimba que se encuentra latente en la parroquia, así como en todo el cantón y la provincia es una de las manifestaciones culturales del pueblo afroecuatoriano en la que las raíces africanas están presentes.

La marimba no es solo un instrumento musical, constituye todo un género en el cual se refleja la vida, las relaciones sociales, la identidad, así como un reencuentro con ella. Está presente en la cotidianidad, en los eventos festivos profanos, mas no en los sagrados, refuerzan las relaciones y la cohesión social, es un género musical que se formó en los pueblos afrodescendientes de Esmeraldas en este caso la parroquia. La convergencia entre música y danza es el currulao. La marimba es un soporte espiritual para sus portadores, permite reconocernos en una identidad con orígenes, es vista como un patrimonio sonoro, expresa euforia, sensualidad. La muerte de un pequeño con la marimba se trasforma en un viaje cósmico, un viaje astral en el que todos participan.

La solidaridad, la armonía social, la alegría se refleja cuando las personas se reúnen para participar de ella. La marimba a más de producir sonidos es portadora de sentidos. Es un instrumento que contradice convincente y ruidosamente la opinión de quienes niegan la existencia de melodías estéticas en la música de los negros. A través de la marimba, los afrodescendientes se comunican con los espíritus de sus ancestros. En la parroquia aún se conservan las manifestaciones religiosas, tradiciones y creencias populares, que han mantenido a través de la herencia cultural de una a otra generación; sin embargo, la aceleración de la globalización en las últimas décadas que fomentó la homogeneización de las culturas hace que la sabiduría ancestral y tradiciones pierdan espacio en las nuevas generaciones. Es fundamental organizar a la sociedad en miras de rescatar la cultura y difundirla mediante la organización y capacitación de la población<sup>11</sup>.



Ceviche de concha



Tonga de gallina

<sup>11</sup> Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2023

## h) Movimientos migratorios y vectores de movilidad humana

Tabla N° 41. Hogares por existencia y número de miembros del hogar que emigraron a otro país a partir del año 2010, según provincia, cantón y área de residencia

Cantón y área de residencia	Número total de hogares	Existencia de miembros del hogar que emigraron a otro país								
		Si						Número total de hogares con emigrantes	No	No sabe/No responde
		Número de miembros del hogar que emigraron a otro país a partir del 2010								
		1 persona	2 personas	3 personas	4 personas	5 personas o más				
Total Esmeraldas	166.694	740	125	19	11	2	897	156.198	9.599	
Urbana	74.512	526	91	17	8	2	644	67.914	5.954	
Rural	92.182	214	34	2	3		253	88.284	3.645	
Total Muisne	11.363	30		1			31	10.867	465	
Urbana	1.815	10		1			11	1.781	23	
Rural	9.548	20					20	9.086	442	

Fuente: INEC, 2022

Elaborado: Equipo Técnico

No existe información en relación a la migración a nivel parroquial, en el cantón a nivel rural se determina 20 personas que han migrado a otro país.

Tabla N° 42. Migración

Recinto	Número de personas que salieron	Motivos por los que salieron	A dónde se fueron	Es Definitivo o Temporal
Sálima (cabecera parroquial)	6	Trabajo	Guayaquil	Definitivo
1. Golpea Coco	25	Trabajo	Guayaquil	Definitivo
2. La Lora	10	Trabajo	Guayaquil	Definitivo
3. El Bonito	10	Trabajo	Guayaquil	Definitivo
4. El Firme	5	Trabajo	Santo Domingo	Definitivo
5. La Unión de Sálima	3	Trabajo	Venezuela Estados Unidos	Definitivo
6. El Limón	40	Trabajo	Machala	Temporal
7. Vilsa	10	Trabajo	Guayaquil	Temporal

Fuente: Asamblea Parroquial

Elaboración: Equipo Técnico

La migración de los ciudadanos de los recintos es principalmente a Quito, Guayaquil y Machala.

Tabla N° 43. Inmigración

Recinto	Número de personas que llegaron	Motivos por los que llegaron	Lugares de procedencia	Es Definitivo o Temporal
Sálima (cabecera parroquial)	20	Trabajo	Guayaquil	Temporal
1. Golpea Coco	10	Trabajo	Guayaquil	Temporal
2. La Lora	5	Trabajo	Quito	Temporal
3. El Bonito	7	Trabajo	Pedernales	Temporal
4.. El Firme	1	Trabajo	Bahía	Temporal
5. La Unión de Sálima	6	Trabajo	Guayaquil	Temporal
6. El Limón	8	Trabajo	Santo Domingo	Temporal
7. Vilsa	5	Trabajo	Quito	Temporal

Fuente: Asamblea Parroquial  
Elaboración: Equipo Técnico

i) Síntesis del sistema, problemas y potencialidades

Tabla N° 44. Matriz para Priorización de Potencialidades y Problemas

Sociocultural	
Potencialidades	Problemas
Diversidad cultural, conocimientos ancestrales en gastronomía y actividades deportivas, además de la buena convivencia entre vecinos de la parroquia.	En la parroquia no existe el bachillerato, los estudiantes deben desplazarse a San José de Chamanga, además la infraestructura y equipamiento escolar y de salud es deficiente; plana de docentes y médicos incompleta.
La parroquia dispone de un Subcentro de salud en la cabecera Parroquial para la atención de la población de la parroquia y conocimientos ancestrales de salud.	Los grupos sociales, productivos, deportivos y culturales de la parroquia no están fortalecidos ni legalizados.
	Inseguridad en la parroquia por el consumo de alcohol, otras sustancias y por el ingreso de personas de otras localidades.

Fuente: Asamblea Parroquial  
Elaboración: Equipo Técnico

### 1.3 Sistema Económico Productivo

Corresponde al conjunto de factores vinculados con el desarrollo de la economía integral del territorio, formas de organización de los modos de producción, con énfasis en formas alternativas de producción, patrones de consumo, entre otros<sup>12</sup>.

El desarrollo del sistema económico productivo en la parroquia considera las actividades económicas de la población y su sector correspondiente (primario, secundario, terciario), la población económicamente activa y empleada, así como los destinos o flujos de comercialización de la producción, principalmente en los siguientes rubros:

- Pesca, recolección de productos bioacuáticos,
- Camaronera,
- Agricultura,
- Trabajo como jornaleros/as,
- Explotación maderera, y
- Ganadería en baja proporción,

#### a) Trabajo y Empleo

Tabla N° 45. Población de 15 años o más por condición de actividad y de ocupación, según parroquia de residencia y sexo al nacer

Parroquia de residencia y sexo al nacer		Número total de personas de 15 años o más	Condición de actividad		
			En la fuerza de trabajo		Fuera de la fuerza de trabajo
			Condición de ocupación		
			Ocupada	Desocupada	
Sálima	Total	920	267	198	455
	Hombres	467	218	123	126
	Mujeres	453	49	75	329

Fuente: INEC, 2022

Elaborado: Equipo Técnico

Es fundamental entender y examinar las principales actividades productivas de la población para tanto satisfacer sus necesidades como para impulsar y dinamizar la economía local. En la parroquia rural de Sálima, la economía se basa principalmente en actividades agropecuarias y pesqueras de subsistencia, en un cantón con una cobertura muy baja de servicios básicos. La situación general revela una condición de precariedad, caracterizada por una baja productividad económica, un deterioro ambiental progresivo, y la ausencia de servicios básicos y sociales, así como serios problemas de infraestructura y personal.

Dentro de las actividades que fortalecieron la actividad económica de la parroquia, en especial la actividad pesquera, fue la creación de la asociación ASOPESARISA, que junta 36 socios de la parroquia Sálima. El objetivo consiste en crear una organización pesquera productiva que fortalezca el sector pesquero artesanal de la parroquia y regularice su actividad. La asociación llegó a recibir la resolución de personalidad jurídica emitida por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. La creación de la asociación se enmarca en el trabajo realizado por el programa ProCambio II, que es un programa de

<sup>12</sup> Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT Proceso 2023 - 2027

cooperación técnica bilateral entre el Gobierno de Ecuador y el Gobierno de Alemania. La ASOPESARISA contribuye plenamente al dinamismo de la parroquia. Se construyó una Sede Social y Taller de Costura de la ASOPESARISA.

Dentro de los principales proyectos enfocados en la dimensión económica realizados por el GIZ en la parroquia de Sálima que impulsaron el crecimiento del sector pesquero se destacan los siguientes:

- Generación de medidas de diversificación de ingresos para las organizaciones usuarias del ecosistema manglar y zonas costeras.
- Disminución de residuos sólidos en el ecosistema manglar y establecimiento de un sistema de alerta temprana para inundaciones con la activa participación de hombres y mujeres en la cabecera parroquial de Salima.
- Fortalecer vínculos entre las organizaciones y empresas privadas interesadas en comercializar en forma justa los productos locales
- Establecer alianzas para el financiamiento que posibilite la implementación / ampliación de procesos productivos / turísticos con las organizaciones, con enfoque empresarial.
- Implementación de medidas para el aumento de la resiliencia frente al cambio climático a través de la protección de Uso sostenible de Ecosistemas Frágiles.

El trabajo conjunto del GIZ y del Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio (FEPP) impulsó la creación de una panadería comunitaria que actualmente se conformó en una asociación ASOPROPACOSA que cuenta con la participación de 11 socios en toda la parroquia Sálima. Este proyecto permite diversificar las fuentes de ingresos de la población de la parroquia y actualmente el proyecto se enfoca en la generación de ganancias, mediante un programa de capacitación en distintos temas relacionados con el área de organización, contabilidad, liderazgo y trabajo en equipo.

Se destaca también el aporte del Fondo de Desarrollo Infantil (FODI) con la construcción de viviendas y la adecuación de un centro infantil para áreas de trabajo y de recreación para los niños de la parroquia. Se realizaron proyectos encaminados al empoderamiento de los derechos de las mujeres en la parroquia.

#### i. Empresas o establecimientos económicos

Tabla N° 46. Establecimientos Económicos

Recinto	Tipo	Cantidad	Observaciones
Sálima	Comedores	2	
	Taller de Costura	1	Asociación ASOPESARISA de 36 socias
	Panadería	1	Asociación ASOPROPACOSA 11 socios
	Restaurante		Cangrejo – ceviche ASOPESARISA
	Tienda de víveres	3	
	Ferretería	1	
	Juego de billar	1	
	Centro de acopio cacao	1	
	Cyber	1	
Ebanistería	1		
1. Golpea Coco	Tienda de víveres	2	
2. La Lora	Tienda de víveres	2	
3. El Bonito	Tienda de víveres	1	
	Juego de billar	1	
	Licorera	1	
4.. El Firme			

5. La Unión de Sálma			
6. El Limón	Tienda de víveres	2	
7. Vilsa	Tienda de víveres	1	

Fuente: Asamblea Parroquial  
Elaboración: Equipo Técnico

#### i. Actividades económicas y productivas

Según los datos del GAD de Sálma, la estructura productiva de la parroquia está dominada por actividades del sector primario, pesca, agricultura, ganadería, explotación forestal, es decir tiene como base el uso de sus recursos naturales, abastece el mercado local, y en menor medida el mercado provincial y nacional. Las actividades de recolección de moluscos, crustáceos, madera para obtener carbón y pesca artesanal constituyen todavía la primera y más importante fuente de subsistencia y comercio para la población vinculada al manglar, así como la actividad acuícola.

- **Agricultura**

El sector primario representa la principal fuente de actividad económica de la parroquia. La expansión de las áreas camaroneras ha modificado el estado del suelo, actualmente la fertilidad de este ha disminuido debido al uso de químicos en el proceso de limpieza de las camaroneras.

Los principales productos agropecuarios que se encuentran en la parroquia son los siguientes:

- Cultivos permanentes: cacao, plátano, yuca, palma aceitera.
- Cultivos de árboles frutales: limón, naranja, toronja, guaba, mango, aguacate, guanábana, chirimoya, anona, coco, borjón, arazá, Jack fruit, guayaba.
- Cultivos de ciclo corto: maíz, arroz, frejol, haba, tomate riñón, pepino, pimiento, maracuyá, sandía, papaya, piña, melón, zapallo, vainita, verdura.
- Medicinales y de condimento: cebolla de mata, orégano (2 variedades) chillangua, chiraran, paico, ruda (3 variedades), altamisa, chivo, llantén, espanto, poleo, monte colorado escansel, cedrón, yerba luisa, yerba buena (3 clases), albaca (2 variedades), flor amarilla.



Plantación de Palma Africana

La producción agrícola, se da en menores porcentajes y generalmente para el autoconsumo, actualmente existe un incremento en la actividad agrícola, principalmente con el cultivo de cacao, palma aceitera, los cuales son llevados hacia los centros de comercio; por lo regular San José de Chamanga y Pedernales (Manabí), no obstante, de que existen intermediarios locales y comerciantes que recorren la zona.

**Tabla N° 47. Superficie de Cultivos**

Cobertura	Superficie (ha)
Cacao	21.81
Palma africana	403.04
<b>Total</b>	<b>424.85</b>

Fuente: Convenio MAG - IEE - SENPLADES, 2009-2015. Mosaico homologado a nivel nacional en diciembre 2017.  
Elaboración: Equipo Técnico

Según la información recabada por el Ministerio de Agricultura y Ganadería en la parroquia el cultivo más representativo es el cultivo de palma africana con 403,04 Ha., seguido del cultivo de cacao con 21,81 Ha. Estos cultivos son vitales para la seguridad alimentaria y la economía local, brindando sustento a las familias y generando ingresos estacionales. Los agricultores han manifestado su interés en extender sus cultivos y la necesidad de contar con asistencia técnica para mejorar la producción.

- **Camaronera**

El cultivo de camarón en Ecuador comenzó de manera fortuita hace casi 50 años. Las primeras granjas se ubicaron en el sur del país y, desde entonces, se han desarrollado cerca de 220.000 hectáreas de estanques de producción, convirtiéndose en la principal fuente de ingresos externos no petroleros del país. En la década de 1970, el conocimiento sobre el cultivo de camarón era limitado, pero a través de esfuerzo y prueba y error, los camaroneros superaron sus desafíos operativos y comerciales. Aunque al principio la falta de conocimiento científico y las primeras metodologías de producción representaban obstáculos, los productores ecuatorianos lograron posicionar al país como uno de los principales exportadores mundiales de camarón cultivado. Durante los primeros 15 años, se construyeron casi 90.000 hectáreas de granjas, y para 1995, la cifra llegó a cerca de 180.000 hectáreas en funcionamiento.

Aunque los camarones viven de manera natural en las costas de Ecuador, la pesca en aguas abiertas es mínima y la mayor parte de la producción es de origen industrial. El proceso comienza en un laboratorio, donde se seleccionan reproductores con las mejores condiciones genéticas para generar millones de larvas. Para evitar la muerte de los camarones por falta de oxígeno, se utiliza un sistema de estaciones de bombeo y compuertas que permite el flujo de agua entre las piscinas y los ríos o el mar.

Los camarones son alimentados con una mezcla de soja, harina de pescado y otros nutrientes conocida como "balanceado". El ciclo de crianza dura entre 3 y 4 meses, hasta que los camarones alcanzan un peso de 20 a 30 gramos, momento en el cual son capturados con redes. El papel de las granjas termina aquí, ya que los camarones son vendidos a empresas procesadoras para su selección, empaquetado y distribución. El productor recibe aproximadamente la mitad del valor, mientras que el resto es para las empresas que se encargan del procesamiento, empaquetado y distribución.

En Ecuador, algunos consideran a los camarones como "el oro rosado" debido a su alto valor y demanda, similar al "oro negro". Para establecer y expandir las granjas de camarón, se talaron partes de los bosques de manglar. De las 233.000 hectáreas de camaroneras, cerca de 60.000 se construyeron sobre manglares. Sin embargo, hace 20 años se prohibió la construcción y tala de manglares, y desde entonces no se ha vuelto a destruir esta importante vegetación.

En la parroquia según el ministerio de Agricultura la parroquia tiene 1080.37 hectáreas de camaroneras, que corresponde al 20,17% de territorio de la parroquia.

- **Pesca y recolección de especies bio acuáticas**

**Recolección de Conchas:** En el cantón Muisne, aproximadamente 300 personas están empleadas directamente en la recolección de conchas, quienes están asociadas a esta actividad. El ingreso promedio varía según la temporada: en temporada alta, cuando se recolectan 2.000 conchas al mes, el precio de venta es de \$12 a \$16 por ciento, generando un ingreso mensual promedio de \$10.000.00. Dividido entre los 300 trabajadores, el ingreso individual promedio es de \$60.00 al mes. En temporada

baja, cuando se recolectan 1.000 conchas al mes, el ingreso mensual promedio es de \$4.000.00, y al repartirse entre 140 trabajadores, el ingreso individual promedio es de \$25.00 al mes (según la Consultoría para la Elaboración Participativa de un Plan de Desarrollo del Turismo Comunitario del Cantón Muisne, realizado por Acting For Life, CEFODI, AFD).



Plantación de Manglar



Manglares

**Pesca:** En el cantón Muisne, existen 15 asociaciones o cooperativas de pesca, cada una con entre 30 y 38 socios. Cada asociación dispone de 32 botes para la pesca, aunque 80 de estos botes no están legalizados y pertenecen a cantones cercanos como los de la parroquia Sua y Tonchigua. El ingreso mensual promedio para los pescadores es de \$400.00 en temporada baja (mayo, junio, septiembre a noviembre). En temporada alta (del 15 de diciembre al 15 de abril, julio, agosto y días festivos nacionales), el ingreso mensual promedio aumenta a \$800.00 (según la misma consultoría)<sup>13</sup>.



Pesca



Trampa para cangrejo

**Tabla 48. Número de embarcaciones y pescadores**

Nombre de la caleta	Número de embarcaciones	Observaciones
Sálima	10	8 canoas y 2 lanchas (Una de Asopesarisa)

Fuente: Asamblea comunitaria  
Elaboración: Equipo Técnico

<sup>13</sup> Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019 - 2023

Las actividades pesqueras son la principal fuente de ingresos en la parroquia Sálma. La producción camaronera se ha desarrollado significativamente debido a la ubicación en una zona de desembocadura de ríos y la influencia del mar, creando condiciones óptimas para esta industria. Aunque la producción de camarón es vital para la economía local y genera empleo, también representa una amenaza para el ecosistema. Los trabajadores en esta actividad están empleados en las camaroneras o participan ocasionalmente en la pesca del camarón de las piscinas. El camarón producido se comercializa a través de empacadoras para su exportación.

En cuanto a la pesca de río, se recolectan principalmente conchas para la venta y camarón de río para el consumo propio. Los productos principales de la pesca y recolección en la parroquia incluyen róbalo, pargo, bagre, corvina, chame, camarón de río (minchilla), camarón de mar, concha, cangrejo guariche y cangrejo azul.

Sin embargo, la recolección de camarón de río ha disminuido debido a la contaminación de las aguas por los químicos utilizados en las camaroneras y la falta de servicios básicos. De manera similar, la concha ha disminuido debido a la tala incontrolada de manglares, afectando el principal medio de vida de muchas familias. Además, la recolección de especies protegidas como el cangrejo, con unas 600 a 700 unidades recolectadas al mes, está llevando a estas especies al borde de la extinción. Un grupo de mujeres se dedica a la recolección de conchas para su comercialización en Pedernales y Atacames.



Cangrejo



Pescadores

A pesar de que la actividad camaronera ofrece empleo en producción y comercialización, también ha reducido progresivamente el ecosistema de manglares, limitándolo a pequeñas áreas. Actualmente, la expansión de la producción camaronera está restringida por ley, prohibiendo el establecimiento de nuevas piscinas y la ampliación de las existentes.

Existen varias especies marinas importantes que contribuyen a la biodiversidad y al ecosistema local. Algunas de las más destacadas incluyen:

1. **Concha Prieta:** Este molusco es muy apreciado en la gastronomía local y es una especie clave en los manglares de la región.
2. **Camarón:** Los camarones son fundamentales tanto para la economía local como para el ecosistema, ya que forman parte de la cadena alimentaria marina.
3. **Ostión:** Otra especie importante en los manglares, los ostiones son recolectados y consumidos localmente.
4. **Peces de Manglar:** Especies como el róbalo y la corvina son comunes en los manglares y son vitales para la pesca artesanal.
5. **Cangrejo Azul:** Además de ser el protagonista del Festival del Cangrejo Azul, esta especie es crucial para el equilibrio ecológico de los manglares.
6. **Tiburones y Rayas:** Aunque menos comunes, algunas especies de tiburones y rayas pueden encontrarse en las aguas costeras de Esmeraldas, contribuyendo a la diversidad marina.

Estas especies no solo son importantes para la biodiversidad, sino que también tienen un gran valor cultural y económico para las comunidades locales.



Recolección de concha



Medida para la recolección de conchas

- Ganadería



Terneros



Vacas

En la parroquia, la ganadería para la producción de carne es la principal actividad productiva, centrada principalmente en el ganado vacuno. Según la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitaria (AGROCALIDAD) - Sistema Fiebre Aftosa Ecuador (SIFAE) 2024, la parroquia cuenta con 2.351 cabezas de ganado. Aunque existe una asociación de ganaderos, su impacto en la parroquia es limitado ya que su sede está en Muisne. Los principales productos pecuarios en la parroquia incluyen ganado bovino, caballos y animales menores como aves, cerdos, gallinas, patos y pavos.

Se observa una necesidad de mayor presencia del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y de capacitaciones sobre enfermedades del ganado. Además, se enfrentan problemas con la contaminación del agua en los ríos.

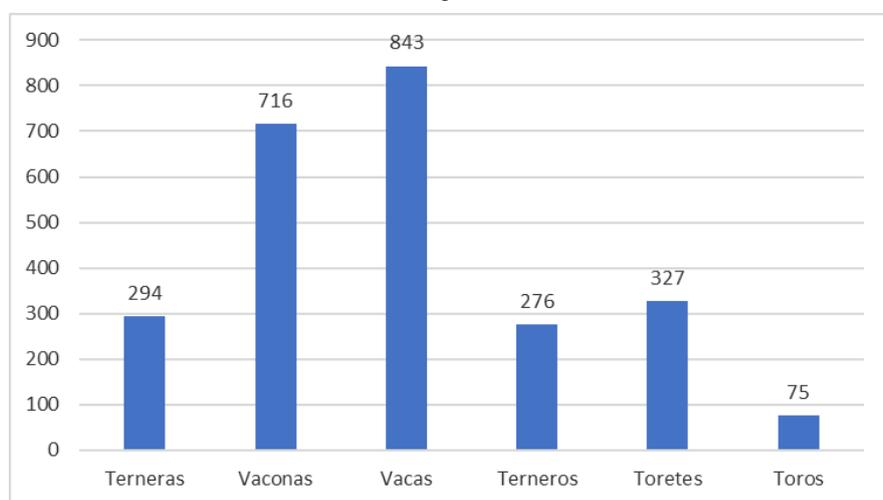
La comercialización de productos agropecuarios, especialmente en la zona alta, depende en gran medida de intermediarios debido a la mala calidad de las vías de acceso a los recintos.

Tabla N° 49. Número de Cabezas de Ganado

Año	Provincia	Cantón	Parroquia	Categoría	Número	Porcentaje (%)
2024	Esmeraldas	Muisne	Sálima	Ternereras	294	11.62
				Vaonas	716	28.29
				Vacas	843	33.31
				Terberos	276	10.90
				Toretas	327	12.92
				Toros	75	2.96
<b>Total</b>					<b>2531</b>	<b>100.00</b>

Fuente: Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitaria - Sistema Fiebre Aftosa Ecuador (SIFAE), 2024.  
Elaboración: Equipo Técnico

Gráfico N° 8. Número de cabezas de ganado



El número de animales bovinos que se encuentra en la parroquia está distribuido por 843 vacas que corresponde al 33,31% y 716 vaonas que representa un 28.29%, los animales venden a los intermediarios a precios bajos, no tienen acceso a créditos debido que algunas personas no tienen títulos de propiedad de las fincas. Las principales enfermedades en bovinos son: brucelosis y carbunco

- **Pasto cultivado**

El pasto cultivado en la parroquia representa una parte fundamental de su economía agrícola. Estos pastos cultivados no solo proveen alimento para el ganado local, sino que también contribuyen a la sostenibilidad del sector ganadero, promoviendo la producción de leche y carne de calidad.

Tabla N° 50. Pasto cultivado en la parroquia

Cobertura	Superficie (ha)
Pastizal	184.47
Pasto cultivado	1401.85
Pasto cultivado con presencia de arboles	243.47
<b>Total</b>	<b>1829.79</b>

Fuente: MAG 2017  
Elaboración: Equipo Técnico

El pasto que se destina para la alimentación de ganado tiene una superficie total de 1829.79 hectáreas en la parroquia.

- **Porcinos**

La cría y producción de cerdos contribuye al sustento de las familias y al desarrollo económico sostenible de la parroquia. Las enfermedades en los animales porcino son: peste porcina clásica (PPC), colibacilosis (diarrea) y pasteurella (neumonía).

**Tabla N° 51. Número de porcinos vacunados contra PPC**

Provincia	Cantón	Parroquia	Categoría	Número	Porcentaje (%)
Esmeraldas	Muisne	Sálima	CERDA LEVANTE (31 - 250 días de edad)	8	4.82
			CERDA MADRE (>251 días de edad)	7	4.22
			CERDO LEVANTE (31-250 días de edad)	147	88.55
			VERRACO (>251 días de edad)	4	2.41
<b>Total</b>				<b>166</b>	<b>100</b>

Fuente: Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitaria - Proyecto de Control y Erradicación de Peste Porcina Clásica (PPC), 2020.  
Elaboración: Equipo Técnico

La población de la parroquia realiza la actividad de cría de porcinos, en mayor porcentaje los productores tienen cerdos de 31 a 250 días de edad que corresponde a un 88.55%, animales destinados para la comercialización y autoconsumo.

- **Explotación Forestal**

En la producción forestal de la parroquia, se cultiva principalmente teca en aproximadamente 50 hectáreas, así como otras especies como pachaco y laurel (este último en regeneración natural), abarcando alrededor de 200 hectáreas, con un incremento reciente en estas áreas. También se extrae balsa, aunque esta actividad no está regulada ya que la balsa crece de forma natural.

Sin embargo, se ha perdido una significativa parte del bosque primario debido a la deforestación descontrolada e ilegal. Esta actividad responde a la necesidad de recursos y a la expansión de la frontera agrícola para pastos y cultivos, lo que ha causado un grave daño a los ecosistemas locales y ha generado serios problemas medioambientales.



Forestación

- **Los Productos Forestales No Maderables**

Los Productos Forestales No Maderables (PFNM) son bienes de origen biológico distintos de la madera, procedentes de bosques, áreas forestales y sistemas agroforestales. Los PFNM se aprovechan por pobladores que viven cerca a los bosques; la mayoría forman parte del sistema económico informal, no son contabilizados y no constan en estadísticas nacionales. Las comunidades han encontrado en los PFNM: alimentos, medicinas, tintes, látex, colorantes, fibras, forrajes, artesanías, aceites y materiales de construcción.

En el mundo y Ecuador, no se da la suficiente importancia a los PFNM en el diseño, ejecución y evaluación de programas y proyectos de desarrollo forestal; debido a la ordenación forestal tradicional que considera a los bosques solo como fuente de madera, al bajo valor monetario y el carácter local de aprovechamiento que no facilitan su valoración adecuada. La valoración y aprovechamiento de los PFNM, constituyen estrategias para el uso sustentable y la conservación de los recursos forestales, ligado al desarrollo económico y social de los pueblos. Los bosques de Ecuador poseen especies de flora y fauna que proveen PFNM, son parte de la cultura y se aprovechan con frecuencia por la población local; pero aún son considerados productos secundarios que no se consideran en los planes de manejo, lo cual es tarea pendiente para los tomadores de decisiones.

Básicamente, los PFNM proporcionan valor a los bosques. Los productos que pueden ser cosechados de manera sostenible en un bosque crean fuentes alternativas de ingresos, distintas a la tala de madera. Además, los PFNM se renuevan y requieren un manejo mínimo, por lo que promueven la supervivencia a largo plazo de los bosques y las comunidades que dependen de ellos.

La parroquia conserva extensiones de bosque de manglar que podría ser utilizado para la producción de miel de abeja y otros derivados. La miel es uno de los productos más importantes que generan las abejas melíferas a partir de los recursos que proveen los bosques y es considerada un producto forestal no maderero. La miel contribuye a satisfacer las necesidades de las poblaciones rurales y proporciona además, empleo e ingresos, se analiza el potencial de la apicultura como alternativa de uso no maderable para los bosques de manglar y su conservación.

### **Factores productivos**

En la parroquia se identifican cinco factores fundamentales de producción: la tierra, el mar, el capital, el trabajo y la tecnología.

La tierra como factor productivo, el agricultor nativo del territorio se ve cada vez más disminuido en las posibilidades de acceso a la misma, por la división de las parcelas por la herencia y el crecimiento poblacional. Sin embargo, los agricultores del territorio disponen de las tierras requeridas para los cultivos que realizan en sus fincas propias.

El mar es un factor importante, ya que una gran cantidad de hombres y mujeres dependen de actividades pesqueras y recolección de productos bioacuáticos para la subsistencia y la comercialización.

El capital, si existen verdaderos problemas para los procesos productivos de los habitantes del territorio, pues un problema que se ha mencionado de manera recurrente durante el trabajo de campo es que la gente tiene un acceso muy escaso al crédito, no hay facilidades crediticias para el agricultor y las líneas de crédito que se crean para fomento productivo tienen de por medio el obstáculo de la burocracia bancaria, una fuerte presencia de la corrupción en los trámites. De modo que hay mucha dificultad en el acceso a crédito para la obtención de capital para la producción, además de no disponer de títulos de propiedad.

El trabajo, mano de obra (calificada, no calificada), asistencia técnica y otras formas de trabajo, existe un alto número de mano de obra de la parroquia ocupada en calidad de jornalero u obrero privado, pero esta es una mano de obra no calificada empleada por las camaroneras, los cultivadores de cacao y los que crían ganado. En lo que tiene que ver con el trabajo en las actividades agrícolas desarrolladas por los habitantes del territorio, se solventa en parte con mano de obra de los familiares y cuando hay más demanda se suele contratar personas de la comunidad a quienes se les paga el jornal de \$15,00.

La asistencia técnica, con profesionales en agricultura y otras actividades económicas también es muy escasa. No hay una oferta de asistencia técnica por parte de las instituciones que tienen la competencia como el GAD provincial, la Academia y los institutos de investigación.

La tecnología aplicada a las actividades productivas que se desarrollan en el territorio es escasa. Las actividades se desarrollan de manera rudimentaria.

- **Turismo**

Se han identificado varios atractivos turísticos en la parroquia, como cascadas, y hay un lugar de hospedaje con capacidad para 15 a 20 personas, además de unos 5 comedores. Sin embargo, el turismo no se considera una actividad económica principal en la parroquia, sino más bien una actividad ocasional, a menudo vinculada a motivos laborales.



Lugares turísticos de la parroquia

Entre las actividades turísticas que se organizan, destaca el festival gastronómico de la concha en Sálima, que atrae a aproximadamente 800 personas. Este evento tiene como objetivo fomentar una cultura de conservación y uso sustentable de los recursos naturales, promover el turismo, aumentar la empleabilidad y dinamizar la economía local.

Se puede potenciar lo que es el ecoturismo, turismo comunitario, turismo de aventura puesto que los paisajes que presenta la parroquia dentro de los diferentes recintos son únicos y agradables como reserva de bosque, cascadas, ríos, donde se puede fomentar para el camping, caminata y ciclismo.

El Turismo Rural es una modalidad del Turismo de Naturaleza o llamado Turismo Alternativo que junto con el de Aventura y el Ecoturismo, constituyen una opción viable para mitigar el impacto negativo que se produce por el desplazamiento masivo de personas y por la falta de conciencia y respeto a las comunidades donde se desarrolla, además que puede generar ingresos y fuentes de trabajo para la población de la parroquia<sup>14</sup>.

---

<sup>14</sup> [Qué es el Turismo Rural y actividades que se practican - Entorno Turístico \(entornoturistico.com\)](http://entornoturistico.com)

## Potenciales actividades del Turismo Rural en la parroquia

1. Agroturismo: La parroquia ofrece una variedad de fincas agropecuarias donde la comunidad campesina comparte su cultura y técnicas agrícolas, así como su entorno natural conservado. Esta combinación de agricultura y turismo ayuda a expandir su actividad económica y a promover su idiosincrasia, manifestaciones culturales y socio-productivas.
2. Gastronomía: Los visitantes tienen la oportunidad de participar en actividades que les permiten aprender, preparar y degustar la variedad de platos locales ofrecidos por los anfitriones en los lugares que visitan.
3. Vivencias Místicas: Los turistas pueden sumergirse en las creencias, leyendas y rituales divinos del pueblo, experimentando la riqueza cultural heredada de sus antepasados.
4. Preparación y Uso de Medicina Tradicional: Los turistas se sienten atraídos por la posibilidad de aprender y participar en el uso de la medicina tradicional. La vasta naturaleza local ofrece una planta para casi cada dolencia, y esta antigua sabiduría sigue proporcionando salud y bienestar.
5. Fotografía Rural: Esta actividad atrae a los viajeros interesados en capturar imágenes de las diversas manifestaciones culturales y paisajes naturales del entorno rural de la parroquia Sálima.



Encocado de cangrejo



Pescado Frito

## **b) Seguridad y soberanía alimentaria**

La ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria establece que “el régimen de la soberanía alimentaria se constituye por el conjunto de normas conexas, destinadas a establecer en forma soberana las políticas públicas agroalimentarias para fomentar la producción suficiente y la adecuada conservación, intercambio, transformación, comercialización y consumo de alimentos sanos, nutritivos, preferentemente provenientes de la pequeña, la micro, pequeña y mediana producción campesina, de las organizaciones económicas populares y de la pesca artesanal así como microempresa y artesanía; respetando y protegiendo la agrobiodiversidad, los conocimientos y formas de producción tradicionales y ancestrales, bajo los principios de equidad, solidaridad, inclusión, sustentabilidad social y ambiental”.

La soberanía alimentaria fomenta un equilibrio entre seres humanos y la naturaleza—suelo, agua y aire— para asegurar la producción presente y futura de alimentos adecuados para todos. Se trata del derecho de los Estados y los pueblos a definir y promover políticas agrarias soberanas que respalden la producción familiar campesina y garanticen el derecho humano a la alimentación, respetando las particularidades culturales de cada comunidad. Es crucial que el cantón y la parroquia implementen políticas públicas que promuevan el comercio justo, beneficiando a la mayor cantidad posible de productores locales.

La soberanía alimentaria se enfoca en priorizar la producción agrícola local para alimentar a la población, por lo que es esencial promover el acceso de los campesinos y campesinas a la tierra, el agua, las semillas, la biodiversidad y los recursos productivos. También se refiere a la capacidad de las comunidades para controlar el tipo y la variedad de alimentos que se producen y consumen, así como el método de producción.

En la parroquia, la dieta local está basada principalmente en mariscos, plátano, tubérculos y frutas tropicales. Las comidas típicas y platos tradicionales tienen sus raíces en la cocina esmeraldeña. Sin embargo, debido a la llegada de grupos migrantes a lo largo de la historia, también se pueden encontrar influencias de la cocina de la provincia de Manabí y, en menor medida, de otras regiones.

## **c) Financiamiento**

La parroquia carece de servicios bancarios directos, ya que no hay sucursales bancarias en la localidad. Los residentes deben viajar a la ciudad de Muisne o a Pedernales para realizar operaciones bancarias como depósitos, retiros o transferencias. La mayoría de la población utiliza corresponsales no bancarios, como "Mi Vecino" y "Banco del barrio" en áreas fuera de la parroquia, para gestionar sus transacciones.

Además, un gran porcentaje del territorio parroquial no cuenta con escrituras de propiedad, ya que sus habitantes solo son poseedores, además de no tener registros de la comercialización de su producción. Esta falta de documentación dificulta el acceso al crédito en el Banco del Estado (BanEcuador) y otras entidades financieras del país.

La inmensa mayoría de la población rural no dispone de medios fiables y seguros de ahorrar dinero, proteger y crear activos o transferir fondos. Esta carencia se manifiesta especialmente en los grupos vulnerables, como las mujeres, los jóvenes y las personas desplazadas.

Los servicios financieros básicos del sector formal siguen llegando a un porcentaje bajo de las comunidades rurales. La mala calidad de las infraestructuras, la limitada capacidad de los proveedores de servicios financieros y el bajo nivel educativo de los clientes contribuyen a este complejo problema.

d) Infraestructura para el fomento productivo

Tabla N° 52. Recaudación por domicilio fiscal e impuesto ENERO - DICIEMBRE 2023

Provincia / Cantón	Diciembre	Noviembre	Octubre	Septiembre	Agosto	Julio	Junio	Mayo	Abril	Marzo	Febrero	Enero	Total Recaudación
ESMERALDAS	5.673.535	5.032.122	5.584.803	7.237.697	7.070.382	6.282.534	6.755.159	8.825.598	8.113.158	7.118.066	8.975.345	8.290.434	84.958.833
ATACAMES	150.655	148.700	191.557	140.123	183.605	142.737	297.605	199.778	195.469	370.293	215.916	220.365	2.456.804
ELOY ALFARO	83.857	131.487	98.566	116.146	115.550	152.743	127.962	278.620	98.467	81.727	86.852	120.911	1.492.888
ESMERALDAS	4.519.331	3.923.528	4.399.041	5.799.516	5.827.347	4.998.137	5.324.023	6.954.887	5.888.675	5.332.934	7.881.230	6.713.837	67.562.485
MUISNE	83.748	33.085	40.987	52.653	30.606	62.661	28.938	78.526	138.199	137.178	31.723	30.559	748.862
RIO VERDE	40.803	33.296	52.777	101.351	62.272	51.043	39.148	53.724	80.958	61.424	82.666	78.235	737.696
SAN LORENZO	223.382	202.039	243.103	294.202	267.842	258.710	303.457	535.324	341.763	343.535	120.883	456.015	3.590.255
QUININDE	571.759	559.987	558.759	733.707	583.161	616.503	634.026	724.739	1.369.627	790.975	556.074	670.508	8.369.825
<b>Total Recaudación</b>	<b>5.673.535</b>	<b>5.032.122</b>	<b>5.584.803</b>	<b>7.237.697</b>	<b>7.070.382</b>	<b>6.282.534</b>	<b>6.755.159</b>	<b>8.825.598</b>	<b>8.113.158</b>	<b>7.118.066</b>	<b>8.975.345</b>	<b>8.290.434</b>	<b>84.958.833</b>

Fuente: SRI, 2023

Elaborado: Equipo Técnico

En el cantón Muisne la recaudación por impuestos fiscales en el año 2023 llega a un monto de 748.862 que corresponde al 0,88% del total recaudado en la provincia de Esmeraldas.

El financiamiento en el sector rural es crucial para impulsar el desarrollo económico y mejorar la calidad de vida de las comunidades rurales. Los puntos clave sobre este tema son:

**La inclusión financiera:** la mayoría de la población rural no tiene acceso a servicios financieros básicos, lo que limita su capacidad para ahorrar, invertir y proteger sus activos. La inclusión financiera es esencial para mejorar los medios de vida en estas áreas

**Gestión de Riesgos:** los pequeños agricultores enfrentan numerosos riesgos, como crisis climáticas y enfermedades del ganado y la agricultura, que desalientan la inversión.

**Acceso al Crédito:** Mejorar el acceso al crédito es fundamental para el desarrollo del sector agrario.

**Innovación y tecnología:** el financiamiento también es clave para la adopción de nuevas tecnologías en el campo, lo que puede aumentar la productividad y la sostenibilidad.

**Garantías y capital de Riesgo:** programas de financiamiento garantizado y la constitución de capital de riesgo son estrategias utilizadas para apoyar la actividades en el sector rural, reduciendo el costo de financiamiento y fomentando el uso de instrumentos financieros.

Tabla N° 53. Actividades Productivas en la Parroquia

Recinto	Infraestructura de apoyo a la producción	Primera actividad económica	Segunda actividad económica
Sálima	Vía E15, Energía Eléctrica	Agricultura	Pesca
1. Golpea Coco	Energía Eléctrica	Ganadería	Agricultura
2. La Lora	Energía Eléctrica	Agricultura	Ganadería
3. El Bonito	Ninguno	Ganadería	Agricultura
4.. El Firme	Energía Eléctrica	Ganadería	Agricultura
5. La Unión de Sálima	Ninguno	Agricultura	Ganadería
6. El Limón	Energía Eléctrica	Pesca	Agricultura
7. Vilsa	Energía Eléctrica	Pesca	Agricultura

Fuente: Asamblea Parroquial  
Elaboración: Equipo Técnico

Tabla N° 54. Monto codificado distribuido por competencia, GAD provincial Esmeraldas

PROVINCIA	MONTO (USD) CODIFICADO DISTRIBUIDO POR COMPETENCIA				
	DPTO. AMBIENTAL	DTO. FOMENTO Y DESARROLLO PRODUCTIVO	VIALIDAD	COOPERACIÓN INTERNACIONAL	TOTAL
<b>Total Nacional</b>	<b>\$ 32.995.699,41</b>	<b>\$ 88.311.987,01</b>	<b>\$ 699.532.690,80</b>	<b>\$ 54.777.925,55</b>	<b>\$ 875.618.302,77</b>
Esmeraldas	\$ 591.296,86	\$ 984.086,91	\$ 38.236.589,39	\$ 180.532,43	<b>\$ 39.992.505,59</b>
Porcentaje	1,48	2,46	95,61	0,45	

Fuente: INEC, 2022  
Elaborado: Equipo Técnico

En el año 2023, el gobierno provincial distribuyó los recursos de la siguiente manera:

- Departamento Ambiental: \$591,296.86, que representa el 1.48% del total.
- Departamento de Fomento y Desarrollo Productivo: \$984,086.91, equivalente al 2.46% del total.
- Vialidad: \$38,236,589.39, lo que corresponde al 95.61% del total.
- Cooperación Internacional: \$180,532.43, que representa el 0.45% del total.

Gráfico N° 9. Monto distribuido por competencia, GAD provincial Esmeraldas

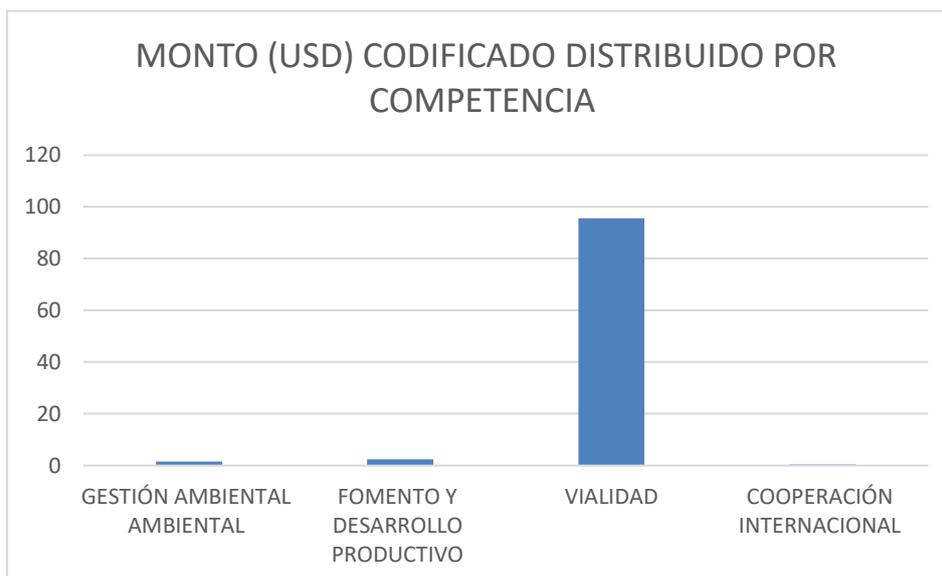


Tabla N° 55. Superficie, Producción y Rendimiento de Cacao Almendra Seca

Provincia	Superficie (ha)*	Producción (t)**	Rendimiento CCN51 (t/ha)***	Rendimiento Nacional Fino de Aroma (t/ha)***	Rendimiento Nacional (t/ha)	Año
Esmeraldas	58.162	34.670	0,77	0,49	0,60	2017
Esmeraldas	63.719	35.486	0,65	0,51	0,56	2018
Esmeraldas	54.597	28.305	0,61	0,47	0,52	2019
Esmeraldas	63.447	32.561			0,51	2020
Esmeraldas	81.760	54.971	0,92	0,55	0,67	2021
Esmeraldas	90.248	58.965	0.70	0.54	0.65	2023

Fuente: MAG – CGINA, 2023

Elaborado: Equipo Técnico

\*La información corresponde a superficie cosechada del INEC - ESPAC 2023.

\*\* Valor calculado a partir de la superficie cosechada del cultivo 2023 y los datos de rendimientos objetivos 2023 del MAG.

\*\*\* Valores provinciales se obtienen a partir de los operativos de rendimientos objetivos realizados en campo.

\*\*\* Valores provinciales se obtienen a partir del levantamiento de información de una encuesta resumida, mediante el uso de llamadas telefónicas (teleoperativo) en 2020.

En la provincia de Esmeraldas la superficie de cultivo de cacao se ha incrementado todos los años desde el 2017 de 58.162 hasta el 2023 lograr una extensión de 90.248; con un crecimiento promedio de 5.300 hectáreas por año. El rendimiento promedio por hectárea es de 0,65 toneladas por hectáreas en almendras secas al año.

Tabla N° 56. Pobreza por ingresos (%)

Desagregación	Detalle	Período			
		2019	2021	2022	2023
Nacional	Total	23,4%	28,8%	25,5%	23,9%
Área	Urbano	15,3%	22,8%	18,6%	17,0%
Área	Rural	40,5%	41,7%	40,0%	38,5%
Provincias	Esmeraldas	49,7%	52,9%	50,2%	49,1%
Región natural	Costa	21,9%	29,8%	25,2%	23,8%
Zonas de planificación	Zona 1	43,2%	44,7%	42,4%	43,6%

Fuente: INEC, 2022

Elaborado: Equipo Técnico

Tabla N° 57. Extrema pobreza por ingresos (%)

Desagregación	Detalle	Período			
		2019	2021	2022	2023
Nacional	Total	8,5%	10,3%	9,1%	8,7%
Área	Urbano	4,2%	6,8%	5,1%	4,2%
Área	Rural	17,7%	17,7%	17,5%	18,5%
Provincias	Esmeraldas	26,3%	25,3%	25,3%	26,2%
Región natural	Costa	6,1%	9,1%	7,3%	6,1%
Zonas de planificación	Zona 1	22,4%	20,0%	21,3%	25,3%

Fuente: INEC, 2022

Elaborado: Equipo Técnico

**Tabla N° 58. Pobreza por Necesidades básicas insatisfechas (%)**

Desagregación	Detalle	Período			
		2019	2021	2022	2023
Nacional	Total	31,8%	31,1%	29,3%	28,4%
Área	Urbano	20,2%	21,8%	21,1%	19,0%
Área	Rural	56,3%	51,2%	46,8%	48,7%
Provincias	Esmeraldas	58,0%	57,6%	52,3%	53,1%
Región natural	Costa	38,5%	40,8%	37,8%	34,0%
Zonas de planificación	Zona 1	45,3%	43,1%	40,9%	44,3%

Fuente: INEC, 2022  
Elaborado: Equipo Técnico

**Tabla N° 59. Coeficiente de Gini**

Desagregación	Detalle	Período			
		2019	2021	2022	2023
Nacional	Total	0,469	0,487	0,468	0,461
Área	Urbano	0,450	0,481	0,455	0,444
Área	Rural	0,443	0,444	0,440	0,450
Provincias	Esmeraldas	0,535	0,502	0,494	0,484
Región natural	Costa	0,429	0,457	0,434	0,417
Zonas de planificación	Zona 1	0,533	0,495	0,498	0,507

Fuente: INEC, 2022  
Elaborado: Equipo Técnico

**Tabla N° 60. Tasa de pobreza multidimensional (%)**

Desagregación	Detalle	Período			
		2019	2021	2022	2023
Nacional	Total	37,9%	39,6%	38,4%	36,9%
Área	Urbano	23,4%	26,1%	24,7%	23,4%
Área	Rural	68,6%	68,4%	67,7%	66,0%
Provincias	Esmeraldas	62,7%	63,2%	60,2%	61,5%
Región natural	Costa	41,0%	43,5%	40,5%	37,0%
Zonas de planificación	Zona 1	50,5%	50,7%	50,4%	54,3%

Fuente: INEC, 2022  
Elaborado: Equipo Técnico

En la provincia de Esmeraldas la extrema pobreza por ingresos (%); Pobreza por ingresos (%); Pobreza por Necesidades básicas insatisfechas (%), Tasa de pobreza multidimensional (%); y Coeficiente de Gini es uno de lo más alto a nivel nacional.

e) Síntesis del sistema, problemas y potencialidades

Tabla N° 61. Matriz de Potencialidades y Problemas

Económico	
Potencialidades	Problemas
Por la parroquia atraviesa la vía E15, facilitando el transporte y acceso a la región; cuenta con energía eléctrica del sistema interconectado, que contribuye al impulso de actividades productivas en la zona.	Los productos comercializados enfrentan la intervención de intermediarios, quienes determinan los precios. Esto crea una brecha entre los productores y los consumidores, afectando el equilibrio en el mercado.
La parroquia cuenta con camaroneras que proporcionan empleo y apoyan la producción en los sectores pesquero, agrícola y ganadero.	

Fuente: Asamblea Parroquial

Elaboración: Equipo Técnico



Sálima y sus camaroneras

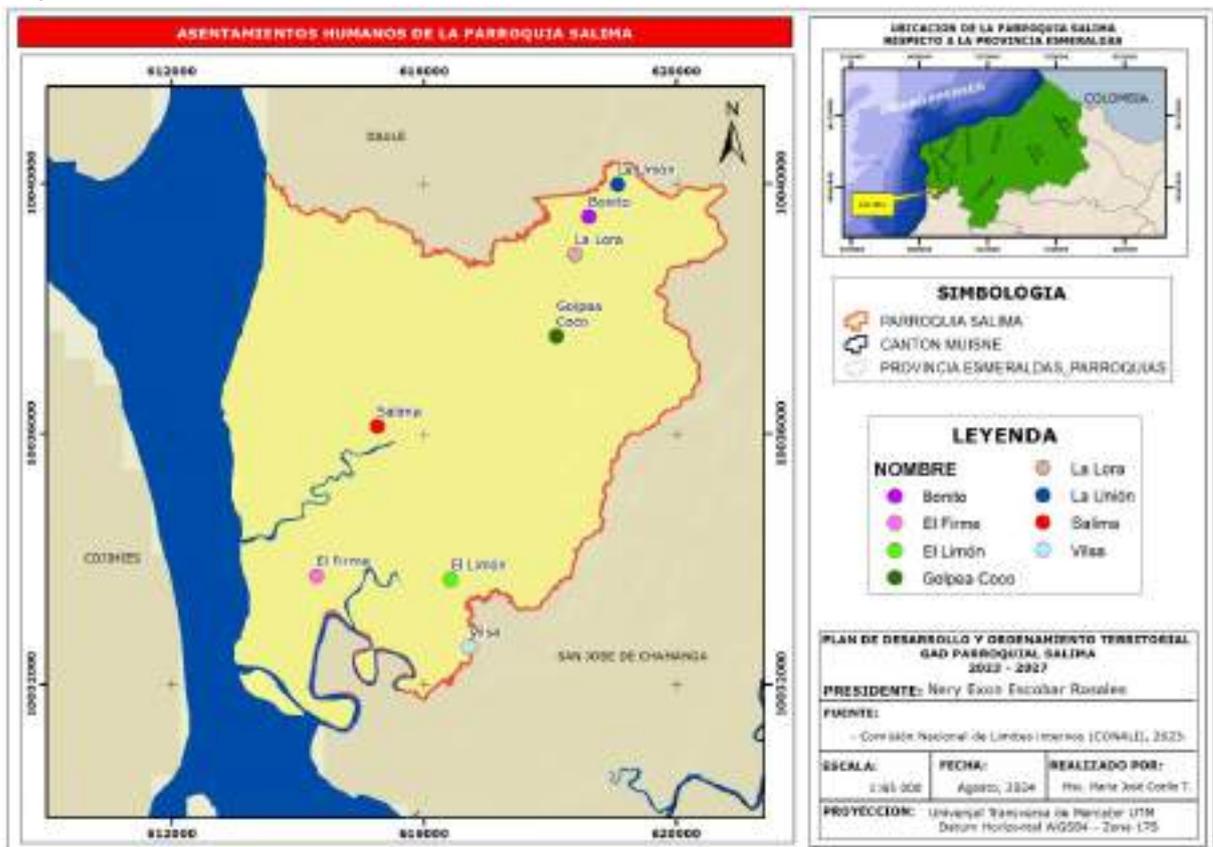
## 1.4 Sistema de Asentamientos Humanos que incluyen Movilidad, Energía y Telecomunicaciones

Comprende el análisis de distribución de la población y ocupación del territorio, e identifican los vínculos que guardan entre sí<sup>15</sup>.

### a) Asentamientos humanos

Comprende el análisis de distribución de la población y ocupación del territorio, e identifican los vínculos que guardan entre sí. Asimismo, permite conocer, cuáles son las formas de organización referente a los roles, funciones y la relación de complementariedad y dependencias. Además, se analiza el comportamiento de los asentamientos humanos, con respecto a la red vial, transporte, telecomunicaciones, cobertura de servicios públicos y sus equipamientos. (Secretaría Nacional de Planificación, 2023, p.21).

Mapa N° 14. Asentamientos Humanos

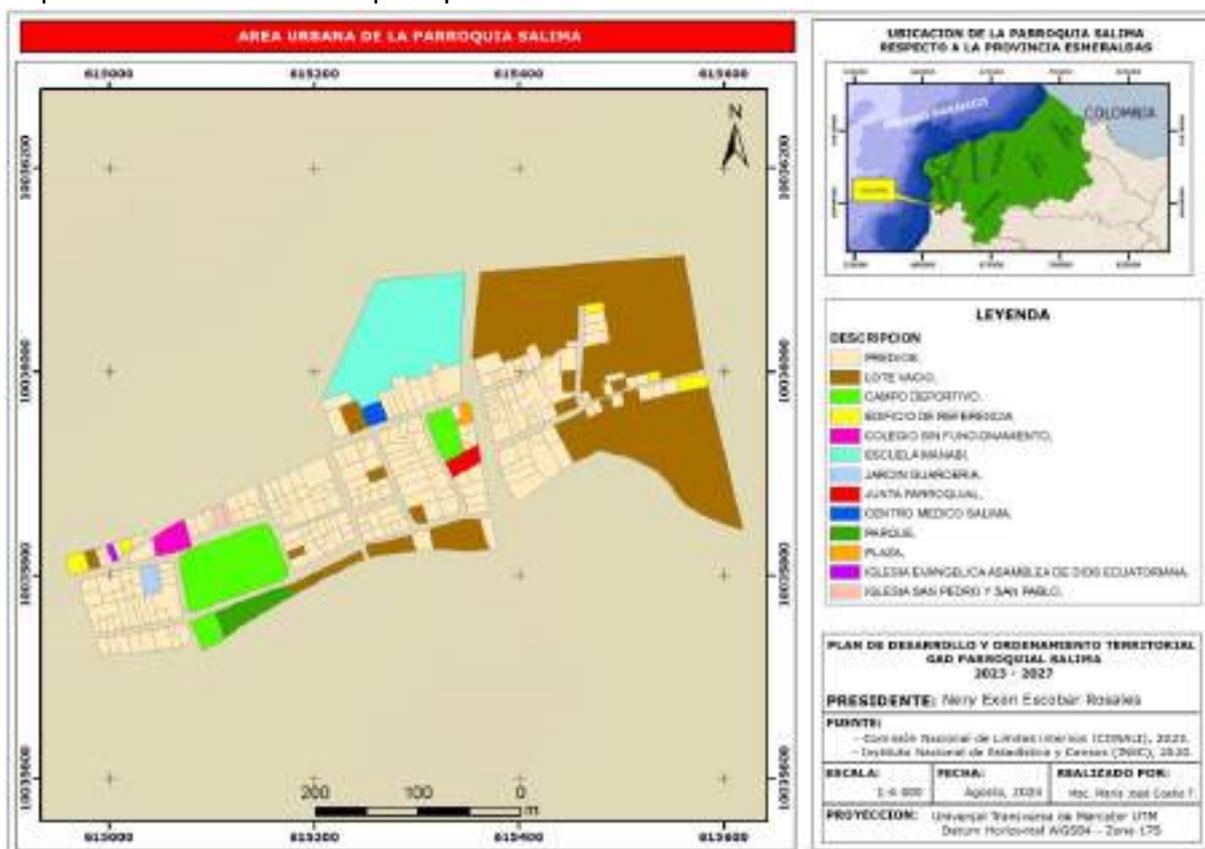


En la parroquia Sálma, el desarrollo de los recintos y la propia parroquia ha sido informal y no consolidado. La legalización de las tierras ha resultado compleja, y solo aquellos que han conseguido escrituras han pasado por largos trámites en el MAG, ya que el municipio aún no cuenta con un catastro que delimite claramente el área urbana y rural. La parroquia carece de un sistema de agua potable, dependiendo principalmente de la distribución de agua por tanqueros y recolección. La eliminación de excretas se realiza mediante pozos sépticos o letrinas, y el sistema de recolección de desechos sólidos es deficiente. Estas carencias se reflejan en las movilizaciones colectivas que buscan presionar a las autoridades para que atiendan estas necesidades.

<sup>15</sup> Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT Proceso 2023 - 2027

Como política pública, el desarrollo de los asentamientos humanos debería enfocarse en la sostenibilidad ambiental y paisajística, así como en la provisión de equipamiento social, infraestructura básica y espacios públicos en condiciones óptimas. Estos asentamientos deben ser inclusivos, equitativos, sustentables y territorialmente equilibrados, a pesar de los desafíos técnicos, económicos y políticos que conlleva su implementación. En la parroquia, el espacio público en los recintos es limitado, y la planificación vial carece de coherencia para incorporar estos espacios, lo que se atribuye a la falta de regulación por parte del GAD cantonal y a la falta de responsabilidad de los profesionales que diseñaron e implementaron los proyectos en el territorio.

Mapa N° 15. Área Urbana de la parroquia



El Superficie urbana actual de la parroquia, cuenta con 241 predios ubicados en la cabecera parroquial. Se dispone de campo deportivo, edificio de referencia, colegio sin funcionamiento, escuela Manabí, Jardín guardería, Junta parroquial, centro médico, parque, plaza, iglesia evangélica Asamblea de Dios Ecuatoriana, Iglesia San Pedro y San Pablo.

- b) Infraestructura y acceso a servicios básicos, déficit, cobertura, calidad: agua potable, electricidad, saneamiento, desechos sólidos

Tabla N° 62. Viviendas particulares ocupadas por acceso a servicios básicos

Parroquia	Acceso a servicios básicos			
	Agua por red pública	Recolección de basura	Red pública de alcantarillado	Energía eléctrica de red pública
Sálima	1	271	2	389
Porcentaje	0,23	63,32	0,47	90,89

Fuente: INEC, 2022  
 Elaborado: Equipo Técnico

La parroquia Sálima tiene 428 viviendas, el servicio de agua por red pública reciben 1 viviendas que corresponde al 0,23%; la recolección de basura recibe 271 viviendas que corresponde al 63,32%; servicio de alcantarillado reciben 2 viviendas que corresponde al 0.47%; y servicio de energía eléctrica reciben 389 viviendas que corresponde al 90,89%.

Gráfico N° 10. Servicios básicos

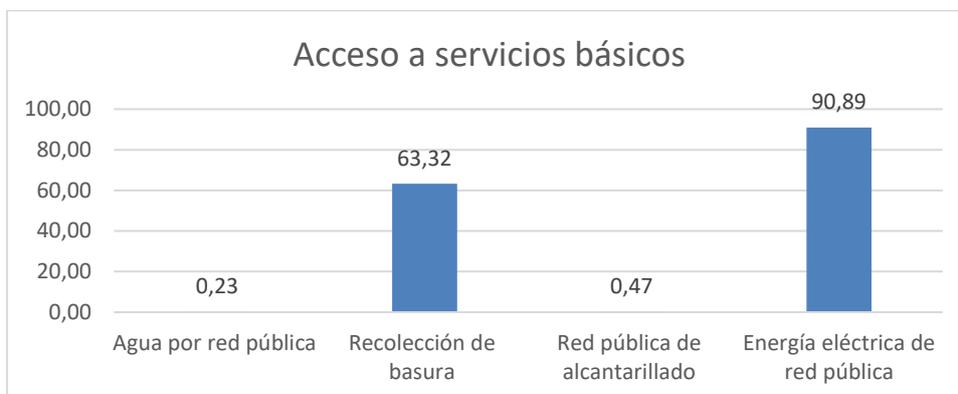


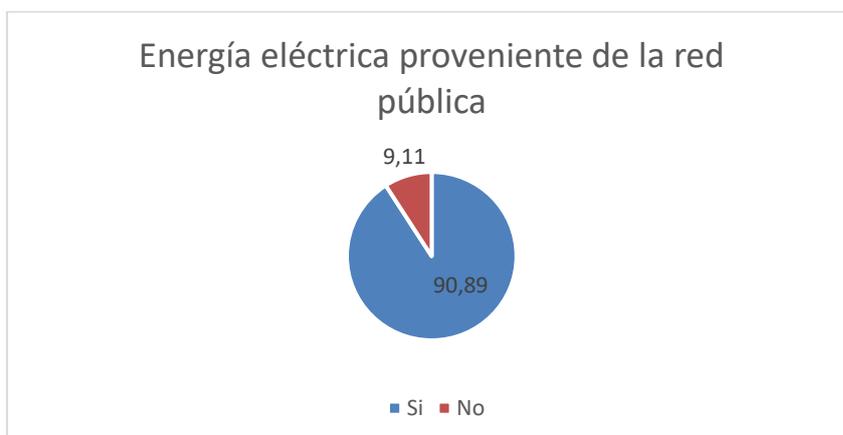
Tabla N° 63. Viviendas energía eléctrica proveniente de la red pública

Parroquia	Número total de viviendas particulares ocupadas	Energía eléctrica proveniente de la red pública	
		Si	No
Sálima	428	389	39
Porcentaje		90,89	9,11

Fuente: INEC, 2022  
Elaborado: Equipo Técnico

Energía eléctrica en la parroquia Sálima, 389 viviendas disponen de energía eléctrica proveniente de la red pública que corresponden al 90,89%; 39 viviendas no disponen de energía eléctrica proveniente de la red pública que corresponde al 9,11%.

Gráfico N° 11. Servicio de energía eléctrica



## Agua potable

Tabla N° 64. Fuente de abastecimiento de agua

Forma de recepción del agua en la vivienda	Número total de viviendas particulares ocupadas	Fuente de abastecimiento de agua				
		Empresa pública/Municipio	Juntas de agua/ Organizaciones comunitarias/GAD parroquial	Pozo	Carro o tanquero repartidor	Otras fuentes (río, canal o agua lluvia)
Total Sálima	428	1		97	232	98
Porcentaje		0,23	0,00	22,66	54,21	22,90

Fuente: INEC, 2022  
Elaborado: Equipo Técnico

El abastecimiento de agua en la parroquia Sálima se dispone de la siguiente manera: 1 viviendas reciben de la empresa pública que corresponden al 0,23%; 0 viviendas reciben de junta administradora de agua que corresponde al 00%; 97 viviendas extraen de pozo que corresponde al 22,66%; 232 viviendas reciben de tanquero que corresponde al 54,21% y 98 viviendas la obtienen de río, vertiente, acequia, canal o grieta o agua lluvia que corresponde al 22,90%.

Tabla N° 65. Fuente de abastecimiento de agua de la vivienda

Parroquia de residencia y tratamiento que realizan al agua para beber	Número total de hogares	Número total de hogares
Total Sálima	458	
La beben, tal como llega al hogar	36	7,86
La compran (agua envasada en bidón, botella o funda)	316	69,00
La hierven	93	20,31
Le ponen cloro	12	2,62
La filtran (colocan filtros en el grifo o usan purificadores)	1	0,22

Fuente: INEC Censo 2022  
Elaboración: Equipo Técnico

Los ciudadanos de la parroquia Sálima el agua para beber tratan de la siguiente manera: en 36 hogares La beben, tal como llega al hogar que corresponde al 7,86%; en 316 hogares La compran (agua envasada en bidón, botella o funda) que corresponde al 69,00%; en 93 hogares la hierven que corresponde al 20,31%; en 12 hogares Le ponen cloro que corresponde al 2,62%; y en 1 hogares La filtran (colocan filtros en el grifo o usan purificadores) que corresponde al 0,22%.

Gráfico N° 12. Abastecimiento de agua

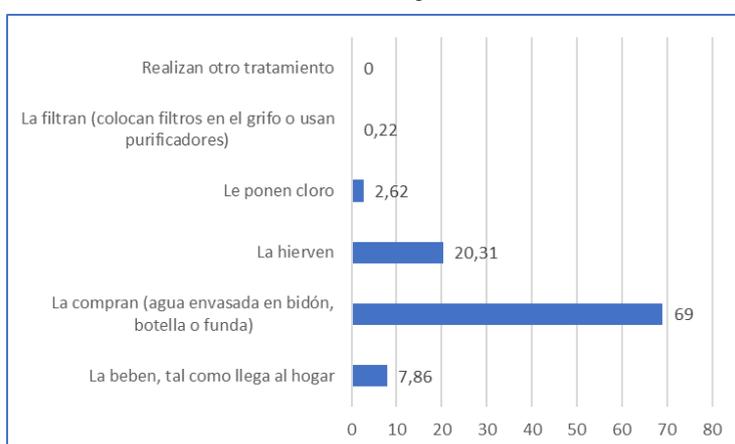


Tabla N° 66. Forma de separación de residuos

Cantón y área de residencia		Forma de separación de residuos					
		Separa basura en orgánica e inorgánica		Separa desperdicios para dar a los animales o a las plantas		Separa papel, cartón, plástico o vidrio para vender, regalar o reutilizar	
		Si	No	Si	No	Si	No
Muisne	Total Muisne	6.571	4.792	8.078	3.285	5.369	5.994
Muisne	Urbana	903	912	1.268	547	993	822
Muisne	Rural	5.668	3.880	6.810	2.738	4.376	5.172

Fuente: INEC, 2022  
Elaborado: Equipo Técnico

Es importante que se tome conciencia por todos los ciudadanos sobre la gestión eficiente del manejo de los residuos y el consumo sostenible del planeta para reducir la contaminación del aire, el suelo y el agua; si la separación de la basura en el origen es correcta, la recuperación de materiales reciclables será mayor, acciones que ayudaran a disminuir la emisión de gases de efecto invernadero, que aumentan el calentamiento global. En el área rural la separación de basura entre orgánica e inorgánica el 59,36% si realiza y el 40,64% no separa; la separación de desperdicios para los animales el 71,32% si lo hace y el 28,68% no lo hace; y la separación de papel, cartón, plástico o vidrio el 45,53% si separa y el 54,17% no separa.

Tabla N° 67. Forma de eliminación de basura

Parroquia	Número total de viviendas particulares ocupadas	Forma de eliminación de basura						
		Por carro recolector	Por contenedor municipal	La arroja en terreno baldío	La quema	La entierra	La arroja al río, acequia, canal o quebrada	De otra forma
Sálima	428	270	1	5	146	6		
Porcentaje		63,08	0,23	1,17	34,11	1,40	0,00	0,00

Fuente: INEC, 2022  
Elaborado: Equipo Técnico

La forma de eliminación de basura en la parroquia Sálima se realiza de la siguiente manera: 270 viviendas Por carro recolector que corresponden al 63,08%; 1 viviendas Por contenedor municipal que corresponde al 0,23%; 5 viviendas La arroja en terreno baldío que corresponde al 1,17%; 146 viviendas La quema que corresponde al 34,11%; 6 viviendas La entierra que corresponde al 1,40%; 0 viviendas La arroja al río, acequia, canal o quebrada que corresponde al 0%; y 0 viviendas De otra forma que corresponde al 0%.

La playa de la parroquia enfrenta una creciente contaminación por desechos que representan una amenaza para la biodiversidad marina y la salud humana, esta contaminación proviene la actividad humana, que representa un peligro directo para la vida marina, estos desechos pueden contaminar los alimentos y el agua, afectando a las comunidades costeras, las autoridades de la parroquia y los ciudadanos deben realizar esfuerzos para: Planificar iniciativas al municipio que apoyen proyectos de manejo de los desechos sólidos y líquidos y mejoren las 3R en alianza con recicladores, generar incentivos a los recintos y barrios responsables en el manejo de la basura.

Tabla N° 68. Tipo de servicio higiénico en la vivienda

Parroquia	Número total de viviendas particulares ocupadas	Tipo de servicio higiénico en la vivienda						
		Inodoro o escusado, conectado a red pública de alcantarillado	Inodoro o escusado, conectado a pozo séptico	Inodoro o escusado, conectado a biodigestor	Inodoro o escusado, conectado a pozo ciego	Inodoro o escusado, con descarga directa al mar, río, lago o quebrada	Letrina	No tiene
Sálima	428	2	310		68	7	9	32
Porcentaje		0,47	72,43	0,00	15,89	1,64	2,10	7,48

Fuente: INEC, 2022  
Elaborado: Equipo Técnico

El tipo de servicio higiénico en la parroquia Sálima está distribuido de la siguiente manera: 2 viviendas disponen de Inodoro o escusado, conectado a red pública de alcantarillado que corresponden al 0,47%; 310 viviendas disponen de Inodoro o escusado, conectado a pozo séptico que corresponde al 72,43%; 0 viviendas disponen de Inodoro o escusado, conectado a biodigestor que corresponde al 0,00%; 68 viviendas disponen de Inodoro o escusado, conectado a pozo ciego que corresponde al 15,89%; 7 viviendas disponen de Inodoro o escusado, con descarga directa al mar, río, lago o quebrada que corresponde al 1,64%; 9 viviendas disponen Letrina que corresponde al 2,10%; y 32 viviendas No tiene, que corresponde al 7,48%.

### c) Acceso de la población a vivienda y catastro predial

Las viviendas de la parroquia presentan una homogeneidad en los aspectos tecnológicos, morfológicos y decorativos, la construcción de las viviendas en su gran mayoría es de madera con estructuras de tabla, bambú, también existen de ladrillo o bloque, de construcción mixta. La mayoría de construcción no tienen planos arquitectónicos aprobados o realizados bajo la supervisión de un profesional.

Tabla N° 69. Tipo de vivienda

Parroquia y material predominante del techo	Número total de viviendas particulares ocupadas	Tipo de vivienda							
		Casa o villa	Departamento en casa o edificio	Cuarto/s en casa de inquilinato	Mediagua	Rancho	Covacha	Choza	Otra vivienda particular
Total Sálima	428	214	1	1	15	179	16	2	
Porcentaje		50,00	0,23	0,23	3,50	41,82	3,74	0,47	0,00

Fuente: INEC, 2022  
Elaborado: Equipo Técnico

En la parroquia Sálima el tipo de vivienda está definido de la siguiente manera: **Casa o villa** con 214 vivienda que corresponde al 50,00%; **Departamento en casa o edificio** con 1 vivienda que corresponde al 0,23%; **Cuarto/s en casa de inquilinato** con 1 vivienda que corresponde al 0,23%; **Mediagua** con 15 vivienda que corresponde al 3,50%; **Rancho** con 179 vivienda que corresponde al 41,82%; **Covacha** con 16 vivienda que corresponde al 3,74%; **Choza** con 2 vivienda que corresponde al 0,47%; y **Otra vivienda particular** con 0 vivienda que corresponde al 0,00%.

**Tabla N° 70. Tipo de vivienda y material del piso**

Parroquia y material predominante del piso	Número total de viviendas particulares ocupadas	Porcentaje
Total Sálima	428	
Cerámica, baldosa, vinil o porcelanato	83	19,39
Ladrillo o cemento	146	34,11
Tabla sin tratar	184	42,99
Caña sin tratar	6	1,40
Tierra	7	1,64
Otro material	2	0,47

Fuente: INEC, 2022  
Elaborado: Equipo Técnico

En la parroquia el material más utilizado para el piso de la vivienda es tabla sin tratar con 184 viviendas que corresponde al 42,99%, seguida de la de ladrillo o cemento con 146 viviendas que corresponde al 34,11%.

**Tabla N° 71. Tipo de vivienda y estado del piso**

Parroquia de residencia y estado del piso	Número total de viviendas particulares ocupadas	Porcentaje
Total Sálima	428	
Bueno	89	20,79
Regular	223	52,10
Malo	116	27,10

Fuente: INEC, 2022  
Elaborado: Equipo Técnico

En la parroquia 223 viviendas tienen el piso en estado regular, 116 en estado malo y solo 89 casas en estado bueno.

**Gráfico N° 13. Estado del piso de la vivienda**



**Tabla N° 72. Tipo de vivienda y material de las paredes exteriores**

Parroquia y material predominante de las paredes exteriores	Número total de viviendas particulares ocupadas	Porcentaje
Total Sálima	428	
Hormigón	2	0,47
Ladrillo o bloque	204	47,66
Panel prefabricado (yeso, fibrocemento, etc)	6	1,40
Adobe o tapia	1	0,23
Madera	172	40,19
Caña revestida o bahareque	8	1,87
Caña no revestida	34	7,94
Otro material	1	0,23

Fuente: INEC, 2022  
Elaborado: Equipo Técnico

El material predominante de las paredes exteriores más utilizado es el Ladrillo o bloque con 204 viviendas que corresponde al 47.66%, seguido de madera con 172 viviendas con un porcentaje de 40.19%.

**Tabla N° 73. Tipo de vivienda y estado de las paredes exteriores**

Parroquia y estado de las paredes exteriores	Número total de viviendas particulares ocupadas	Porcentaje
Total Sálima	428	
Bueno	78	18,22
Regular	252	58,88
Malo	98	22,90

Fuente: INEC, 2022  
Elaborado: Equipo Técnico

En la parroquia 252 viviendas tienen las paredes en estado regular, 98 en estado malo y solo 78 casas en estado bueno.

**Gráfico N° 14. Estado de las paredes de la vivienda**

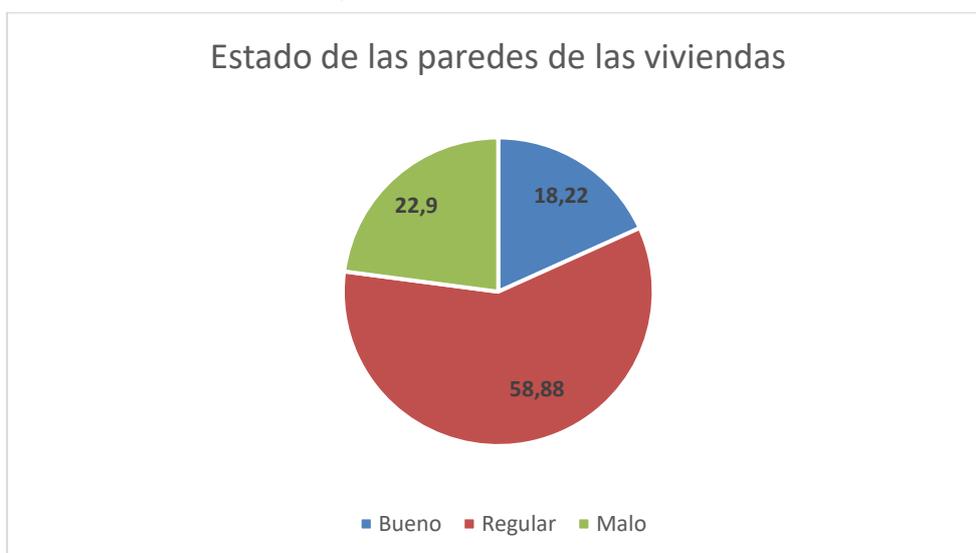


Tabla N° 74. Tipo de vivienda y material del techo

Parroquia y material predominante del techo	Número total de viviendas particulares ocupadas	Porcentaje
Total Sálima	428	
Hormigón (losa, cemento)	5	1,17
Fibrocemento, asbesto (eternit, eurolit)	3	0,70
Zinc, aluminio (lámina o plancha metálica)	409	95,56
Teja	7	1,64
Palma, paja u hoja	4	0,93

Fuente: INEC, 2022  
Elaborado: Equipo Técnico

El material del techo más utilizado es la plancha de Zinc, aluminio (lámina o plancha metálica) con 409 viviendas que corresponde al 95,56%.

Tabla N° 75. Tipo de vivienda y estado del techo

Parroquia y estado del techo	Número total de viviendas particulares ocupadas	Porcentaje
Total Sálima	428	
Bueno	87	20,33
Regular	230	53,74
Malo	111	25,93

Fuente: INEC, 2022  
Elaborado: Equipo Técnico

En la parroquia 230 viviendas tienen el techo en estado regular, 111 en estado malo y solo 87 casas en estado bueno.

Gráfico N° 15. Estado del techo de la vivienda

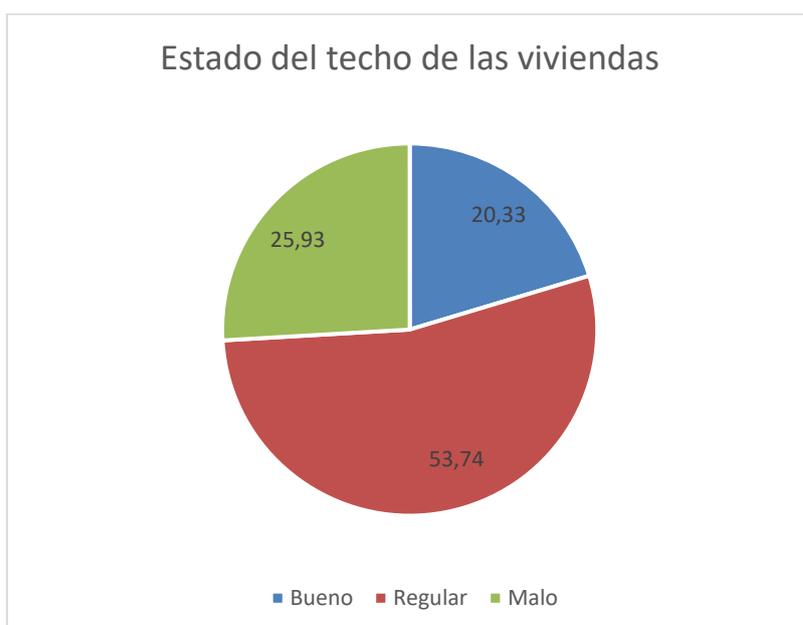


Tabla N° 76. Viviendas y habitantes por recinto

Comunidad	N° casas	Alcantarillado (número de casas)	Recolección de basura (número de casas)	Energía eléctrica (número de casas)	Agua potable (número de casas)
Sálima	173	173	173	173	0
1. Golpea Coco	50	0	0	60	0
2. La Lora	50	0	0	60	0
3. El Bonito	40	0	0		0
4.. El Firme	12	0	0	12	0
5. La Unión de Sálima	20	0	0	0	0
6. El Limón	70	0	80	70	0
7. Vilsa	40	0	0	30	0

Fuente: Asamblea ciudadana  
Elaboración: Equipo Técnico

d) Acceso a servicios de telecomunicaciones

Tabla N° 77. Uso de TIC en los últimos 3 meses

Parroquia y sexo al nacer	Uso de TIC en los últimos 3 meses							
	Uso de teléfono celular		Uso de internet		Uso de computadora o laptop		Uso de tablet	
	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No
Total Sálima	705	548	511	742	96	1.157	22	1.231
Hombres	347	291	246	392	45	593	12	626
Mujeres	358	257	265	350	51	564	10	605

Fuente: INEC, 2022  
Elaborado: Equipo Técnico

Tabla N° 78. Disponibilidad de bienes y servicios TIC

Parroquia	Disponibilidad de bienes y servicios TIC									
	Teléfono convencional		Teléfono celular		Televisión pagada		Internet fijo		Computadora (de escritorio o laptop)	
	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No	Sí	No
Sálima	13	445	301	157	110	348	97	361	21	437
Porcentaje	2,84	97,16	65,72	34,28	24,02	75,98	21,18	78,82	4,59	95,41

Fuente: INEC, 2022  
Elaborado: Equipo Técnico

En la parroquia Sálima 11 personas disponen de Teléfono convencional que corresponde al 6,40%; 86 personas disponen de Teléfono celular que corresponde al 50,00%; 44 personas disponen de Televisión pagada que corresponde al 25,58%; 38 personas disponen de Internet fijo que corresponde al 22,09%; y 2 personas disponen de Computadora (de escritorio o laptop) que corresponde al 1,16%.

**Tabla N° 79. Medios de comunicación en la comunidad (operadora)**

Recinto	Televisión	Radio	Operadora Celular	Operadora Internet
Sálima	DirecTV, Internet	Alta Mar	Claro	FibraNet; CNT
1. Golpea Coco	DirecTV,	Radio Pedernales	Claro	Ninguna
2. La Lora	DirecTV,	Alta Mar	Claro	FibraNet
3. El Bonito	DirecTV,	Alta Mar	Claro	Ninguna
4. El Firme	Ninguna	Ninguna	Claro	Ninguna
5. La Unión de Sálima	Ninguna	Alta Mar	Claro	Ninguna
6. El Limón	Ninguna	Alta Mar	Claro	FibraNet
7. Vilsa	Ninguna	Alta Mar	Claro	FibraNet

Fuente: Asamblea ciudadana  
Elaboración: Equipo Técnico

Según información recolectada en las encuestas se define que la operadora a nivel de la parroquia de Televisión es DIRECTV; la radio que se escucha es Alta Mar y Pedernales; la operadora de Internet es Fibranet; y la operadora de celular es Claro.

**e) Redes viales y de transporte**

**Tabla N° 80. Transporte en la comunidad**

Vía	Recintos beneficiarios	Km	Estado de la vía	Material de la vía
Vía E 15 - Vilsa	El Limón Vilsa	3	Regular	Cascote
Vía E15 La Lora	El Bonito La Lora	8	Regular	Lastre amarillo
Vía E15 Golpea Coco – La Lora – El Bonito,	Golpea Coco - La Lora – El Bonito	3	Regular	Lastre y piedra
Vía E15 – El Firme	El Firme	2	Regular	Lastre amarillo

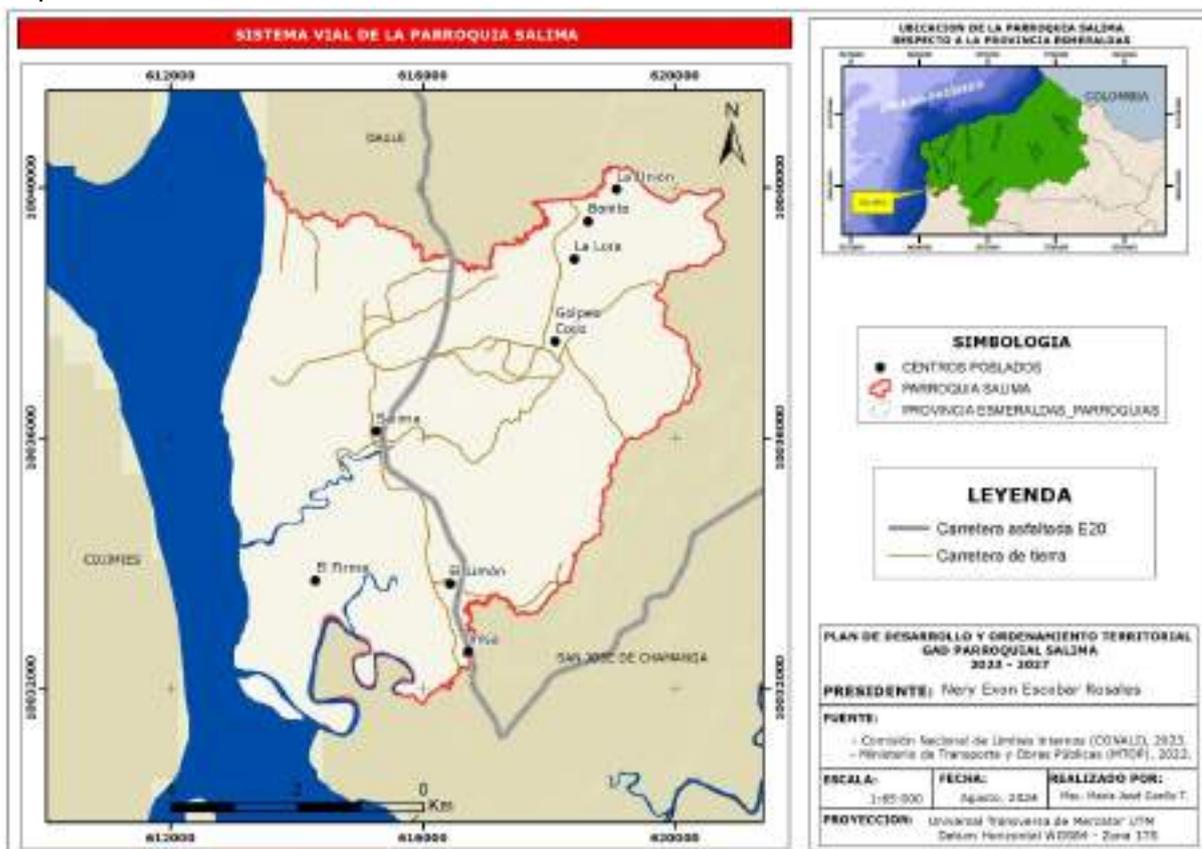
Fuente: Asamblea ciudadana  
Elaboración: Equipo Técnico

**Tabla N° 81. Distancia desde la cabecera parroquial hasta el recinto**

Ruta	Distancia Km
Chamanga	5.43
Daule	12.3
Muisne	65
Esmeraldas	124
1. Golpea Coco	2.30
2. La Lora	5
3. El Bonito	8
4.. El Firme	4
5. La Unión de Sálima	21
6. El Limón	3
7. Vilsa	4.30

Fuente: Asamblea ciudadana  
Elaboración: Equipo Técnico

Mapa N° 16. Sistema vial



Síntesis del sistema, problemas y potencialidades

Tabla N° 82. Matriz para Priorización de Potencialidades y Problemas

Asentamientos humanos	
Potencialidades	Problemas
	Incidencia de enfermedades por la deficiencia de los servicios básicos de agua, alcantarillado, desechos sólidos, además de escasos medicamentos, contaminación del agua y suelos.
	Infraestructura y equipamiento público en condiciones regulares o inexistentes en la parroquia.
	Las vías de ingreso a los recintos de la parroquia son de tierra, en pésimas condiciones., por lo que necesita su mejoramiento
	Existen recintos y sectores sin redes eléctricas ni alumbrado público.
	Las inundaciones, desbordamiento del río, y los movimientos en masa afectan las poblaciones y las fincas.
	Déficit habitacional para la población. Falta de escrituración y legalización de los solares para acceso a vivienda y de las fincas

Fuente: Asamblea Parroquial  
Elaboración: Equipo Técnico

## 1.5 Sistema Político Institucional y Participación Ciudadana

Corresponde a la capacidad de la institución pública (GAD) y también de los actores territoriales organizados a promover procesos orientados al desarrollo y a la gestión del territorio de su circunscripción. Refleja la capacidad de su gobierno y de las organizaciones sociales para asumir las tareas de planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial, así como su posterior veeduría y control. Identifica la capacidad de las instancias públicas y ciudadanas para trabajar de manera conjunta<sup>16</sup>.

### a) Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes o existentes en el gobierno autónomo descentralizado, así como el marco legal vigente

La parroquia dispone de instrumentos de planificación:

- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019 – 2023
- Plan Operativo Anual
- Plan Anual de Compras
- Presupuesto
- Orgánico Funcional
- Reglamentos y
- Resoluciones

La parroquia se maneja sobre la base de la Constitución y las diferentes Leyes del Ecuador:

- COOTAD (Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización).
- COPYFP (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas).
- PNBV (Plan Nacional de Desarrollo 2017- 2021).
- Ley Orgánica del Servicio Público
- Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social.
- Ley de Turismo
- Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado

### b) Mapeo de actores públicos, privados, sociedad civil

Tabla N° 83. Organizaciones Sociales

Institución	Nombre organización	Actividad	Nombre de la autoridad, presidente o persona responsable	Relación con GAD
Ministerio de Gobierno	Tenencia Política	Seguridad	Gudiño Rosales José Wilson	Buena
Ministerio del interior	UPC	Orden público	Carvajal Mejía Wilson Heriberto	Buena
Ministerio Educación	EGB. MANABÍ	Educación	Karina Segura	Buena
	Escuela 24 septiembre	Educación	Elvis Marino Barre Velásquez	
	Escuela Alberto	Educación	Simón Briones	

<sup>16</sup> Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT Proceso 2023 - 2027

Institución	Nombre organización	Actividad	Nombre de la autoridad, presidente o persona responsable	Relación con GAD
	Valencia			
	Escuela Honduras	Educación	Daniel Panezo	
Ministerio de Salud	Subcentro de salud Sálma	Salud	Ana Charcopa Caicedo	Buena
MIES	CNH	Niños ( 0 a 36 meses)	Susi Vera	Buena
ONG	Cooperación Técnica Alemana GIZ	SOCIAL - COOPERACIÓN INTERNACIONAL	Ramón Estupiñán	Buena
	Ayuda en Acción	SOCIAL - COOPERACIÓN INTERNACIONAL	Jacinto Vilela	Buena
	AMU	SOCIAL - COOPERACIÓN INTERNACIONAL	Siroangelo Rodríguez	Buena
GAD	CONAGOPARE		Wilson Segura	Buena
	GAD Parroquial Daule	Competencias	Diógenes Fernando Estrada Reyes	Buena
	GAD Parroquial Chamanga	Competencias	Antonio Del Ángel Loor Reyes	Buena
	GAD Municipal de Muisne	Competencias	Yuri Colorado	Buena
	Prefectura de Esmeraldas	Competencias	Roberta Zambrano	Buena
Sálma	ASOPESARISA	PRODUCTIVA ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA	Nery Escobar	
1. Golpea Coco	COMITÉ PROMEJORAS	SOCIAL	Eusebio Quiñonez	
2. La Lora	COMITÉ PROMEJORAS		Roque Esmeraldas	
3. El Bonito	COMITÉ PROMEJORAS		Yasmin Mera	
	Sabor el Bonito	Cacao	Marisol Valencia	
4.. El Firme	COMITÉ PROMEJORAS			
5. La Unión de Sálma	COMITÉ PROMEJORAS		Ramón Vergara	
	ASOPRODUCACUILIM	PRODUCTIVA - ASOCIACIÓN DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA	Nieve Carolina Vergara	
6. El Limón	COMITÉ PROMEJORAS	SOCIAL	Bernardo Escobar	
7. Vilsa	COMITÉ PROMEJORAS			

Fuente: Asamblea Parroquial  
Elaboración: Equipo Técnico

En los recintos de Golpea Coco, La Lora, El Bonito, El Firme, La Unión de Sálma y El Limón, existen comités promejas como unidades básicas de participación ciudadana. Además, se ha establecido una Asamblea Ciudadana que actúa como veedora de los procesos y fomenta la participación de la

comunidad. El Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de la Parroquia Sálma ha apoyado y facilitado la formación de varios de estos consejos.

La participación ciudadana en la parroquia es destacada, y estos mecanismos organizativos son fundamentales para construir procesos participativos efectivos. Esto permite gestionar acciones con las entidades competentes para abordar las necesidades y problemas del territorio y de los recintos.

La población suele participar activamente en las acciones convocadas por el GAD y las organizaciones sociales. Es crucial seguir promoviendo estas iniciativas a través de mingas, trabajo comunitario, capacitaciones y esfuerzos para mejorar el entorno.

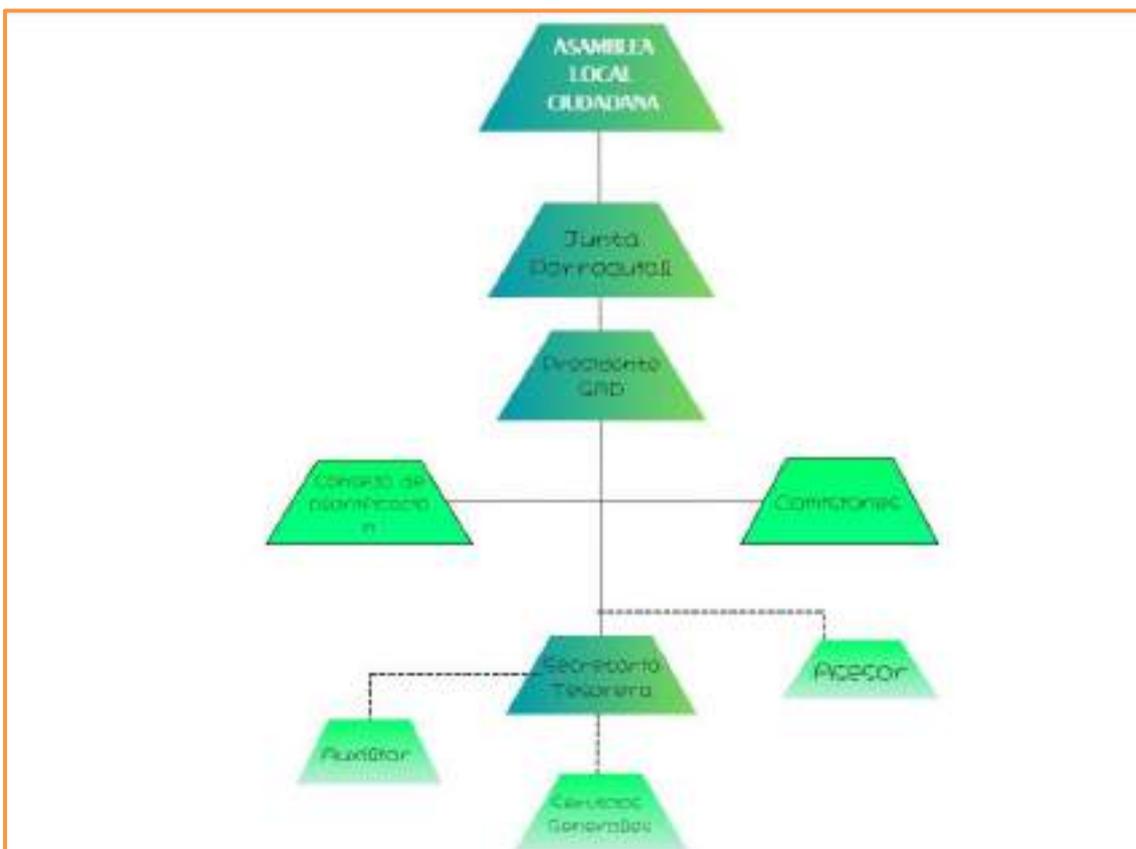


Participación ciudadana



Autoridades parroquiales

c) Estructura y capacidades del gobierno autónomo descentralizado para la gestión del territorio, incluye análisis del talento humano



**Tabla N° 84. Capacidad Institucional**

Ítem	Capacidad instalada	Operatividad	Observaciones
Talento Humano	Vocales	Autoridades	Elección popular
	Secretaria - Tesorera	Cumplimiento de sus funciones	De libre remoción
	Auxiliar	Cumplimiento de sus funciones	
Infraestructura	Edificio del GAD	Oficina para presidencia. Salón para atención al público y uso múltiple Oficina para tesorera Oficina para secretaria Oficina para los Vocales	
Equipos	Informáticos	Un computador, impresora	
Manejo de información	Página web	Se cumple con los requerimientos de información que solicitan los organismos del estado	No se sube oportunamente la información a la web.
Base de datos comunitaria	Cuenta con información de apoyo	Actualización permanente	
Cooperación internacional	No existe una comisión de gestión de cooperación	No se dispone de base de datos	No se elabora proyectos para gestión de cooperación
Articulación con otros niveles de Gobierno	Competencias	Gestión permanente en GAD Municipal y Provincial	No cumplen con las competencias

Fuente: Asamblea Parroquial  
Elaboración: Equipo Técnico

**Tabla N° 85. Plan de campaña de las autoridades presentadas en el CNE**

Autoridad	Proyecto
<b>Nery Exon Escobar Rosales</b>	Propiciar la educación ambiental para la protección y manejo de los recursos naturales de la parroquia.
	Impulsar el desarrollo cultural de la parroquia.
	Construir y mantener la infraestructura física de la parroquia.
	Fortalecer a las organizaciones sociales.
<b>Barinia Heroína Vite Gracia</b>	Dinamizar la productividad y la economía
	Implementar mecanismos que promuevan un sistema productivo solidario
	Fortalecer y dar valor agregado al sector productivo
	Manejar sustentablemente el patrimonio natural y su biodiversidad
	Garantizar los derechos de la naturaleza y reducir la vulnerabilidad ambiental y social
	Contar con herramientas jurídicas y técnicas para una gestión ambiental participativa
	Fomentar una educación de calidad y gratuita
	Mejorar las relaciones interpersonales y la convivencia social
	Fortalecimiento del tejido social y revitalización de la cultura
	Contar con un sistema de protección de derechos fortalecido
	Contar con las herramientas y procesos para una adecuada gestión del territorio
	Tener un territorio ordenado y un crecimiento poblacional planificado
	Dotar a la población de servicios básicos de calidad
	Mejorar y ampliar los espacios para la ciudadanía fortaleciendo el equipamiento urbano
	Contar con vivienda digna y un buen sistema de seguridad
	Mejorar el sistema vial y la traspotación
Lograr la inclusión de las personas en condiciones de movilidad en el proceso de desarrollo	
Gestionar normativas para el fortalecimiento de las actividades sociales	

	Gestionar diferentes actividades para atender las necesidades de los grupos de atención prioritaria
	Gestionar el fortalecimiento de las actividades culturales
	Fortalecimiento de las asociaciones de economía popular y solidara para que procesen productos de materia prima
	Gestión para que los agricultores realicen prácticas productivas comunitarias preservando el ambiente
<b>Jorge David Satizabal Jama</b>	Gestión para la elaboración del plan de desarrollo
	Gestión mantenimiento de parques y áreas verdes
	Gestión para la provisión de servicios públicos de calidad por parte del GADPR
	Gestión para que se implementen proyectos de vialidad
	Gestión para el asfalto de vías de segundo nivel
	Gestión para lastrado de vías de tercer nivel
	Gestión de adoquinado de las calles, callejones en los asentamientos humanos
	Gestionar paraderos de buses Inter cantonales en las entradas a los recintos
	Fortalecer las organizaciones comunitarias de derechos
	Facilitar la legalización de la organización de las asociaciones de hecho
	Fortalecer las asambleas ciudadanas como parte del sistema de participación ciudadana
<b>Yofre Jacinto Esmeraldas Escobar</b>	Fomentar actividades deportivas
	Mantener y embellecer las áreas públicas de la parroquia.
	Proteger el medio ambiente
	Gestionar la regularización de tenencia del suelo.
	Mantener el sistema vial rural.
	Construir y mantener equipamiento comunitario
	Mejorar la calidad de vida de los barrios con la implementación de sistemas de agua, alcantarillado y energía eléctrica en barrios y recintos
	Promover el cambio de matriz productiva a través de la agregación de valor a producción local
	Impulsar la igualdad de derechos, no discriminación y no exclusión de la ciudadanía, con énfasis en los grupos de atención prioritaria y población vulnerable.
	Aumentar las capacidades de gestión del GAD, para sumar esfuerzos en la transformación y reducción de desequilibrios en el territorio
<b>Resumen</b>	Propiciar la educación ambiental para la protección y manejo de los recursos naturales
	Impulsar el desarrollo cultural de la parroquia.
	Construir y mantener la infraestructura física de la parroquia.
	Fortalecer a las organizaciones sociales.
	Dinamizar la productividad y la economía generando valor agregado
	Fomentar una educación de calidad y gratuita
	Mejorar las relaciones interpersonales y la convivencia social
	Dotar de servicios básicos de calidad sistemas de agua, alcantarillado y energía eléctrica
	Contar con vivienda digna y un buen sistema de seguridad
	Mejorar el sistema vial y la transportación
	Gestión para que los agricultores realicen prácticas productivas comunitarias preservando el ambiente
	Gestión para la elaboración del plan de desarrollo
	Gestión para el asfalto de vías de segundo nivel
	Fortalecer las asambleas ciudadanas como parte del sistema de participación ciudadana
	Aumentar las capacidades de gestión del GAD, para sumar esfuerzos en la transformación y reducción de desequilibrios en el territorio

Fuente: CNE  
Elaboración: Equipo Técnico

**d) Recomendaciones para el fortalecimiento del Gobierno parroquial**

1. Promover la capacitación de los vocales y funcionarios sobre los nuevos procesos gubernamentales y normativa que se va aplicar.
2. Identificar a las entidades del Gobierno central, las ONG, Universidades y empresa privada para articular o coordinar la ejecución de programas / proyectos.
3. Sensibilizar y apropiación del PDOT Parroquial por parte de los habitantes mediante el internet y las redes sociales.
4. Mejorar las relaciones estratégicas con el GAD Cantonal y GAD Provincial para cumplir con las competencias.
5. Considerar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en la planificación y presupuesto para la implementación de los programas / proyectos.
6. Trabajar de manera coordinada con los Gobiernos parroquiales vecinos en Mancomunidad o consorcios.
7. Respaldar la ejecución de los programas / proyectos con documentos de acuerdo a las normativas.
8. Incentivar la participación ciudadana cumpliendo con los mecanismos vigentes.
9. Realizar informes trimestrales de avance de los objetivos / metas, en base a la metodología diseñada en el PDOT.

Tabla N° 86. FODA SÁLIMA

<p><b>Fortalezas</b></p> <p>Disponer de recursos de financiamiento del estado Ministerio de Finanzas.</p> <p>Territorio con tierras de excelente calidad para la producción agrícola y pecuaria.</p> <p>La vía E15 en buenas condiciones pasa por el territorio parroquial.</p> <p>Cooperación internacional comprometida en el desarrollo de la parroquia.</p> <p>Autoridades consolidadas por comisiones y comprometidos en la gestión del desarrollo de la parroquia y buena participación ciudadana.</p> <p>Excelente capacidad para negociar con los otros niveles de gobierno y la cooperación para la ejecución de actividades de desarrollo en la parroquia.</p>	<p><b>Oportunidad</b></p> <p>Manejar recursos naturales de manera eficiente para la generación de oportunidades para los habitantes y el mundo.</p> <p>La gestión en la cooperación nacional e internacional para cumplir con las necesidades priorizadas en el territorio.</p> <p>Disponibilidad de financiamiento del Banco de Desarrollo del Ecuador para cumplir con los proyectos priorizados por la comunidad</p>
<p><b>Debilidades</b></p> <p>Recursos insuficientes para cumplir con las necesidades y potencialidades en la parroquia.</p> <p>La ubicación distante de la cabecera provincial que complica la gestión del territorio.</p> <p>No se ejecutan los proyectos identificados y priorizados en el Plan de Desarrollo.</p>	<p><b>Amenazas</b></p> <p>Las condiciones climáticas como crecientes de los ríos y movimientos en masa que afectan al territorio parroquial.</p> <p>La inseguridad ciudadana.</p> <p>Disminución y retrasos de los recursos del Ministerio de Finanzas para la parroquia</p>

Fuente: Asamblea Parroquial  
Elaboración: Equipo Técnico

e) Síntesis del sistema, problemas y potencialidades

Tabla N° 87. Matriz para priorización de potencialidades y problemas

Político Institucional y Participación Ciudadana	
Potencialidades	Problemas
<p>Autoridades y ciudadanía comprometida con el rescate de los conocimientos ancestrales de la parroquia y el fomento de la cultura en las nuevas y actuales generaciones.</p>	<p>Gobierno Parroquial poca fortalecida en la gestión administrativa y financiera.</p>
<p>La ciudadanía participa en la toma de decisiones de su territorio mediante unidades básicas de participación y asistiendo a asambleas, reuniones y veedurías de la parroquia.</p>	<p>Dificultades de identificación y definición de pertenencia territorial en la frontera con la parroquia Daule en el recinto La Unión</p>

Fuente: Asamblea Parroquial  
Elaboración: Equipo Técnico

Tabla N° 88. Matriz de sistematización de potencialidades y problemas

Potencialidad / Problema	Tipo	Desafío		Competencia
		Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
Suelos de la parroquia con buen contenido de materia orgánica, irrigado por ríos y esteros, humedad permanente lo que convierte en apto para realizar actividades de piscicultura, agricultura y ganadería.	Potencialidad	Gestión integrada y sostenible de la actividad pesquera, agrícola y ganadera de la parroquia, con prácticas de manejo de protección de áreas sensibles, diversificación y rotación de cultivos	Mejora del manejo de la actividad pesquera, agrícola y ganadera que promueva el incremento de su productividad y la generación de ingresos.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Se cuenta con un potencial turístico por la existencia de reservas y remanentes de bosque -manglares, que albergan una rica diversidad de flora y fauna, ofreciendo lugares impresionantes, gracias al clima y las bellezas naturales y la gastronomía.	Potencialidad	Desarrollar un plan integral de recursos sostenibles con la identificación y recursos, desarrollo de productos turísticos, capacitación y participación comunitaria, promoción y comercialización.	Promover el turismo sostenible que beneficie a las comunidades locales y proteja los recursos naturales para las generaciones futuras.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Tala indiscriminada reduciendo gran parte de los bosques y manglares, la mayoría de las especies animales, aves y especies acuáticas están en peligro de extinción por la pérdida de biodiversidad.	Problema	Contar con plan integral de apoyo técnico que fortalezca a los ciudadanos para proteger los recursos naturales	Implementar programas de apoyo a la conservación de los recursos naturales.	Cooperación Internacional
El agua, el aire y el suelo contaminados por el mal manejo de los cultivos de la palma, la agricultura, la ganadería, las camaroneras y los desechos sólidos y líquidos producidos en los hogares.	Problema	Contar con Asistencia técnica, capacitación para un adecuado manejo de las actividades productivas de la parroquia	Gestionar para promover el manejo eficiente de las actividades productivas y la conservación de los recursos naturales para las actuales y futuras generaciones	Forestación y Reforestación
Diversidad cultural, conocimientos ancestrales en gastronomía y actividades deportivas, además de la buena convivencia entre vecinos de la parroquia.	Potencialidad	Integrar la gastronomía local a la oferta turística de la parroquia generando oportunidades adicionales de ingresos.	Desarrollar turismo sostenible generado por el sector gastronómico y cultural en la parroquia.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
La parroquia dispone de un Subcentro de salud en la cabecera Parroquial para la atención de la población de la parroquia y conocimientos ancestrales de salud.	Potencialidad	Fortalecer los conocimientos de salud de las personas expertas de conocimientos ancestrales para aportar a los ciudadanos mejorando la calidad de vida	Mantener la infraestructura de salud y programar eventos de brigadas médicas para llegar a todos los habitantes de los recintos	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos
En la parroquia no existe el bachillerato, los estudiantes deben desplazarse a San José de Chamanga, además la infraestructura y equipamiento escolar y de salud es deficiente; plana de docentes y médicos incompleta.	Problema	Ampliar la cobertura de los servicios de educación con bachillerato para que los jóvenes concluyan con la educación	Gestionar ante los entes competentes el incremento de la cobertura educación en la parroquia.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural

Potencialidad / Problema	Tipo	Desafío		Competencia
		Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
Los grupos sociales, productivos, deportivos y culturales de la parroquia no están fortalecidos ni legalizados.	Problema	Lograr que las organizaciones de la parroquia se fortalezcan para aportar en el desarrollo de los recintos	Fortalecer y mejorar la participación de los asociados en el fortalecimiento de la gestión en beneficio de los recintos y la parroquia	Otorgar personalidad jurídica a organizaciones sociales
Inseguridad en la parroquia por el consumo de alcohol, otras sustancias y por el ingreso de personas de otras localidades.	Problema	Contar con plan integral de apoyo a la seguridad de los ciudadanos para lograr mejores días	Incluir a las autoridades y los ciudadanos en la participación de un plan de seguridad de los hombres y mujeres de la parroquia	Protección integral a la niñez y adolescencia
Por la parroquia atraviesa la vía E15, facilitando el transporte y acceso a la región; cuenta con energía eléctrica del sistema interconectado, que contribuye al impulso de actividades productivas en la zona.	Potencialidad	Aprovechar de manera eficiente la vialidad y la electricidad para fomentar actividades productivas para la parroquia.	Planificar emprendimientos productivos aprovechando las potencialidades de la vialidad y la energía eléctrica	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
La parroquia cuenta con camaroneras que proporcionan empleo y apoyan la producción en los sectores pesquero, agrícola y ganadero.	Potencialidad	Coordinar con la entidades rectoras del manejo ambiental para que los productores trabajen en el cuidado del ambiente	Acordar con las camaroneras para que realicen un manejo cumpliendo con las normas ambientales	Gestión Ambiental
Los productos comercializados enfrentan la intervención de intermediarios, quienes determinan los precios. Esto crea una brecha entre los productores y los consumidores, afectando el equilibrio en el mercado.	Problema	Fortalecer la producción para lograr la seguridad alimentaria de la parroquia y de los consumidores	Organizar a los productores para que comercialicen de manera directa del productor al consumidor	Fomento de la seguridad alimentaria
Incidencia de enfermedades por la deficiencia de los servicios básicos de agua, alcantarillado, desechos sólidos, además de escases de medicamentos, contaminación del agua y suelos.	Problema	Lograr que los recintos y la cabecera parroquial disponga de los servicios básicos mejorando el nivel de vida de los ciudadanos	Coordinar la intervención del municipio para la implementación de servicio de agua, alcantarillado y manejo de los desechos sólidos de todos los habitantes	Prestación de servicios públicos: Agua Potable
Infraestructura y equipamiento público en condiciones regulares o inexistentes en la parroquia.	Problema	Contar con infraestructura de calidad y adecuado y de primer orden que impulse la convivencia social, cultural, deportiva de la parroquia	Planificar, construir y mantener la infraestructura física priorizada por los pobladores de la parroquia.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Las vías de ingreso a los recintos de la parroquia son de tierra, en pésimas condiciones., por lo que necesita su mejoramiento	Problema	Contar con un sistema vial adecuado y de primer orden que impulse la economía de la parroquia	Gestionar el asfaltado de vías priorizadas, para sacar la producción agropecuaria y promover el turismo.	Vialidad

Potencialidad / Problema	Tipo	Desafío		Competencia
		Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
Existen recintos y sectores sin redes eléctricas ni alumbrado público.	Problema	Ampliar el acceso de la población a los servicios públicos de energía eléctrica, agua para consumo humano, alcantarillado y recolección de desechos a nivel urbano y rural de la parroquia	Gestionar ante los entes competentes el incremento de la cobertura de servicio eléctrico en la parroquia.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos
Las inundaciones, desbordamiento del río, y los movimientos en masa afectan las poblaciones y las fincas.	Problema	Lograr la participación de las entidades del estado, la academia, la cooperación internacional en la socialización para comunidades resilientes	Convenir con el municipio y la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos en la sensibilización para reducir los riesgos por efectos ambientales	Gestión Ambiental
Déficit habitacional para la población. Falta de escrituración y legalización de los solares para acceso a vivienda y de las fincas	Problema	Contar con un plan de vivienda para la población más necesitada de la parroquia	Lograr la legalización de tierras comunales, solares y de fincas de los ciudadanos para el desarrollo parroquial	Hábitat y vivienda
Autoridades y ciudadanía comprometida con el rescate de los conocimientos ancestrales de la parroquia y el fomento de la cultura en las nuevas y actuales generaciones.	Potencialidad	Lograr que las autoridades y ciudadanos conozcan y difundan la cultura ancestral de la parroquia	Capacitar a los ciudadanos en la participación ciudadana logrando un mejor apoyo en el desarrollo del territorio	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural
La ciudadanía participa en la toma de decisiones de su territorio mediante unidades básicas de participación y asistiendo a asambleas, reuniones y veedurías de la parroquia.	Potencialidad	Planificar el desarrollo parroquial a largo y corto plazo para un crecimiento ordenado de todo el territorio	Actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con la participación activa de la comunidad	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Parroquia poca fortalecida en la gestión administrativa financiera	Problema	Contar con actores que participen activamente en la gestión del desarrollo de toda la parroquia	Fortalecer y mejorar la gestión del GAD parroquial en beneficio de los recintos y comunidades	Participación ciudadana
Dificultades de identificación y definición de pertenencia territorial en la frontera con la parroquia Daule en el recinto La Unión	Problema	Lograr la participación del CONALI para definir la ubicación exacta del territorio	Buscar la mediación del Municipio en la definición de los límites territoriales	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial

Fuente: Asamblea Parroquial  
Elaboración: Equipo Técnico

Tabla N° 89. Priorización de Potencialidades / problemas

Potencialidades / Problemas	Tipo	Criterios de priorización						Valoración total (alta, media, baja)
		Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Criterio n...	Sumatoria	
Suelos de la parroquia con buen contenido de materia orgánica, irrigado por ríos y esteros, humedad permanente lo que convierte en apto para realizar actividades de piscicultura, agricultura y ganadería.	Potencialidad	20	20	25	10		75	ALTA
Se cuenta con un potencial turístico por la existencia de reservas y remanentes de bosque -manglares, que albergan una rica diversidad de flora y fauna, ofreciendo lugares impresionantes, gracias al clima y las bellezas naturales y la gastronomía.	Potencialidad	25	25	20	15		85	ALTA
Tala indiscriminada reduciendo gran parte de los bosques y manglares, la mayoría de las especies animales, aves y especies acuáticas están en peligro de extinción por la pérdida de biodiversidad.	Problema	25	20	20	10		75	ALTA
El agua, el aire y el suelo contaminados por el mal manejo de los cultivos de la palma, la agricultura, la ganadería, las camaroneras y los desechos sólidos y líquidos producidos en los hogares.	Problema	20	25	20	10		75	ALTA
Diversidad cultural, conocimientos ancestrales en gastronomía y actividades deportivas, además de la buena convivencia entre vecinos de la parroquia.	Potencialidad	20	15	20	10		65	MEDIA
La parroquia dispone de un Subcentro de salud en la cabecera Parroquial para la atención de la población de la parroquia y conocimientos ancestrales de salud.	Potencialidad	25	25	25	10		85	ALTA
En la parroquia no existe el bachillerato, los estudiantes deben desplazarse a San José de Chamanga, además la infraestructura y equipamiento escolar y de salud es deficiente; plana de docentes y médicos incompleta.	Problema	25	25	25	10		85	ALTA
Los grupos sociales, productivos, deportivos y culturales de la parroquia no están fortalecidos ni legalizados.	Problema	25	25	25	10		85	ALTA
Inseguridad en la parroquia por el consumo de alcohol, otras sustancias y por el ingreso de personas de otras localidades.	Problema	25	25	25	10		85	ALTA
Por la parroquia atraviesa la vía E15, facilitando el transporte y acceso a la región; cuenta con energía eléctrica del sistema interconectado, que contribuye al impulso de actividades productivas en la zona.	Potencialidad	25	25	25	5		80	ALTA

Potencialidades / Problemas	Tipo	Criterios de priorización						Valoración total (alta, media, baja)
		Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Criterio n...	Sumatoria	
La parroquia cuenta con camaronerías que proporcionan empleo y apoyan la producción en los sectores pesquero, agrícola y ganadero.	Potencialidad	20	15	15	5		55	MEDIA
Los productos comercializados enfrentan la intervención de intermediarios, quienes determinan los precios. Esto crea una brecha entre los productores y los consumidores, afectando el equilibrio en el mercado.	Problema	20	20	25	10		75	ALTA
Incidencia de enfermedades por la deficiencia de los servicios básicos de agua, alcantarillado, desechos sólidos, además de escases de medicamentos, contaminación del agua y suelos.	Problema	20	25	20	10		75	ALTA
Infraestructura y equipamiento público en condiciones regulares o inexistentes en la parroquia.	Problema	25	25	25	10		85	ALTA
Las vías de ingreso a los recintos de la parroquia son de tierra, en pésimas condiciones., por lo que necesita su mejoramiento	Problema	25	25	25	10		85	ALTA
Existen recintos y sectores sin redes eléctricas ni alumbrado público.	Problema	25	20	15	10		70	ALTA
Las inundaciones, desbordamiento del río, y los movimientos en masa afectan las poblaciones y las fincas.	Problema	20	25	15	10		70	ALTA
Déficit habitacional para la población. Falta de escrituración y legalización de los solares para acceso a vivienda y de las fincas	Problema	20	20	15	10		65	MEDIA
Autoridades y ciudadanía comprometida con el rescate de los conocimientos ancestrales de la parroquia y el fomento de la cultura en las nuevas y actuales generaciones.	Potencialidad	25	20	25	10		80	ALTA
La ciudadanía participa en la toma de decisiones de su territorio mediante unidades básicas de participación y asistiendo a asambleas, reuniones y veedurías de la parroquia.	Potencialidad	25	25	25	5		80	ALTA
Parroquia poca fortalecida en la gestión administrativa financiera	Problema	20	20	15	10		65	MEDIA
Dificultades de identificación y definición de pertenencia territorial en la frontera con la parroquia Daule en el recinto La Unión	Problema	20	20	20	10		70	ALTA

Fuente: Asamblea Parroquial  
Elaboración: Equipo Técnico

Tabla N° 90. Matriz de potencialidad/problemas con prioridad Alta – Media con sus desafíos de gestión

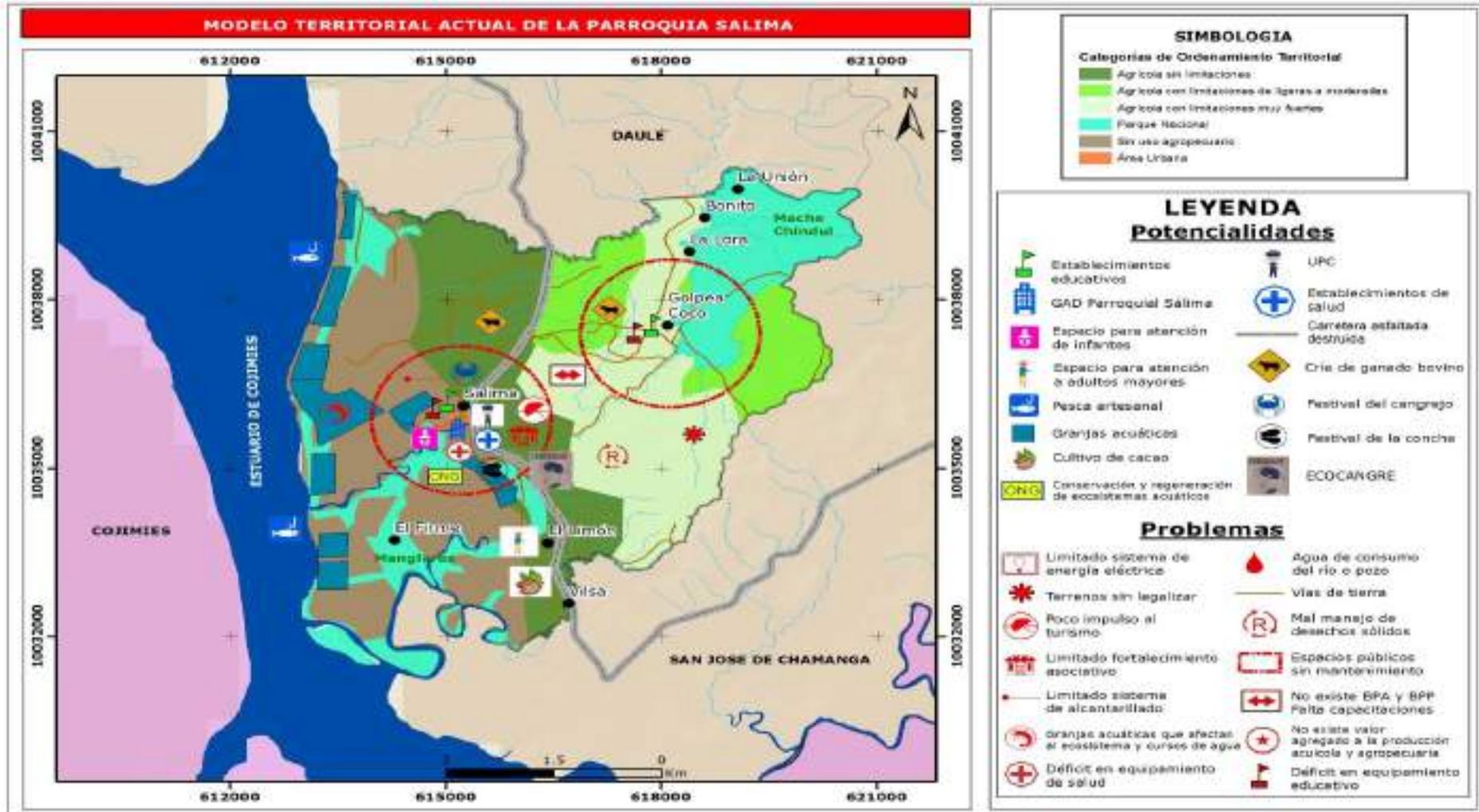
Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
Suelos de la parroquia con buen contenido de materia orgánica, irrigado por ríos y esteros, humedad permanente lo que convierte en apto para realizar actividades de piscicultura, agricultura y ganadería.	ALTA	Mejora del manejo de la actividad pesquera, agrícola y ganadera que promueva el incremento de su productividad y la generación de ingresos.	Gestión integrada y sostenible de la actividad pesquera, agrícola y ganadera de la parroquia, con prácticas de manejo de protección de áreas sensibles, diversificación y rotación de cultivos
Se cuenta con un potencial turístico por la existencia de reservas y remanentes de bosque -manglares, que albergan una rica diversidad de flora y fauna, ofreciendo lugares impresionantes, gracias al clima y las bellezas naturales y la gastronomía.	ALTA	Promover el turismo sostenible que beneficie a las comunidades locales y proteja los recursos naturales para las generaciones futuras.	Desarrollar un plan integral de recursos sostenibles con la identificación y recursos, desarrollo de productos turísticos, capacitación y participación comunitaria, promoción y comercialización.
Tala indiscriminada reduciendo gran parte de los bosques y manglares, la mayoría de las especies animales, aves y especies acuáticas están en peligro de extinción por la pérdida de biodiversidad.	ALTA	Implementar programas de apoyo a la conservación de los recursos naturales.	Contar con plan integral de apoyo técnico que fortalezca a los ciudadanos para proteger los recursos naturales
El agua, el aire y el suelo contaminados por el mal manejo de los cultivos de la palma, la agricultura, la ganadería, las camaroneras y los desechos sólidos y líquidos producidos en los hogares.	ALTA	Gestionar para promover el manejo eficiente de las actividades productivas y la conservación de los recursos naturales para las actuales y futuras generaciones	Contar con Asistencia técnica, capacitación para un adecuado manejo de las actividades productivas de la parroquia
Diversidad cultural, conocimientos ancestrales en gastronomía y actividades deportivas, además de la buena convivencia entre vecinos de la parroquia.	MEDIA	Desarrollar turismo sostenible generado por el sector gastronómico y cultural en la parroquia.	Integrar la gastronomía local a la oferta turística de la parroquia generando oportunidades adicionales de ingresos.
La parroquia dispone de un Subcentro de salud en la cabecera Parroquial para la atención de la población de la parroquia y conocimientos ancestrales de salud.	ALTA	Mantener la infraestructura de salud y programar eventos de brigadas médicas para llegar a todos los habitantes de los recintos	Fortalecer los conocimientos de salud de las personas expertas de conocimientos ancestrales para aportar a los ciudadanos mejorando la calidad de vida
En la parroquia no existe el bachillerato, los estudiantes deben desplazarse a San José de Chamanga, además la infraestructura y equipamiento escolar y de salud es deficiente; plana de docentes y médicos incompleta.	ALTA	Gestionar ante los entes competentes el incremento de la cobertura educación en la parroquia.	Ampliar la cobertura de los servicios de educación con bachillerato para que los jóvenes concluyan con la educación
Los grupos sociales, productivos, deportivos y culturales de la parroquia no están fortalecidos ni legalizados.	ALTA	Fortalecer y mejorar la participación de los asociados en el fortalecimiento de la gestión en beneficio de los recintos y la parroquia	Lograr que las organizaciones de la parroquia se fortalezcan para aportar en el desarrollo de los recintos

Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
Inseguridad en la parroquia por el consumo de alcohol, otras sustancias y por el ingreso de personas de otras localidades.	ALTA	Incluir a las autoridades y los ciudadanos en la participación de un plan de seguridad de los hombres y mujeres de la parroquia	Contar con plan integral de apoyo a la seguridad de los ciudadanos para lograr mejores días
Por la parroquia atraviesa la vía E15, facilitando el transporte y acceso a la región; cuenta con energía eléctrica del sistema interconectado, que contribuye al impulso de actividades productivas en la zona.	ALTA	Planificar emprendimientos productivos aprovechando las potencialidades de la vialidad y la energía eléctrica	Aprovechar de manera eficiente la vialidad y la electricidad para fomentar actividades productivas para la parroquia.
La parroquia cuenta con camaroneras que proporcionan empleo y apoyan la producción en los sectores pesquero, agrícola y ganadero.	MEDIA	Acordar con las camaroneras para que realicen un manejo cumpliendo con las normas ambientales	Coordinar con la entidades rectoras del manejo ambiental para que los productores trabajen en el cuidado del ambiente
Los productos comercializados enfrentan la intervención de intermediarios, quienes determinan los precios. Esto crea una brecha entre los productores y los consumidores, afectando el equilibrio en el mercado.	ALTA	Organizar a los productores para que comercialicen de manera directa del productor al consumidor	Fortalecer la producción para lograr la seguridad alimentaria de la parroquia y de los consumidores
Incidencia de enfermedades por la deficiencia de los servicios básicos de agua, alcantarillado, desechos sólidos, además de escases de medicamentos, contaminación del agua y suelos.	ALTA	Coordinar la intervención del municipio para la implementación de servicio de agua, alcantarillado y manejo de los desechos sólidos de todos los habitantes	Lograr que los recintos y la cabecera parroquial disponga de los servicios básicos mejorando el nivel de vida de los ciudadanos
Infraestructura y equipamiento público en condiciones regulares o inexistentes en la parroquia.	ALTA	Planificar, construir y mantener la infraestructura física priorizada por los pobladores de la parroquia.	Contar con infraestructura de calidad y adecuado y de primer orden que impulse la convivencia social, cultural, deportiva de la parroquia
Las vías de ingreso a los recintos de la parroquia son de tierra, en pésimas condiciones., por lo que necesita su mejoramiento	ALTA	Gestionar el asfaltado de vías priorizadas, para sacar la producción agropecuaria y promover el turismo.	Contar con un sistema vial adecuado y de primer orden que impulse la economía de la parroquia
Existen recintos y sectores sin redes eléctricas ni alumbrado público.	ALTA	Gestionar ante los entes competentes el incremento de la cobertura de servicio eléctrico en la parroquia.	Ampliar el acceso de la población a los servicios públicos de energía eléctrica, agua para consumo humano, alcantarillado y recolección de desechos a nivel urbano y rural de la parroquia
Las inundaciones, desbordamiento del río, y los movimientos en masa afectan las poblaciones y las fincas.	ALTA	Convenir con el municipio y la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos en la sensibilización para reducir los riesgos por efectos ambientales	Lograr la participación de las entidades del estado, la academia, la cooperación internacional en la socialización para comunidades resilientes
Déficit habitacional para la población. Falta de escrituración y legalización de los solares para acceso a vivienda y de las fincas	MEDIA	Lograr la legalización de tierras comunales, solares y de fincas de los ciudadanos para el desarrollo parroquial	Contar con un plan de vivienda para la población más necesitada de la parroquia

Potencialidad/Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
		Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
Autoridades y ciudadanía comprometida con el rescate de los conocimientos ancestrales de la parroquia y el fomento de la cultura en las nuevas y actuales generaciones.	ALTA	Capacitar a los ciudadanos en la participación ciudadana logrando un mejor apoyo en el desarrollo del territorio	Lograr que las autoridades y ciudadanos conozcan y difundan la cultura ancestral de la parroquia
La ciudadanía participa en la toma de decisiones de su territorio mediante unidades básicas de participación y asistiendo a asambleas, reuniones y veedurías de la parroquia.	ALTA	Actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con la participación activa de la comunidad	Planificar el desarrollo parroquial a largo y corto plazo para un crecimiento ordenado de todo el territorio
Parroquia poca fortalecida en la gestión administrativa financiera	MEDIA	Fortalecer y mejorar la gestión del GAD parroquial en beneficio de los recintos y comunidades	Contar con actores que participen activamente en la gestión del desarrollo de toda la parroquia
Dificultades de identificación y definición de pertenencia territorial en la frontera con la parroquia Daule en el recinto La Unión	ALTA	Buscar la mediación del Municipio en la definición de los límites territoriales	Lograr la participación del CONALI para definir la ubicación exacta del territorio

Fuente: Asamblea Parroquial  
Elaboración: Equipo Técnico

Modelo Territorial Actual  
 Mapa N° 17. Modelo Territorial Actual



## 2. PROPUESTA

### Visión

Visión de Desarrollo
En 2034, Sálma se ha convertido en una parroquia autosustentable y un modelo de desarrollo para el sur de la provincia. Es una parroquia ordenada y planificada, que conserva los recursos naturales y potencializa el turismo con la gastronomía y la cultura; con un gobierno local democrático que ofrece servicios eficientes a una ciudadanía activa y corresponsable, disfrutando de una calidad de vida adecuada.

### Objetivos de Desarrollo

Tabla N° 91. Objetivos de Desarrollo

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Gestión integrada y sostenible de la actividad pesquera, agrícola y ganadera de la parroquia, con prácticas de manejo de protección de áreas sensibles, diversificación y rotación de cultivos	Elevar la competitividad de la producción agrícola, pecuaria, forestal y pesquera, aumentando la producción de alimentos de manera sostenible y mejora de la seguridad alimentaria, en armonía con el medio ambiente.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Desarrollar un plan integral de recursos sostenibles con la identificación y recursos, desarrollo de productos turísticos, capacitación y participación comunitaria, promoción y comercialización.	Impulsar el potencial turístico y cultural, fomentando los servicios locales, la gastronomía, la cultura, la participación de las comunidades en la cadena de valor turístico-culturales y apoyando iniciativas empresariales presentes en el territorio, contribuyendo a preservar el patrimonio cultural y natural de la parroquia	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Contar con plan integral de apoyo técnico que fortalezca a los ciudadanos para proteger los recursos naturales	Elevar el compromiso de la ciudadanía y de la cooperación, a través de la conservación de los recursos naturales fortaleciendo el desarrollo del turismo.	Cooperación Internacional
Contar con Asistencia técnica, capacitación para un adecuado manejo de las actividades productivas de la parroquia	Impulsar la conservación de los recursos naturales de la parroquia fortaleciendo la gestión de riesgos y el desarrollo del turismo.	Forestación y Reforestación

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Integrar la gastronomía local a la oferta turística de la parroquia generando oportunidades adicionales de ingresos.	Impulsar el potencial turístico y cultural, fomentando los servicios locales, la gastronomía, la cultura, la participación de las comunidades en la cadena de valor turístico-culturales y apoyando iniciativas empresariales presentes en el territorio, contribuyendo a preservar el patrimonio cultural y natural de la parroquia	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Fortalecer los conocimientos de salud de las personas expertas de conocimientos ancestrales para aportar a los ciudadanos mejorando la calidad de vida	Generar visitas y brigadas médicas a los recintos para entregar servicios de salud a todos los habitantes de la parroquia.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos
Ampliar la cobertura de los servicios de educación con bachillerato para que los jóvenes concluyan con la educación	Mejorar la calidad de la educación y la salud dotándoles de servicios de calidad e infraestructura acorde a las necesidades	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Lograr que las organizaciones de la parroquia se fortalezcan para aportar en el desarrollo de los recintos	Mejorar la calidad de gestión y desarrollo de la organización comunitaria generando mejores días para la ciudadanía	Otorgar personalidad jurídica a organizaciones sociales
Contar con plan integral de apoyo a la seguridad de los ciudadanos para lograr mejores días	Coordinar con las autoridades competentes y fortalecer el compromiso de los ciudadanos para participar en la convivencia amigable y solidario en la parroquia	Protección integral a la niñez y adolescencia
Aprovechar de manera eficiente la vialidad y la electricidad para fomentar actividades productivas para la parroquia.	Eleva la competitividad de la producción agrícola, pecuaria, forestal y pesquera, aumentando la producción de alimentos de manera sostenible y mejora de la seguridad alimentaria, en armonía con el medio ambiente.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Coordinar con la entidades rectoras del manejo ambiental para que los productores trabajen en el cuidado del ambiente	Sensibilizar a la ciudadanía para un buen cuidado de los recursos naturales de la parroquia	Gestión Ambiental
Fortalecer la producción para lograr la seguridad alimentaria de la parroquia y de los consumidores	Eleva la competitividad de la producción agrícola, pecuaria, forestal y pesquera, aumentando la producción de alimentos de manera sostenible y mejora de la seguridad alimentaria, en armonía con el medio ambiente.	Fomento de la seguridad alimentaria
Lograr que los recintos y la cabecera parroquial disponga de los servicios básicos mejorando el nivel de vida de los ciudadanos	Gestionar la dotación de los servicios básicos en todo el territorio parroquial para lograr una vida saludable y reducir la Desnutrición Crónica Infantil.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable

Desafío de largo plazo (alto y medio)	Objetivo de desarrollo	Competencia
Contar con infraestructura de calidad y adecuado y de primer orden que impulse la convivencia social, cultural, deportiva de la parroquia	Planificar, construir, mantener la infraestructura pública de la parroquia para servicio comunitario de los habitantes y visitantes	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Contar con un sistema vial adecuado y de primer orden que impulse la economía de la parroquia	Contar con un sistema vial óptimo que garantice la correcta movilidad de los ciudadanos, y facilite los procesos de comercialización inherentes a este	Vialidad
Ampliar el acceso de la población a los servicios públicos de energía eléctrica, agua para consumo humano, alcantarillado y recolección de desechos a nivel urbano y rural de la parroquia	Contar con un sistema eléctrico y alumbrado público de calidad que garantice la convivencia ciudadana	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos
Lograr la participación de las entidades del estado, la academia, la cooperación internacional en la socialización para comunidades resilientes	Impulsar la conservación de los recursos naturales de la parroquia fortaleciendo la gestión de riesgos y el desarrollo del turismo.	Gestión Ambiental
Contar con un plan de vivienda para la población más necesitada de la parroquia	Contar con un plan de vivienda de calidad para las personas vulnerables que garantice la vida de los habitantes de la parroquia.	Hábitat y vivienda
Lograr que las autoridades y ciudadanos conozcan y difundan la cultura ancestral de la parroquia	Aportar a los grupos vulnerables con actividades culturales, sociales, deportivas, gastronómicas y otras mejorando el nivel de vida.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural
Planificar el desarrollo parroquial a largo y corto plazo para un crecimiento ordenado de todo el territorio	Actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia para disponer de un instrumento de gestión de acuerdo a las prioridades de los ciudadanos y autoridades	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Contar con actores que participen activamente en la gestión del desarrollo de toda la parroquia	Fortalecer la gestión administrativa y financiera del Gobierno parroquial	Participación ciudadana
Lograr la participación del CONALI para definir la ubicación exacta del territorio	Definir el territorio de la parroquia para un gestión equitativa en todo el territorio	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial

Fuente: Asamblea Parroquial  
Elaboración: Equipo Técnico

Tabla N° 92. Análisis funcional provincial

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad de intervención*					
		Unidad territorial a	Unidad territorial b	Unidad territorial c	Unidad territorial d	Todo el territorio	Articulación
Mejora del manejo de la actividad pesquera, agrícola y ganadera que promueva el incremento de su productividad y la generación de ingresos.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)					x	Academia, GAD provincial, GAD municipal, ONG, MAG
Promover el turismo sostenible que beneficie a las comunidades locales y proteja los recursos naturales para las generaciones futuras.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)					x	Academia, GAD provincial, GAD municipal, ONG, MAG
Implementar programas de apoyo a la conservación de los recursos naturales.	Cooperación Internacional					x	Academia, GAD provincial, ONG, MAATE
Gestionar para promover el manejo eficiente de las actividades productivas y la conservación de los recursos naturales para las actuales y futuras generaciones	Forestación y Reforestación					x	Academia, GAD provincial, ONG, MAATE
Desarrollar turismo sostenible generado por el sector gastronómico y cultural en la parroquia.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)					x	Academia, GAD provincial, GAD municipal, ONG, MAG
Mantener la infraestructura de salud y programar eventos de brigadas médicas para llegar a todos los habitantes de los recintos	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos					x	Academia, GAD provincial, GAD municipal, ONG, MSP, MINEDUC
Gestionar ante los entes competentes el incremento de la cobertura educación en la parroquia.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural					x	Academia, GAD provincial, GAD municipal, ONG, MSP, MINEDUC
Fortalecer y mejorar la participación de los asociados en el fortalecimiento de la gestión en beneficio de los recintos y la parroquia	Otorgar personalidad jurídica a organizaciones sociales					x	Academia, ONG, Ministerios

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad de intervención*					
		Unidad territorial a	Unidad territorial b	Unidad territorial c	Unidad territorial d	Todo el territorio	Articulación
Incluir a las autoridades y los ciudadanos en la participación de un plan de seguridad de los hombres y mujeres de la parroquia	Protección integral a la niñez y adolescencia					x	Academia, GAD provincial, GAD municipal, ONG, MIES
Planificar emprendimientos productivos aprovechando las potencialidades de la vialidad y la energía eléctrica	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)					x	Academia, GAD provincial, GAD municipal, ONG, MAG
Acordar con las camaroneras para que realicen un manejo cumpliendo con las normas ambientales	Gestión Ambiental					x	Academia, GAD provincial, GAD municipal, ONG, MAG
Organizar a los productores para que comercialicen de manera directa del productor al consumidor	Fomento de la seguridad alimentaria					x	Academia, GAD provincial, GAD municipal, ONG, MAG
Coordinar la intervención del municipio para la implementación de servicio de agua, alcantarillado y manejo de los desechos sólidos de todos los habitantes	Prestación de servicios públicos: Agua Potable					x	Academia, GAD municipal, ONG, MAATE
Planificar, construir y mantener la infraestructura física priorizada por los pobladores de la parroquia.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural					x	Academia, GAD provincial, GAD municipal, ONG
Gestionar el asfaltado de vías priorizadas, para sacar la producción agropecuaria y promover el turismo.	Vialidad					x	Academia, GAD provincial, GAD municipal, ONG
Gestionar ante los entes competentes el incremento de la cobertura de servicio eléctrico en la parroquia.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos					x	CNEL, GAD municipal, ONG
Convenir con el municipio y la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos en la sensibilización para reducir los riesgos por efectos ambientales	Gestión Ambiental					x	Academia, GAD provincial, ONG, MAATE

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad de intervención*					
		Unidad territorial a	Unidad territorial b	Unidad territorial c	Unidad territorial d	Todo el territorio	Articulación
Lograr la legalización de tierras comunales, solares y de fincas de los ciudadanos para el desarrollo parroquial	Hábitat y vivienda					x	Academia, GAD municipal, ONG, MAG, MAATE
Capacitar a los ciudadanos en la participación ciudadana logrando un mejor apoyo en el desarrollo del territorio	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural					x	Academia, GAD municipal, ONG, CPCCS
Actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con la participación activa de la comunidad	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial					x	Academia, GAD provincial, GAD municipal, ONG, Secretaría Nacional de Planificación
Fortalecer y mejorar la gestión del GAD parroquial en beneficio de los recintos y comunidades	Participación ciudadana					x	Conagopare
Buscar la mediación del Municipio en la definición de los límites territoriales	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial					x	Municipio, CONALI

Fuente: Asamblea Parroquial  
Elaboración: Equipo Técnico

Tabla N° 93. Análisis funcional cantonal parroquial

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*								Articulación	
		Suelo Urbano			Suelo Rural						Todo el territorio
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección			
Mejora del manejo de la actividad pesquera, agrícola y ganadera que promueva el incremento de su productividad y la generación de ingresos.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimientos y tecnologías)	X			x	x			x	Academia, GAD provincial, GAD municipal, ONG, MAG	
Promover el turismo sostenible que beneficie a las comunidades locales y proteja los recursos naturales para las generaciones futuras.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimientos y tecnologías)	X			x	x		x	x	Academia, GAD provincial, GAD municipal, ONG, MAG	
Implementar programas de apoyo a la conservación de los recursos naturales.	Cooperación Internacional				x	x	x	x	x	Academia, GAD provincial, ONG, MAATE	
Gestionar para promover el manejo eficiente de las actividades productivas y la conservación de los recursos naturales para las actuales y futuras generaciones	Forestación y Reforestación				x	x	x	x	x	Academia, GAD provincial, ONG, MAATE	
Desarrollar turismo sostenible generado por el sector gastronómico y cultural en la parroquia.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimientos y tecnologías)				x	x			x	Academia, GAD provincial, GAD municipal, ONG, MAG	
Mantener la infraestructura de salud y programar eventos de brigadas médicas para llegar a todos los habitantes de los recintos	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos				x	x	x	x	x	Academia, GAD provincial, GAD municipal, ONG, MSP, MINEDUC	

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*								Articulación
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio	
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
Gestionar ante los entes competentes el incremento de la cobertura educación en la parroquia.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural				x	x	x	x	x	Academia, GAD provincial, GAD municipal, ONG, MSP, MINEDUC
Fortalecer y mejorar la participación de los asociados en el fortalecimiento de la gestión en beneficio de los recintos y la parroquia	Otorgar personalidad jurídica a organizaciones sociales				x			x	x	Academia, ONG, Ministerios
Incluir a las autoridades y los ciudadanos en la participación de un plan de seguridad de los hombres y mujeres de la parroquia	Protección integral a la niñez y adolescencia							x	x	Academia, GAD provincial, GAD municipal, ONG, MIES
Planificar emprendimientos productivos aprovechando las potencialidades de la vialidad y la energía eléctrica	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)				x	x			x	Academia, GAD provincial, GAD municipal, ONG, MAG
Acordar con las camaroneras para que realicen un manejo cumpliendo con las normas ambientales	Gestión Ambiental				x	x		x	x	Academia, GAD provincial, GAD municipal, ONG, MAG
Organizar a los productores para que comercialicen de manera directa del productor al consumidor	Fomento de la seguridad alimentaria				x	x			x	Academia, GAD provincial, GAD municipal, ONG, MAG
Coordinar la intervención del municipio para la implementación de servicio de agua, alcantarillado y manejo de los desechos sólidos de todos los habitantes	Prestación de servicios públicos: Agua Potable				x	x		x	x	Academia, GAD municipal, ONG, MAATE

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*								Articulación	
		Suelo Urbano			Suelo Rural						Todo el territorio
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección			
Planificar, construir y mantener la infraestructura física priorizada por los pobladores de la parroquia.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural				x	x	x	x	x	Academia, GAD provincial, GAD municipal, ONG	
Gestionar el asfaltado de vías priorizadas, para sacar la producción agropecuaria y promover el turismo.	Vialidad				x	x		x	x	Academia, GAD provincial, GAD municipal, ONG	
Gestionar ante los entes competentes el incremento de la cobertura de servicio eléctrico en la parroquia.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos				x	x	x	x	x	CNEL, GAD municipal, ONG	
Convenir con el municipio y la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos en la sensibilización para reducir los riesgos por efectos ambientales	Gestión Ambiental				x	x			x	Academia, GAD provincial, ONG, MAATE	
Lograr la legalización de tierras comunales, solares y de fincas de los ciudadanos para el desarrollo parroquial	Hábitat y vivienda				x	x			x	Academia, GAD municipal, ONG, MAG, MAATE	

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*								Articulación	
		Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio		
		Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección			
Capacitar a los ciudadanos en la participación ciudadana logrando un mejor apoyo en el desarrollo del territorio	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural				x	x				x	Academia, GAD municipal, ONG, CPCS
Actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con la participación activa de la comunidad	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial				x	x		x	x	x	Academia, GAD provincial, GAD municipal, ONG, Secretaría Nacional de Planificación
Fortalecer y mejorar la gestión del GAD parroquial en beneficio de los recintos y comunidades	Participación ciudadana				x				x	x	Conagopare, Academia, ONG
Buscar la mediación del Municipio en la definición de los límites territoriales	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial				x	x		x	x	x	GAD Municipal

Fuente: Asamblea Parroquial  
Elaboración: Equipo Técnico

Políticas

Tabla N° 94. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Mejora del manejo de la actividad pesquera, agrícola y ganadera que promueva el incremento de su productividad y la generación de ingresos.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Posicionar a la parroquia como uno de los ejes de desarrollo en el campo pesquero, agrícola, pecuario, turístico y de conservación Ambiental a nivel local y provincial	Adoptar técnicas innovadoras en el ámbito productivo que faciliten los procesos de producción y comercialización, de los productos generados en la parroquia	Capacitar a 20 productores en buenas prácticas productivas, hasta el 2027	Número de productores capacitados	Creciente	0	2024	0	10	10	0
Promover el turismo sostenible que beneficie a las comunidades locales y proteja los recursos naturales para las generaciones futuras.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Convertir al territorio parroquial en el centro de actividades turísticas insignia de la provincia, aprovechando los recursos naturales existentes y la capacidad de organización de sus comunidades	Impulsar la asociatividad en el turismo comunitario y actividades artesanales como alternativa para generación de empleo e ingreso económico.	Implementar dos proyectos turísticos en la parroquia, hasta el 2027	Número de proyectos turísticos implementados	Creciente	0	2024	0	1	1	0
Implementar programas de apoyo a la conservación de los recursos naturales.	Cooperación Internacional	Posicionar a la parroquia como uno de los ejes la gestión de la cooperación internacional para cumplir con las necesidades y competencias	Identificar cooperantes internacionales y nacionales para cumplir con las potencialidades y necesidades de la parroquia	Implementar gestión en la cooperación, hasta el 2027	Número de gestiones realizadas	Creciente	0	2024	1	1	1	1

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Gestionar para promover el manejo eficiente de las actividades productivas y la conservación de los recursos naturales para las actuales y futuras generaciones	Forestación y Reforestación	Posicionar a la parroquia como uno de los ejes de conservación de los recursos naturales a nivel local y provincial	Adoptar técnicas innovadoras en el ámbito de la conservación de los recursos naturales de la parroquia	Plantar 16 hectáreas de bosque para la conservación de la naturaleza, hasta el 2027	Número de hectáreas implementados	Creciente	0	2024	4	4	4	4
Desarrollar turismo sostenible generado por el sector gastronómico y cultural en la parroquia.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Posicionar a la parroquia como uno de los ejes de desarrollo en el campo pesquero, agrícola, pecuario, turístico y de conservación Ambiental a nivel local y provincial	Adoptar técnicas innovadoras en el ámbito productivo que faciliten los procesos de producción y comercialización, de los productos generados en la parroquia	Implementar 8 festivales gastronómicos, hasta el 2027	Número de festivales implementados	Creciente	0	2024	2	2	2	2
Mantener la infraestructura de salud y programar eventos de brigadas médicas para llegar a todos los habitantes de los recintos	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Ampliar la cobertura de servicios de salud y educación a la totalidad de la población de escasos recursos que genere una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia.	Impulsar estrategias institucionales que permitan proporcionar servicios de educación y salud de alta calidad para los ciudadanos de la parroquia.	Realizar cuatro brigadas de salud en la parroquia, hasta el 2027	Número de brigadas realizadas	Creciente	0	2024	1	1	1	1

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Gestionar ante los entes competentes el incremento de la cobertura educación en la parroquia.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Ampliar la cobertura de servicios de salud y educación a la totalidad de la población de escasos recursos que genere una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia.	Impulsar estrategias institucionales que permitan proporcionar servicios de educación y salud de alta calidad para los ciudadanos de la parroquia.	Gestionar el mantenimiento de dos infraestructura de salud y educación en la parroquia, hasta el 2027	Número de infraestructura mantenido	Creciente	0	2024	0	1	1	0
Fortalecer y mejorar la participación de los asociados en el fortalecimiento de la gestión en beneficio de los recintos y la parroquia	Otorgar personalidad jurídica a organizaciones sociales	Lograr que las organizaciones asociativas se fortalezcan en la gestión y el trabajo para el desarrollo de sus asociados y las comunidades	Fortalecer la asociatividad para lograr el desarrollo de la parroquia	Legalizar dos organizaciones, hasta el 2027	Número de organizaciones legalizados	Creciente	0	2024	0	1	1	0
Incluir a las autoridades y los ciudadanos en la participación de un plan de seguridad de los hombres y mujeres de la parroquia	Protección integral a la niñez y adolescencia	Mejorar la cobertura de servicios a los grupos vulnerables en su totalidad generando una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia.	Impulsar estrategias institucionales que permitan proporcionar servicios de alta calidad para los ciudadanos de los grupos vulnerables.	Realizar cuatro eventos de fortalecimiento a los grupos vulnerables en la parroquia, hasta el 2027	Número de eventos realizados	Creciente	0	2024	1	1	1	1

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Planificar emprendimientos productivos aprovechando las potencialidades de la vialidad y la energía eléctrica	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Posicionar a la parroquia como uno de los ejes de desarrollo en el campo pesquero, agrícola, pecuario, turístico y de conservación Ambiental a nivel local y provincial	Adoptar técnicas innovadoras en el ámbito productivo que faciliten los procesos de producción y comercialización, de los productos generados en la parroquia	Plantar 20 hectáreas de cultivo, hasta el 2027	Número de hectáreas plantadas	Creciente	0	2024	0	10	5	5
Acordar con las camaroneras para que realicen un manejo cumpliendo con las normas ambientales	Gestión Ambiental	Posicionar a la parroquia como uno de los ejes de conservación de los recursos naturales a nivel local y provincial	Adoptar técnicas innovadoras en el ámbito de la conservación de los recursos naturales de la parroquia	Implementar un plan de capacitación ambiental con los ciudadanos, hasta el 2027	Número de planes de capacitación ejecutado	Creciente	0	2024	0	1	0	0
Organizar a los productores para que comercialicen de manera directa del productor al consumidor	Fomento de la seguridad alimentaria	Posicionar a la parroquia como uno de los ejes de desarrollo en el campo pesquero, agrícola, pecuario, turístico y de conservación Ambiental a nivel local y provincial	Adoptar técnicas innovadoras en el ámbito productivo que faciliten los procesos de producción y comercialización, de los productos generados en la parroquia	Implementar 20 huertas familiares, hasta el 2027	Número de huertas implementados	Creciente	0	2024	5	5	5	5
Coordinar la intervención del municipio para la implementación de servicio de agua, alcantarillado y manejo de	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Lograr que la parroquia disponga de servicios básicos para mejorar la calidad de vida y superar la Desnutrición Crónica Infantil	Dotar de servicios básicos principalmente aguas para reducir los índices de	Implementar 3 sistemas de agua segura, hasta el 2027	Número de sistemas de agua implementados	Creciente	0	2024	0	1	1	1

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas				
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	
los desechos sólidos de todos los habitantes			desnutrición crónica infantil										
Planificar, construir y mantener la infraestructura física priorizada por los pobladores de la parroquia.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Ampliar la cobertura de infraestructura física a la totalidad de la población de escasos recursos que genere una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia.	Impulsar estrategias institucionales que permitan proporcionar servicios públicos de alta calidad para los ciudadanos de la parroquia.	Construir y mantener 12 infraestructuras en la parroquia, hasta el 2027	Número de construcciones realizadas	Creciente	8	2024	3	3	3	3	
Gestionar el asfaltado de vías priorizadas, para sacar la producción agropecuaria y promover el turismo.	Vialidad	Mantener el buen estado de las vías parroquiales que permitan la correcta comunicación entre las comunidades, mejorando los procesos de comercialización de los productos locales	Fortalecer los procesos de articulación con los niveles de gobierno rectores y dueños de la competencia que faciliten la consecución de procesos de vialidad en post de mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía	Gestionar el mantenimiento de 20 kilómetros de vías de la parroquia para conservar su buen estado, hasta el 2027	Número de kilómetros de vías mantenidos	Creciente	0	2024	0	5	5	10	

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Gestionar ante los entes competentes el incremento de la cobertura de servicio eléctrico en la parroquia.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Ampliar la cobertura de servicios de alumbrado público y electrificación para la totalidad de la población que genere una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia.	Impulsar estrategias institucionales que permitan proporcionar servicios eléctricos de alta calidad para los ciudadanos de la parroquia.	Gestionar el incremento del 10% de la cobertura del servicio eléctrico en la parroquia, hasta el 2027	Porcentaje de incremento de cobertura de servicio eléctrico gestionado	Creciente	90	2022	0	5	0	5
Convenir con el municipio y la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos en la sensibilización para reducir los riesgos por efectos ambientales	Gestión Ambiental	Posicionar a la parroquia como uno de los ejes de conservación de los recursos naturales a nivel local y provincial	Adoptar técnicas innovadoras en el ámbito de la gestión de riesgos de la parroquia	Implementar un programa para la gestión de riesgos, hasta el 2027	Número de programas implementados	Creciente	0	2024	0	1	0	0
Lograr la legalización de tierras comunales, solares y de fincas de los ciudadanos para el desarrollo parroquial	Hábitat y vivienda	Lograr que las familias dispongan de terrenos de su propiedad con documentos de legalidad para participar en el desarrollo de la parroquia	Gestionar en las entidades que tienen la competencia la legalización de las tierras comunales y personales de los ciudadanos	Legalizar 20 propiedades, hasta el 2027	Número de propiedades legalizadas	Creciente	0	2024	0	5	10	5
Capacitar a los ciudadanos en la participación ciudadana logrando un mejor apoyo en el desarrollo del territorio	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Fomentar y recuperar la cultura, la naturaleza, la gastronomía, los deportes para generar una vida digna en toda la parroquia.	Impulsar estrategias institucionales que permitan difundir la cultura ancestral a las nuevas generaciones.	Realizar 4 eventos culturales, hasta el 2027	Número de eventos ejecutados	Creciente	8	2024	1	1	1	1

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
									Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con la participación activa de la comunidad	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Mejorar la gestión del desarrollo de la parroquia con la participación ciudadana mejorando la calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia.	Realizar las inversiones de la parroquia sobre la base de la priorización por los ciudadanos	Actualizar un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, hasta el 2024	Número de planes actualizados	Creciente	3	2024	1	0	0	0
Fortalecer y mejorar la gestión del GAD parroquial en beneficio de los recintos y comunidades	Participación ciudadana	Fortalecer la gestión administrativa y financiera del gobierno parroquial	Capacitar y fortalecer al gobierno parroquial de manera permanente	Fortalecer anualmente la gestión del GAD Sálima, hasta el 2027	Número de fortalecimientos ejecutados	Creciente	0	2024	1	1	1	1
Buscar la mediación del Municipio en la definición de los límites territoriales	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Definir el territorio parroquial para la intervención en el desarrollo	Definición y delimitación del territorio parroquial	Establecer límites territoriales de la parroquia Sálima, hasta el 2027	Límite territorial definido	Creciente	0	2024	0	0	1	0

Fuente: Asamblea Parroquial  
Elaboración: Equipo Técnico

Planes, programas y Proyectos

Tabla N° 95. Definición de planes, programas y proyectos

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Elevar la competitividad de la producción agrícola, pecuaria, forestal y pesquera, aumentando la producción de alimentos de manera sostenible y mejora de la seguridad alimentaria, en armonía con el medio ambiente.	Posicionar a la parroquia como uno de los ejes de desarrollo en el campo pesquero, agrícola, pecuario, turístico y de conservación Ambiental a nivel local y provincial	Adoptar técnicas innovadoras en el ámbito productivo que faciliten los procesos de producción y comercialización, de los productos generados en la parroquia	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Capacitar a 20 productores en buenas prácticas productivas, hasta el 2027	c	Manejo de Agricultura, pesca, y ganadería sin el uso de productos contaminantes y otras en la parroquia Sálima	10.000	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Toda la parroquia	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	2.2. Planificar el desarrollo económico sobre la base de la compatibilidad de usos, la vocación territorial, ventajas comparativas y competitivas, su diversidad cultural y sus dinámicas socioambientales.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
														consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Impulsar el potencial turístico y cultural, fomentando los servicios locales, la gastronomía, la cultura, la participación de las comunidades en la cadena de valor turístico-culturales y apoyando iniciativas empresariales presentes en el	Convertir al territorio parroquial en el centro de actividades turísticas insignia de la provincia, aprovechando los recursos naturales existentes y la capacidad de organización de sus comunidades	Impulsar la asociatividad en el turismo comunitario y actividades artesanales como alternativa para generación de empleo e ingreso económico.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Implementar dos proyectos turísticos en la parroquia, hasta el 2027	c	Desarrollo de infraestructura y servicios Turísticos de la parroquia Sálima.	10.000	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Toda la parroquia	6. Incentivar la generación de empleo digno.	Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 533.289 en el año 2022 a 550.000 al 2025	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	2.2. Planificar el desarrollo económico sobre la base de la compatibilidad de usos, la vocación territorial, ventajas comparativas y competitivas, su diversidad cultural y sus dinámicas socioambientales.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
territorio, contribuyendo a preservar el patrimonio cultural y natural de la parroquia														12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Elevar el compromiso de la ciudadanía y de la cooperación, a través de la conservación de los recursos naturales fortaleciendo el desarrollo del turismo.	Posicionar a la parroquia como uno de los ejes de la gestión de la cooperación internacional para cumplir con las necesidades y competencias	Identificar cooperantes internacionales y nacionales para cumplir con las potencialidades y necesidades de la parroquia	Cooperación Internacional	Implementar gestión en la cooperación, hasta el 2027	c	Identificación de productos maderables del bosque, manejo y conservación de la reserva, las cuencas hídricas y el manglar de la parroquia Sálima	10.000	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Toda la parroquia	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 533.289 en el año 2022 a 550.000 al 2025	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	2.6. Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.	17 Alianzas para lograr los objetivos
Impulsar la conservación de los recursos	Posicionar a la parroquia como uno	Adoptar técnicas innovadoras en el	Forestación y Reforestación	Plantar 16 hectáreas de bosque para la	c	Plantación de especies maderables con fines de	15.000	Recursos provenientes del Presupuesto	Toda la parroquia	5. Fomentar de manera	Incrementar el rendimiento de la	2: Impulsar la productividad y	2.2. Planificar el desarrollo económico	12 Producción y consumo

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
naturales de la parroquia fortaleciendo la gestión de riesgos y el desarrollo del turismo.	de los ejes de conservación de los recursos naturales a nivel local y provincial	ámbito de la conservación de los recursos naturales de la parroquia		conservación de la naturaleza, hasta el 2027		la conservación y comercialización en la parroquia Sálima		to General de Estado		sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025	competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	sobre la base de la compatibilidad de usos, la vocación territorial, ventajas comparativas y competitivas, su diversidad cultural y sus dinámicas socioambientales.	responsables 13 Acción por el clima 15 Vida de ecosistemas terrestres
Impulsar el potencial turístico y cultural, fomentando los servicios locales, la gastronomía, la cultura, la participación de la comunidad en la cadena de valor	Posicionar a la parroquia como uno de los ejes de desarrollo en el campo pesquero, agrícola, pecuario, turístico y de conservación Ambiental	Adoptar técnicas innovadoras en el ámbito productivo que faciliten los procesos de producción y comercialización, de los productos generados	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento)	Implementar 8 festivales gastronómicos, hasta el 2027	c	Implementación de festival gastronómico en la ruta turística para la reactivación económica y la conservación de los recursos naturales de la parroquia Sálima	20.000	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Toda la parroquia	6. Incentivar la generación de empleo digno.	Aumentar la tasa de empleo adecuado (15 años y más) de 34,41% en el año 2022 a 39,09% al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	2.2. Planificar el desarrollo económico sobre la base de la compatibilidad de usos, la vocación territorial, ventajas comparativas y competitivas, su diversidad cultural y	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
turístico-culturales y apoyando iniciativas empresariales presentes en el territorio, contribuyendo a preservar el patrimonio cultural y natural de la parroquia	a nivel local y provincial	en la parroquia	o y tecnologías)										sus dinámicas socioambientales.	infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Generar visitas y brigadas médicas a los recintos para entregar servicios de salud a todos los habitantes de la parroquia.	Ampliar la cobertura de servicios de salud y educación a la totalidad de la población de escasos recursos que genere una mejora	Impulsar estrategias institucionales que permitan proporcionar servicios de educación y salud de alta calidad para los ciudadanos	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Realizar cuatro brigadas de salud en la parroquia, hasta el 2027	c	Brigadas de salud preventiva para los ciudadanos de la parroquia Sálima	6.000	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Toda la parroquia	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo	Incrementar la tasa de médicos familiares en atención primaria de 1,00 en el año 2020 a 1,70 al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.2. Garantizar la atención integral de salud con énfasis en el sector rural.	11 Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
	en la calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia.	de la parroquia.								a salud, vivienda y bienestar social.				
Mejorar la calidad de la educación y la salud dotándoles de servicios de calidad e infraestructura acorde a las necesidades	Ampliar la cobertura de servicios de salud y educación a la totalidad de la población de escasos recursos que genere una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia.	Impulsar estrategias institucionales que permitan proporcionar servicios de educación y salud de alta calidad para los ciudadanos de la parroquia.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Gestionar el mantenimiento de los infraestructura de salud y educación en la parroquia, hasta el 2027	c	Mantener la infraestructura de las escuelas y centro de salud de la parroquia Sálima	4.000	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Toda la parroquia	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,59% en el año 2022 a 31,27% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.17. Repotenciar y mantener las infraestructuras y equipamiento de los espacios públicos que promuevan el buen uso del tiempo libre.	11 Ciudades y comunidades sostenibles
Mejorar la calidad de gestión y desarrollo de la organización comunitaria	Lograr que las organizaciones asociativas se fortalezcan en la gestión y el	Fortalecer la asociatividad para lograr el desarrollo de la parroquia	Otorgar personalidad jurídica a organizaciones sociales	Legalizar los organismos, hasta el 2027	c	Fortalecer las organizaciones asociativas comunitarias de la parroquia Sálima	5.000	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Toda la parroquia	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente	Aumentar el índice de implementación de la Mejora Regulatoria en el Estado para	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.1. Implementar sistemas de protección integral de los derechos, con énfasis	17 Alianzas para lograr los objetivos

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
generando mejores días para la ciudadanía	trabajo para el desarrollo de sus asociados y las comunidades									orientado al bienestar social.	optimizar la calidad de vida de los ciudadanos, el clima de negocios y la competitividad de 39,60% en el año 2023 a 41,60% al 2025		en personas en situación de vulnerabilidad y en movilidad humana.	
Coordinar con las autoridades competentes y fortalecer el compromiso de los ciudadanos para participar en la convivencia amigable y solidario en la parroquia	Mejorar la cobertura de servicios a los grupos vulnerables en su totalidad generando una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia.	Impulsar estrategias institucionales que permitan proporcionar servicios de alta calidad para los ciudadanos de los grupos vulnerables.	Protección integral a la niñez y adolescencia	Realizar cuatro eventos de fortalecimiento a los grupos vulnerables en la parroquia, hasta el 2027	c	Eventos deportivos, culturales, sociales y emprendimientos y otros para los grupos vulnerables de la parroquia Sálima	33.000	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Toda la parroquia	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.9. Promover servicios de atención integral a los grupos de atención prioritaria, con enfoques de igualdad.	1 Fin de la pobreza 3 Salud y bienestar 4 Educación de calidad 5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
											millones al 2025.			
Elevar la competitividad de la producción agrícola, pecuaria, forestal y pesquera, aumentando la producción de alimentos de manera sostenible y mejora de la seguridad alimentaria, en armonía con el medio ambiente.	Posicionar a la parroquia como uno de los ejes de desarrollo en el campo pesquero, agrícola, pecuario, turístico y de conservación Ambiental a nivel local y provincial	Adoptar técnicas innovadoras en el ámbito productivo que faciliten los procesos de producción y comercialización, de los productos generados en la parroquia	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Plantar 20 hectáreas de cultivo, hasta el 2027	c	Plantaciones de frutales, forestales para la producción y la conservación de la naturaleza en la parroquia Sálima	15.000	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Toda la parroquia	6. Incentivar la generación de empleo digno.	Aumentar la tasa de empleo adecuado (15 años y más) de 34,41% en el año 2022 a 39,09% al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	2.3. Promover la diversificación, fortaleciendo las cadenas productivas a fin de impulsar la producción, empleo y fomentando el comercio directo (circuitos cortos).	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
														14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Sensibilizar a la ciudadanía para un buen cuidado de los recursos naturales de la parroquia	Posicionar a la parroquia como uno de los ejes de conservación de los recursos naturales a nivel local y provincial	Adoptar técnicas innovadoras en el ámbito de la conservación de los recursos naturales de la parroquia	Gestión Ambiental	Implementar un plan de capacitación ambiental con los ciudadanos, hasta el 2027	c	Acciones de fortalecimiento a los jóvenes de los Clubs Ecológicos en liderazgo, ecología integral, relaciones comunitarias, familia, emprendimientos para mejorar la vida de la parroquia Sálima	1.000	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Toda la parroquia	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el número de Escuelas de Fortalecimiento Productivo Pecuario establecidas de 97 en el año 2023 a 281 al 2025	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potencial de roles y funcionalidades del territorio	2.4. Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad existente en el país; y fomentando la investigación	12 Producción y consumo responsables 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
													ne innovación.	
Elevar la competitividad de la producción agrícola, pecuaria, forestal y pesquera, aumentando la producción de alimentos de manera sostenible y mejora de la seguridad alimentaria, en armonía con el medio ambiente.	Posicionar a la parroquia como uno de los ejes de desarrollo en el campo pesquero, agrícola, pecuario, turístico y de conservación Ambiental a nivel local y provincial	Adoptar técnicas innovadoras en el ámbito productivo que faciliten los procesos de producción y comercialización, de los productos generados en la parroquia	Fomento de la seguridad alimentaria	Implementar 20 huertas familiares, hasta el 2027	c	Desarrollar el manejo de la captura de especies bioacuáticas, cultivos y animales para la comercialización directa al consumidor en la parroquia Sálima	5.000	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Toda la parroquia	6. Incentivar la generación de empleo digno.	Aumentar la tasa de empleo adecuado (15 años y más) de 34,41% en el año 2022 a 39,09% al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	2.3. Promover la diversificación, fortaleciendo las cadenas productivas a fin de impulsar la producción, empleo y fomentando el comercio de venta directa (circuitos cortos).	2 Hambre cero 12 Producción y consumo responsables

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Gestionar la dotación de los servicios básicos en todo el territorio parroquial para lograr una vida saludable y reducir la Desnutrición Crónica Infantil.	Lograr que la parroquia disponga de servicios básicos para mejorar la calidad de vida y superar la Desnutrición Crónica Infantil	Dotar de servicios básicos principalmente aguas para reducir los índices de desnutrición crónica infantil	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Implementar 3 sistemas de agua segura, hasta el 2027	c	Construir y repotenciar los sistemas de agua potable de la parroquia Sálima	20.000	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Toda la parroquia	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.7. Fortalecer los sistemas de agua segura, potable y saneamiento o como elementos fundamentales para garantizar la salud de la población.	3 Salud y bienestar 6 Agua limpia y saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 15 Vida de ecosistemas terrestres
Planificar, construir, mantener la infraestructura pública de la parroquia para servicio comunitario	Ampliar la cobertura de infraestructura física a la totalidad de la población de escasos recursos que genere	Impulsar estrategias institucionales que permitan proporcionar servicios públicos de alta calidad para los ciudadanos	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Construir y mantener 12 infraestructuras en la parroquia, hasta el 2027	c	Construir, mantener la infraestructura física como casa comunales, parque, paraderos, canchas, otros y mantenimiento	75.000	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Toda la parroquia	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio	3.7. Implementar acciones para detener los procesos de degradación de los recursos naturales en las áreas	11 Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
o de los habitantes y visitantes	una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia.	de la parroquia.				nto de áreas verdes en la parroquia Sálima				acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	al 30,11% al 2025.	garantizan do la sustentabilidad ambiental	rurales y fomentar prácticas agroecológicas que favorezcan la recuperación de estos ecosistemas.	
Contar con un sistema vial óptimo que garantice la correcta movilidad de los ciudadanos , y facilite los procesos de comercialización inherentes a este	Mantener el buen estado de las vías parroquiales que permitan la correcta comunicación entre las comunidades, mejorando los procesos de comercialización de los productos locales	Fortalecer los procesos de articulación con los niveles de gobierno rectores y dueños de la competencia que faciliten la consecución de procesos de vialidad en post de mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía	Vialidad	Gestionar el mantenimiento de 20 kilómetros de vías de la parroquia para conservar su buen estado, hasta el 2027	c	Mantener la vialidad de la parroquia Sálima	10.000	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Toda la parroquia	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.11. Impulsar la movilidad inclusiva, alternativa y sostenible, priorizando los sistemas de transporte público masivo de calidad y eficiente, así como los medios de movilidad no motorizada.	9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Contar con un sistema eléctrico y alumbrado público de calidad que garantice la convivencia ciudadana	Ampliar la cobertura de servicios de alumbrado público y electrificación para la totalidad de la población que genere una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia.	Impulsar estrategias institucionales que permitan proporcionar servicios eléctricos de alta calidad para los ciudadanos de la parroquia.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Gestionar el incremento del 10% de la cobertura del servicio eléctrico en la parroquia, hasta el 2027	c	Electrificación e iluminación para todos los pobladores de la parroquia Sálima	5.000	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Toda la parroquia	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.11. Desarrollar e implementar instrumentos de desarrollo urbano que aborden la vivienda, la infraestructura, los servicios públicos, el desarrollo económico de manera coordinada y mecanismos de financiamiento que garanticen su sostenibilidad.	11 Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Impulsar la conservación de los recursos naturales de la parroquia fortaleciendo la gestión de riesgos y el desarrollo del turismo.	Posicionar a la parroquia como uno de los ejes de conservación de los recursos naturales a nivel local y provincial	Adoptar técnicas innovadoras en el ámbito de la gestión de riesgos de la parroquia	Gestión Ambiental	Implementar un programa para la gestión de riesgos, hasta el 2027	c	Manejo de los desechos sólidos y mejoramiento en las 3R en alianza con recicladores en la parroquia Sálima	5.000	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Toda la parroquia	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.13. Gestionar el hábitat para la sustentabilidad ambiental y gestión integral de la seguridad y riesgos.	12 Producción y consumo responsables 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Contar con un plan de vivienda de calidad para las personas vulnerables que garantice la vida de los habitantes de la parroquia.	Lograr que las familias dispongan de terrenos de su propiedad con documentos de legalidad para participar en el desarrollo de la parroquia	Gestionar en las entidades que tienen la competencia a la legalización de las tierras comunales y personales de los ciudadanos	Hábitat y vivienda	Legalizar 20 propiedades, hasta el 2027	c	Legalizar las propiedades comunales y particulares de la parroquia Sálima	2.000	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Toda la parroquia	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	2.2. Planificar el desarrollo económico sobre la base de la compatibilidad de usos, la vocación territorial, ventajas comparativas y competitivas, su diversidad cultural y	11 Ciudades y comunidades sostenibles

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
													sus dinámicas socioambientales.	
Aportar a los grupos vulnerables con actividades culturales, sociales, deportivas, gastronómicas y otras mejorando el nivel de vida.	Fomentar y recuperar la cultura, la naturaleza, la gastronomía, los deportes para generar una vida digna en toda la parroquia.	Impulsar estrategias institucionales que permitan difundir la cultura ancestral a las nuevas generaciones.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Realizar 4 eventos culturales, hasta el 2027	c	Promover eventos artísticos, culturales, deportivos, religiosos, musicales y gastronómicos de la parroquia Sálima	40.000	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Toda la parroquia	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.8. Promover programas de protección social no contributiva en las provincias con mayor incidencia de pobreza y desnutrición.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
Actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia para disponer de un instrumento de gestión de acuerdo a las prioridades de los ciudadanos y autoridades	Mejorar la gestión del desarrollo de la parroquia con la participación ciudadana mejorando la calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia.	Realizar las inversiones de la parroquia sobre la base de la priorización por los ciudadanos	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Actualizar un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, hasta el 2024	c	Actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Sálima	16.000	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Toda la parroquia	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Incrementar el porcentaje de entidades públicas que implementan el modelo de Gobierno Abierto de 40,00% en el año 2023 a 52,27% al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.6. Impulsar la elaboración de planes de uso y gestión del suelo, de forma concordante y articulada con los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT).	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 17 Alianzas para lograr los objetivos
Fortalecer la gestión administrativa y financiera del Gobierno parroquial	Fortalecer la gestión administrativa y financiera del gobierno parroquial	Capacitar y fortalecer al gobierno parroquial de manera permanente	Participación ciudadana	Fortalecer anualmente la gestión del GAD Sálima, hasta el 2027	c	Fortalecimiento de la gestión administrativa financiera y política del Gobierno parroquial de Sálima	20.000	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Toda la parroquia	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al	Incrementar el porcentaje de entidades públicas que implementan el modelo de Gobierno	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.10. Promover la cooperación internacional y Alianzas Público Privadas para el desarrollo de un modelo	5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 13 Acción por el clima 17

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
										Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
										bienestar social.	Abierto de 40,00% en el año 2023 a 52,27% al 2025.		sostenible que garantice el acceso equitativo a oportunidades para personas de todas las edades y habilidades.	Alianzas para lograr los objetivos
Definir el territorio de la parroquia para un gestión equitativa en todo el territorio	Definir el territorio parroquial para la intervención en el desarrollo	Definición y delimitación del territorio parroquial	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Establecer límites territoriales de la parroquia Sálima, hasta el 2027	c	Delimitación territorial de la parroquia Sálima en coordinación con la parroquia Daule	1.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Toda la parroquia	9. Promover la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Incrementar el porcentaje de entidades públicas que implementan el modelo de Gobierno Abierto de 40,00% en el año 2023 a 52,27% al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.8. Promover el diálogo y la participación ciudadana desde los ámbitos territoriales en la definición, implementación y el seguimiento y evaluación de la política pública en todos los niveles de gobierno.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 17 Alianzas para lograr los objetivos

Fuente: Asamblea Parroquial  
Elaboración: Equipo Técnico

Tabla N° 96. Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Elevar la competitividad de la producción agrícola, pecuaria, forestal y pesquera, aumentando la producción de alimentos de manera sostenible y mejora de la seguridad alimentaria, en armonía con el medio ambiente.	Posicionar a la parroquia como uno de los ejes de desarrollo en el campo pesquero, agrícola, pecuario, turístico y de conservación Ambiental a nivel local y provincial	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Pueblos y Nacionalidades	Promover la corresponsabilidad de comunidades, pueblos y nacionalidades con las entidades corporativas para la conservación, control, uso y manejo de recursos naturales	Generar programas comunitarios para la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad.		Sistema económico productivo	Directriz 2: Gestión del territorio para la transición ecológica.
Impulsar el potencial turístico y cultural, fomentando los servicios locales, la gastronomía, la cultura, la participación de las comunidades en la cadena de valor turístico-culturales y apoyando iniciativas empresariales presentes en el territorio, contribuyendo a preservar el patrimonio cultural y natural de la parroquia	Convertir al territorio parroquial en el centro de actividades turísticas insignia de la provincia, aprovechando los recursos naturales existentes y la capacidad de organización de sus comunidades	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Pueblos y Nacionalidades	Promover la corresponsabilidad de comunidades, pueblos y nacionalidades con las entidades corporativas para la conservación, control, uso y manejo de recursos naturales	Generar programas comunitarios para la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad.		Sistema económico productivo	Directriz 2: Gestión del territorio para la transición ecológica.

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Elevar el compromiso de la ciudadanía y de la cooperación, a través de la conservación de los recursos naturales fortaleciendo el desarrollo del turismo.	Posicionar a la parroquia como uno de los ejes la gestión de la cooperación internacional para cumplir con las necesidades y competencias	Cooperación Internacional	Género	Mujeres rurales (interseccionalidad)	Coordinar con el Estado, academia, cooperación internacional y ONG para que se realicen investigaciones que reflejen la realidad de las mujeres rurales y se obtengan datos que desprendan la visión rural.		Sistema socio cultural Sistema económico productivo Sistema político institucional Sistema de asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad	Directriz 1: Soporte territorial para la garantía de derechos.
Impulsar la conservación de los recursos naturales de la parroquia fortaleciendo la gestión de riesgos y el desarrollo del turismo.	Posicionar a la parroquia como uno de los ejes de conservación de los recursos naturales a nivel local y provincial	Forestación y Reforestación	Pueblos y Nacionalidades	Promover la corresponsabilidad de comunidades, pueblos y nacionalidades con las entidades corporativas para la conservación, control, uso y manejo de recursos naturales	Generar programas comunitarios para la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad.		Sistema económico productivo	Directriz 2: Gestión del territorio para la transición ecológica.

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Impulsar el potencial turístico y cultural, fomentando los servicios locales, la gastronomía, la cultura, la participación de las comunidades en la cadena de valor turístico-culturales y apoyando iniciativas empresariales presentes en el territorio, contribuyendo a preservar el patrimonio cultural y natural de la parroquia	Posicionar a la parroquia como uno de los ejes de desarrollo en el campo pesquero, agrícola, pecuario, turístico y de conservación Ambiental a nivel local y provincial	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Pueblos y Nacionalidades	Promover la corresponsabilidad de comunidades, pueblos y nacionalidades con las entidades corporativas para la conservación, control, uso y manejo de recursos naturales	Generar programas comunitarios para la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad.		Sistema económico productivo	Directriz 2: Gestión del territorio para la transición ecológica.
Generar visitas y brigadas médicas a los recintos para entregar servicios de salud a todos los habitantes de la parroquia.	Ampliar la cobertura de servicios de salud y educación a la totalidad de la población de escasos recursos que genere una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Género	Prevenir y erradicar la discriminación y violencia por razones de orientación sexual, identidad o expresión de género contra las personas LGBTIQ+ a través públicas integrales.	Asegurar el acceso a una administración de justicia gratuita, especializada, no revictimizante ni estigmatizante, y presupuesto para atender a la población LGBTIQ+, víctima de discriminación y violencia de género		Sistema político institucional	Directriz 1: Soporte territorial para la garantía de derechos.

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Mejorar la calidad de la educación y la salud dotándoles de servicios de calidad e infraestructura acorde a las necesidades	Ampliar la cobertura de servicios de salud y educación a la totalidad de la población de escasos recursos que genere una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Discapacidades	Fortalecer el conocimiento y la aplicación de la normativa técnica de accesibilidad universal.	Usar la plataforma virtual CONADIS a través del curso de accesibilidad universal para capacitación técnica.		Físico ambiental/ Económico productivo/ Asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad	D1.Soporte territorial para la garantía de derechos/ D3.Articulación territorial para el aprovechamiento de las potencialidades locales
Mejorar la calidad de gestión y desarrollo de la organización comunitaria generando mejores días para la ciudadanía	Lograr que las organizaciones asociativas se fortalezcan en la gestión y el trabajo para el desarrollo de sus asociados y las comunidades	Otorgar personalidad jurídica a organizaciones sociales	Discapacidades	Fortalecer el conocimiento y la aplicación de la normativa técnica de accesibilidad universal.	Usar la plataforma virtual CONADIS a través del curso de accesibilidad universal para capacitación técnica.		Físico ambiental/ Económico productivo/ Asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad	D1.Soporte territorial para la garantía de derechos/ D3.Articulación territorial para el aprovechamiento de las potencialidades locales
Coordinar con las autoridades competentes y fortalecer el compromiso de los ciudadanos para participar en la convivencia amigable y solidario en la parroquia	Mejorar la cobertura de servicios a los grupos vulnerables en su totalidad generando una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia.	Protección integral a la niñez y adolescencia	Discapacidades	Impulsar el acceso de las personas con discapacidad a los procedimientos y mecanismos de exigibilidad de derechos.	Implementar mecanismos de socialización y capacitación a personas con discapacidad y sus familias en derechos de las personas con discapacidad		Físico ambiental/Socio cultural/Económico productivo/Político institucional	D1.Soporte territorial para la garantía de derechos

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Elevar la competitividad de la producción agrícola, pecuaria, forestal y pesquera, aumentando la producción de alimentos de manera sostenible y mejora de la seguridad alimentaria, en armonía con el medio ambiente.	Posicionar a la parroquia como uno de los ejes de desarrollo en el campo pesquero, agrícola, pecuario, turístico y de conservación Ambiental a nivel local y provincial	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Pueblos y Nacionalidades	Promover la corresponsabilidad de comunidades, pueblos y nacionalidades con las entidades corporativas para la conservación, control, uso y manejo de recursos naturales	Generar programas comunitarios para la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad.		Sistema económico productivo	Directriz 2: Gestión del territorio para la transición ecológica.
Sensibilizar a la ciudadanía para un buen cuidado de los recursos naturales de la parroquia	Posicionar a la parroquia como uno de los ejes de conservación de los recursos naturales a nivel local y provincial	Gestión Ambiental						
Elevar la competitividad de la producción agrícola, pecuaria, forestal y pesquera, aumentando la producción de alimentos de manera sostenible y mejora de la seguridad alimentaria, en armonía con el medio ambiente.	Posicionar a la parroquia como uno de los ejes de desarrollo en el campo pesquero, agrícola, pecuario, turístico y de conservación Ambiental a nivel local y provincial	Fomento de la seguridad alimentaria	Pueblos y Nacionalidades	Promover la corresponsabilidad de comunidades, pueblos y nacionalidades con las entidades corporativas para la conservación, control, uso y manejo de recursos naturales	Generar programas comunitarios para la conservación y utilización sustentable de la biodiversidad.		Sistema económico productivo	Directriz 2: Gestión del territorio para la transición ecológica.

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Gestionar la dotación de los servicios básicos en todo el territorio parroquial para lograr una vida saludable y reducir la Desnutrición Crónica Infantil.	Lograr que la parroquia disponga de servicios básicos para mejorar la calidad de vida y superar la Desnutrición Crónica Infantil	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Discapacidades	Fortalecer el conocimiento y la aplicación de la normativa técnica de accesibilidad universal.	Usar la plataforma virtual CONADIS a través del curso de accesibilidad universal para capacitación técnica.		Físico ambiental/ Económico productivo/ Asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad	D1.Soporte territorial para la garantía de derechos/ D3.Articulación territorial para el aprovechamiento de las potencialidades locales
Planificar, construir, mantener la infraestructura pública de la parroquia para servicio comunitario de los habitantes y visitantes	Ampliar la cobertura de infraestructura física a la totalidad de la población de escasos recursos que genere una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Discapacidades	Fortalecer el conocimiento y la aplicación de la normativa técnica de accesibilidad universal.	Usar la plataforma virtual CONADIS a través del curso de accesibilidad universal para capacitación técnica.		Físico ambiental/ Económico productivo/ Asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad	D1.Soporte territorial para la garantía de derechos/ D3.Articulación territorial para el aprovechamiento de las potencialidades locales
Contar con un sistema vial óptimo que garantice la correcta movilidad de los ciudadanos, y facilite los procesos de comercialización inherentes a este	Mantener el buen estado de las vías parroquiales que permitan la correcta comunicación entre las comunidades, mejorando los procesos de comercialización de los productos locales	Vialidad	Género	Mujeres rurales	(...) que se construyan vías de acceso y transporte público para trasladar sus productos adecuadamente, así como a las mujeres de este sector.		Sistema económico productivo Sistema de asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad	Directriz 3: Articulación territorial para el aprovechamiento de las potencialidades locales.

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Contar con un sistema eléctrico y alumbrado público de calidad que garantice la convivencia ciudadana	Ampliar la cobertura de servicios de alumbrado público y electrificación para la totalidad de la población que genere una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Género	Prevenir y erradicar la discriminación y violencia por razones de orientación sexual, identidad o expresión de género contra las personas LGBTQ+ a través públicas integrales.	Asegurar el acceso a una administración de justicia gratuita, especializada, no revictimizante ni estigmatizante, y presupuesto para atender a la población LGBTQ+, víctima de discriminación y violencia de género		Sistema político institucional	Directriz 1: Soporte territorial para la garantía de derechos.
Impulsar la conservación de los recursos naturales de la parroquia fortaleciendo la gestión de riesgos y el desarrollo del turismo.	Posicionar a la parroquia como uno de los ejes de conservación de los recursos naturales a nivel local y provincial	Gestión Ambiental						
Contar con un plan de vivienda de calidad para las personas vulnerables que garantice la vida de los habitantes de la parroquia.	Lograr que las familias dispongan de terrenos de su propiedad con documentos de legalidad para participar en el desarrollo de la parroquia	Hábitat y vivienda	Discapacidades	Fortalecer el conocimiento y la aplicación de la normativa técnica de accesibilidad universal.	Usar la plataforma virtual CONADIS a través del curso de accesibilidad universal para capacitación técnica.		Físico ambiental/ Económico productivo/ Asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad	D1.Soporte territorial para la garantía de derechos/ D3.Articulación territorial para el aprovechamiento de las potencialidades locales

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Aportar a los grupos vulnerables con actividades culturales, sociales, deportivas, gastronómicas y otras mejorando el nivel de vida.	Fomentar y recuperar la cultura, la naturaleza, la gastronomía, los deportes para generar una vida digna en toda la parroquia.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Género	Prevenir y erradicar la discriminación y violencia por razones de orientación sexual, identidad o expresión de género contra las personas LGBTIQ+ a través públicas integrales.	Asegurar el acceso a una administración de justicia gratuita, especializada, no revictimizante ni estigmatizante, y presupuesto para atender a la población LGBTIQ+, víctima de discriminación y violencia de género		Sistema político institucional	Directriz 1: Soporte territorial para la garantía de derechos.
Actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia para disponer de un instrumento de gestión de acuerdo a las prioridades de los ciudadanos y autoridades	Mejorar la gestión del desarrollo de la parroquia con la participación ciudadana mejorando la calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Género	Promover el ejercicio de derechos y la erradicación de la pobreza, con énfasis en las mujeres diversas, con enfoque de género e interseccional			Sistema económico productivo	Directriz 1: Soporte territorial para la garantía de derechos.

Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
			Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Fortalecer la gestión administrativa y financiera del Gobierno parroquial	Fortalecer la gestión administrativa y financiera del gobierno parroquial	Participación ciudadana	Género	Promover el ejercicio de derechos y la erradicación de la pobreza, con énfasis en las mujeres diversas, con enfoque de género e interseccional			Sistema económico productivo	Directriz 1: Soporte territorial para la garantía de derechos.
Definir el territorio de la parroquia para un gestión equitativa en todo el territorio	Definir el territorio parroquial para la intervención en el desarrollo	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Género	Promover el ejercicio de derechos y la erradicación de la pobreza, con énfasis en las mujeres diversas, con enfoque de género e interseccional			Sistema económico productivo	Directriz 1: Soporte territorial para la garantía de derechos.

Fuente: Asamblea Parroquial  
Elaboración: Equipo Técnico

Consolidación de la propuesta

Tabla N° 97. Matriz de consolidación de la fase de propuesta

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad ad.	DESARROLLO ECONÓMICO	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Posicionar a la parroquia como uno de los ejes de desarrollo en el campo pesquero, agrícola, pecuario, turístico y de conservación Ambiental a nivel local y provincial	Capacitar a 20 productores en buenas prácticas productivas, hasta el 2027	Número de productos capacitados	Creciente	0	2024	2027	0	10	10	0	PLAN/PROGRAMA: c  PROYECTO: Manejo de Agricultura, pesca, y ganadería sin el uso de productos contaminantes y otras en la parroquia Sálima	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	6. Incentivar la generación de empleo digno.	DESARROLLO ECONÓMICO	Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 533.289 en el año 2022 a 550.000 al 2025	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Convertir al territorio parroquial en el centro de actividades turísticas insignia de la provincia, aprovechando los recursos naturales existentes y la capacidad de organización de sus comunidades	Implementar dos proyectos turísticos implementados	Número de proyectos turísticos implementados	Creciente	0	2024	2027	0	1	1	0	PLAN/PROGRAMA: c  PROYECTO: Desarrollo de infraestructura y servicios Turísticos de la parroquia Sálma.	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
17 Alianzas para lograr los objetivos	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	DESARROLLO ECONÓMICO	Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 533.289 en el año 2022 a 550.000 al 2025	Cooperación Internacional	Posicionar a la parroquia como uno de los ejes de la gestión de la cooperación internacional para cumplir con las necesidades y competencias	Implementar gestión en la cooperación, hasta el 2027	Número de gestiones realizadas	Creciente	0	2024	2028	1	1	1	1	PLAN/PROGRAMA: c  PROYECTO: Identificación de productos no maderables del bosque, manejo y conservación de la reserva, las cuencas hídricas y el manglar de la parroquia Sálima	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
12 Producción y consumo responsables 13 Acción por el clima 15 Vida de ecosistemas terrestres	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	DESARROLLO ECONÓMICO	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025	Forestación y Reforestación	Posicionar a la parroquia como uno de los ejes de conservación de los recursos naturales a nivel local y provincial	Plantar 16 hectáreas de bosques para la conservación de la naturaleza, hasta el 2027	Número de hectáreas implantados	Creciente	0	2024	2028	4	4	4	4	PLAN/PROGRAMA: c  PROYECTO: Plantación de especies maderables con fines de la conservación y comercialización en la parroquia Sálima	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	6. Incentivar la generación de empleo digno.	DESARROLLO ECONÓMICO	Aumentar la tasa de empleo adecuado (15 años y más) de 34,41% en el año 2022 a 39,09% al 2025.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Posicionar a la parroquia como uno de los ejes de desarrollo en el campo pesquero, agrícola, pecuario, turístico y de conservación Ambiental a nivel local y provincial	Implementar 8 festivales gastronómicos, hasta el 2027	Número de festivales implementados	Creciente	0	2024	2028	2	2	2	2	PLAN/PROGRAMA: c  PROYECTO: Implementación de festival gastronómico en la ruta turística para la reactivación económica y la conservación de los recursos naturales de la parroquia Sálma	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
11 Ciudades y comunidades sostenibles	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	SOCIAL	Incrementar la tasa de médicos familiares en atención primaria de 1,00 en el año 2020 a 1,70 al 2025.	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos	Ampliar la cobertura de servicios de salud y educación a la totalidad de la población de escasos recursos que genere una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia.	Realizar cuatro brigadas de salud en la parroquia, hasta el 2027	Número de brigadas realizadas	Creciente	0	2024	2028	1	1	1	1	PLAN/PROGRAMA: c  PROYECTO: Brigadas de salud preventiva para los ciudadanos de la parroquia Sálima	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
11 Ciudades y comunidades sostenibles	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	SOCIAL	Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,59% en el año 2022 a 31,27% al 2025.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Ampliar la cobertura de servicios de salud y educación a la totalidad de la población de escasos recursos que genere una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia.	Gestionar el mantenimiento de dos infraestructuras de salud y educación en la parroquia, hasta el 2027	Número de infraestructuras mantenidas	Creciente	0	2024	2026	0	1	1	0	PLAN/PROGRAMA: c  PROYECTO: Mantener la infraestructura de las escuelas y centro de salud de la parroquia Sálima	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
17 Alianzas para lograr los objetivos	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	INSTITUCIONAL	Aumentar el índice de Implementación de la Mejora Regulatoria en el Estado para optimizar la calidad de vida de los ciudadanos , el clima de negocios y la competitividad de 39,60% en el año 2023 a 41,60% al 2025	Otorgar personalidad jurídica a organizaciones sociales	Lograr que las organizaciones asociativas fortalezcan en la gestión y el trabajo para el desarrollo de sus asociados y las comunidades	Legalizar	Número de organizaciones legalizadas	Creciente	0	2024	2026	0	1	1	0	PLAN/PROGRAMA: c  PROYECTO: Fortalecer las organizaciones asociativas comunitarias de la parroquia Sálima	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
1 Fin de la pobreza 3 Salud y bienestar 4 Educación de calidad 5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	SOCIAL	Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	Protección integral a la niñez y adolescencia	Mejorar la cobertura de servicios a los grupos vulnerables en su totalidad generando una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia.	Realizar cuatro eventos realizados	Número de eventos realizados	Creciente	0	2024	2028	1	1	1	1	PLAN/PROGRAMA: c  PROYECTO: Eventos deportivos, culturales, sociales y emprendimientos y otros para los grupos vulnerables de la parroquia Sálima	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	6. Incentivar la generación de empleo digno.	DESARROLLO ECONÓMICO	Aumentar la tasa de empleo adecuado (15 años y más) de 34,41% en el año 2022 a 39,09% al 2025.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Posicionar a la parroquia como uno de los ejes de desarrollo en el campo pesquero, agrícola, pecuario, turístico y de conservación Ambiental a nivel local y provincial	Plantar 20 hectáreas de cultivos, hasta el 2027	Número de hectáreas plantadas	Creciente	0	2024	2027	0	10	5	5	PLAN/PROGRAMA: c  PROYECTO: Plantaciones de frutales, forestales para la producción y la conservación de la naturaleza en la parroquia Sálima	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
12 Producción y consumo responsables 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	DESARROLLO ECONÓMICO	Incrementar el número de Escuelas de Fortalecimiento Productivo Pecuario establecidas de 97 en el año 2023 a 281 al 2025	Gestión Ambiental	Posicionar a la parroquia como uno de los ejes de conservación de los recursos naturales a nivel local y provincial	Implementar un plan de capacitación ambiental con los ciudadanos, hasta el 2027	Número de planes de capacitación ejecutados	Creciente	0	2024	2025	0	1	0	0	PLAN/PROGRAMA: c  PROYECTO: Acciones de fortalecimiento a los jóvenes de los Clubs Ecológicos en liderazgo, ecología integral, relaciones comunitarias, familia, emprendimientos para mejorar la vida de la parroquia Sálima	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
2 Hambre cero 12 Producción y consumo responsables	6. Incentivar la generación de empleo digno.	DESARROLLO ECONÓMICO	Aumentar la tasa de empleo adecuado (15 años y más) de 34,41% en el año 2022 a 39,09% al 2025.	Fomento de la seguridad alimentaria	Posicionar a la parroquia como uno de los ejes de desarrollo en el campo pesquero, agrícola, pecuario, turístico y de conservación Ambiental a nivel local y provincial	Implementar 20 huertas familiares, hasta el 2027	Número de huertas implementados	Creciente	0	2024	2028	5	5	5	5	PLAN/PROGRAMA: c  PROYECTO: Desarrollar el manejo de la captura de especies bioacuáticas, cultivos y animales para la comercialización directa al consumidor en la parroquia Sálima	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
3 Salud y bienestar 6 Agua limpia y saneamiento 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 15 Vida de ecosistemas terrestres	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	SOCIAL	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable	Lograr que la parroquia disponga de servicios básicos para mejorar la calidad de vida y superar la Desnutrición Crónica Infantil	Implementar 3 sistemas de agua segura, hasta el 2027	Número de sistemas de agua implementados	Creciente	0	2024	2027	0	1	1	1	PLAN/PROGRAMA: c  PROYECTO: Construir y repotenciar los sistemas de agua potable de la parroquia Sálima	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
11 Ciudades y comunidades sostenibles	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	SOCIAL	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural	Ampliar la cobertura de infraestructura física a la totalidad de la población de escasos recursos que genere una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia.	Construir y mantener 12 infraestructuras en la parroquia, hasta el 2027	Número de construcciones realizadas	Creciente	8	2024	2028	3	3	3	3	PLAN/PROGRAMA: c  PROYECTO: Construir, mantener la infraestructura física como casa comunales, parque, paraderos, canchas, otros y mantenimiento de áreas verdes en la parroquia Sálima	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.	Vialidad	Mantener el buen estado de las vías parroquiales que permitan la correcta comunicación entre las comunidades, mejorando los procesos de comercialización de los productos locales	Gestionar el mantenimiento de 20 kilómetros de vías de la parroquia para conservar su buen estado, hasta el 2027	Número de kilómetros de vías mantenidos	Creciente	0	2024	2027	0	5	5	10	PLAN/PROGRAMA: c  PROYECTO: Mantener la vialidad de la parroquia Sálma	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
11 Ciudades y comunidades sostenibles	1. Mejorar las condiciones de vida de la población	SOCIAL	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los	Ampliar la cobertura de servicios de alumbrado	Gestionar el incremento	Porcentaje de incremento	Creciente	90	2022	2024	0	5	0	5	PLAN/PROGRAMA: c  PROYECTO: Electrificación e iluminación para	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
	de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.		insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	servicios públicos	público y electrificación para la totalidad de la población que genere una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia.	del 10%	de cobertura de servicio eléctrico gestionado									todos los pobladores de la parroquia Sálima	
12 Producción y consumo responsables 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	SOCIAL	Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025.	Gestión Ambiental	Posicionar a la parroquia como uno de los ejes de conservación de los recursos naturales a nivel local y provincial	Implementar un programa para la gestión de riesgos, hasta el 2027	Número de programas implementados	Creciente	0	2024	2025	0	1	0	0	PLAN/PROGRAMA: c  PROYECTO: Manejo de los desechos sólidos y mejoramiento en las 3R en alianza con recicladores en la parroquia Sálima	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
11 Ciudades y comunidades sostenibles	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	DESARROLLO ECONÓMICO	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025	Hábitat y vivienda	Lograr que las familias dispongan de terrenos de su propiedad con documentos de legalidad para participar en el desarrollo de la parroquia	Legalizar 20 propiedades, hasta el 2027	Número de propiedades legalizadas	Creciente	0	2024	2027	0	5	10	5	PLAN/PROGRAMA: c  PROYECTO: Legalizar las propiedades comunales y particulares de la parroquia Sálma	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de	SOCIAL	Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Fomentar y recuperar la cultura, la naturaleza, la gastronomía, los deportes para generar una vida digna en toda la parroquia.	Realizar 4 eventos culturales, hasta el 2027	Número de eventos ejecutados	Creciente	8	2024	2028	1	1	1	1	PLAN/PROGRAMA: c  PROYECTO: Promover eventos artísticos, culturales, deportivos, religiosos, musicales y gastronómicos de la parroquia Sálma	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

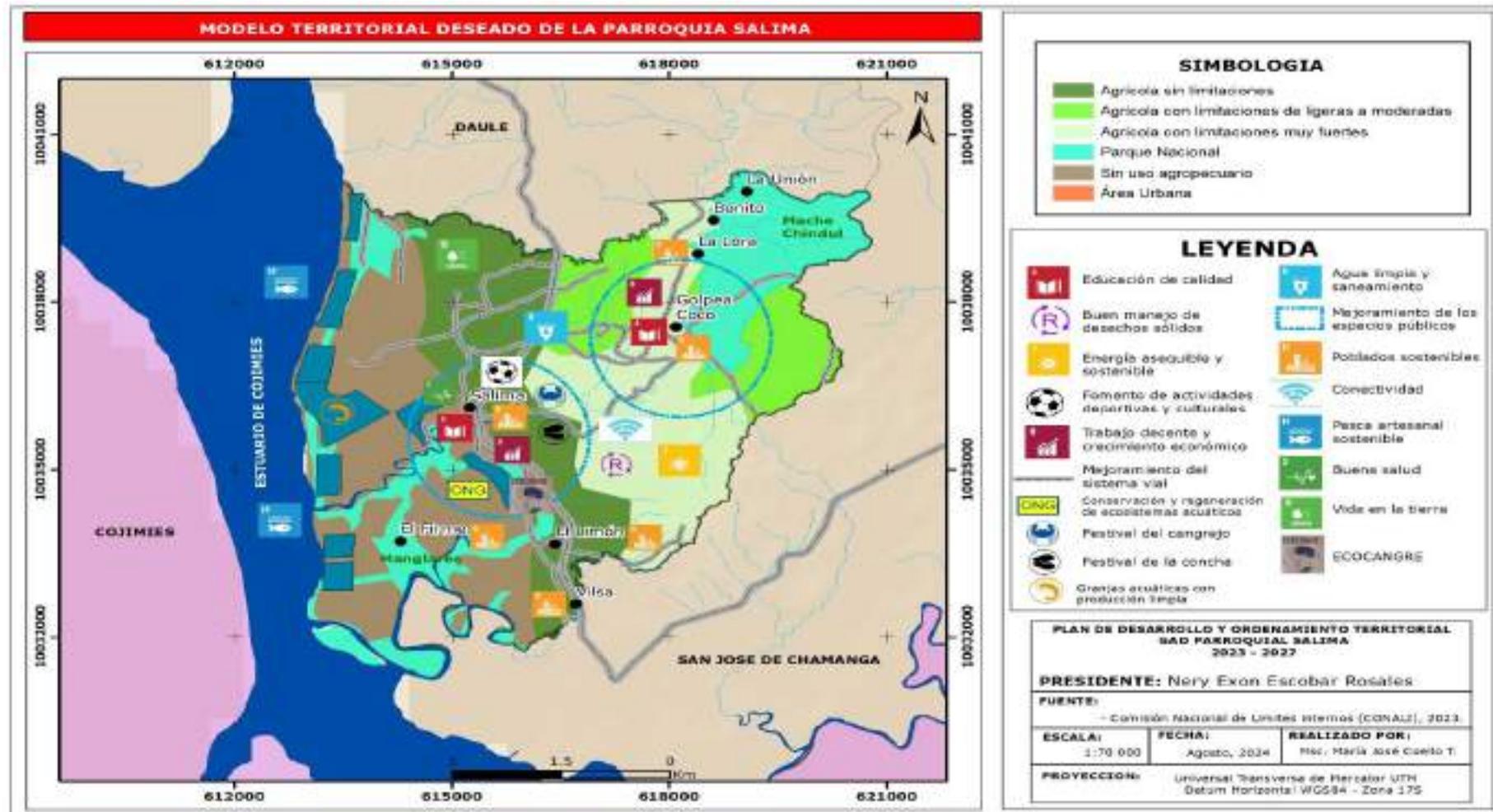
Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
	intercambio cultural.		en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.														
11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 17 Alianzas para lograr los objetivos	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	INSTITUCIONAL	Incrementar el porcentaje de entidades públicas que implementan el modelo de Gobierno Abierto de 40,00% en el año 2023 a 52,27% al 2025.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Mejorar la gestión del desarrollo de la parroquia con la participación ciudadana mejorando la calidad de vida de los ciudadanos de la parroquia.	Actualizar un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, hasta el 2024	Número de planes actualizados	Creciente	3	2024	2025	1	0	0	0	PLAN/PROGRAMA: c  PROYECTO: Actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Sálima	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 13 Acción por el clima 17 Alianzas para lograr los objetivos	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al	INSTITUCIONAL	Incrementar el porcentaje de entidades públicas que implementan el modelo de Gobierno	Participación ciudadana	Fortalecer la gestión administrativa y financiera del gobierno parroquial	Fortalecer anualmente la gestión del GAD Sáli	Número de fortalecimientos ejecutados	Creciente	0	2024	2028	1	1	1	1	PLAN/PROGRAMA: c  PROYECTO: Fortalecimiento de la gestión administrativa financiera y política del Gobierno	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencia	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
	bienestar social.		Abierto de 40,00% en el año 2023 a 52,27% al 2025.			ma, hasta el 2027										parroquial de Sálima	
11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 17 Alianzas para lograr los objetivos	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	INSTITUCIONAL	Incrementar el porcentaje de entidades públicas que implementan el modelo de Gobierno Abierto de 40,00% en el año 2023 a 52,27% al 2025.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Definir el territorio parroquial para la intervención en el desarrollo	Establecer límites territoriales de la parroquia Sálima, hasta el 2027	Límite territorial definido	Creciente	0	2024	2025	0	0	1	0	PLAN/PROGRAMA: c  PROYECTO: Delimitación territorial de la parroquia Sálima en coordinación con la parroquia Daule	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

Fuente: Asamblea Parroquial  
Elaboración: Equipo Técnico

## Modelo Territorial Deseado

Mapa N° 18. Modelo Territorial Deseado



### 3. MODELO DE GESTIÓN

#### Introducción

La Gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Sálima, está dado por la estructuración detallada de la Propuesta, los proyectos, y la forma en que se concretarán en el territorio mediante la participación de las autoridades del GAD parroquial, el Consejo de Planificación, la interacción con la población y la articulación con los otros niveles de Gobierno.

La determinación de proyectos parte de las conclusiones de los problemas y potencialidades, la priorización por parte de los ciudadanos a nivel de cada recinto, mismos que dan origen a la Visión de desarrollo, los objetivos estratégicos y las políticas, cuya concreción se busca a través de una serie de proyectos, la gestión permite cumplir con las competencias a nivel cantonal, provincial y nacional.

El modelo de gestión se refiere a la forma en la que la planificación local se legitima mediante la participación ciudadana y se ejecuta a través de las instancias operativas del gobierno parroquial, con la participación de los otros actores de acuerdo a la competencia.

Sintéticamente, el Modelo de Gestión del Plan de Desarrollo Parroquial de Sálima contiene lo siguiente:

#### 3.1 Inserción estratégica territorial

En el mapeo de actores de la parroquia se identifican actores que aportan en temas de seguridad cómo la policía y la Tenencia Política, que se busca conocer todas las iniciativas públicas, privadas, comunitarias (PDOT vigente) que se desarrollan en el territorio para generar interacciones que permitan incrementar los efectos positivos que cada una de ellas puede tener en la localidad. A través de este conocimiento se podrá definir, también, la articulación que puede tener el GAD en estas iniciativas, desde el ámbito de su competencia y sus funciones.

Las estrategias de articulación para la gestión del PDOT de la parroquia Sálima, definen las formas en las que el GAD parroquial deberá relacionarse con los diferentes niveles de gobierno, para ejecutar los programas y proyectos del Plan, según la competencia de cada uno ellos, ya sean exclusivas o compartidas con el GADPR, de modo de lograr un eficiente desarrollo del territorio parroquial.

Tabla N° 98. Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Disminuir la pobreza por necesidades básicas insatisfechas en la parroquia	Gestionar en el Municipio la dotación de agua segura, el manejo de los desechos sólidos para lograr el buen vivir de los habitantes de la parroquia	Establecer acuerdos con el municipio y buscar apoyo internacional para proporcionar agua segura en los establecimientos, gestionar los desechos sólidos y convertirlos en abono para cultivos o alimento para animales, lo que fortalecerá la economía circular. Estas acciones contribuirán a disminuir la desnutrición crónica infantil.
Enfocar esfuerzos en disminuir la desnutrición crónica infantil.	Generar espacios de información, consulta y acuerdos orientados a la prevención y reducción de la DCI.	En coordinación con Ministerio de Salud Subcentro y seguro social campesino realizar campañas de sensibilización

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Convivencia en condiciones de seguridad en la parroquia	Mejorar el hábitat de barrios y recintos marginados para elevar la calidad de vida de la población, con especial atención a los grupos de atención prioritaria y personas en situación de vulnerabilidad.	Gestionar la participación del Municipio a través del programa de Mejoramiento Integral de Barrios (desarrollado por MIDUVI), para que los habitantes vivan en condiciones favorables.
Reducir el consumo de alcohol, y otras sustancias en la parroquia	Lograr una población activa, eficiente que aporte en el desarrollo de la ruralidad	Coordinar con el Ministerio de Salud, Educación, Tenencia Política y Policía para concienciar a la población sobre los efectos negativos del uso y consumo de sustancias.
Educación de calidad para los niños y niñas de la parroquia	Entregar educación de calidad y calidez a todos los pobladores de la parroquia mejorando el rendimiento, acceso, y culminación de sus estudios de los alumnos.	En coordinación con el Ministerio de Educación realizar acciones de mantenimiento de la infraestructura y mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje.
Mejorar la salud de los habitantes de la parroquia	Dotar de servicios de salud a los habitantes de la parroquia y los recintos	En coordinación con el Ministerio de Salud, Seguro Social Campesino y el GAD Provincial se realizan acciones en el cumplimiento del servicio de salud, mediante brigadas de atención médicas a los recintos; fortalecer los conocimientos ancestrales de la medicina natural y aportar a los personas de conocimientos de salud como parteras, sobadores, curanderos de picaduras de serpientes.
Atender a los grupos de atención prioritaria de los recintos y la cabecera parroquial	Lograr el acceso a los servicios de inclusión social para un desarrollo integral de la población.	Con la colaboración del Ministerio de Inclusión Económica y Social y las organizaciones que brindan servicios a los grupos prioritarios, promover el desarrollo y reducir las desigualdades.
Vivir en condiciones favorables con energía eléctrica y alumbrado público en toda la parroquia	Dotar de energía eléctrica del interconectado en toda la parroquia	Coordinar con la empresa eléctrica para que se dote de energía eléctrica y alumbrado público en todo el territorio parroquial, logrando que los ciudadanos vivan en condiciones dignas.
Investigar las diferentes actividades productivas, culturales y de fomento de las de turismo rural	Mejorar la calidad de vida con mejores ingresos por la comercialización de productos de calidad de la parroquia con la participación de la academia a través de la vinculación con la comunidad, la investigación apoyando al desarrollo sostenible de la parroquia.	En coordinación con la Academia local, nacional o internacional, lograr se realicen actividades de investigación, prácticas preprofesionales, investigación participativa con los pescadores, agricultores y ganaderos, diversificando la producción, así como intercambiar conocimientos y mejorar los ingresos de los productores de la parroquia
Legalización de la tierras de la parroquia	Lograr que los propietarios tengan legalidad de sus tierras para que puedan gestionar créditos y ser beneficiarios de los programas del Gobierno	En coordinación con el Ministerio de Agricultura y Ganadería realizar programas de legalización de tierras
Diversificar, incrementar y mejorar los cultivos, la cría de animales y el manejo de la captura de especies bio acuáticas de la parroquia	Diversificar e incrementar las áreas de cultivo, mejorar la producción y productividad de los diversos cultivos y cría de animales de la parroquia generando fuentes de trabajo e ingresos para los ciudadanos	En coordinación con el Ministerio de Agricultura y Ganadería realizar eventos de capacitación teórico práctico sobre los diferentes cultivos y la cría de animales para lograr el desarrollo agropecuario de la parroquia.
Concientizar a la población sobre la conservación y el manejo de los recursos naturales de la parroquia	Conservar las áreas de bosque, los ríos, las cuencas hidrográficas, el ambiente en condiciones favorables para las actuales y futuras generaciones	Identificar áreas de conservación, llevar a cabo actividades de protección, recuperación y manejo de cuencas hidrográficas; realizar plantaciones de especies nativas, fomentar la creación de corredores de conectividad, y promover la integración de propietarios de tierras forestales al programa de socio bosque.
Mantener el ingreso al recinto en condiciones transitables	Disponer de vías permanentes para el desarrollo de los recintos en condiciones favorables para todos los ciudadanos	Convenio de cooperación entre GAD provincial y parroquial se mantendrán las vías de la parroquia en condiciones de ingreso y salida de los ciudadanos y mayor producción agropecuaria.

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Obtención de cédula de identidad para todos los ciudadanos	Realizar brigadas de cedulación para todos los habitantes de la parroquia	En coordinación con el Registro Civil realizar brigadas para la cedulación de los pobladores de la parroquia
Gestionar la cooperación nacional e internacional	Resolver las necesidades de la parroquia mediante la gestión de los cooperantes nacionales o internacionales	Identificar cooperantes nacionales e internacionales para cumplir con las necesidades priorizadas por la comunidad
Fomento de actividades deportivas para los hombres y mujeres de la parroquia	Mejorar la calidad de vida de los habitantes mediante actividades deportivas	Realizar programas permanentes de deporte con la participación de los diferentes clubs de la parroquia mejorando el nivel de vida de los deportistas y dinamizando la economía de los recintos
Producción, manejo y comercio de los productos de la parroquia	Lograr que las familias comercialicen a un precio justo y digno	Fortalecer la asociación comunitaria de productores , para llegar a la comercialización de manera conjunta.
Educadores que difundan conocimientos sobre los efectos negativos de la desnutrición infantil	Programas de formación en pequeñas comunidades con educadores del territorio, orientados a la prevención y reducción de la DCI.	Ministerio de salud en coordinación con MIES y otros difundir los efectos negativos de la desnutrición crónica infantil
Evitar desastres naturales en la parroquia	Desarrollo de medidas de preparación ante desastres y resiliencia a través de mecanismos de participación comunitaria.	Buscar el apoyo de SNGR y el apoyo de ECHO – Unión Europea para reducir afectaciones por desastres
Organizaciones sociales y participación ciudadana	Fortalecer la participación ciudadana y el control social en la parroquia	En coordinación con el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, la Asamblea Ciudadana Local, lograr capacitación y formalización de los diferentes mecanismos de control para lograr una sociedad justa y equitativa.
Fortalecer la gestión de riesgos por efectos del clima	Formalizar actividades de resiliencia para una mejor adaptación a los efectos del clima y el cambio climático	Organizar cooperación con la Gestión de Riesgos del Municipio y de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos para socializar, concientizar y generar mapas, y otras acciones para que la población tenga el conocimiento necesario para resistir a las amenazas, fortaleciendo el Comité de Emergencia de la parroquia.
Fortalecer a los pescadores para un manejo efectivo de la pesca de mariscos de la parroquia	Planificar actividades que permitan mejores ingresos y calidad de vida de los pescadores	Gestiones con Municipio, la reserva Ecológica Mache - Chindul, la academia para mejorar el nivel de manejo de la pesca
Seguridad ciudadana con la participación de Tenencia Política, Policía Nacional y otras autoridades para los ciudadanos y los pescadores	Fortalecer la seguridad y convivencia ciudadana de los habitantes de la parroquia para un desarrollo en armonía entre todos, principalmente por la inseguridad en el mar.	Las competencias que tiene la tenencia política permite que se trabaje de manera articulada y coordinada con las autoridades parroquiales, los representantes de los recintos y la ciudadanía en general

Fuente: Planificación Ecuador  
Elaboración: Equipo Técnico

### 3.2 Formas de gestión - articulación para la gestión

#### Sistemas productivos

Desarrollar, gestionar e implementar proyectos productivos comunitarios con enfoque agropecuario y turístico respetando y cuidando los recursos naturales, en coordinación con Ministerio de Agricultura y Ganadería MAG, Ministerio de producción, Comercio Exterior y Pesca MPCEIP, Ministerio de Turismo MINTUR y el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Esmeraldas GADPE.

Gestionar el fortalecimiento, la formación y legalización de las asociaciones comunitarias en coordinación con la academia y ministerios.

Gestionar y formalizar convenios de cooperación con la Academia, Ministerios y otros para la tecnificación en agricultura, cría de animales, acuicultura, forestal y turismo.

### Sistemas de salud para los habitantes del territorio

Realizar convenios para la promoción del conocimiento y saberes ancestrales en temas de salud y nutrición.

Gestionar convenios de cooperación con el Ministerio de Inclusión Económico y Social MIES, Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Muisne y Ministerio de Salud Pública MSP para la implementación de servicios a grupos de atención prioritaria.

Gestionar la inserción de personas con discapacidad de la parroquia al sistema del MIES, para que reciban los servicios del estado.

Gestionar brigadas médicas en cooperación de organizaciones no gubernamentales, Gobierno provincial, Ministerio de Salud Pública, para dar respuesta a todas las comunidades.

### Sistemas de conservación y saneamiento ambiental

Gestionar en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Muisne y la cooperación internacional la implementación de agua segura y potable, alcantarillado – letrinización y manejo de desechos sólidos para la parroquia.

Sensibilizar con los ciudadanos y desarrollar campañas de educación ambiental, mingas de recolección de desechos sólidos y limpieza en la cabecera parroquial y los recintos.

Gestionar ante el Ministerio del Ambiente del Ecuador MAE, Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Esmeraldas GADPE, Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Muisne el saneamiento ambiental de la parroquia y sus recintos.

Tabla N° 98. Formas de gestión nivel provincial y cantonal

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
PLAN/PROGRAMA: c  PROYECTO: Manejo de Agricultura, pesca, y ganadería sin el uso de productos contaminantes y otras en la parroquia Sálima	MAG, ACADEMIA, Gobierno provincial, ONG	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenio	Comisión
PLAN/PROGRAMA: c  PROYECTO: Desarrollo de infraestructura y servicios Turísticos de la parroquia Sálima.	MINTUR, ACADEMIA, Gobierno provincial, Gobierno Municipal, ONG	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenio	Comisión
PLAN/PROGRAMA: c  PROYECTO: Identificación de productos no maderables del bosque, manejo y conservación de la reserva, las cuencas hídricas y el manglar de la parroquia Sálima	MAATE, ACADEMIA, Gobierno provincial, Gobierno Municipal, ONG	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenio	Comisión

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Plantación de especies maderables con fines de la conservación y comercialización en la parroquia Sálima	MAATE, ACADEMIA, Gobierno provincial, Gobierno Municipal, ONG	Desarrollo del proyecto	Convenio	Comisión
PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Implementación de festival gastronómico en la ruta turística para la reactivación económica y la conservación de los recursos naturales de la parroquia Sálima	MINTUR, GAD Municipal, GAD provincial	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenio	Comisión
PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Brigadas de salud preventiva para los ciudadanos de la parroquia Sálima	GAD Municipal, GAD provincial, MSP	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenio	Comisión
PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Mantener la infraestructura de las escuelas y centro de salud de la parroquia Sálima	MINTUR, GAD Municipal, GAD provincial, MSP	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenio	Comisión
PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Fortalecer las organizaciones asociativas comunitarias de la parroquia Sálima	GAD Municipal, MINISTERIOS, CPCCS	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenio	Comisión
PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Eventos deportivos, culturales, sociales y emprendimientos y otros para los grupos vulnerables de la parroquia Sálima	Academia, GAD Municipal, GAD provincial, MIES	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenio	Comisión
PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Plantaciones de frutales, forestales para la producción y la conservación de la naturaleza en la parroquia Sálima	MAG, ACADEMIA, Gobierno provincial, ONG	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenio	Comisión
PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Acciones de fortalecimiento a los jóvenes de los Clubs Ecológicos en liderazgo, ecología integral, relaciones comunitarias, familia, emprendimientos para mejora la vida de la parroquia Sálima	MAG, ACADEMIA, Gobierno provincial, ONG	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenio	Comisión
PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Desarrollar el manejo de la captura de especies bioacuáticas, cultivos y animales para la comercialización directa al consumidor en la parroquia Sálima	MAG, ACADEMIA, Gobierno provincial, ONG	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenio	Comisión
PLAN/PROGRAMA: c PROYECTO: Construir y repotenciar los sistemas de agua potable de la parroquia Sálima	GAD municipal, ONG	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenio	Comisión

Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
PLAN/PROGRAMA: c  PROYECTO: Construir, mantener la infraestructura física como casa comunales, parque, paraderos, canchas, otros y mantenimiento de áreas verdes en la parroquia Sálima	Gobierno municipal, ONG	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenio	Comisión
PLAN/PROGRAMA: c  PROYECTO: Mantener la vialidad de la parroquia Sálima	MTOP, GAD Provincial, GAD Municipal, ONG	Capacitación, asistencia técnica	Convenio	Comisión
PLAN/PROGRAMA: c  PROYECTO: Electrificación e iluminación para todos los pobladores de la parroquia Sálima	CNEL, GAD Municipal	Capacitación, asistencia técnica	Convenio	Comisión
PLAN/PROGRAMA: c  PROYECTO: Manejo de los desechos sólidos y mejoramiento en las 3R en alianza con recicladores en la parroquia Sálima	SNG, GAD municipal	Capacitación, asistencia técnica	Convenio	Comisión
PLAN/PROGRAMA: c  PROYECTO: Legalizar las propiedades comunales y particulares de la parroquia Sálima	MAG, MAATE, GAD municipal	Capacitación, asistencia técnica	Convenio	Comisión
PLAN/PROGRAMA: c  PROYECTO: Promover eventos artísticos, culturales, deportivos, religiosos, musicales y gastronómicos de la parroquia Sálima	MINTUR, GAD Municipal, GAD provincial	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenio	Comisión
PLAN/PROGRAMA: c  PROYECTO: Actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Sálima	Secretaría de Planificación, SOT, CNC	Capacitación, asistencia técnica	Convenio	Comisión
PLAN/PROGRAMA: c  PROYECTO: Fortalecimiento de la gestión administrativa financiera y política del Gobierno parroquial de Sálima	Conagopare	Capacitación, asistencia técnica, financiamiento	Convenio	Comisión
PLAN/PROGRAMA: c  PROYECTO: Delimitación territorial de la parroquia Sálima en coordinación con la parroquia Daule	GAD Municipal, GAD Daule, Secretaria Técnica del Comité Nacional de Límites Internos	Asistencia Técnica	Convenio	Comisión

Fuente: Planificación Ecuador  
Elaboración: Equipo Técnico

### 3.3 Estrategias transversales

En el modelo de gestión del PDOT de la parroquia Sálima, se considerará la incorporación de cuatro temas o ejes transversales establecidos en la Constitución:

Una vez que se ha avanzado en el análisis de diagnóstico, la definición de objetivos y la construcción de políticas, metas, indicadores, es importante validar la incorporación de los ejes transversales tanto en la propuesta como en el modelo de gestión. El análisis de los ejes transversales será un ejercicio crítico de

revisión de la construcción del PDOT en su conjunto; es por ello que no se plantea un instrumento de transversalidad para un componente del Plan o alguno de sus elementos.

- **Igualdad de derechos para todas las personas**

La planificación territorial debe lograr establecer políticas y acciones de acuerdo con las necesidades diferenciadas de las personas, su situación de vulnerabilidad y niveles de exposición a riesgos laborales, sociales, económicos o ambientales que tienen. Se observará lo dispuesto en las Agendas Nacionales para la Igualdad.

De igual manera, estas políticas y acciones deben facilitar el reconocimiento y puesta en valor de las propias potencialidades y habilidades, así como establecer mecanismos que permitan promover la resiliencia, adaptación y recuperación de situaciones de exclusión o desigualdad.

**Tabla N° 99. Derechos de los ciudadanos**

<b>Grupo</b>	<b>Políticas</b>	<b>Acciones</b>
<b>Discapacidades</b>	Promover la participación ciudadana de personas con discapacidad y sus familias para la definición del diagnóstico para la construcción y aprobación de los PDOT.	Promover la participación de personas con discapacidad y sus familias en la construcción y aprobación de presupuestos participativos
	Fortalecer el conocimiento y la aplicación de la normativa técnica de accesibilidad universal.	Usar la plataforma virtual CONADIS a través del curso de accesibilidad universal para capacitación técnica.
<b>Pueblos y Nacionalidades</b>	Fortalecer las formas de propias de gobierno, organización y participación de las comunidades, pueblos y nacionalidades	Contar con las organizaciones territoriales de base para la gestión de la acción pública en territorio
<b>Género</b>	Garantizar el derecho al deporte y la recreación, a través de políticas inclusivas y la implementación de infraestructura adecuada, con enfoque de género.	Destinar presupuesto en los gobiernos municipales y parroquiales para dotar a las ciudades, comunidades y barrios de infraestructura para la práctica de deporte y actividades recreativas, y establecer programas que convoquen a la ciudadanía a la práctica deportiva, en horarios apropiados sobre todo para la asistencia de mujeres y tomando en cuenta las prácticas y tradiciones locales y comunitarias.
	Fortalecer las capacidades de las entidades públicas que trabajan en cambio climático, medio ambiente y reducción del riesgo de desastres, para garantizar que sus políticas, planes y proyectos integren el enfoque de género (Conclusiones CSW66, 2022).	Incorporar el enfoque de género en las metodologías, diseño, implementación, regulaciones y monitoreo de la gestión ambiental, incluyendo los planes de manejo de parques nacionales y áreas protegidas, reservas y otras medidas efectivas de conservación basadas en áreas.
	Potenciar las capacidades de las mujeres y promover su liderazgo en asuntos públicos.	Fortalecer a las organizaciones sociales que trabajan por los derechos de las mujeres y personas LGBTIQ+, para que cuenten con la formación, capacidades técnicas, tecnológicas, políticas y financieras, para aportar en la formulación de políticas públicas y la vigilancia de su cumplimiento.
<b>Intergeneracional</b>	1. Prevenir y erradicar la violencia asegurando mecanismos integrales de restitución de derechos.	1. Implementar rutas de protección de derechos como mecanismo para la activación de los sistemas de protección local. 2. Establecer e implementar mecanismos de coordinación y articulación con los organismos del sistema de protección de derechos, para facilitar,

		<p>agilizar y obtener respuesta oportuna y eficiente a la denuncia de delitos.</p> <p>3. Establecer e implementar mecanismos eficaces y oportunos para activar los sistemas de protección frente a la amenaza y/o vulneración de derechos.</p> <p>4. Establecer e implementar mecanismos para activar los sistemas de protección frente a la amenaza y/o vulneración de derechos a niñas, niños, adolescentes, jóvenes, y personas adultas mayores afectados por violencia intrafamiliar y violencia patrimonial.</p> <p>5. Establecer mecanismos para activar los sistemas de protección de derechos de niñas, niños y adolescentes y jóvenes afectados por el delito de femicidio.</p>
--	--	--

Fuente: Planificación Ecuador  
Elaboración: Equipo Técnico

- **Protección frente a riesgos y desastres**

La Constitución establece que el Estado protegerá a las personas, colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico, mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de los desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad. El Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos está compuesto por las unidades de gestión de riesgo de todas las instituciones públicas y privadas en los ámbitos local, regional y nacional (Art. 389 CRE).

Adicionalmente, establece que el Sistema tendrá como funciones principales, entre otras, asegurar que todas las instituciones públicas y privadas incorporen obligatoriamente, y en forma transversal, la gestión de riesgo en su planificación y gestión (Art. 389-3 CRE).

### 3.4 Estrategias de la gestión de Riesgos

#### **Cambio climático**

El cambio climático es considerado uno de los problemas ambientales más importantes de nuestro tiempo, y puede definirse como todo cambio significativo en el sistema climático del planeta, que permanece por décadas o más tiempo. El cambio climático puede darse por causas naturales, o como resultado de actividades humanas. En la ejecución del plan de desarrollo y ordenamiento territorial es importante considerar estos aspectos para evitar efectos al futuro.

#### **Sequia**

En la parroquia la sequía se aprecia en algunos sectores, por lo que se debe de tomar en consideración de un manejo eficiente de la naturaleza para evitar efectos nefastos en las generaciones futuras.

#### **Altas temperaturas:**

Mantener los bosques naturales, así como incentivar la plantación de árboles forestales, frutales, arbustos; el manejo en sistemas agroforestales para que ayuden a regular los efectos del calor para los humanos y los animales en la parroquia.

#### **Lluvias intensas**

La lluvia expone a un gran riesgo de amenaza susceptibles a inundaciones a los habitantes ubicados en las zonas de riberas de los ríos y esteros que por las fuerte lluvias crece el caudal, también las prolongadas lluvias provocan los deslaves con graves impactos en la agricultura (pérdida de la producción), infraestructura, entre otros.

Se recomienda realizar un manejo eficiente de las cuencas hidrográficas y su entorno, para realizar acciones de restauración forestales y manejo de las plantas nativas de ríos, para su protección; evitar la quema de rastrojos y bosque que son respuestas secundarias para la destrucción de las laderas.

### **Movimientos en masa**

Evitar la tala de árboles en áreas de pendientes fuerte para evitar y/o reducir la amenaza de movimientos en masa, también promocionar la plantación de árboles y el manejo en sistema agroforestal.

### **Sismo**

Para reducir el impacto del sismo en las poblaciones se recomienda no construir en lugares de riesgo, además de cumplir con las normas de construcción sismo resistente.

### **Inseguridad**

Ecuador atraviesa un año marcado por la violencia y la inseguridad. A pesar de los esfuerzos del gobierno, los índices de criminalidad continúan en ascenso, impactando profundamente a la sociedad. La parroquia Sálma no es la excepción, por lo que se debe coordinar entre todos los habitantes y las entidades con policía nacional, tenencia política, para formalizar el plan de seguridad ciudadana.

### **Los objetivos de la parroquia son:**

Fomentar la participación de las comunidades locales en la planificación y ejecución de proyectos de reducción de riesgos.

Fortalecer las acciones con los Comités Parroquiales de Emergencias

Desarrollo de medidas de preparación ante desastres y resiliencia a través de mecanismos de participación comunitaria. Realizado mediante apoyo de ECHO – Unión Europea

Mejoramiento del hábitat de barrios urbanos incrementando la calidad de vida de la población, con énfasis en grupos de atención prioritaria y personas en situación de vulnerabilidad, a través del programa de Mejoramiento Integral de Barrios (desarrollado por MIDUVI).

- **Adopción de medidas ante el cambio climático**

El compromiso por la lucha frente al cambio climático, también, se encuentra incorporado en la Constitución ecuatoriana, estableciendo que el Estado adoptará medidas adecuadas y transversales para la mitigación del cambio climático, mediante la limitación de las emisiones de gases de efecto invernadero, de la deforestación y de la contaminación atmosférica; tomará medidas para la conservación de bosques y la vegetación y protegerá a la población en riesgo (Art. 414 CRE). Se deberá observar lo contenido en la Estrategia Nacional de Cambio Climático y las Contribuciones Nacionales Determinadas.

La parroquia propone la plantación de árboles, sistemas agroforestales, silvo pasturas y el manejo del ganado de tal manera que logremos acciones favorables para mitigar los efectos del cambio climático.

Sensibilizar a la población de la parroquia para incentivar en acciones para el fomento de la economía circular.

- **Adopción de medidas frente a la desnutrición crónica infantil**

La desnutrición crónica infantil en la planificación local debe traducirse en acciones estratégicas conjuntas con los niveles de gobierno y las competencias que le correspondan para prevenir y reducir la DCI desde la planificación local. El abordaje de la desnutrición crónica infantil debe constituirse en uno de los ejes principales en la definición del modelo de gestión del PDOT, por cuanto responde a las competencias de los GAD.

La principal estrategia de la parroquia es la gestión en la dotación de agua segura, para evitar la DCI.

Creación de espacios de consumo local que fomenten los saberes ancestrales.  
Establecimiento de espacios para comercialización interna.

Elaboración de proyecto de cooperación descentralizada para el fomento de la seguridad alimentaria a nivel local.

Elaboración de campañas de sensibilización sobre:

- a) Importancia del registro y cedulación de niños y niñas de hasta 24 meses de edad
- b) Importancia de la vacunación y controles pediátricos de los niños y niñas de hasta 24 meses de edad;
- c) Prevención de embarazo adolescente
- d) Planificación del parto, planificación familiar
- e) Lactancia materna exclusiva y alimentación complementaria
- f) Alimentación saludable (identificando alimentos procesados y no procesados con énfasis en productos de los huertos familiares y alimentos del contexto local.)
- g) Prácticas de higiene y cuidado (lavado de manos, agua apta para el consumo, entorno protector)

Generar espacios de información, consulta y acuerdos orientados a la prevención y reducción de la DCI.

Programas de formación en pequeñas comunidades con educadores del territorio, orientados a la prevención y reducción de la DCI.

### **3.5 Estrategias de seguimiento y evaluación**

Los gobiernos autónomos descentralizados definirán su estrategia para el seguimiento y evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, de conformidad con las directrices y lineamientos emitidos por el ente rector de la planificación y aprobados por el Consejo Nacional de Planificación.

Las estrategias del seguimiento y evaluación permiten una revisión permanente del proceso de implementación del PDOT para la toma de decisiones adecuadas y oportunas: Identificar el alcance, es decir, los componentes del PDOT y otros instrumentos complementarios que se consideren importantes para su gestión (metas del PDOT, programas/proyectos, entre otros) y la periodicidad.

- Delimitar el método y la técnica que utilizará para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación.
- Detallar cómo realizará estos procesos y qué insumos utilizará para ello. Establecer un equipo técnico responsable, que no debería ser juez y parte, es decir, intervenir en la implementación del PDOT y luego en el seguimiento de este.
- Detallar los productos resultantes del proceso de seguimiento y evaluación, el contenido de cada uno y las fuentes de información.
- Socializar los resultados del seguimiento y evaluación al interno de la institución y a la ciudadanía, de forma clara y transparente.
- Incluir los resultados en el informe de rendición de cuentas que se presentan anualmente para conocimiento y resolución del órgano legislativo del GAD, de conformidad con el marco normativo vigente.

Para lograr un adecuado conocimiento, apropiación, seguimiento y evaluación del PDOT de la parroquia Sálima, se debe desarrollar la siguiente estrategia:

Edición del PDOT desde el GAD conjuntamente con el Consejo de Planificación previa a su publicación.

Exposiciones del Consejo de planificación del PDOT en Asambleas Comunitarias.

Impresión de ediciones para la población en general y de las organizaciones en particular.

Incorporación del PDOT en la página WEB institucional.

Entrega del PDOT en escuelas y colegios como material de estudio.

El PDOT es el instrumento más importante de gestión institucional que cuenta el GAD para promover el desarrollo sustentable de su territorio. El PDOT contiene un análisis detallado sobre la realidad del territorio y sus límites de desarrollo; indica las potencialidades y opciones que aquí existen para promover la

competitividad territorial con calidad de vida para sus habitantes y prioriza un conjunto de programas y proyectos factibles de desarrollarse en los siguientes años.

Si bien el plan fue realizado en base a diálogos con amplios sectores, es fundamental que la mayoría de la población conozca los ejes del mismo a fin de que la ciudadanía se empodere y convierta en custodio de este plan y lo asuma como propio bajo el claro entendimiento de que su cumplimiento, tendrá consecuencias definitivas para el futuro del territorio y sus habitantes. El Plan debería constituirse en un hito que marque un antes y un después en el desarrollo de este territorio.

## Objetivos del Plan de Difusión

### Objetivo general

El Plan de difusión del PDOT debe ser ante todo el medio para la apropiación ciudadana del PDOT como instrumento de gestión de su territorio. Por tanto, su objetivo está encaminado a lograr cambios *de actitud de la ciudadanía con respecto a sus prácticas tradicionales de relación con el territorio*.

### Objetivo Específico

Generar procesos de gobernabilidad territorial y articulación de los actores locales en el cumplimiento del PDOT, logrando la participación ciudadana e institucional en su gestión.

### Resultados

Conocimiento del PDOT por parte de la población: se trata de llegar con mensajes claros y precisos a todos los sectores sociales del territorio para que estos conozcan que existe un PDOT que rige el desarrollo de la zona.

El PDOT como marco de referencia del desarrollo: se trata de que la institucionalidad pública y privada enmarque sus programas, proyectos y acciones dentro de los lineamientos del PDOT para lograr intervenciones coordinadas y consistentes con un modelo de desarrollo sustentable.

El PDOT como medio de conocimiento y aprendizaje: se trata de convertir al PDOT en instrumento de aprendizaje en los diferentes niveles educativos, conocimiento de la realidad del territorio y conciencia orientada hacia un mejor comportamiento para las nuevas generaciones.

**Tabla N° 100. Metas e indicadores del seguimiento y evaluación**

Meta	Indicador
Difundir el PDOT actualizado por medios escritos, radiales e internet hasta el 2025	El 50% de la población conoce que la parroquia cuenta con un PDOT y sus principales ejes de planificación
Dialogar y coordinar con las instituciones públicas y privada para la gestión y aporte del desarrollo del territorio hasta el 2025	Número programas y proyectos del PDOT en coordinación con las instituciones del Estado, los GAD's o de organismos de cooperación local, nacional e internacional.
Utilizar el PDOT en escuelas y colegios dentro de sus programas educativos hasta el 2027	Número de estudiantes que conocen el PDOT actualizado de la parroquia.
	Número de PDOT digital entregado a las escuelas

Fuente: Planificación Ecuador  
Elaboración: Equipo Técnico

## Estrategia y contenidos

La Estrategia de comunicación define fundamentalmente la naturaleza del producto (El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial) y que es lo que ofrece a la población (sustentabilidad) para mejorar su calidad de vida.

La focalización de los mensajes desde este objetivo, estarán centrados en los elementos fundamentales del Plan, fijando, que estos son responsabilidad de todos y es misión de cada uno custodiarlos, de esta manera el PDOT se posicionará como emblema ciudadano.

Desde esta lógica será fundamental hacer una traducción pedagógica del PDOT en sus ejes fundamentales para fijar el mensaje que el GAD quiere lograr:

### Qué se propone el PDOT

Explicación clara y concreta de lo que es el PDOT, su finalidad y su oferta.

### El PDOT y la responsabilidad social

El rol de personas, ciudadanía y comunidades, gobiernos locales e instituciones públicas y privadas con el presente y el futuro de su territorio.

### El PDOT y la responsabilidad ambiental

La relación de las actividades productivas con el entorno ambiental: relaciones de amigabilidad y conflicto

### El Vivir en condiciones dignas

Definición del modelo de vida digna y señalamiento de los principales nudos críticos y su impacto en la sustentabilidad territorial y en la población

### El Plan de Ordenamiento y la ruta de la sustentabilidad

Ubicar los elementos que obligan al cambio de modelo y los ejes del escenario alternativo siempre y cuando se considere el PDOT

### Los Programas y Proyectos

Los programas y proyectos estratégicos por subsistema y territorializados como medios de lograr la visión micro regional.

### Destinatarios

Las acciones de comunicación tienen diferentes destinatarios y, por ello, se utilizan diferentes canales de comunicación y diferentes herramientas, en cada momento, para conseguir los objetivos y sus resultados.

Los destinatarios del proceso de difusión del PDOT en términos generales son todos quienes habitan o tienen relación con el territorio. Sin embargo, detrás de esta generalidad existen sectores diferenciados con objetivos particulares, por lo cual es necesario contar con un "mapeo" que oriente la estrategia:

Tabla N° 101. Estrategia y contenidos

Sectores	Objetivo	Actores
Población en general	Apropiación colectiva del PDOT y de identidad y defensa	Recintos Centro Parroquial
Actores institucionales	Articulación de políticas y acciones en función del PDOT	Gobierno Provincial Gobierno Municipal Gobiernos parroquiales Institucionalidad del Gobierno Central Organismos No gubernamentales Academia

Actores productivos	Establecer compromisos para el cumplimiento de normativas de acuerdo a lo que el PDOT establece para actividad humana	Sector privado empresarial Actores económicos pequeños y medianos Profesionales Pequeños productores rurales
Educativo	Incluir el PDOT en el programa de estudios como parte del conocimiento local	Colegios Escuelas

Fuente: Planificación Ecuador  
Elaboración: Equipo Técnico

## Estudio de impacto ambiental

El estudio de Impacto Ambiental del PDOT no corresponde, pues su elaboración es un proceso que no compromete interacciones directas entre el ser humano y la naturaleza, es decir no existe ninguna manipulación de los elementos de la naturaleza al tratarse de estudios fundamentalmente de fuentes secundarias, de investigación directa con comunidades e informantes clave y de georreferenciación.

Sobre el impacto ambiental en la implementación, los Planes programas y Proyectos que están diseñados en el PDOT, contienen una línea sobre impacto ambiental, en la cual se señala que los mismos están formulados en estricta relación con la capacidad de acogida de los ecosistemas, por tanto, no generarían impactos ambientales relevantes.

Estudios técnicos completos sobre impacto ambiental en la implementación del PDOT corresponde al GAD de acuerdo a los proyectos que los ejecute anualmente.

Los resultados del proceso de seguimiento y evaluación deberán ser presentados a la máxima instancia de participación ciudadana que el gobierno local considere pertinente, de conformidad con el Art. 266 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, que incluirá a los actores internos y externos.

### 3.6 La vinculación de la ciudadanía a la gestión del plan de desarrollo.

#### Nivel 1 Ciudadanía

Es la base social, punto de partida del modelo de Gestión participativa. El ejercicio de la ciudadanía significa asumir con responsabilidad deberes y derechos con la comunidad y la parroquia, cantón, provincia y país, dentro de un marco de nacionalidad. La ciudadanía asciende a un accionar superior cuando construye acuerdos sociales en búsqueda del beneficio colectivo. Los ciudadanos en un entendido íntegro tienen las siguientes características:

- a) Activa, cuando la población interviene en todas las fases de un Plan: formulación, ejecución, seguimiento y evaluación;
- b) Consciente, conoce y se apropia de los problemas existentes y busca su solución;
- c) Deliberante y libre, cuando sus intervenciones voluntarias son planificadas y libres de influencia o presión alguna;
- d) Organizada, cuando sus propuestas se integran como parte de una propuesta común, ya sea barrial, comunitaria, parroquial, o de cualquier ámbito territorial al que se pertenece; y
- e) Sostenida, cuando su actuación busca instaurar procesos de transformación cualitativa, y se mantiene en el tiempo.

## **Nivel 2: Comités de desarrollo comunitario**

- a) Son organizaciones de base territorial: directivas comunitarias o barriales de participación, articulación e integración entre diversas organizaciones de su tipo; grupos sociales y ciudadanos, que permiten al pueblo ejercer directamente la gestión de las políticas públicas y proyectos orientados a satisfacer las necesidades y aspiraciones de las comunidades.
- b) Los Comités de desarrollo comunitario deben ser elegidos por los moradores de la comunidad.

Los objetivos principales de estos comités son:

- a) El mejoramiento de los servicios a los moradores de la comunidad;
- b) El mejoramiento de los servicios de salud, educación, transporte y otros de competencia parroquial, especialmente, orientados a mejorar la calidad de vida;
- c) Establecer los medios necesarios para desarrollar actividades culturales, deportivas, sociales y de confraternidad creando estímulos en coordinación con el gobierno parroquial y otras instituciones de la localidad;
- d) Promocionar encuentros comunitarios con los pobladores tendientes a desarrollar actividades de capacitación, fomento de la cultura e identidad, buenas prácticas de convivencia, etc.; con atención a los grupos vulnerables;
- e) Armonizar e incentivar la solidaridad y la cooperación entre los moradores;
- f) Convertir las Casas comunales en centros de Encuentro comunitario, de diálogo comunitario e Información básica.

## **Organismos directivos y de trabajo de los Comités de Desarrollo Comunitario:**

- Asamblea comunitaria;
- El Directorio; y
- Comisiones, estructuradas según las Comisiones del Gobierno parroquial.

## **Asamblea comunitaria**

Tienen como fin la deliberación pública, el fortalecimiento de capacidades colectivas de interlocución con las autoridades para incidir en el ámbito de las políticas públicas, la prestación de servicios y la gestión de lo público, en general. Las asambleas deben garantizar la pluralidad, interculturalidad e inclusión de las organizaciones sociales y de la ciudadanía. Tienen las siguientes funciones:

- Respetar los derechos de los ciudadanos y exigir su cumplimiento, sobre todo de los servicios públicos;
- Proponer agendas de desarrollo, planes, programas y políticas públicas locales;
- Promover la organización social y la formación de la ciudadanía en temas relacionados con la participación y el control social;

- Organizar la rendición de cuentas al que están obligados las autoridades electas;
- Propiciar el debate, la deliberación y concertación sobre asuntos de interés general, tanto en lo local como en lo nacional; y,
- Ejecutar el correspondiente control social con principios éticos dentro de la ley.

## Sectores

Es una subdivisión de comunidades a partir de núcleos o centralidades más pequeños de asentamientos humanos, dentro de una comunidad. La sectorización estará plenamente justificada si al interior de una comunidad, diferentes núcleos de habitación presentan características diferentes en la calidad del territorio, organización social, grado de satisfacción de NBI; déficit o superávit de servicios sociales, etc., mientras que, la sectorización de ellos ocurrirá por la homogeneidad de dichas características.

El objeto de esta diferenciación es el de identificar y justificar las subdivisiones que pudieren surgir en un territorio comunitario, de estricta necesidad para su tratamiento diferenciado tendente como resultado, a mejorar la cohesión del territorio comunitario en su conjunto, primero, y el de la parroquia como propósito siguiente.

### Nivel 3: Comisiones del GAD--Parroquial

Espacios multisectoriales de diálogo y concertación

Las instancias de dialogo ciudadano, son espacios con la autoridad local en base a 5 sistemas: ecológico ambiental, económico, socio cultural, asentamientos humanos, redes y conectividad. Estas instancias serán de análisis y propuesta que se reúnen por auto convocatoria o por convocatoria del Gobierno parroquial, en la medida en la que se requieran.

Debe manifestar que estas instancias, son en sí mismas, espacios de formación político participativa para la comunidad.

*Conformación de las instancias de dialogo ciudadano.* Por cada sistema

- Un miembro de la Junta Parroquial;
- Un representante del Consejo de Participación ciudadana;
- Un miembro de los comités de desarrollo comunitario
- Un representante de los grupos sociales

### Nivel 4: Instancias responsables del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

El Plan de Ordenamiento Territorial, de acuerdo al Art 269 de la Constitución Política, es un acto político y democrático por la participación de los gobiernos autónomos descentralizados y la participación ciudadana.

Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural

**COOTAD, Art. 64.- Funciones.-** Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales en el marco de sus competencias constitucionales y legales;

- b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales
- c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial;
- d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones del ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente, el seguimiento y la rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;
- f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
- g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
- h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;
- i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
- j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;
- k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
- l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;
- m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,
- n) Las demás que determine la ley.

**COOTAD, Artículo 65.-** Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos

- rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
  - h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

**COOTAD. Artículo 304.- Sistema de participación ciudadana.-** Los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propias.

El sistema de participación ciudadana se constituye para:

- a) Deliberar sobre las prioridades de desarrollo en sus respectivas circunscripciones; así como, conocer y definir los objetivos de desarrollo territorial, líneas de acción y metas;
- b) Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial; y, en general, en la definición de propuestas de inversión pública;
- c) Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos;
- d) Participar en la definición de políticas públicas;
- e) Generar las condiciones y mecanismos de coordinación para el tratamiento de temas específicos que se relacionen con los objetivos de desarrollo territorial, a través de grupos de interés sectoriales o sociales que fueren necesarios para la formulación y gestión del plan, quienes se reunirán tantas veces como sea necesario. Los grupos de interés conformados prepararán insumos debidamente documentados que servirán para la formulación del plan;
- f) Fortalecer la democracia local con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social;
- g) Promover la participación e involucramiento de la ciudadanía en las decisiones que tienen que ver con el desarrollo de los niveles territoriales; y,
- h) Impulsar mecanismos de formación ciudadana para la ciudadanía activa.

El sistema de participación estará integrado por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad de su ámbito territorial. La máxima instancia de decisión del sistema de participación será convocada a asamblea al menos dos veces por año a través del ejecutivo del respectivo gobierno autónomo descentralizado.

El sistema de participación ciudadana designará a los representantes de la ciudadanía a los consejos de planificación del desarrollo correspondientes.

**COOTAD. Artículo 305.- Garantía de participación y democratización**

Los gobiernos autónomos descentralizados promoverán e implementarán, en conjunto con los actores sociales, los espacios, procedimientos institucionales, instrumentos y mecanismos reconocidos expresamente en la Constitución y la ley; así como, otras expresiones e iniciativas ciudadanas de participación necesarias para garantizar el ejercicio de este derecho y la democratización de la gestión pública en sus territorios.

Consejo de Planificación Parroquial

Se trata de una instancia de instrumentación de la participación ciudadana encargada de promover la participación organizada de la población en los procesos de planificación participativa a ser desarrollados a nivel parroquial, donde el Gobierno Local Parroquial tienen la responsabilidad de formular el plan de desarrollo y ordenamiento territorial parroquial en coordinación con el Consejo de Planificación Parroquial. Además, se trata de una instancia encargada de llevar adelante el proceso de coordinación y cooperación en la "definición y ejecución de las políticas públicas lo que incluye la formulación,

seguimiento, control y evaluación de los PDOT para garantizar que sus resultados estén dirigidos hacia el desarrollo del buen vivir.

**COPFP. Art. 28.-** *Consejos de planificación de los GAD.* – Los Consejos de Planificación se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado. Se integrará de la siguiente manera:

Presidente de la Junta;

1 Representante de los vocales de la Junta;

1 Técnico ad honorem o servidor del GAD parroquial designado por el o la Presidente/a;

3 Representantes de la ciudadanía.

#### **Funciones de los Consejos de Planificación:**

- a) Participar en la formulación del plan: emitir resolución favorable;
- b) Velar por la coherencia del PDOT con otros niveles de planificación y con el PND 2024-2025;
- c) Velar por la coherencia de presupuestos sobre la base del PDOT;
- d) Armonizar la Cooperación internacional y/o interinstitucional;
- e) Conocer informes de seguimiento y evaluación del PDOT;
- f) Delegar la representación técnica a la Asamblea Parroquial.

**LOPC. Art. 66.-** “Los consejos locales de planificación son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales. Estos consejos estarán integrados por, al menos un treinta por ciento de representantes de la ciudadanía y serán designados por las instancias locales de participación”.

El Consejo de Planificación Parroquial, será la instancia quien aplicara el PDOT parroquial, cuyo rol será el de coordinar del proceso de concreción del plan y en tal sentido sus funciones serían entre otras las siguientes:

- *Articulación y seguimiento* de la ejecución de los programas y proyectos del Plan. Implica la acción de coordinación entre las instancias respectivas del GAD que sean responsables de ellos y en especial, la articulación con las instancias externas que tienen responsabilidad en la ejecución de esos proyectos;
- *Seguimiento* a las decisiones de la Asamblea y garantizará el ejercicio de los mecanismos de participación;
- *Articulación de los procesos de control* de la aplicación del Plan en especial en lo relativo a la participación de los actores territoriales según convenios que se hubieran suscrito, con los representantes de los actores sociales; espacios para el ejercicio de veeduría y el control de la aplicación del plan por los ciudadanos y mecanismos de solución inmediata;
- Seguimiento y evaluación de los Planes, con base en el sistema que forma parte del modelo de gestión, y articulación de los procesos de actualización o ajuste de esos instrumentos.

*LOPC. 2010. Art. 69.* Articulación de los presupuestos participativos con los planes de desarrollo.-- La participación ciudadana se cumplirá, entre otros mecanismos, mediante el proceso de elaboración del presupuesto participativo, de acuerdo con los lineamientos del Plan de Desarrollo elaborado por el Consejo Nacional de Planificación Participativa y los consejos locales de planificación participativa del nivel territorial correspondiente. Estos planes deberán ser elaborados de abajo hacia arriba o promover la sinergia necesaria entre los planes de desarrollo de los diferentes niveles territoriales.

Mecanismo de Participación

*LOPC. Art. 56. Las Asambleas Locales– Parroquiales:* se trata de espacios para la deliberación pública entre las ciudadanas y los ciudadanos, fortalecer sus capacidades colectivas de interlocución con las autoridades y, de esta forma, incidir de manera informada en el ciclo de las políticas públicas, la prestación de los servicios y, en general, la gestión de lo público.

Es la máxima instancia de participación, planificación y consulta para la toma de decisiones.

*LOPC. Art. 60. Funciones de las asambleas locales:* Estos espacios de participación ciudadana tendrán, entre otras, las siguientes responsabilidades:

Respetar los derechos y exigir su cumplimiento, particularmente en lo que corresponde a los servicios públicos por pedido de la mayoría simple de sus integrantes en el ámbito de los territorios locales;

Proponer agendas de desarrollo, planes, programas y políticas públicas locales;

Promover la organización social y la formación de la ciudadanía en temas relacionados con la participación y el control social;

Organizar, de manera independiente, el ejercicio de rendición de cuentas al que estén obligadas las autoridades electas;

Propiciar el debate, la deliberación y concertación sobre asuntos de interés general, tanto en lo local como en lo nacional; y,

Ejecutar el correspondiente control social con sujeción a la ética y bajo el amparo de la Ley:

Planificación Parroquial del Desarrollo;

Priorización de inversión pública;

Garantizar la pluralidad, interculturalidad e inclusión de las organizaciones sociales y de la ciudadanía.

Las asambleas parroquiales, deberán contar con la representación de barrios, comunidades a través de un sistema de participación ciudadana que permita el ejercicio de los derechos y asegure la gestión democrática.

Por estas características, las asambleas locales son las instancias idóneas para convertirse en espacios multisectoriales de diálogo y concertación y para proveer la oportunidad para atender a los problemas prioritarios existentes en la parroquia.

### **Características de las asambleas locales**

Un espacio multisectorial hace posible que todos los grupos sociales tengan voz y puedan escuchar y entender al otro en la búsqueda de una solución en conjunto. Este espacio permite el diálogo entendido como un proceso “en el que las personas se reúnen para construir confianza y entendimiento mutuo más allá de las diferencias y para generar resultados positivos a través de la conversación”. Por ende, el

espacio provee la oportunidad para construir capacidades locales que ayudarán a construir un tejido social más cohesionado.

### Principios de las Asambleas Locales

*Inclusivo:* es decir que “todos aquellos que sean parte de una situación problemática puedan formar parte o verse representados en un proceso de diálogo”. Los participantes deben tener el “poder” para tratar sus propios problemas y no depender de otros para encontrar soluciones.

*Equidad:* La equidad está relacionada con el tema del poder y las estructuras de poder que son desiguales en la mayoría de países latinoamericanos. Un espacio multisectorial de diálogo tiene que considerar la equidad en diferentes aspectos. Por ejemplo, todos los actores deben tener el mismo acceso a la información y que esta sea de fácil comprensión.

*Legitimidad:* suficiente. Para todos los actores, debe ser claro el objetivo de las reuniones, el alcance que puede tener el proceso y los pasos a seguir. Debe haber acuerdos sobre la estructura de la participación, el poder de decisión de los actores y la metodología que se va a aplicar.

*Voluntario:* Ningún actor debe participar bajo presión o por coerción. Si algún actor no participa por su propia voluntad, el acuerdo al que se llega no va a ser sostenible

*Compromiso:* de todos los participantes para cumplir con el acuerdo al que se va a llegar.

### Mecanismos de Participación:

- Asamblea parroquial;
- Instancias de Diálogo ciudadano y concertación (por componentes del PDOT);
- Asambleas en los recintos;
- Audiencias públicas.

El modelo de gestión participativa, fortalece la planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, a nivel micro (proyectos, obras), medio (programas) y macro (políticas, estrategias, planes, visión, misión de desarrollo). Gráfico No. 3.1. Esta estructura fortalece los presupuestos participativos.

**COPC Art. 67.** *Del presupuesto participativo.*- Es el proceso mediante el cual, las ciudadanas y los ciudadanos, de forma individual o por medio de organizaciones sociales, contribuyen voluntariamente a la toma de decisiones respecto de los presupuestos estatales, en reuniones con las autoridades electas y designadas.

**COPC Art. 68.** *Características del presupuesto participativo.*- Los presupuestos participativos estarán abiertos a las organizaciones sociales y ciudadanía que deseen participar; suponen un debate público sobre el uso de los recursos del Estado; otorgan poder de decisión a las organizaciones y a la ciudadanía para definir la orientación de las inversiones públicas hacia el logro de la justicia redistributiva en las asignaciones.

El debate del presupuesto se llevará a cabo en el marco de los lineamientos del Plan de Desarrollo elaborado por el Consejo Local de Planificación del nivel de la parroquia.

**COPC Art. 69.** *Articulación de los presupuestos participativos con los planes de desarrollo.*- La participación ciudadana se cumplirá, entre otros mecanismos, mediante el proceso de elaboración del presupuesto participativo, de acuerdo con los lineamientos del Plan de Desarrollo elaborado por el Consejo Nacional de Planificación Participativa y los consejos locales de planificación participativa del nivel territorial

correspondiente. Estos planes deberán ser elaborados de abajo hacia arriba o promover la sinergia necesaria entre los planes de desarrollo de los diferentes niveles territoriales.

**COPC Art. 70.** Del procedimiento para la elaboración del presupuesto participativo.

La autoridad competente iniciará el proceso de deliberación pública para la formulación de los presupuestos con anterioridad a la elaboración del proyecto de presupuesto. La discusión y aprobación de los presupuestos participativos serán temáticas, se realizarán con la ciudadanía y las organizaciones sociales que deseen participar, y con las delegadas y delegados de las unidades básicas de participación, comunidades, barrios, en los gobiernos autónomos descentralizados.

El seguimiento de la ejecución presupuestaria se realizará durante todo el ejercicio del año fiscal. Las autoridades, funcionarias y funcionarios del ejecutivo de cada nivel de gobierno coordinarán el proceso de presupuesto participativo correspondiente.

La asignación de los recursos se hará conforme a las prioridades de los planes de desarrollo para propiciar la equidad territorial sobre la base de la disponibilidad financiera del gobierno local.

**COPC Art. 71. Obligatoriedad del presupuesto participativo.-** Es deber de todos los niveles de gobierno formular los presupuestos anuales articulados a los planes de desarrollo en el marco de una convocatoria abierta a la participación de la ciudadanía y de las organizaciones de la sociedad civil; asimismo, están obligadas a brindar información y rendir cuentas de los resultados de la ejecución presupuestaria. El incumplimiento de estas disposiciones generará responsabilidades de carácter político y administrativo.

### **3.7 Los mecanismos e instancias de seguimiento y evaluación de la gestión del plan.**

Es un proceso que permite medir y evaluar el cumplimiento del Plan; debe verificar los indicadores de proceso (metas anuales o semestrales), y de cumplimiento (al término del período de gestión del Plan). El seguimiento permanente, a través de las instancias de Control social y Rendición de cuentas debe emitir las señales de alarma frente a rezagos en la ejecución del Plan, si fuese el caso, y/o las rectificaciones que deben ser implementadas durante los procesos de producción de resultados.

Productos de seguimiento

La verificación de los procesos cumplidos debe ser evidenciada mediante informes de seguimiento y procesos con una periodicidad máxima de 1 año. El documento contendrá las observaciones que alerten sobre probables incumplimientos, y las alternativas de ejecución respectivas. Éstos deben contener al menos lo siguiente:

- A. En el seguimiento al cumplimiento de metas anuales
  - Cumplimiento del porcentaje de avance u otro indicador del proceso, por año;
  - Análisis de las causas de rezago o elementos relevantes de los procesos.
  
- B. En el seguimiento al cumplimiento de intervenciones
  - Análisis del avance físico de un proyecto y/o la implementación de los productos terminados;
  - Análisis del avance de la ejecución presupuestaria de programas y proyectos. Para el caso de productos terminados, se dará cuenta de la diferencia entre los valores presupuestados y los valores concretos de ejecución de los procesos, y sus causas.

C. En las conclusiones y recomendaciones

- Conclusiones respecto a los resultados encontrados y recomendaciones de solución sobre los problemas detectados cronológicamente.

### Seguimiento al cumplimiento de metas anuales

Análisis de cumplimiento y tendencia de indicadores meta

Tabla N° 102. Estado de indicadores de medición de metas

ESTADO DEL INDICADOR	CATEGORÍA DEL INDICADOR	
El dato real del indicador para el período de análisis es igual o superior a la meta prevista (considerar la tendencia del indicador).	Indicador cumplido	
El dato real del indicador para el período de análisis es inferior a la meta prevista, pero conserva la tendencia esperada para el mismo	Indicador insuficiente	
El dato real del indicador para el período de análisis registra una tendencia opuesta al comportamiento esperado	Indicador con problemas	
Se deberán clasificar los indicadores de los cuales no se dispone de información debido a que las fuentes para su cálculo se actualizan en un periodo mayor a 1 año	Indicador "Sin información"	

Fuente: Planificación Ecuador  
Elaboración: Equipo Técnico

El informe identificará la evolución de los indicadores y el cumplimiento de las metas con la finalidad de definir las acciones preventivas y/o correctivas de las estrategias implementadas para la consecución de los objetivos propuestos.

El Análisis de tendencia y porcentaje de cumplimiento de la meta para el año deberá contemplar un análisis de la evolución del indicador que compare el dato real obtenido en el año de análisis, con el valor de la línea base.

Finalmente, una vez identificada la meta propuesta para cada año, se deberá analizar el porcentaje de cumplimiento de éste, para ello se debe identificar la dirección del indicador, es decir, si el indicador debe crecer o decrecer.

### Calificación de avance de indicadores por rangos de cumplimiento

Tabla N° 103. Análisis de cumplimiento de metas

RANGOS DE AVANCE DE PROYECTOS	CATEGORÍA DEL INDICADOR	
Del 70 al 100,00 %	Avance Óptimo	
Del 50 al 69,99 %	Avance Medio	
De 0,0 a 49,99 %	Avance con problemas	

Fuente: Planificación Ecuador  
Elaboración: Equipo Técnico

### Unidades de ejecución y seguimiento del PDOT

Para la ejecución y el seguimiento del PDOT de la parroquia SÁLIMA se efectuará con la comisión de planificación, según lo establecido en la Estructura Orgánico Funcional del GADP SÁLIMA

- Coordinar la ejecución de programas y proyectos de los diversos niveles de gobierno con competencias exclusivas o concurrentes en el ámbito parroquial;
- Dirigir la ejecución de programas y/o proyectos de competencia exclusiva del gobierno parroquial;
- Asesorar la toma de decisiones de orden técnico del gobierno y presidente(a) del gobierno local;
- Preparar documentos e informes de uso interno (GAD Sálima) y externo (para uso de los actores institucionales en general); para la socialización y retroalimentación con las comunidades; conocimiento del Consejo de Planificación, Asamblea Parroquial y de uso público en general.

### **Fortalecimiento de la comisión de planificación**

Se fortalecerá la Comisión de Planificación con la participación de un técnico del CONAGOPARE que actuará de Secretario Técnico de la misma, que emitirá un informe trimestral del avance del PDOT que será conocido por la Junta parroquial y Consejo de Planificación para la concreción de un monitoreo cabal que permita la constante evaluación y retroalimentación.

### **Unidad de seguimiento**

Le corresponde a la Asamblea parroquial designar un equipo Técnico-ciudadano inscrito en los derechos a la Participación, Control social y Rendición de cuentas, que dispondrá de toda la información pertinente a la ejecución del Plan y los mecanismos para el seguimiento y la evaluación. Dicho equipo técnico-ciudadano estará integrado por al menos tres representantes de la sociedad civil parroquial, que serán previamente capacitados por cuanta del gobierno parroquial para el cumplimiento de sus funciones.

Dicha unidad tendrá a su disposición todos los documentos de la Programación anual, cronogramas de cumplimiento físico de los proyectos con la valoración correspondiente, y se servirán de los criterios de esta sección.

## **3.8 Agenda regulatoria**

### **Componente político institucional y participación ciudadana**

#### **Subcomponente político institucional**

##### **Objetivo estratégico**

Mejorar la capacidad operativa del gobierno parroquial de Sálima mediante convenios de cooperación interinstitucional y alianzas con gobiernos de la misma zona geográfica y de igual nivel.

Consolidar las instancias y la calidad de la participación ciudadana en el gobierno local como fórmula de legitimación de los programas y proyectos de desarrollo parroquial.

##### **Política local - Estrategia de articulación:**

Apertura a la cooperación interinstitucional pública y/o privada; a la conformación de asociaciones y/o alianzas con GADS de la zona tendientes a la consecución de objetivos de interés común.

Impulsar la importancia de la planificación como una base de orden técnico para el cambio social y económico.

Fortalecer la institucionalidad de la Asamblea Parroquial e instancias de Participación ciudadana.

**Tipo de instrumento normativo:** Resolución de la Junta Parroquial.

**Resolución** para la celebración de Convenios Interinstitucionales con actores públicos y/o privados para la consecución de objetivos de interés común.

**Objetivo:**

Fortalecer la capacidad operativa del gobierno local con el concurso de personal especializado proveniente de instituciones vinculadas a la planificación y el desarrollo, a bajo costo.

**Resolución** para la celebración de Alianzas intergubernamentales parroquiales de la provincia de Esmeraldas, para la gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en el período 2019–2023.

**Objetivo:**

Conformar un equipo técnico para la gestión del PDOT de la parroquia Sálima:

**Resolución** que fomenta y regula la Participación ciudadana en la Asamblea parroquial, el Consejo de planificación y la Silla vacía, relacionadas con la Planificación local, el Control social y la rendición de cuentas.

**Objetivo:**

Clarificar las funciones y roles de los actores sociales locales y capacitarlos para una participación de calidad en las diversas instancias de Participación ciudadana.

#### **Subcomponente de participación ciudadana**

Instrumento normativo del Sistema de Participación ciudadana: Resolución de la junta parroquial.

#### **Instancias de participación**

- Asamblea Parroquial: 2 reuniones por año, Instituida
- Consejo de planificación: Conformado
- Comités de desarrollo de los recintos: 2 comités conformados.

#### **Instancias de Rendición de cuentas:**

- Elaboración de rendición cuentas
- Deliberación pública del informe

### **3.9 Articulación de la participación ciudadana y el GAD parroquial**

#### **Modelo de gestión participativa del territorio**

#### **Marco legal**

- Constitución de la República del Ecuador, 2008;
- Ley Orgánica de Participación Ciudadana, LOPC, 2010;
- Código Orgánico de Organización Territorial, autonomía y Descentralización, COOTAD, 2023;
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, COPFP, 2010.

## Modelo de gestión participativa

### Características, principios y funciones principales

Es un modelo de gestión local que articula al gobierno de Sálma con la sociedad civil y sus organizaciones e instituciones sobre la base de una agenda consensuada, con las siguientes características:

La integración del gobierno parroquial con la participación ciudadana sobre unas bases de gestión parroquial legítima, eficiente y transparente;

Propone procesos de acuerdo y gobernabilidad entre el Gobierno parroquial y los recintos representada por sus líderes, en mesas de concertación;

Toma decisiones legítimas respecto al uso de recursos, metas de desarrollo parroquial y seguimiento de procesos y resultados de la gestión ejecutada;

Busca permanentemente la eficiencia de procesos mediante la capacitación de los representantes de las organizaciones e instituciones de la sociedad civil y del personal técnico del gobierno parroquial.

Los principios de sustentación son:

- Mismos derechos y oportunidades para hombres y mujeres;
- Respeto e integración de todos los pueblos y nacionalidades o grupos sociales;
- Participación igualitaria entre hombres y mujeres;
- Actuación solidaria y responsabilidad compartida por el bien común.
- La gestión participativa se enfoca en tres aspectos fundamentales:
- El Fortalecimiento de la Organización y Participación Ciudadana;
- La Planificación del Presupuesto Participativo; y
- La rendición de cuentas y Control Social.

## SIGLAS

AGROCALIDAD.- Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitaria

ARCOM.- Agencia de Regulación y Control Minero

BDE.- Banco de Desarrollo del Ecuador

CDI.- Centros de Desarrollo Infantil

CFN.- Corporación Financiera Nacional

CGE.- Contraloría General del Estado

CIBV.- Centros Infantiles del Buen Vivir

CI.-Cooperación Internacional

CII.- Consejos Nacionales para la Igualdad

CNEL.- Corporación Nacional de Electricidad

CNH.- Creciendo con Nuestros Hijos

COOTAD.- Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización

COPCI: Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones

COPYFP.- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

COT.- Categoría de Ordenamiento Territorial

CPCCS.- Consejo de Participación Ciudadana y Control Social

CPV.- Censo de Población y Vivienda

CRE.- Constitución de la República del Ecuador

CUT.- Categorías de Uso de la Tierra

DCI.- Desnutrición Crónica Infantil

DPE.- Defensoría del Pueblo

GAD.- Gobierno Autónomo Descentralizado

GADPE.- Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas

INEC.- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de Ecuador

IPIAP.- Instituto Público de Investigación Acuicultura y Pesca

LGBTI.- Lesbiana, Gay, Bisexual y Transgénero

LOOTUGS.- Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo

MAATE.- Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica

MAG.- Ministerio de Agricultura y Ganadería

MIDUVI.- Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda

MIES.- Ministerio de Inclusión Económica y Social

MIN INTERIOR.- Ministerio del Interior

MINEDUC.- Ministerio de Educación

MINFIN.- Ministerio de Finanzas

MINTEL.- Ministerio de Telecomunicaciones

MPCEIP.- Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca

MSP.- Ministerio de Salud Pública

NBI.- Necesidades Básicas Insatisfechas

OBC.- Organizaciones de Base Comunitaria

ODS.- Objetivos de Desarrollo Sostenible.

ONG.- Organización no Gubernamental

OSC.- Organización Social Comunitaria

PDOT.- Plan de Desarrollo de Ordenamiento Territorial

PEA.- Población Económicamente Activa

PFNM.- Productos Forestales No Maderables

pH.- Potencial de Hidrógeno

PND.- Plan Nacional de Desarrollo

PNUD.- Programa de las Naciones Unidas

SERCOP.- Servicio Nacional de Contratación Pública

SIFAE.- Sistema Fiebre Aftosa Ecuador

SIGAD-ICM.- Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados Índice de Cumplimiento de Metas

SNGRE.- Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias

SRI.- Servicios de Rentas Internas

UPC.- Unidad de Policía Comunitaria

## REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

- COA: Código Orgánico del Ambiente (2017). Quito, Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 983, de 12 de abril de 2017.
- Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades 2021 – 2025
- Consejo Nacional para la Igualdad de Género. Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021 – 2025
- Consejo Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana CNIMH. Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana 2021 – 2025
- Consejo Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades. agenda nacional para la igualdad de derechos de los pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo afroecuatoriano, pueblo montubio 2021 – 2025
- Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional. Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional 2021 – 2025
- Constitución (2008). Constitución de la República del Ecuador. Ecuador: Decreto Legislativo Última modificación: 1 de agosto de 2018.
- COOTAD: Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (2010). Quito, Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 303, de 19 de octubre de 2010. Última modificación: 23 de octubre de 2018.
- COPFP: Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (2010). Quito, Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 306, de 22 de octubre de 2010. Última modificación: 6 de mayo de 2019.
- Ley Orgánica de Participación Ciudadana (2010). Quito. Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 175, de 20 de abril de 2010. Última modificación: 11 de mayo de 2011.
- Ministerio de Defensa. Instituto Geográfico Militar. Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y emergencias. 2018. Atlas espacios geográficos expuestos a amenazas naturales y antrópicas. Segunda Edición
- Ministerio del ambiente 2011. Secretaría de patrimonio natural. Dirección nacional forestal. Familias y géneros arbóreos del Ecuador.
- PDOT 2019 Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial Esmeraldas.
- PDOT 2019 Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Muisne.
- PDOT 2019 Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Sálima.
- Rody Macías. 2015. Catálogo de vida Silvestre. Informe Final.
- Secretaría Nacional de Planificación (2022). Directrices para la elaboración del informe de seguimiento y evaluación a los planes de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT). Quito Ecuador.
- Secretaría Nacional de Planificación (2023) Guía para la formulación/actualización de planes de desarrollo y ordenamiento territorial. Proceso 2023 – 2027.

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025. Quito, Ecuador.

Secretaría Nacional de Planificación. Ministerio del Ambiente Agua y Transición Ecológica. Herramienta de trabajo para la transversalización del cambio climático en la planificación local

Secretaría Nacional de Planificación. Secretaría de Riesgos. Herramienta de trabajo para la transversalización de la gestión integral del riesgo de desastres en la planificación local.

Secretaría Nacional de Planificación. Secretaría Técnica Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil. Herramienta de trabajo para la transversalización de la Desnutrición Crónica Infantil en la planificación local

Secretaría Técnica Planifica Ecuador (2019). Guías para la formulación/actualización de PDOT para provincias, cantones y parroquias rurales. Quito, Ecuador. Disponible en <https://www.planificacion.gob.ec/biblioteca/>

Secretaría Técnica Planifica Ecuador (2019). Propuesta metodología para la planificación prospectiva territorial de los gobiernos autónomos descentralizados. Quito, Ecuador. Disponible en <https://www.planificacion.gob.ec/biblioteca/>

SGR (2017). Guía para la inclusión de gestión de riesgos de desastres en la planificación y ordenamiento territorial.



Parroquia Sálima, Av. Vía a Chamanga Km 50 Junto al UPC

[www.salima.gob.ec](http://www.salima.gob.ec)

[Gadpsalima2023@gmail.com](mailto:Gadpsalima2023@gmail.com)

05 2486 039 - 0980507311



## RESOLUCIÓN PARA LA APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PDOT DE LA PARROQUIA SÁLIMA PERÍODO 2023-2027

### CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DE LA PARROQUIA SÁLIMA

#### CONSIDERANDO

**QUE**, la Constitución de la República de Ecuador en el artículo 100 establece que, en todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos;

**QUE**, Artículo 50.- del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece **Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial**- los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requiera. La Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formularán los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación.

**QUE**, el Art.29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, determina que: *"Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:*

1. *Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;*
2. *Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;*
3. *Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;*
4. *Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;*
5. *Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,*



Parroquia Sálima, Av. Vía a Chamanga Km 50 Junto al UPC

[www.salima.gob.ec](http://www.salima.gob.ec)

[Gadrpsalima2023@gmail.com](mailto:Gadrpsalima2023@gmail.com)

06 2486 039 - 0960507311



6. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial”.

**QUE**, el Consejo de Planificación de la parroquia Sálima, participó activamente del proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia 2023 – 2027.

Una vez revisado y analizado el contenido del documento final de la actualización del PDOT de la parroquia Sálima, en uso de las funciones que la ley le confiere:

#### RESUELVE

- 1) Aceptar que la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Sálima, el mismo que recoge las necesidades prioritarias del territorio y las aspiraciones fundamentales de la población.
- 2) Emitir Informe favorable sobre la actualización y su contenido, ante el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Sálima, para que se proceda a su respectiva aprobación.

Dado y firmado en Sálima a los 18 días del mes de octubre del 2024.

  
Sr. NERY ESCOBAR ROSALEZ.  
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL

  
Sra. BARINIA VITE GRACIA.  
VOCAL DELEGADA POR EL GAD  
PARROQUIAL

Sr. EC. RAMON ESTUPIÑAN ESPAÑA  
TÉCNICO ADHONORE

  
Sra. GALUD VITE GRACIA  
DELEGADO PARTICIPACIÓN CIUDADANA

  
Sr. HEROÍSMO PINARGOTE RIVAS  
DELEGADO PARTICIPACIÓN CIUDADANA

  
Sr. SANTO CEDENO QUIÑONEZ.  
DELEGADO PARTICIPACIÓN CIUDADANA



Parroquia Sálima, Av. Vía a Chamanga Km 50 Junto al UPC

[www.salima.gob.ec](http://www.salima.gob.ec)

[Gadpsalima2023@gmail.com](mailto:Gadpsalima2023@gmail.com)

06 2486 039 - 0980507311



**RESOLUCION N° 013-GADPRS-2024**  
**LOS MIEMBROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO**  
**PARROQUIAL RURAL DE SÁLIMA**  
**CONSIDERANDO:**

**Que**, el Art. 255 de la Constitución de la Republica establece: El sector público comprende: Numeral 2: Las Entidades que integran el régimen autónomo descentralizado;

**Que**, el Art. 238 de la Constitución indica: Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los consejos municipales, los consejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales.

**Que**, el Art. 239 de la Constitución de la Republica dispone: El régimen de gobiernos autónomos descentralizados se regirá por la ley correspondiente, que establecerá un sistema nacional de competencias de carácter obligatorio y progresivo y definirá las políticas y mecanismos para compensar los desequilibrios territoriales en el proceso de desarrollo,

**Que**, el Art. 241 de la Constitución de la Republica prescribe: La Planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados;

**Que**, el Art. 64, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, establece como función de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales, entre otras, la de elaborar el plan parroquial rural de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones del ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;

**Que**, el Art. 267 de la Constitución de la Republica en su numeral 1, en relación con el Art. 65 del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), literal a ) establecen, las competencias exclusivas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales, entre ellas: Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

**Que**, el Art. 67, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, prescribe las atribuciones de la Junta Parroquial Rural, entre ellas, la



Parroquia Sálima, Av. Vía a Chemango Km 50 Junto al UPC

[www.salima.gob.ec](http://www.salima.gob.ec)

[Gadpsalima2023@gmail.com](mailto:Gadpsalima2023@gmail.com)

0A 2486 039 - 0980507311



de aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución,

**Que**, es atribución del Presidente de la Junta Parroquial Rural, entre otras, dirigir la elaboración del plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con plan cantonal y provincial de desarrollo, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo parroquial de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la Ley;

**Que**, el Art. 295, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) establece: Los gobiernos autónomos descentralizados, con la participación protagónica de la ciudadanía, planificarán estratégicamente su desarrollo con visión de largo plazo considerando las particularidades de su jurisdicción, que además permitan ordenar la localización de las acciones públicas en función de las cualidades territoriales.

Los planes de desarrollo deberán contener al menos los siguientes elementos: Diagnóstico; definición de políticas generales y particulares; establecimiento de lineamientos estratégicos; y programas y proyectos con metas concretas y mecanismos que faciliten la evaluación, el control social y la rendición de cuentas.

**Que**, de conformidad con lo establecido en el art. 296 del COOTAD, el ordenamiento territorial comprende un conjunto de políticas democráticas y participativas de los gobiernos autónomos descentralizados que permiten su apropiado desarrollo territorial, debiendo propender al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y fundamentarse en los principios de la función social y ambiental de la tierra, la prevalencia del interés general sobre el particular y la distribución equitativa de las cargas y los beneficios;

**Que**, la planificación del ordenamiento territorial regional, provincial y parroquial, se inscribirá y deberá estar articulada a la planificación del ordenamiento territorial cantonal y distrital;

**Que**, los instrumentos de planificación complementarios serán definidos y regulados por ley y la normativa aprobada por los respectivos órganos de legislación de los gobiernos autónomos descentralizados;

**Que**, los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados deberán ser aprobados por los órganos legislativos de cada uno de ellos por mayoría absoluta. La reforma de estos planes se realizará observando el mismo procedimiento que para su aprobación;

**Que**, el gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados están obligados, al tenor de lo establecido en el Art. 299 reformado del COOTAD, a coordinar la



Ferrocarril Sálima, Av. Vía a Chamanga Km 50 Junto al UPC

[www.salima.gob.ec](http://www.salima.gob.ec)

[Gadpsalima2023@gmail.com](mailto:Gadpsalima2023@gmail.com)

06 2486 039 - 0990507311



elaboración, los contenidos y la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo y los planes de los distintos niveles territoriales, como partes del sistema nacional descentralizado de planificación participativa;

**Que**, el Art. 12 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas regula lo siguiente: La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa;

**Que**, el Art. 13 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, prescribe: El gobierno central establecerá los mecanismos de participación ciudadana que se requieran para la formulación de planes y políticas de conformidad con las leyes y el reglamento de este código.

El Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa acogerá los mecanismos definidos por el sistema de participación ciudadana de los gobiernos autónomos descentralizados, regulados por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, y propiciará la garantía de participación y democratización definida en la Constitución de la República y la Ley.

**Que**, el Art. 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, establece: El Consejo de Planificación se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado;

**Que**, el Art. 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en relación con el Art. 300 del COOTAD, establecen que los consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;

**Que**, el Art. 41 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, establece: Los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Éstos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las leyes, así como aquellas que se les transfieren como resultado del proceso de descentralización;

**Que**, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Sálima, ha emprendido mediante contratación directa en la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Sálima.

Que el Consejo de Planificación Parroquial, ha emitido informe favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo local; y,



El uso de las atribuciones establecida en el literal a) del Art. 67 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, expide la siguiente:

## **RESOLUCION DE APROBACION DE LA ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SÁLIMA 2023-2027**

**Art. 1.- De la aplicación.** - Apruébese la actualización del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial que constituye el documento de aplicación obligatoria y general en todo el territorio parroquial y su ejecución es responsabilidad del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Sálima, a través de las instancias institucionales administrativas.

**Art. 2.- De la vigencia.** - La actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial entrará en vigencia a partir de su publicación; en la Gaceta Oficial Parroquial de haberla; y en la página Web Institucional; sin perjuicio de hacerlo en el Registro Oficial.

**Art. 3.- Del Contenido de los Planes.** - La actualización del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial de la Parroquia Sálima, contiene las directrices y lineamientos para el desarrollo parroquial, en función de las cualidades territoriales, visión de largo plazo y los siguientes elementos:

**a.- Diagnóstico.** - Describe las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual.

**b.- Propuesta.** - Se ha tomado en cuenta la visión de mediano y largo plazo, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos.

**c.- Modelo de Gestión.** - Contiene los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y propuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que facilite la rendición de cuentas y el control social.

Dentro de cada uno de estos elementos se considera como parte de su análisis, los siguientes componentes: biofísico, socio cultural, económico productivo; asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad; y, político institucional y participación ciudadana.

**Art. 4. - De la Actualización.** - Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Sálima podrán ser actualizados periódicamente, siendo obligatoria su actualización al inicio de cada gestión; además, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial



Parroquia Sálima, Av. Vía a Chamanga Km 58 Junto al UPC

[www.salima.gob.ec](http://www.salima.gob.ec)

[Gadpsalima2023@gmail.com](mailto:Gadpsalima2023@gmail.com)

06 2486 029 - 0980507211



Rural de Sálima informarán anualmente a la Secretaría Técnica de planificación del Sistema Nacional el avance o logro de las metas establecidas.

**Art. 5.- De los Documentos Técnicos.** – El conjunto de mapas, planos, normativa y especificaciones técnicas que forman parte del documento que contiene la actualización del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de la parroquia Sálima, constituyen los documentos técnicos base de la gestión administrativa del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Sálima.

#### DISPOSICION FINAL

La presente resolución entrará en vigencia a partir de su publicación en la gaceta oficial parroquial de haberla y la página Web Institucional, sin perjuicio de hacerlo en el Registro Oficial.

Dado y firmado en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Sálima a los 23 días del mes de octubre del año 2024.

Sr. Nery Exon Escobar Rosales

**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE SÁLIMA**

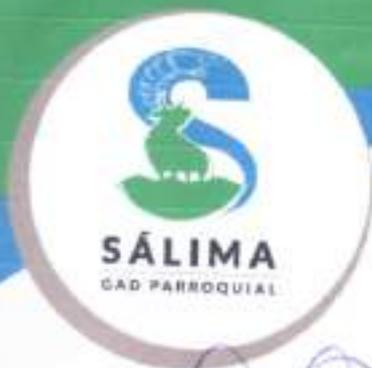
Sra. Barinia Heroína Vite Gracia  
**VOCAL**

Sr. Jorge David Satizabal Jama  
**VOCAL**

Sr. Luis Gerardo Gaspar Satizabal  
**VOCAL**

Sr. Yofre Jacinto Esmeraldas Escobar  
**VOCAL**

**CERTIFICACION DE DISCUSION:** Certifico que la normativa precedente, fue analizada, discutida y aprobada por la Junta Parroquial de Sálima, en su primero y segundo debate, en la sesión ordinaria de fecha 21 de octubre del año 2024, y extraordinaria realizadas con fecha 23 de octubre del año 2024.



Parroquia Sálima, Av. Vía a Chamanga Km 50 Junto al UPC

[www.salima.gob.ec](http://www.salima.gob.ec)

[Gadpsalima2023@gmail.com](mailto:Gadpsalima2023@gmail.com)

06 2486 039 - 0980507311



  
Sra. Diana Delgado  
**SECRETARIA-TESORERA DEL GAD  
PARROQUIAL DE SÁLIMA**

PRESIDENCIA DEL GADPR SÁLIMA.- Ejecútese y envíese al Registro Oficial para su publicación. Sálima, 23 de octubre de 2024.

  
Sr. Nery Exon Escobar Rosales  
**PRESIDENTE DEL GADPR SÁLIMA.**

Provee y firma el decreto que antecede Sr. PRESIDENTE DEL GADPR SÁLIMA, a los 23 días del mes de octubre de 2024. - CERTIFICO.

  
Sra. Diana Delgado  
**SECRETARIA TESORERA DEL GADPR SÁLIMA**